

Sociedades y Avisos Judiciales

Segunda Sección



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874
DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. 5218-8400

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:
DRA. MARÍA IBARZABAL MURPHY - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:
DR. WALTER RUBÉN GONZALEZ - Director Nacional

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS.....	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	13
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	22

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	36
AVISOS COMERCIALES	44
REMATES COMERCIALES	66

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	68
SUCESIONES.....	74
REMATES JUDICIALES.....	76

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	77
-------	----

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	78
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	93
AVISOS COMERCIALES	94
REMATES COMERCIALES	97

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	99
SUCESIONES.....	112
REMATES JUDICIALES.....	113

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	114
-------	-----

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

BA & KO S.A.

CUIT 30-71896155-2. Por asamblea del 27/3/2026, se modifica el objeto social. Nuevo objeto: "a) Compra, venta, ya sea al por mayor y/o menor, importación, exportación, depósito, distribución y comercialización de artículos, productos y elementos de bazar, juguetería, regalería, de cotillón, adornos, repostería, golosinas, artículos decorativos, accesorios para el hogar y la construcción, cristalería, librería y papelería, artículos para el bienestar y confort personal, deporte y "fitness", artículos para decoración de ambientes, implementos, electrodomésticos y utensilios para el confort del hogar; objetos artísticos y decorativos y todo otro objeto en general que integre la explotación del negocio de bazar; b) Comercialización, compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, distribución, consignación de artículos de cosmética y perfumería, sus derivados y en general toda clase de productos relacionados con el rubro de la cosmetología en todas sus formas y c) La importación, exportación y venta, por mayor y menor, de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia".- Se reforma el artículo 3 del estatuto Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 27/03/2026

Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2026 N° 27725/26 v. 30/04/2026

BELLEZAS CHINAS S.A.

Constitución de fecha 27/04/2026, comparecen María Guadalupe MARTINEZ, argentina, soltera, nacida el 19 de marzo de 2005, Documento Nacional de Identidad 46.893.981, CUIT 27-46893981-4, comerciante, domiciliada en Manuel Estévez n° 888, Dock Sud, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires y Luciano Tobías ECKERDT, argentino, DNI 44.939.356, CUIT 20-44939356-3, nacido el 18 de junio de 2003, domiciliado en Estanislao del Campo n° 464, Dock Sud, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, comerciante, soltero. OBJETO: compra, venta, distribución, al por mayor y menor, de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales, incluidos en el Nomenclador Nacional de Aduana, con especial inclusión de frutos secos como nueces, y productos de belleza, higiene y cuidado personal Cierre de Ejercicio: 31/12. Capital social: pesos treinta millones (\$ 30.000.000) representado por trescientas mil (300.000) acciones de cien pesos (\$ 100) valor nominal cada una, suscripto en un 100%, integrado en un 25%, plazo para integrar saldo dos años. María Guadalupe MARTINEZ suscribe 285.000 acciones, Luciano Tobías ECKERDT suscribe 15.000 acciones. Duración 99 años. Directorio por 3 ejercicios. PRESIDENTE: María Guadalupe MARTINEZ; DIRECTOR SUPLENTE: Luciano Tobías ECKERDT, todos con domicilio especial y sede social en: San Martín n° 66, oficina 205, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 497 de fecha 27/04/2026 Reg. N° 553

HERNAN AGUSTIN BIANCONI - T°: 150 F°: 631 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2026 N° 28037/26 v. 30/04/2026

BEST COFFEE S.A.

30-71130417-3 Por asamblea del 4/03/2026 por renuncia del Sr. Sebastian Kantor se designa nuevo directorio: Clase A: Presidente: Rafael Andres Aduriz, Director titular: Federico Jose Martinez y director suplente: Federico Carlos Infante; Clase B: Vicepresidente: Daniel Mario Franco y director suplente: Alejandro Claudio Aizersztein, quienes constituyen domicilio especial en Anchorena 1283, piso 2 CABA. Se reforma el Art. 5° en cuanto a la clase de acciones, el artículo 10° en cuanto a la conformación del directorio y el artículo 15° en cuanto a mayorías especiales. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 04/03/2026

Lucas Marchi - T°: 120 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2026 N° 28026/26 v. 30/04/2026

CELOMAT S.A.

C.U.I.T. 30-56168969-1. Por Acta de Asamblea de fecha 27/3/2026, los accionistas modificaron los Artículos 3º, 9º, 10º y 12º del estatuto social: "ARTÍCULO 3º:... a) comerciales: la distribución, compra-venta, importación, exportación, permuta, comisión, consignación y representación de productos y materias primas, relacionados con la industria plástica y papelería, diseños y modelos industriales, su negociación en el país o fuera de él; la comercialización de maquinarias y equipos de la industria plástica, incluyendo las de procesos de aplicación de productos promocionales; b) industriales: la elaboración de plásticos y envases flexibles termosellables o no, y elementos accesorios de cierre o fijación (plásticos o no); el proyecto, la dirección y realización de: impresiones flexográficas y de huecogrado sobre celofán, polietileno, papel, aluminio, polipropileno y sobre todo otro material creado o a crearse y cualquier otro procedimiento de impresión en general; la fabricación de máquinas y equipos de la industria plástica, sus componentes, accesorios e insumos; c) financieras: llevar a cabo operaciones financieras, de inversión y/o de garantía, excluyendo aquellas operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras, celebrando contratos financieros y/o de garantía de cualquier tipo, incluyendo contratos de toma u otorgamiento de préstamos y/o de otorgamiento de garantías, en este último supuesto personales o reales, incluyendo fianzas, avales, hipotecas, warrants, fideicomisos y/o prendas, en garantía de y/o en relación con obligaciones propias y/o de sociedades controlantes, controladas y/o vinculadas y/o de cualquier tercero. ... Artículo 9º, adecuan las garantías a las normas de IGJ. Artículo 10º agregan "...En materia de garantías por obligaciones de terceros, la decisión del Directorio que resuelva su otorgamiento estará sujeta a la ratificación de la asamblea de accionistas en los términos del artículo 12. Artículo 12º agregan "...La ratificación del otorgamiento de garantías por obligaciones de terceros requerirá en todos los casos, el voto favorable de al menos el ochenta y cinco por ciento (85%) del capital social con derecho a voto. Se redacta un nuevo texto ordenado. Autorizado según instrumento público Esc. N° 115 de fecha 23/04/2026 Reg. N° 34 VIVIANA MONICA DI GIACOMO - Habilitado D.N.R.O. N° 3326

e. 30/04/2026 N° 27967/26 v. 30/04/2026

CHEYSSON S.A.

CUIT 30-62037352-0. Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 18/03/2026 se prescindió de la sindicatura. Se reformó el artículo 9º. Cesó como Presidente de Adolfo Ezra Arditi, como Vicepresidente Matilde Mantel y como Director Titular Eric Saba. Se designó como Presidente Karin Yael Rabinovich, y como Director Suplente Jacqueline Saba, ambos con domicilio especial en Avenida San Martín 1885, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria y extraordinaria de fecha 18/03/2026 Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2026 N° 27929/26 v. 30/04/2026

DOCTOR DE TUS FINANZAS S.A.

ESC 43 Ddel 22 DE abril DE 2026 FOLIO 126 SE CONSTITUYO "DOCTOR DE TUS FINANZAS S.A.".- SOCIOS: Gaston Ariel LENTINI, argentino, nacido el 11 de abril de 1983, divorciado de sus primeras nupcias con Maria Eugenia Haehnel, Documento Nacional de Identidad 30.236.158, C.U.I.T. 20-30236158-5, Licenciado en Administración de Empresas, con domicilio en Avenida Paseo Colon 1142 piso 6 departamento "D" de esta CABA; German Ezequiel LENTINI, argentino, nacido el 13 de julio de 1985, soltero, Documento Nacional de Identidad 31.563.360, C.U.I.T. 20-31563360-6, arquitecto, con domicilio en la calle Agüero 1369 piso 1 departamento "C" de esta CABA; y Pablo Hernan LENTINI, argentino, nacido el 28 de enero de 1987, soltero, Documento Nacional de Identidad 32.693.650, C.U.I.T. 20-32693650-3, comerciante, con domicilio en la calle Leandro Alem 695, localidad de Glew, partido de Almirante Brown, provincia de Buenos Aires, todos hijos de Jose Antonio Lentini y Maria Teresa Alvarez, DURACION: 99 años contados desde su inscripción en la Inspección General de Justicia.- OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior a las siguientes actividades: Prestación de servicios de asesoramiento, de investigación, de consultoría y de análisis en el área de finanzas personales y/o corporativas. Las actividades comprenderán, entre otras, la elaboración de informes, reportes y estudios para el desarrollo y monitoreo de proyectos y/o planes de inversión, financiamiento y/o administración de capital de trabajo. Asimismo, la prestación de servicios en el área informática y de sistemas produciendo, distribuyendo, comercializando y/o vendiendo software de análisis, visualización y gestión de datos; ii) Actuar como Agente Productor (AP) registrado ante la Comisión Nacional de Valores y habilitado por ésta al efecto, de conformidad con la ley 26.831, las Normas CNV (NT 2013) y sus normas modificatorias, complementarias y reglamentarias. A tal fin podrá realizar actividades de asesoramiento en el

ámbito del mercado de capitales, y de difusión y promoción de valores negociables autorizados a la oferta pública en la República Argentina, vinculado contractualmente y bajo responsabilidad Agente de Negociación (AN) y/o Agente de Liquidación y Compensación (ALyC) y/o Agente Asesor Global de Inversiones (AAGI). En el marco de su actuación el Agente Productor podrá captar clientes para los Agente de Negociación, Agente de Liquidación y Compensación y/o Agente Asesor Global de Inversiones, así como referenciar fondos comunes de inversión, previa suscripción de los convenios respectivos. Asimismo, podrá realizar las actividades complementarias en el ámbito del mercado de capitales que autorice la normativa aplicable. La Sociedad no podrá realizar las actividades reservadas a las entidades financieras por la Ley N° 21.526 de Entidades Financieras y las actividades que lo requieran, serán realizadas por profesionales con título habilitante.- Capital Social: \$ 30.000.000, representado por treinta mil acciones, de mil pesos valor nominal cada una.- Gaston Ariel LENTINI, suscribe veintisiete mil (27.000) acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una, valor nominal mil pesos cada una, e integra el veinticinco por ciento en efectivo; German Ezequiel LENTINI, suscribe mil quinientas (1.500) acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una valor nominal mil pesos cada una, e integra el veinticinco por ciento en efectivo; Pablo Hernan LENTINI suscribe mil quinientas (1.500) acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una valor nominal mil pesos cada una, e integra el veinticinco por ciento en efectivo.- Administración y representación: La dirección y la administración de la sociedad está a cargo del directorio integrado por uno a tres titulares socios o no, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de tres ejercicios, siendo reelegibles.- Cierre de ejercicio: 31/12. PRESIDENTE: Gaston Ariel LENTINI 30.236.158 DIRECTOR SUPLENTE: GERMAN EZEQUIEL LENTINI DNI 31.563.360 quienes aceptan el cargo. Sede Social y domicilio especial: AVENIDA PASEO COLON 1160 PISO 12 depto "E" de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 43 de fecha 22/04/2026 Reg. N° 1024 Autorizado según instrumento público Esc. N° 43 de fecha 22/04/2026 Reg. N° 1024
Leandro Lenza - Matrícula: 4702 C.E.C.B.A.

e. 30/04/2026 N° 27763/26 v. 30/04/2026

ELLERSTINA INVERSIONES S.A.U.

CUIT N° 30-68590691-7 Comunica que por Asamblea Extraordinaria N° 40 del 19 de marzo de 2026 se resolvió por unanimidad aumentar el capital social en la suma de \$ 100.000.000 (cien millones de pesos) llevándolo a la suma de \$ 200.000.000 (doscientos millones de pesos) y reformar el art. 4 del estatuto social. El accionista Compress International Finance Unlimited Company suscribió e integró 100.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 19/03/2026
SOFIA RAVENNA - T°: 144 F°: 659 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2026 N° 28103/26 v. 30/04/2026

FERRO CONSTRUCCIONES S.A.

Rectificación de Edicto N.° 23258/26 (16/04/2026): se deja constancia de que la razón social correcta es "FERRO CONSTRUCCIONES S.A.", y no "FERRO INGENIERÍA S.A.". Autorizado según instrumento público Esc. N° 93 de fecha 06/04/2026 Reg. N° 26
Marcos Adolfo España Sola - Matrícula: 4566 C.E.C.B.A.

e. 30/04/2026 N° 27779/26 v. 30/04/2026

GAMBARU S.A.

CUIT 30714753254 Asamblea Ordinaria 14/04/2026 designa Directorio: Presidente: Beatriz Evelin Wolf, Director Suplente: Marcelo Olivera. Domicilio especial: Lavalle 3119 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/04/2026
GABRIEL PEDRO GROISMAN - T°: 240 F°: 228 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/04/2026 N° 27798/26 v. 30/04/2026

GRUPO ALMACENES UNIDOS S.A.

CONTRATO SOCIAL: Por Escritura Pública N° 119, de fecha 24/04/2026, Reg. notarial N° 26, Marcos A. España Solá, Matrícula N° 4566, se constituyó la sociedad. 1) datos de socios. GIANMARCO MAZZADI, argentino, soltero, nacido el 30/05/1997, DNI 40.398.093, CUIT 20-40398093-6, comerciante, domicilio Juan B. Justo 4246, Olivos, Prov. de Buenos Aires y EDUARDO DANIEL MAZZADI, argentino, casado, nacido el 14/06/1956, DNI 12342147, CUIT 20-12342147-8, comerciante, domicilio Juan B. Justo 4246, Olivos, Prov. de Buenos Aires. 2) Denominación social: GRUPO ALMACENES UNIDOS SOCIEDAD ANÓNIMA. 3) Plazo de duración: 99 años desde su inscripción. 4) Domicilio: O' Higgins 2081 CABA 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero a la siguientes actividades: Comercialización, venta, importación, exportación y distribución de productos comestibles y de toda clase de bienes de consumo destinados a la alimentación, provisión y venta de viveres, incluyendo los productos elaborados por cuenta propia o de terceros; la elaboración, fabricación, producción de productos alimenticios de pastelería, panadería, confitería, repostería, comidas rápidas, fiambrería, lácteos, materias primas, sandwichería, bebidas con y sin alcohol y todos los productos y subproductos y artículos derivados de esa actividad, y de los insumos, bienes o servicios que se relacionen directamente o indirectamente con el objeto social; explotación establecimientos gastronómicos, como restaurant, cafetería, parrilla, casa de la lunch, propios o de terceros, para consumo en el local o y/o delivery. Las actividades que así lo requieran, serán realizadas con intervención de profesionales habilitados. 6) Capital social: \$ 30.000.000, dividido en 30.000 acciones de \$ 1.000 valor nominal cada una, totalmente suscriptas de la siguiente forma: GIANMARCO MAZZADI, suscribe 15.000 y EDUARDO DANIEL MAZZADI, suscribe 15.000. Integran 25% de aportes en dinero. 7) Cierre del Ejercicio: 30/09 de cada año. 8) Administración: DIRECTORES TITULARES: Presidente: EDUARDO DANIEL MAZZADI, DNI 12342147 Acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. 9) Término: TRES ejercicios. 10) Fiscalización social: a cargo de los socios. Autorizado según instrumento público Esc. N° 119 de fecha 24/04/2026 Reg. N° 26
Carla María Neira Forte - T°: 71 F°: 664 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2026 N° 28078/26 v. 30/04/2026

H2405 S.A.

Constituida por Esc. N° 123 del 23/04/2026 por ante el registro 1918 de C.A.B.A.- Socios: Iván MAJLIS, argentino, nacido el 29/12/1998, DNI: 41.666.338, CUIT. 20-41666338-7, soltero, arquitecto, domiciliado en Avda. Rivadavia 6015, Piso 6°, Depto. "B", de C.A.B.A.; Martin SOUSS, argentino, nacido el 14/04/1994, DNI: 38.176.255, CUIT. 20-38176255-7, casado en primeras nupcias con Julieta Mochon, licenciado en administración, domiciliado en Juncal 3126, Piso 4°, Depto. "B", de C.A.B.A.- 1) Denominación: "H2405 S.A.". 2) Duración: 99 años.- 3) Objeto: la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior del país, de las siguientes actividades: a) CONSTRUCCIÓN: Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería de carácter público o privado. Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos.- Todas las operaciones que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante.- b) INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. -c) FINANCIERA: otorgamiento de créditos para completar el precio de venta de las unidades que integren los desarrollos y construcciones edilicias que realice la sociedad. No se realizarán operaciones regidas por la Ley 21.526 y concurso público.- d) FIDUCIARIA: mediante la intervención en actividades previstas en el Artículo 1666 del Código Civil y Comercial y subsiguientes, pudiendo revestir el carácter de fiduciario, fideicomisario o fiduciante en cualquier tipo de fideicomiso, con excepción de los fideicomisos financieros, y en un todo de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 1701 y subsiguientes, pudiendo actuar como administradora de propiedades y consorcios, bajo el régimen de propiedad horizontal, gestiones de negocios, representaciones y mandatos.- Todas las actividades que lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social.- 4) Capital: \$ 30.000.000 representado por 3.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10.000 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por acción, suscriptas de la siguiente forma: Iván MAJLIS, 1.500 acciones y Martin SOUSS, 1.500 acciones. Integración: 25%. Plazo para integrar saldo: Dos

años.- 5) Dirección y administración: 1 a 5 directores titulares, igual o menor número de suplentes. Duración: 3 ejercicios.- La representación legal corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en caso de ausencia o impedimento.- Prescinde Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 28/02.- 7) Directorio: PRESIDENTE: Iván MAJLIS; DIRECTOR SUPLENTE: Martín SOUSS; quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la sede social.- 8) Sede Social: Avda. Las Heras 3828, Piso 11°, Depto. "A", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 123 de fecha 23/04/2026 Reg. N° 1918
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2026 N° 27804/26 v. 30/04/2026

I.A.S.A. INSUMOS ARGENTINOS S.A.

EDICTO RECTIFICATORIO sobre Publicación 23259/26 16/04/2026

I.A.S.A. INSUMOS ARGENTINOS S.A. hace saber que en el edicto de constitución publicado se consignaron por error, dentro del capítulo "OBJETO", las palabras: "VETERINARIOS; CONSUMO MASIVO; PERFUMERÍA; PAPEL; DESCARTABLES; SALUD", las cuales no forman parte del objeto social, debiendo tenerse por no incluidas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 94 de fecha 06/04/2026 Reg. N° 26 Autorizado según instrumento público Esc. N° 94 de fecha 06/04/2026 Reg. N° 26
Marcos Adolfo España Sola - Matrícula: 4566 C.E.C.B.A.

e. 30/04/2026 N° 27752/26 v. 30/04/2026

IMPISA SERVICIOS AMBIENTALES (ISASA) S.A.

CUIT 30-70749070-1. I. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 23 del 26/06/2018, se aprobó por unanimidad la reforma del Estatuto Social en sus Artículos Décimo Primero (se reduce el número de directores requerido y se fija su mandato por tres ejercicios) y Décimo Quinto (prescindiendo de sindicatura). II. Por Acta de Directorio N° 109 del 04/03/2022 se resolvió trasladar la sede social de Viamonte 1526, 5to "A", CABA a Av. Del Libertador 5936, piso 6°, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria del 26/06/2018 y Acta de Directorio de fecha 04/03/2022
Vanessa Fernanda Mahía - T°: 51 F°: 300 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2026 N° 27743/26 v. 30/04/2026

INTERNATIONAL HEALTH SERVICES ARGENTINA S.A.

30-61029860-1. Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 21/04/2026, se resolvió ampliar el objeto social del estatuto, quedando redactado de la siguiente manera: ARTICULO TERCERO: OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el País o en el Exterior dentro de los límites fijados por las leyes y reglamentaciones vigentes y con sujeción a las mismas las siguientes actividades: A) Prestación de asistencia médica en todas sus especialidades, incluido el traslado de pacientes en ambulancia, traslados sanitarios aéreos y la atención de primeros auxilios.- Dichas prestaciones se realizarán por medio de personal habilitado en legal forma según las reglamentaciones vigentes; pudiendo desarrollar su actividad en el ámbito urbano o rural, en la actividad petrolera, minera, industrial, de la construcción y en cualquier otra que lo requiera; con vehículos propios o de terceros en los cuales se desplazarán personal e insumos necesarios para las prestaciones; B) Servicio de transporte de pasajeros, explotación del transporte por automotor en general y/o de personas con capacidades diferentes. La prestación de dicho servicio podrá ser llevada por cuenta propia, de terceros contratados o asociación de IHSA con terceros. Dichos servicios serán llevados por efectuados por personal habilitado en legal forma y cumplimentarán las normativas legales vigentes aplicables a la explotación; C) Organización de sistema de medicina prepaga o por abonos para todas las especialidades y patologías; D) Elaboración, importación y exportación, distribución, comercialización de: i) equipamiento de salud: equipos, materia prima, e instrumental de medicina y/u odontología en todas sus especialidades, aparatología electrónica y/o todo tipo de dispositivos, equipos de atención médica urgente para uso en espacios o móviles destinados a la reanimación cardiaca, así como también las cabinas y todos aquellos complementos y dispositivos que resulten necesarios para la correcta utilización de los mismos; ii) productos médicos, descartables, de ortopedia, material instrumental hospitalario, de higiene sanitaria, insumos y equipamiento médico; y iii) drogas medicinales, farmacéuticos, fito-sanitarios, productos biológicos, químicos y bioquímicos, vacunas, sueros. Todo ello, adecuándose a las normas establecidas por las autoridades sanitarias correspondientes y con la intervención

necesaria de los profesionales habilitados para ello, en caso de corresponder; E) Realización de obras de carácter público o privado, incluyendo la construcción, montaje y equipamiento de trailers o unidades habitacionales o destinadas a la prestación de servicios médicos o depósitos; e inmuebles en general, comprendiendo la construcción e instalación de los servicios de infraestructura a ellos relacionados necesarios para su funcionamiento; F) Investigación, desarrollo, transferencia y mantenimiento de modelos de gestión, programas y sistemas de información y comunicación que resulten necesarios para la organización de servicios médicos en el sector público y privado, mediante la utilización de tecnologías presentes o futuras incluyendo servicios de captura y transferencia de voz, datos e imágenes por medios electrónicos, informativos y telemáticos. Asimismo, podrá otorgar fianzas, avales, hipotecas, prendas y cualquier otra clase de garantías reales o personales respecto de obligaciones propias; G) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros o por medio de Uniones Transitorias o agrupaciones de colaboración y bajo cualquier otro tipo de contratación creada o a crearse en el país o en el extranjero, actuando incluso como mandante o mandatario, por representación, filiales o sucursales las actividades que seguidamente se detallan: i) Servicio de transporte aéreo no regular interno o internacional, de pasajeros, correo, cualquier tipo de carga y traslado aéreo sanitario; ii) Importación y exportación de aeronaves, sus componentes, accesorios y repuestos, fabricación, alquiler, compra, venta, administración y explotación de aeronaves en cualquiera de sus formas. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de fecha 21/04/2026
MICAELA LORENA CATAORA - T°: 139 F°: 941 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2026 N° 27941/26 v. 30/04/2026

KASHU S.A.

Escritura 6 del 27/04/2026. SOCIOS: Cecilia Laura GUNTREN, (C.U.I.T. 27-40008694-5), DNI 40.008.694, soltera, nacida el 26/12/1996, argentina, abogada, domiciliada en Avenida General Las Heras 2371, piso 11, departamento C, CABA. Suscribe 27.300.000; Lucas Martin KARPELOVSKI, (C.U.I.T. 20-44162448-5), DNI 44.162.448, soltero, nacido el 21/06/2002, argentino, licenciado en economía empresarial, domiciliado en Artilleros 1830, piso 4, departamento C, torre cuatro, CABA. Suscribe 2.700.000 acciones. PLAZO: 30 años. CAPITAL: \$ 30.000.000 representados por 30.000.000 acciones de \$ 1 c/u. OBJETO: I) Actuar como proveedor y/o operador de servicios de pago, a cuyos efectos podrá administrar esquemas de pago, ofrecer cuentas de pago, operar como iniciador, aceptador, adquirente, agregador, agrupador o facilitador de pagos; proveer soluciones, sistemas y terminales para el procesamiento de pagos; efectuar el procesamiento de pagos y validación de las transacciones, tanto para pagos físicos como para el comercio en línea (online). II) Realizar gestiones de cobranzas y/o de pagos; aceptar y ejecutar mandatos para realizar y recibir cobranzas y/o pagos por cuenta y orden y/o a nombre de terceros a través de sistemas de transferencia electrónica y/o cualquier otro medio de pago; y administrar plataformas y herramientas informáticas y/o digitales a través de las cuales los usuarios puedan acceder a las cuentas de pago. Para todo ello podrá realizar todas las gestiones, mandatos, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones, importación, exportación y todo otro acto contractual autorizado por la legislación para el cumplimiento de su objeto. La sociedad no actuara como entidad financiera en los términos de la ley 21.526 de entidades financieras.. CIERRE DE EJERCICIO: 31/03. SEDE SOCIAL: Avenida Santa Fe 4916, departamento 5 CABA. DIRECTORIO: Presidente: Cecilia Laura Guntren. Director suplente: Lucas Martin Karpelovski, aceptan cargos y constituyen domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 6 de fecha 27/04/2026 Reg. N° 1446
liliana ines krieger - Matrícula: 3582 C.E.C.B.A.

e. 30/04/2026 N° 28050/26 v. 30/04/2026

MAC XDOS S.A.

Constitución por esc. 31 del 20/04/2026: 1) Mirian Alejandra Correa, argentina, 01/09/1977, Master de Terapias Holísticas, 25.923.797, soltera, Choele Choele 222, Barrio Diagonal Norte, Las Talitas, Departamento de Tafi Viejo, Provincia de Tucumán; Maira Alvarez Correa, argentina, 26/01/2004, comerciante, 45.187.212, soltera, Brigadier Heredia 3295, localidad y departamento de Tafi Viejo, Provincia de Tucumán. 2) 99 años; 3) realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) Servicios de Consultoría y Asesoramiento: Prestación de servicios de consultoría, interpretación y asesoramiento en astrología, lectura de cartas de tarot, numerología y otras disciplinas afines de carácter esotérico, simbólico o de autoconocimiento; b) Producción y Difusión de Contenidos Multimedia: Creación, producción, postproducción, edición y difusión de contenidos audiovisuales y sonoros. Esto incluye, sin limitación, la realización de programas

radiales, podcasts y transmisiones vía streaming, ya sea en vivo o grabados, destinados a su emisión por radiofrecuencia, internet o cualquier soporte tecnológico actual o futuro. Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen con el mismo; 4) Sede: Rosario Vera Peñaloza 599, Piso 6, Sector C, dpto. 7, Torre Onix, CABA; 5) \$ 30.000.000 dividido en 30.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.000 y 1 voto c/u; 6) Mirian Alejandra Correa suscribe \$ 28.500.000 e integra \$ 7.125.000; Maira Alvarez Correa suscribe \$ 1.500.000 e integra \$ 375.000; 100% suscripto, 25% integrado; 7) Administración: Directorio 1 a 3 miembros por 3 ejercicios; 8) Representación: Presidente o Director Suplente en su caso; 9) Sin sindicatura; 10) 31/12; 11) Presidente: Mirian Alejandra Correa; Directora Suplente: Maira Alvarez Correa, domicilio especial de ambas en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 31 de fecha 20/04/2026 Reg. N° 1294
MARCELO PATRICIO RODRIGUEZ - T°: 56 F°: 883 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2026 N° 27745/26 v. 30/04/2026

MEAT AND WOMEN S.A.

CUIT 30-71687139-4 Por Esc.N°107, del 23/4/2026, F° 455, Registro 1853 de Cap.Fed., 1) por resolución unánime adoptada en Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 9/4/2026 se resolvió: (i) la modificación del Artículo 9 del Estatuto Social que quedó redactado así: "ARTÍCULO NOVENO: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio, integrado por el número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cuatro directores titulares, con mandato por dos ejercicios siendo reelegibles, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes.- La asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración.- El directorio sesionará con la mayoría absoluta de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes.- El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del Artículo artículo 375 del Código Civil y Comercial de La Nación y del Artículo 9 del Decreto Ley 5.965/63, siempre que tales actos respondan al giro normal y constituyan parte del objeto de la sociedad.- Podrá especialmente, operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir demandas, denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad.- La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente y/o al Vicepresidente indistintamente.- " (ii) Designación de Directorio: Presidente: Miriam Elisabet Prieto, argentina, casada, nacida el 13/7/63, Empresaria, DNI 16.514.265, CUIT 27165142654, domicilio en Ruta Provincial 25, Km 7,5, Club de Campo San Diego, Moreno, Provincia Bs As. VicePresidente: Cynthia Werthein, argentina, casada, nacida el 28/11/68, Escribana, DNI 20.597.459, CUIT 27205974593, domiciliada en Talcahuano 833, Piso 1, Departamento F CABA. Directora Suplente: Andrea Mariela Grobocopatel, argentina, nacida el 18/3/64, casada, Lic en economía, DNI 16.806.860, CUIT 27168068609, domicilio en Juana Manso 1122, Piso 1, Departamento 3, CABA. Duracion del mandato: dos ejercicios. Todas aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en J.F.Segui 4400, Piso 14 Depto B, CABA. 2) por resolución adoptada en Reunion de Directorio del 9/4/2026 se resolvió: Modificar el domicilio social, a la Avda. Congreso 1685, piso 1°, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 107 de fecha 23/04/2026 Reg. N° 1853
Cynthia Claudia Durand - Matrícula: 4355 C.E.C.B.A.

e. 30/04/2026 N° 27972/26 v. 30/04/2026

OTOK S.A.

C.U.I.T. 30-70982752-5. Por Acta de Asamblea de fecha 27/3/2026, los accionistas modificaron los Artículos 3°, 10°, 11° y 13° del estatuto social. "ARTÍCULO 3°:"... (i) compra, venta, permuta, construcción, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales. Podrá, inclusive, dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros.- (ii) explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino y/o equino; (iii) llevar a cabo operaciones financieras, de inversión y/o de garantía, excluyendo aquellas operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras, celebrando contratos financieros y/o de garantía de cualquier tipo, incluyendo contratos de toma u otorgamiento de préstamos y/o de otorgamiento de garantías, en este último supuesto personales o reales, incluyendo fianzas, avales, hipotecas, warrants, fideicomisos y/o prendas, en garantía de y/o en relación con obligaciones propias y/o de sociedades controlantes, controladas

y/o vinculadas y/o de cualquier tercero...” Artículo 10° adecuan las garantías a las normas de IGJ. Artículo 11° agregan “...En materia de garantías por obligaciones de terceros, la decisión del Directorio que resuelva su otorgamiento estará sujeta a la ratificación de la asamblea de accionistas en los términos del artículo 13”. Artículo 13° agregan “La ratificación del otorgamiento de garantías por obligaciones de terceros requerirá, en todos los casos, el voto favorable de al menos el ochenta y cinco por ciento (85%) del capital social con derecho a voto...”. Se redacta un nuevo texto ordenado. Autorizado según instrumento público Esc. N° 116 de fecha 23/04/2026 Reg. N° 34

VIVIANA MONICA DI GIACOMO - Habilitado D.N.R.O. N° 3326

e. 30/04/2026 N° 27969/26 v. 30/04/2026

SALUTIAPP S.A.

Veinticuatro de abril de dos mil veintiséis. Mauricio David LEVANDOVSKY, argentino, nacido el diecisiete de Enero de mil novecientos setenta y siete, titular del Documento Nacional de Identidad Número 25.475.801, C.U.I.L. 23-25475801-9, divorciado de sus segundas nupcias de Bárbara Alejandra Korolev, domiciliado en calle 63 Número 2289 de la Localidad de Juan María Gutiérrez, Partido de Berazategui, Provincia de Buenos Aires; comerciante; Federico Sebastián DEYA, argentino, nacido el día veintiocho de Septiembre de mil novecientos setenta y seis, titular del Documento Nacional de Identidad Número 25.554.918, C.U.I.L. 23-25554918-9; casado en primeras nupcias con Valeria Carla Pantuso, domiciliado en la calle 63 Número 2289, Fincas de Iraola 1, Unidad Funcional Número 244, de la localidad de Juan María Gutiérrez, Partido de Berazategui, Provincia de Buenos Aires, abogado; y Luka LEVANDOVSKY KOROLEV, argentino, nacido el día seis de Septiembre de dos mil siete, titular del Documento Nacional de Identidad Número 48.184.014, C.U.I.L. 20-48184014-8, soltero, hijo de Mauricio David Levandovsky y Bárbara Alejandra Korolev, domiciliado en la calle Calle 63 Número 2260, Gutiérrez, Partido de Berazategui, Provincia de Buenos Aires, comerciante; 2) Denominación SALUTIAPP SA 3) Domicilio social Avenida Ingeniero Huergo Número 475, Departamento 3006, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires 4) 99 años 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o el extranjero, a las siguientes actividades: a) Salud digital y servicios médicos: Desarrollar, operar y comercializar plataformas de telemedicina, telesalud, monitoreo remoto, historia clínica electrónica, interoperabilidad sanitaria y gestión de pacientes. Intermediar en el servicio de atención médica, orientación, prevención, diagnóstico, tratamiento y seguimiento de pacientes de manera presencial y/o remota, servicios que serán prestados por profesionales con título habilitante.- Brindar servicios a individuos, empresas, obras sociales, prepagas, aseguradoras, ART, entidades públicas y privadas y establecimientos de salud. b) Tecnología y datos: Diseñar, desarrollar, licenciar, implementar y comercializar software, hardware, algoritmos, soluciones de inteligencia artificial, big data y analítica aplicada a la salud. Recolectar, procesar, almacenar, anonimizar, explotar y comercializar bases de datos, información y estadísticas sanitarias, conforme normativa vigente. Prestar servicios de ciberseguridad, interoperabilidad, integración de sistemas y transformación digital. c) Comercialización y intermediación: Comercializar, distribuir, importar y exportar productos médicos, farmacéuticos, biomédicos, dispositivos, insumos, equipamiento y tecnología para la salud. Actuar como intermediaria, agente, mandataria, franquiciante o licenciante de servicios y productos vinculados al sector salud. Desarrollar marketplaces y ecosistemas digitales de servicios y productos sanitarios. d) Servicios complementarios: Prestar servicios de gestión, administración, auditoría, consultoría, capacitación y educación en materia de salud, tecnología y gestión sanitaria. Desarrollar programas de bienestar, prevención, seguros digitales, medicina laboral y salud corporativa. Brindar servicios financieros y de pago vinculados al ecosistema de salud digital (sin intermediación financiera regulada). La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. e) Investigación y desarrollo: Realizar investigación, innovación, ensayos, validación de tecnologías, estudios clínicos y desarrollo de soluciones aplicadas a la salud. Celebrar convenios con universidades, centros de investigación, entidades públicas y privadas. f) Actividades accesorias: Constituir, adquirir, participar o asociarse con otras sociedades o emprendimientos. Adquirir, registrar, explotar y ceder derechos de propiedad intelectual, marcas, patentes y licencias. Realizar toda actividad conexas, derivada o complementaria que resulte necesaria o conveniente para el cumplimiento del objeto social. Aquellas actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante; debiendo contratar profesionales idóneos que corresponda en la materia conforme la legislación vigente.- A los fines del objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o reglamentos de orden público, o del presente Estatuto. 6) CAPITAL: \$ 60.000.000.- 7) Administración: Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 directores titulares y entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 directores suplentes. Durarán en sus funciones tres ejercicios. Presidente: Mauricio David LEVANDOVSKY; Vicepresidente: Federico Sebastián DEYA y Director Suplente: Luka LEVANDOVSKY KOROLEV, quienes aceptaron en este acto los cargos

y constituyeron domicilio especial en la sede social. 8) Cierre ejercicio 31/03. Autorizado según instrumento público Esc. N° 85 de fecha 24/04/2026 Reg. N° 37

MARIELA SILVIA ALVAREZ - Notario - Nro. Carnet: 5156 Registro: 86037 Titular

e. 30/04/2026 N° 28012/26 v. 30/04/2026

SINERGIUM BIOTECH S.A.

C.U.I.T. 30-71172048-7. Por Asamblea General Ordinaria y reunión de directorio, ambas del 15/01/2026, se designa PRESIDENTE: Alejandro Gil; VICEPRESIDENTE: Marcelo Roberto Argüelles; DIRECTOR TITULAR: Fernando Esteban Lobos y DIRECTORES SUPLENTE: Ariel Aldo Martínez, Gustavo Daniel Lorenzo Pelizzari y Rodolfo César Bellinzoni. Los directores Alejandro Gil, Marcelo Roberto Argüelles, Fernando Esteban Lobos, Ariel Aldo Martínez y Rodolfo César Bellinzoni constituyen domicilio especial en Av. Córdoba 950 piso 12° oficina "D" C.A.B.A.; Gustavo Daniel Lorenzo Pelizzari en Av. del Libertador 6550 piso 3° C.A.B.A. Asimismo, por Asamblea General Ordinaria del 15/01/2026, se resolvió por unanimidad reformar las cláusulas novena, decimosegunda y decimocuarta del estatuto social, ampliándose el término de duración de los cargos del directorio y de la sindicatura a dos ejercicios, junto con la adopción de mecanismos para la realización de las reuniones de directorio y la celebración de asambleas a distancia utilizando medios que les permitan a los participantes comunicarse simultáneamente entre ellos. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/01/2026

Carlos Mariano Cámpora - T°: 121 F°: 484 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2026 N° 27980/26 v. 30/04/2026

SYPHON S.A.

CUIT 30622056476 Por asamblea extraordinaria del 25/02/2026 se aumento el capital a la suma de \$ 61.838.443. Se reformo articulo 4°. tenencia de acciones posterior al aumento: Felix Quiñones (sucesion): 3.383.496, Miguel Ángel Macchione: 9.895.034, Roxana Graciela Verdura: 7.211.328, Daniel Oscar Verdura: 34.198.098, Luis Pedro Bivort: 1018297; Edgard Ruben San Martin: 2451069; Pedro Julio Funez: 2665723; Stella Maria Vanelli (Sucesion): 1096812. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 25/02/2026

Maria de la Paz D'alessio - T°: 82 F°: 743 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2026 N° 28093/26 v. 30/04/2026

TOCHAR S.A.

Escritura 51 del 20/4/2026 registro 407 CABA. Socios Rodrigo Pablo DE BRITOS DNI 30407622 nació 16/7/1983 casado abogado domicilio Olga Cossettini 1112 piso 7 depto. I CABA, Ramiro NUÑEZ PALACIO DNI 22990470 nació 18/9/1972 soltero empresario domicilio real Ruta 4 Km 3 Colonia de Chacras del Río Lujan Rio Lujan Campana Pcia. Bs. As., argentinos. Duración 99 años desde su inscripción. Objeto por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país y en el extranjero: a) Brindar servicios integrales de consultoría, asesoramiento y asistencia técnica en gestión empresarial, optimización de procesos operativos, eficiencia financiera y administración estratégica de negocios. b) Intermediación y gestión comercial, actuar como agente, representante, comisionista o intermediario en la generación de oportunidades de negocios, captación de clientes y desarrollo de mercados para terceras empresas, nacionales o extranjeras. c) Capacitación y formación, dictado de cursos, seminarios, talleres y programas de capacitación vinculados a la eficiencia corporativa, liderazgo y técnicas de gestión "persona a persona" y desarrollo organizacional. d) Ejercer mandatos, representaciones, agencias y administraciones de firmas nacionales o extranjeras relacionadas con su objeto social. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante en la materia. Capital \$ 30000000 representado por acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 y 1 voto c/u Suscripción 15000000 c/ socio. Representación presidente o vicepresidente en ausencia o impedimento del presidente. Sede Av. Ingeniero Huergo 949 piso 6 oficina A CABA. Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Presidente Rodrigo Pablo DE BRITOS Suplente Ramiro NUÑEZ PALACIO ambos domicilio constituido en la sede. Cierre ejercicio 30/6 de c/año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 51 de fecha 20/04/2026 Reg. N° 407

Romina Alejandra Rossini - Matrícula: 5077 C.E.C.B.A.

e. 30/04/2026 N° 28089/26 v. 30/04/2026

TORNEOS Y COMPETENCIAS S.A.

CUIT 30-60159120-7. Por Esc.15 del 20/4/26 Registro 2032 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria del 18/3/26 que resolvió: 1.Reformar el artículo 3° del estatuto social estableciendo que la sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: a) Producción y/o distribución de programas televisivos, radiales, series, películas cinematográficas, o cualquier contenido audiovisual o de audio, todo ello de corte periodístico, artístico, documental, ficcionado y/o publicitario, a través de cualquier medio y/o soporte; b) Producción, montaje, administración y explotación comercial integral de espectáculos públicos de carácter deportivo o artístico, y/o de otras actividades vinculadas al deporte y/o entretenimiento y/o para la promoción o fomento de los mismos; c) Edición, distribución y/o venta de revistas, periódicos, libros, folletos, música y cualquier otro elemento de difusión, reproducción y/o publicidad; d) Explotación de marcas y otras denominaciones comerciales a fin de comercializar bienes (merchandising) y/o servicios; e) Explotación comercial de publicidad en todas sus formas; f) Importación y exportación, representación, distribución y comercialización bajo cualquier forma de todo elemento físico o intangible, constituyente o representativo de bienes de capital o consumo y de tecnología, patentes, marcas y derechos de propiedad intelectual para la realización de los objetos descriptos en los puntos anteriores y g) otorgamiento de garantías reales y personales en garantía de obligaciones propias y/o de terceros; 2.Reformar el artículo 4° del estatuto social suprimiendo la exigibilidad de instrumentar los aumentos de capital en escritura pública; 3.Reformar el artículo 6° del estatuto social eliminando la limitación a las transferencias de acciones; 4.Reformar el artículo 8° del estatuto social modificando el régimen de las reuniones a distancia del directorio y adecuando su redacción a la normativa vigente; 5.Reformar el artículo 9° del estatuto social estableciendo que la asamblea de accionistas podrá determinar que la fiscalización de la Sociedad sea llevada a cabo por los accionistas, en los términos del artículo 55 de la LGS, o podrá designar un órgano de fiscalización. En este caso, la asamblea determinará el número de miembros titulares, de entre 1 a 3 miembros, y designará igual número de suplentes, con mandato hasta 3 ejercicios; 6.Reformar el artículo 10° del estatuto social incorporando que las Asambleas pueden realizar reuniones a distancia, estableciendo su forma y procedimiento. Autorizado según instrumento público Esc. N° 15 de fecha 20/04/2026 Reg. N° 2032

VANESA BLOISE - Matrícula: 4409 C.E.C.B.A.

e. 30/04/2026 N° 28111/26 v. 30/04/2026

VIDRA S.A.

C.U.I.T. 30-71047789-9. Por Acta de Asamblea de fecha 27/3/2026, los accionistas modificaron los Artículos 3°, 10°, 11° y 13° del estatuto social. "ARTÍCULO 3°: tiene por objeto dedicarse a las siguientes actividades: (i) explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino y/o equino; (ii) producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodonerías, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y téis; frutícolas, forestales, apícolas y granjeros; (iii) compra, venta, elaboración, acopio, importación, exportación, consignación y distribución de los productos originados en la realización de su objeto agropecuario, sus subproductos y derivados, elaborados o semielaborados y (iv) llevar a cabo operaciones financieras, de inversión y/o de garantía, excluyendo aquellas operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras, celebrando contratos financieros y/o de garantía de cualquier tipo, incluyendo contratos de toma u otorgamiento de préstamos y/o de otorgamiento de garantías, en este último supuesto personales o reales, incluyendo fianzas, avales, hipotecas, warrants, fideicomisos y/o prendas, en garantía de y/o en relación con obligaciones propias y/o de sociedades controlantes, controladas y/o vinculadas y/o de cualquier tercero" Artículo 10° adecuan las garantías a las normas de IGJ. Artículo 11° agregan "...En materia de garantías por obligaciones de terceros, la decisión del Directorio que resuelva su otorgamiento estará sujeta a la ratificación de la asamblea de accionistas en los términos del artículo 13". Artículo 13° agregan "La ratificación del otorgamiento de garantías por obligaciones de terceros requerirá, en todos los casos, el voto favorable de al menos el ochenta y cinco por ciento (85%) del capital social con derecho a voto. ...". Se redacta un nuevo texto ordenado. Autorizado según instrumento público Esc. N° 117 de fecha 23/04/2026 Reg. N° 34

VIVIANA MONICA DI GIACOMO - Habilitado D.N.R.O. N° 3326

e. 30/04/2026 N° 27970/26 v. 30/04/2026

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

ACME CORPORATION S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 16/04/2026. 1.- EDITH ROSA RONZETTI, 03/12/1931, Viudo/a, Argentina, Comerciante, Cramer 446 piso Quilmes, DNI N° 2902545, CUIL/CUIT/CDI N° 27029025458, . 2.- “Acme Corporation SAS”. 3.- USPALLATA 980 piso 6, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 715600. 7.- Administrador titular: EDITH ROSA RONZETTI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, USPALLATA 980 piso 6, CPA 1268 , Administrador suplente: LILIANA MONICA SALGADO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, USPALLATA 980 piso 6, CPA 1268; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 30/04/2026 N° 27912/26 v. 30/04/2026

ALÓ DOCTOR S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 27/04/2026. 1.- KANKU ILUNGA ISRAEL, 19/12/1986, Soltero/a, Argentina, MÉDICO, JACOBO WATT 4622 piso LA MATANZA, DNI N° 19145589, CUIL/CUIT/CDI N° 20191455895, DIEGO CUICO ROCHA, 10/09/1989, Soltero/a, Bolivia, MÉDICO, FORTIN YUNCA 2035 piso LA MATANZA, DNI N° 95770994, CUIL/CUIT/CDI N° 20957709940, VICTOR LUCIANO ORTIZ, 06/10/1986, Soltero/a, Argentina, ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, CORACEROS 8454 piso LA MATANZA, DNI N° 32676541, CUIL/CUIT/CDI N° 20326765415, KARINA RITA OLIVERA, 22/05/1972, Soltero/a, Argentina, ENFERMERA, FORMOSA 2430 piso LA MATANZA, DNI N° 22780429, CUIL/CUIT/CDI N° 27227804292, . 2.- “ALÓ DOCTOR SAS”. 3.- MACHAIN 4912 piso 2 8, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 715600. 7.- Administrador titular: KANKU ILUNGA ISRAEL con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MACHAIN 4912 piso 2 8, CPA 1430 , Administrador suplente: KARINA RITA OLIVERA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MACHAIN 4912 piso 2 8, CPA 1430; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 30/04/2026 N° 27855/26 v. 30/04/2026

AXFOOD S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 09/04/2026. 1.- ARIEL RAUL HARGUINDEGUY, 15/12/1970, Casado/a, Argentina, SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P., 30 4725 piso 0 0 NECOCHEA, DNI N° 21990079, CUIL/CUIT/CDI N° 20219900792, . 2.- "axfood SAS". 3.- CORRIENTES AV. 1386 piso 9 928, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o el exterior, la producción, elaboración, transformación, fraccionamiento, envasado, conservación, almacenamiento, transporte, distribución, comercialización, importación y exportación de bienes y la prestación de servicios vinculados a: (a) Alimentaria y gastronómica: productos alimenticios en general, panificados, sándwiches, snacks, comidas preparadas, alimentos saludables, funcionales, orgánicos y naturales; (b) Servicios de alimentación: abastecimiento y distribución a puntos de venta, empresas, instituciones, estaciones de servicio, comercios y establecimientos en general; catering corporativo e institucional; abastecimiento periódico de alimentos frescos y preparados; (c) Operación de cocinas centrales, plantas elaboradoras, obradores, comisariatos y demás establecimientos de producción, conservación y despacho de alimentos; (d) Tecnologías aplicadas a la actividad alimentaria: desarrollo, licencia y explotación de sistemas y plataformas para pedidos, logística, trazabilidad, calidad, inocuidad y optimización de procesos; (e) Franquicias y licencias: desarrollo, administración y operación de franquicias, licencias y concesiones, capacitación, asistencia técnica y transferencia de know-how; (f) Consultoría y capacitación técnica empresarial en tecnología alimentaria, desarrollo de productos, inocuidad, BPM, rotulado y procesos, excluyendo prestaciones reservadas a profesiones reguladas; (g) Comercio exterior de materias primas, insumos, maquinarias y tecnología de la industria alimenticia; (h) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (i) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas; (j) Industrias manufactureras; (k) Culturales y educativas; (l) Desarrollo tecnológico, investigación, innovación y software; (m) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (n) Inmobiliarias y constructoras; (ñ) Inversoras, financieras y fideicomisos; (o) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas; (p) Salud; y (q) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad para toda actividad lícita, realizar inversiones y aportes de capital, actuar como fiduciario, celebrar contratos de colaboración, operar con títulos y valores y tomar y otorgar créditos, excluidas las actividades reguladas por la Ley de Entidades Financieras y las que requieran concurso o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 715600. 7.- Administrador titular: ARIEL RAUL HARGUINDEGUY con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 1386 piso 9 928, CPA 1043 , Administrador suplente: MARIA EUGENIA LORENZO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 1386 piso 9 928, CPA 1043; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 30/04/2026 N° 27859/26 v. 30/04/2026

CAMINOS ESTRATÉGICOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 28/04/2026. 1.- MARIANA ALEJANDRA ALBERTI, 01/07/1968, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, BLANCO ENCALADA 4860 piso VILLA URQUIZA CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 20510267, CUIL/CUIT/CDI N° 27205102677, JORGE JOSE MURAD DOMINICI, 10/01/1956, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., SANTOS DUMONT 2325 piso 2 4 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 11823733, CUIL/CUIT/CDI N° 20118237332, . 2.- "Caminos Estratégicos SAS". 3.- DUMONT SANTOS 2325 piso 2 4, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 715600. 7.- Administrador titular: MARIANA ALEJANDRA ALBERTI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DUMONT SANTOS 2325 piso 2 4, CPA 1426 , Administrador suplente: JORGE JOSE MURAD DOMINICI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DUMONT SANTOS 2325 piso 2 4, CPA 1426; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 30/04/2026 N° 27849/26 v. 30/04/2026

CAPSUPOWER S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 16/04/2026. 1.- EDITH ROSA RONZETTI, 03/12/1931, Viudo/a, Argentina, Comerciante, Cramer 446 piso Quilmes, DNI N° 2902545, CUIL/CUIT/CDI N° 27029025458,. 2.- "Capsupower SAS". 3.- USPALLATA 980 piso 6, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 715600. 7.- Administrador titular: EDITH ROSA RONZETTI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, USPALLATA 980 piso 6, CPA 1268, Administrador suplente: LILIANA MONICA SALGADO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, USPALLATA 980 piso 6, CPA 1268; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 30/04/2026 N° 27911/26 v. 30/04/2026

CASETI5Y S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 27/04/2026. 1.- SHAOJUN WU, 29/09/1983, Casado/a, China, VENTA AL POR MAYOR DE MERCANCIAS N.C.P., PTE JUAN DOMINGO PERON 2439 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 94033888, CUIL/CUIT/CDI N° 20940338884, . 2.- "CaseTi5Y SAS". 3.- CORRIENTES AV. 2380 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 715600. 7.- Administrador titular: SHAOJUN WU con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 2380 piso , CPA 1046 , Administrador suplente: LIXIA ZENG, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 2380 piso , CPA 1046; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 30/04/2026 N° 27856/26 v. 30/04/2026

CHORIZOS DORADOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 15/04/2026. 1.- CARLOS MARTIN SAPIENZA, 12/06/1979, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., BOEDO 859 piso LOMAS_DE_ZAMORA, DNI N° 27500134, CUIL/CUIT/CDI N° 20275001342, GASTON JAVIER BULLENTINI, 09/12/1988, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, ROBERTSON 321 piso ESTEBAN_ECHEVERRÍA, DNI N° 34152851, CUIL/CUIT/CDI N° 20341528519,. 2.- “Chorizos Dorados SAS”. 3.- MEXICO 171 piso 8, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 715600. 7.- Administrador titular: CARLOS MARTIN SAPIENZA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MEXICO 171 piso 8, CPA 1097, Administrador suplente: GASTON JAVIER BULLENTINI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MEXICO 171 piso 8, CPA 1097; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 30/04/2026 N° 27914/26 v. 30/04/2026

FJPADMIN S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 21/04/2026. 1.- FRANCISCO JOSE PICCIONE THOMAS, 03/02/1979, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., LA PISTA 1000 piso ing. maschwitz ESCOBAR, DNI N° 27182295, CUIL/CUIT/CDI N° 20271822953, . 2.- “FJPadmin SAS”. 3.- RODRIGUEZ PEÑA 546 piso 7 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 715600. 7.- Administrador titular: FRANCISCO JOSE PICCIONE THOMAS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RODRIGUEZ PEÑA 546 piso 7 B, CPA 1020 , Administrador suplente: HAMED VALERIA LORENA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RODRIGUEZ PEÑA 546 piso 7 B, CPA 1020; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 30/04/2026 N° 27857/26 v. 30/04/2026

FM GAMING S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 28/04/2026. 1.- NICOLAS AGUSTIN GROSS, 08/02/2001, Soltero/a, Argentina, Licenciado en economía, PRES. JOSE E. URIBURU 1235 piso 8 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 43172406, CUIL/CUIT/CDI N° 20431724066, HERNANDEZ GONZALO HECTOR, 12/08/2000, Soltero/a, Argentina, Ingeniero informático, SAN JOSE 762 piso 1 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 42818524, CUIL/CUIT/CDI N° 20428185243, MATIAS GASTON CALVO COSTA, 10/12/2000, Soltero/a, Argentina, Licenciado en finanzas, GALLO 1648 piso 7 B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 43081656, CUIL/CUIT/CDI N° 20430816560, . 2.- "FM GAMING SAS". 3.- ALVEAR MARCELO T. DE 1381 piso 4 42, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 715600. 7.- Administrador titular: MATIAS GASTON CALVO COSTA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALVEAR MARCELO T. DE 1381 piso 4 42, CPA 1058 , Administrador suplente: NICOLAS AGUSTIN GROSS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALVEAR MARCELO T. DE 1381 piso 4 42, CPA 1058; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 30/04/2026 N° 27851/26 v. 30/04/2026

FUERTE FEDERACION AG S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 23/04/2026. 1.- TOMAS ADRIAN COLOMBRE, 22/01/2004, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE PELUQUERÍA, AV EVA PERON 1106 piso NUEVE_DE_JULIO, DNI N° 45581106, CUIL/CUIT/CDI N° 20455811067, . 2.- "FUERTE FEDERACION AG SAS". 3.- JUNCAL 2930 piso 8 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 715600. 7.- Administrador titular: TOMAS ADRIAN COLOMBRE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, JUNCAL 2930 piso 8 B, CPA 1425 , Administrador suplente: JUAN BAUTISTA PETRACCARO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, JUNCAL 2930 piso 8 B, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 30/04/2026 N° 27853/26 v. 30/04/2026

GRUPO BALON 5 S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 16/04/2026. 1.- MAXIMILIANO DANIEL PIDAL, 01/04/1981, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE EXPENDIO DE COMIDAS Y BEBIDAS EN ESTABLECIMIENTOS CON SERVICIO DE MESA Y/O EN MOSTRADOR N.C.P., AV DE LOS LAGOS 7010 piso b° el palmar uf 18 homes 3 TIGRE, DNI N° 28732890, CUIL/CUIT/CDI N° 24287328903, RENE ORLANDO DENIS, 29/04/1986, Soltero/a, Argentina, COMERCIANTE, RODRIGUEZ PEÑA 2669 piso MORÓN, DNI N° 32178420, CUIL/CUIT/CDI N° 20321784209, . 2.- “GRUPO BALON 5 SAS”. 3.- GUIDO SPANO 1134 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 715600. 7.- Administrador titular: MAXIMILIANO DANIEL PIDAL con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GUIDO SPANO 1134 piso , CPA 1416 , Administrador suplente: RENE ORLANDO DENIS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GUIDO SPANO 1134 piso , CPA 1416; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 30/04/2026 N° 27847/26 v. 30/04/2026

INOVAX S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 27/04/2026. 1.- JOSE DEIVER PEREA SANCHEZ, 03/11/1987, Soltero/a, Colombia, VENTA AL POR MENOR DE INDUMENTARIA DEPORTIVA, ITALIA 5043 piso 1 747 DIQUE LUJAN, DNI N° 96501564, CUIL/CUIT/CDI N° 27965015642, . 2.- “INOVAX SAS”. 3.- BELGRANO AV. 687 piso 8 33, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 715600. 7.- Administrador titular: JOSE DEIVER PEREA SANCHEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BELGRANO AV. 687 piso 8 33, CPA 1092 , Administrador suplente: ANGEL EZEQUIEL CACACE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BELGRANO AV. 687 piso 8 33, CPA 1092; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 30/04/2026 N° 27744/26 v. 30/04/2026

JUANA LA LATINA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 27/04/2026. 1.- FRANCISCO JAVIER VILLARROEL GALVIS, 15/11/1987, Soltero/a, Venezuela, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, FITZ ROY 1965 piso 4/406 CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, DNI N° 95866420, CUIL/CUIT/CDI N° 20958664207, PHELMER ALEJANDRO AQUINO GALVIS, 04/12/1995, Soltero/a, Venezuela, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., PARAGUAY 5219 piso 7 D CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 95865777, CUIL/CUIT/CDI N° 20958657774, . 2.- "JUANA LA LATINA SAS". 3.- FITZ ROY 1965 piso 4 406, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 715600. 7.- Administrador titular: FRANCISCO JAVIER VILLARROEL GALVIS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FITZ ROY 1965 piso 4 406, CPA 1414 , Administrador suplente: PHELMER ALEJANDRO AQUINO GALVIS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FITZ ROY 1965 piso 4 406, CPA 1414; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 30/04/2026 N° 27850/26 v. 30/04/2026

KARAKTER S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 27/04/2026. 1.- MATIAS BOSENBERG, 14/08/1980, Soltero/a, Argentina, ingeniero, SAN NICOLAS 1798 piso MORÓN, DNI N° 28382831, CUIL/CUIT/CDI N° 20283828310, . 2.- "KARAKTER SAS". 3.- BURELA 3165 piso 9 9, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 715600. 7.- Administrador titular: MATIAS BOSENBERG con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BURELA 3165 piso 9 9, CPA 1431 , Administrador suplente: MARIA CECILIA BONAVIDA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BURELA 3165 piso 9 9, CPA 1431; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 30/04/2026 N° 27854/26 v. 30/04/2026

MISTER PLASTIC S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 24/04/2026. 1.- HERNAN GUSTAVO MONES RUIZ, 23/04/1972, Soltero/a, Argentina, EMPRESARIO, ARENALES 2669 piso 5 A palermo CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 22656209, CUIL/CUIT/CDI N° 20226562096, . 2.- "MISTER PLASTIC SAS". 3.- PARAGUAY 1132 piso 1, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 715600. 7.- Administrador titular: HERNAN GUSTAVO MONES RUIZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PARAGUAY 1132 piso 1, CPA 1057 , Administrador suplente: LUCAS MONES RUIZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PARAGUAY 1132 piso 1, CPA 1057; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 30/04/2026 N° 27858/26 v. 30/04/2026

NEXO GANADERO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 28/04/2026. 1.- MARIANO RICARD DEMARIA, 28/05/1986, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., AV CALLAO 1584 piso PB CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 32386938, CUIL/CUIT/CDI N° 20323869384, IGNACIO FERMIN LARRALDE BUSTILLO, 26/04/1979, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS DE APOYO AGRÍCOLAS N.C.P, Parana 1038 piso - Ciudad Autonoma de Buenos Aires, DNI N° 27120913, CUIL/CUIT/CDI N° 20271209135, . 2.- " NEXO GANADERO SAS". 3.- URIBURU J. E. PTE. 1595 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 715600. 7.- Administrador titular: MARIANO RICARD DEMARIA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, URIBURU J. E. PTE. 1595 piso , CPA 1114 , Administrador suplente: IGNACIO FERMIN LARRALDE BUSTILLO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, URIBURU J. E. PTE. 1595 piso , CPA 1114; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 30/04/2026 N° 27848/26 v. 30/04/2026

PINTURERIAS DE LA CIUDAD FERNANDO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 15/04/2026. 1.- ORIANA ROCIO GARRO, 12/04/2005, Soltero/a, Argentina, Estudiante, JUAN AGUSTIN GARCIA 5080 piso 2 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 46645480, CUIL/CUIT/CDI N° 27466454805, LUCIANA LORENA GARRO, 12/04/2005, Soltero/a, Argentina, Estudiante, JUAN AGUSTIN GARCIA 5080 piso 2 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 46645481, CUIL/CUIT/CDI N° 27466454813, . 2.- "Pinturerias de la Ciudad Fernando SAS". 3.- RIVADAVIA AV. 8682 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 715600. 7.- Administrador titular: FERNANDO ALBERTO GARRO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RIVADAVIA AV. 8682 piso , CPA 1407 , Administrador suplente: ORIANA ROCIO GARRO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RIVADAVIA AV. 8682 piso , CPA 1407; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 30/04/2026 N° 27846/26 v. 30/04/2026

RULIMEZ S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 13/04/2026. 1.- ELIANA NOEMI RODRIGUEZ CACERES, 11/08/2001, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., A.ARGUIBEL 2055 piso 2 2 HURLINGHAM, DNI N° 43598219, CUIL/CUIT/CDI N° 27435982196,. 2.- "RULIMEZ SAS". 3.- SARMIENTO 1502 piso PB, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 715600. 7.- Administrador titular: ELIANA NOEMI RODRIGUEZ CACERES con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SARMIENTO 1502 piso PB, CPA 1042, Administrador suplente: LIZA MARIBEL CRISTALDO VERA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SARMIENTO 1502 piso PB, CPA 1042; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular:;; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 30/04/2026 N° 27915/26 v. 30/04/2026

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALFA HOTEL S.R.L.

30-51752011-6 - Por Asamblea de reunión de socios de fecha 28/01/2026, se resolvió: (i) Se modifican los artículos: ARTÍCULO TERCERO: La duración es de 90 años, contados a partir de la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia el 02 de octubre de 1979; ARTÍCULO QUINTO: El capital social es de PESOS DIEZ MILLONES (\$ 10.000.000.-), que se dividen en Un mil (1.000) cuotas de Pesos Diez mil (\$ 10.000.-) valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota.- El capital social se encuentra totalmente suscrito e integrado por los socios; ARTÍCULO SEXTO: La administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de uno a tres gerentes que ejercerán sus funciones en forma indistinta, por tiempo indeterminado. Tendrá todas las facultades para administrar y disponer de los bienes incluso los que requieren poderes especiales.- En garantía de sus funciones cada Gerente contratará a su cargo, un aval que podrá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas, avales bancarios, seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma; incluso procederá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social; ARTÍCULO SÉPTIMO: Cierre de ejercicio 31/05.- Autorizado según instrumento privado Acta Reunion de Socios de fecha 28/01/2026
HILDA FELISA MIGDAL - Matrícula: 3690 C.E.C.B.A.

e. 30/04/2026 N° 27756/26 v. 30/04/2026

ALSINA PHARMA S.R.L.

Constituida por Escritura 35 del 24/4/2026, Registro 2133, Esc Eduardo Tellarini, domiciliado H. Yrigoyen 434 8vo CABA, autorizado en dicha escritura: Domicilio Legal: Alsina 2500 Caba. Socios: Ana María MASSET, empresaria, nacida 16/8/1967, casada, Dni 18410227, Cuit 27184102272 y Joaquín BERRUETA, Ingeniero Químico, nacido 4/1/2000, soltero, Dni 42341802, Cuit 20423418029, argentinos, domiciliados en Zuviría 1059 Caba, suscriben 100000 y 400000 cuotas respectivamente. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la actividad farmacéutica, explotando las farmacias que adquiera, habilite o traslade y las sucursales que establezca, ejercer representaciones comerciales, participar en licitaciones jurisdiccionales, municipales, provinciales o nacionales, consignación, compraventa, importación y exportación, mayorista o minorista, elaboración, fraccionamiento, marketing, promoción y comercialización de productos farmacéuticos y nutrifarmacéuticos, de cirugía, instrumental médico, perfumería e higiene personal, cosméticos, homeopáticos, alopáticos, medicinales, suplementos dietarios, de kiosco, juguetería, regalería y librería, de óptica, ortopedia, rehabilitaciones físicas y sus accesorios, prótesis, Insumos Hospitalarios, accesorios descartables, insumos y accesorios odontológicos, fórmulas y especialidades oficinales, farmacéuticas, medicinales y domisanitarios. Las actividades y servicios profesionales que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales habilitados en la materia. Duración: 20 años desde inscripción IGJ. Capital: \$ 500000, dividido en 500000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, suscriptas e integradas en su totalidad en dinero efectivo. Dirección y Administración: Uno o mas gerentes socios o no, en forma conjunta, alternada o indistinta, por plazo de vigencia social. Cierre ejercicio: 31/12 de cada año. Gerente Joaquín BERRUETA acepta cargo y fija domicilio especial en sede social.
Eduardo Alejandro Tellarini - Matrícula: 4351 C.E.C.B.A.

e. 30/04/2026 N° 27931/26 v. 30/04/2026

ARIES HOME DECO S.R.L.

ARIES HOME DECO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA 1) Gabriela Jimena VAZQUEZ ESPASANDIN, argentina, 16/04/1988, DNI N° 33.698.279, CUIT 27-33698279-6; soltera, empresaria, domiciliada en la calle Felipe Vallese N°1945, CABA; y Maria Sol RODRIGUEZ SOLA, argentina, 7/04/1985, DNI N° 31.576.324, C.U.I.L. 27-31576324-5, soltera, empresaria, domiciliada en Valle N° 1351, 2° d CABA; 2) 28/04/2026. 3) Avenida Boyaca N° 731, 1°"E" CABA, 4) Compraventa, importación, exportación, representación y comercialización de artículos para el hogar, incluyendo muebles en general, artículos de bazar, regalerías, textiles, objetos decorativos, tales como cuadros, espejos, difusores aromáticos, fragancias para el hogar y automóviles. También la fabricación y venta de dichos productos, ya sea venta mayorista, minorista y on line y asesoramiento integral de interiores. 5) 99 años. 6) 2.000.000, dividido en 20.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una con derecho a un voto por

cuota. Suscripción: DIEZ MIL cuotas: Gabriela Jimena VAZQUEZ ESPASANDIN y DIEZ MIL cuotas: Maria Sol RODRIGUEZ SOLA. Integración: 500.000 entregado a las gerentes. 7) Gerentes: Gabriela Jimena VAZQUEZ ESPASANDIN y Maria Sol RODRIGUEZ SOLA quienes aceptan el cargo y fijan domicilio especial en la sede social. 8) Cierre de ejercicio 31/01 de cada año. Silvana Arena, abogada, T. 72 F. 935 CPACF. Autorizada por instrumento privado del 28/04/2026.

Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 28/04/2026
Silvana Andrea Arena - T°: 72 F°: 935 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2026 N° 27780/26 v. 30/04/2026

BEVADON S.R.L.

Por contrato celebrado en la ciudad de Bs As el 28/04/2026 por instrumento privado se constituyó una SRL cuyos socios son: 1) Luca LO VALVO, argentino, 15/06/1998, DNI 41.316.764, CUIT 20-41316764-8, soltero, El Hornero 415, Liniers, CABA. 2) Gabriel Salvador LO VALVO, argentino, 17/02/1972, DNI 22.550.728, CUIT. 20-22550728-8, casado en primeras nupcias con Adriana Beatriz D'Onofrio, Ulrico Schmidl 7281, Mataderos, Ciudad de Buenos Aires 1) Denominación: BEVADON S.R.L., Domicilio legal en la jurisdicción CABA; Duración: 99 años a partir de su constitución. 2) Objeto: efectuar por cuenta propia o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior, en el ámbito público o privado, la elaboración, producción, industrialización, comercialización, distribución y venta, al por mayor y menor, de productos de panadería, confitería, rotisería, sándwiches y demás productos alimenticios, ya sean cocidos y/o congelados, así como la explotación de panaderías, confiterías, rotiserías, bares, cafeterías y demás establecimientos gastronómicos. Asimismo, podrá realizar todas las actividades que sean necesarias, accesorias, complementarias y/o relacionadas con dicho objeto, incluyendo servicios de catering y organización de eventos, y la importación, exportación, representación, distribución y comercialización de insumos, materias primas, equipos y maquinarias vinculados, como así también la adquisición de bienes muebles e inmuebles, la celebración de contratos, la obtención de financiamiento y cualquier otra operación necesaria para el desarrollo de sus actividades, dentro del objeto social aquí establecido. 3) El capital social se establece en la suma de \$ 5.000.000 dividido en 5.000 cuotas de \$ 1.000 de valor nominal cada una y con derecho a un voto cada una. SUSCRIPCIÓN: 1) Luca LO VALVO, suscribe 2.500 (DOS MIL QUINIENTAS) cuotas de \$ 1.000 (PESOS MIL) cada una, es decir la suma de \$ 2.500.000 (PESOS DOS MILLONES QUINIENTOS MIL), 2) Gabriel Salvador LO VALVO, suscribe 2.500 (DOS MIL QUINIENTAS) cuotas de \$ 1.000 (PESOS MIL) cada una, es decir la suma de \$ 2.500.000 (PESOS DOS MILLONES QUINIENTOS MIL). 4) Administración: 1 más Gerentes, socios o no, por tiempo indefinido. 5) Ejercicio económico: 31/12. En el mismo acto se acuerda: Designar gerente a Luca LO VALVO, quienes constituyen domicilio especial en sede social. Se fijó sede social en la calle Av. Juan Bautista Alberdi 4321 CABA. Autorizado según instrumento privado Instrumento de constitución de fecha 28/04/2026 Santiago Jose Miani - T°: 122 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2026 N° 28061/26 v. 30/04/2026

BRITALDO MARTINEZ S.R.L.

CUIT 30718895681. Por Acta del 27/04/2026: 1) Aceptan renuncia de Luis Ariel Martínez y designan Gerente JUAN MARTÍN MARTÍNEZ. Denuncia domicilio especial en José Andrés Pacheco de Melo 2583, piso 2°, departamento "8" CABA. 2) Reforman artículo cuarto del estatuto quedando la suscripción e integración del Capital Social fuera del articulado. María Fernanda CASTRO: 140.000 cuotas partes y \$ 1.400.000 y Juan Martín MARTÍNEZ: 140.000 cuotas partes y \$ 1.400.000.

Autorizado según instrumento privado acta de fecha 27/04/2026
MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/04/2026 N° 28018/26 v. 30/04/2026

CAFETÍN ACEVEDO S.R.L.

Rectificadorio del aviso del 20/04/2026 N° 24416 /26. Se deja constancia que la correcta sede social es Avenida Rivadavia N° 6124, Piso 6, Departamento "C", caba. Autorizado según instrumento público Esc. N° 127 de fecha 16/04/2026 Reg. N° 1876

Facundo Pazo - Matrícula: 5218 C.E.C.B.A.

e. 30/04/2026 N° 28039/26 v. 30/04/2026

CENTRO INTEGRAL DE LIMPIEZA S.R.L.

Constitución: Escritura 18 del 22/04/2026, Folio 64, Registro Notarial 1126 de CABA. Socios: Matías CADENA VELASCO, DNI 42.723.984, 26 años, soltero, domiciliado en Juramento 5304 piso 11 depto. B CABA; Franco DELLO RUSSO, DNI 39.464.503, 30 años, casado, domiciliado en Sargento Cabral 1571, Loc. El Palomar, Pdo. Morón, Prov. Buenos Aires; ambos argentinos y empresarios. Denominación: Centro Integral de Limpieza S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, por terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Fabricación, producción, elaboración, fraccionamiento, envasado, comercialización mayorista y/o minorista, distribución en vehículos propios o de terceros, importación y exportación, de artículos y productos de limpieza, y productos accesorios, afines o conexos. Asimismo podrá realizar servicios de limpieza en general, ya sea con personal propio o contratado, y prestar el servicio de colocación y técnico de las maquinarias, equipos o equipamiento necesarios. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- Capital: \$ 10.000.000, dividido en 1.000.000 cuotas de \$ 10 v/n cada una, cada cuota da derecho a un voto, suscripto por Matías CADENA VELASCO 500.000 cuotas y Franco DELLO RUSSO 500.000 cuotas. Gerentes: Matías CADENA y Franco DELLO RUSSO, constituyen domicilio en Juramento 5304 piso 11 depto. B CABA. Cierre de ejercicio: 31/05. Sede Social: Juramento 5304 piso 11 depto. B CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 18 de fecha 22/04/2026 Reg. N° 1126
Silvina Verónica Marques da Silva - T°: 137 F°: 942 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2026 N° 28062/26 v. 30/04/2026

CRIA NOSTRA S.R.L.

Se hace saber que por instrumento privado del 09/04/2026, se ha resuelto constituir una sociedad de responsabilidad limitada. 1) Socios: Jerónimo FANELLI, nacida el 28 de abril de 1986, casado, argentina, arquitecto, domiciliada en la calle Ada Elfein 2826, San Isidro, Provincia de Buenos Aires titular del documento nacional de identidad número 32.357.625, CUIT N° 20-32357625-5, 50.000 cuotas; y Rindia S.A.S., sociedad constituida con fecha 9 de enero de 2025 bajo las leyes Argentina, inscripta ante la Inspección General de Justicia con fecha 17 de enero de 2025, representado en el acto por el Administrador Titular Jerónimo Fanelli, con titular del documento nacional de identidad número 32.357.625, 50.000 cuotas. 2) Denominación: "CRIA NOSTRA S.R.L.". 3) Sede social: Lavalle 710, C.A.B.A. 4) Duración: 99 años. 5) Objeto social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse en forma directa, a través de terceros, asociada a terceros o en cualquier otra forma permitida por la ley, a las siguientes actividades: A) Cría, reproducción, desarrollo, adiestramiento, mejora genética, cuidado, comercialización y explotación de equinos de todas las razas, incluyendo la compra, venta, alquiler, consignación, importación y exportación de animales; así como la organización y participación en exposiciones, competencias, remates y eventos vinculados a la actividad equina. B) Actividades agropecuarias en general, incluyendo sin limitar, agricultura, ganadería, tambo, apicultura, avicultura, porcicultura y toda otra actividad productiva o de explotación de la tierra; como así también la comercialización, industrialización, acopio, almacenamiento, transporte y distribución de productos provenientes de dichas actividades. C) Explotación, administración, arrendamiento, compraventa, fraccionamiento y desarrollo de inmuebles rurales y urbanos, propios o de terceros, incluyendo la realización de loteos, emprendimientos inmobiliarios y operaciones conexas. D) Diseño, planificación, construcción, refacción, ampliación, mantenimiento y comercialización de obras civiles, edificaciones, instalaciones urbanas y rurales, infraestructura agropecuaria y toda obra relacionada con el desarrollo inmobiliario o productivo, ya sea por cuenta propia o de terceros. E) Prestación de servicios técnicos, profesionales, logísticos y de consultoría relacionados con las actividades antes mencionadas, incluyendo asesoramiento agropecuario, veterinario, zootécnico, de ingeniería, arquitectura y desarrollo y gestión de proyectos. F) Representación, distribución, compra, venta, importación y exportación de bienes, insumos, maquinaria, equipos, herramientas, alimentos, suplementos y tecnologías vinculadas con la actividad equina, agropecuaria, inmobiliaria y de la construcción. G) La realización de inversiones, emprendimientos, convenios y asociaciones con personas humanas o jurídicas, públicas o privadas, que tengan relación directa o indirecta con su objeto. Se deja constancia que las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Capital social: \$ 1.000.000, representado por 100.000 cuotas de \$ 10 cada una y un voto por cuota. 7) Administración: 1 Gerente Titular Jerónimo Fanelli; y 1 Gerente Suplente Ignacio Sambrizzi, ambos por tiempo indeterminado, quienes aceptan los cargos en el instrumento constitutivo; 8) Domicilio especial: Jerónimo Fanelli e Ignacio Sambrizzi en Viamonte 377, piso 8, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 9) Cierre ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento privado Acta Constitutiva de fecha 09/04/2026
IGNACIO SAMBRIZZI - T°: 106 F°: 163 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2026 N° 27747/26 v. 30/04/2026

EL BAJO PRODUCCIONES S.R.L.

C.U.I.T. 33-71247336-9.- Por escritura de fecha 28/04/2026 se protocolizo el acta de reunion de socios de fecha 20/04/2026 donde se modifico el articulo tercero el cual quedo redactado de la siguiente manera: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior: a) Producción, edición, impresión, distribución y comercialización en general de contenidos artísticos y/o periodísticos en cualquier soporte para televisión, radio, web, medios gráficos, revista, y/o cualquier otro medio de comunicación. b) producción de películas, ediciones, filmación, compaginación, distribución de películas, series, miniseries, y/o contenidos artísticos y/o periodísticos. c) compraventa, producción, transformación, permuta, distribución consignación, importación, exportación de quipos relaciona-dos con la industrial del espectáculo en general. d) representación y contratación de artistas nacionales o extranjeros, e) grabación, producción y comercialización de obras musicales; f) organización, producción, y difusión de shows, eventos, y espectáculos en general a cuyo fin podrá adquirir, edificar, alquilar, permutar o enajenar salas cinematográficas, teatrales, o estadios, y producir, comercializar y distribuir entradas al público; g) Editorial musical con capacidad para gestionar catálogos antes las autoridades administrativas; h) desarrollo de marketing y merchandising complementario a las actividades desarrolladas e; i) adquirir espacios publicitarios para televisión, televisión por cable y en sitios online para sí y para sus anunciantes y/o clientes y/o las empresas que contratan a la sociedad que comercializan los espacios de cualquier tipo de publicidad, en cualquiera de sus formas, en tanda, o no, por si o trabajando por comisión de ventas. y/o por cuenta y orden de terceros".- Se cambia la sede social la cual no implica reforma de estatuto por estar fuera del mismo a la calle Nicaragua número 6030, 9 piso, oficina 902, C.A.B.A.; Carlos Jose CONTEPOMI, argentino, 28/9/1970, periodista, D.N.I. 21.765.050 y CUIT 20-21765050-0, y Maria Florencia CARDARELLI, argentina, 22/03/1983, abogada, D.N.I. 29.926.781 y CUIT 23-29926781-4, ambos con domicilio en la calle Carlos Tejedor número 851, Casa 2, Boulogne, San Isidro, Prov. de Buenos Aires cedieron 450 cuotas sociales cada uno a Manuel CONTEPOMI, argentino, 20/08/1977, D.N.I. 25.966.872, CUIT número 20-25966872-8, casado, de profesión licenciado en comercialización domiciliado en la calle Carlos tejedor número 851, lote 5, Boulogne, San Isidro, Prov. de Buenos Aires y Oscar Rafael ALVARADO, argentino, 4/3/ 1986, D.N.I. 32.191.896, CUIT 20-32191896-5 casado ,licenciado en administracion de empresas., con domicilio en Ruta 28 km 5, Pilar Barrio Chacras de Murray, lote 53 La Legua, Prov. de Buenos Aires; quedando la composicion de la siguiente manera: Carlos Jose Contepomi con 1050 (mil cincuenta) cuotas sociales representativas de un valor nominal de \$ 10.500 (pesos diez mil quinientos); Maria Florencia Cardarelli con 1050 (mil cincuenta) cuotas sociales, representativas de \$ 10.500 (pesos diez mil quinientos); Manuel Contepomi, con 450 (cuatrocientas cincuenta) cuotas sociales, representativas de \$ 4.500 (pesos cuatro mil quinientos) y Oscar Rafael Alvarado, con 450 (cuatrocientos cincuenta) cuotas sociales, representativas de \$ 4.500 (pesos cuatro mil quinientos) las que se encuentran totalmente integradas y que tienen un voto por cuota social. Los cedentes OTORGARON EL ASENTIMIENTO CONYUGAL requerido por el Código Civil y Comercial de la Nación para con la presente cesión de cuotas que por este acto realizan cada uno en su calidad de cónyuges y en las condiciones que se pactan por la presente.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 188 de fecha 28/04/2026 Reg. N° 526 Pedro Martin Pereyra Iraola - Matrícula: 4140 C.E.C.B.A.

e. 30/04/2026 N° 27748/26 v. 30/04/2026

ESTUDIO LOPEZ DI LORENZO S.R.L.

1) Por escritura N° 24 de fecha 22/04/2026, pasada al Registro Notarial N° 77 del Partido de La Matanza. Socios: a) Duilio Edgardo Lopez, argentino, nacido el 05/01/1964, divorciado, empresario, DNI 16.962.205, C.U.I.L. 20-16962205-2, con domicilio en Ciudad de La Paz 3220, Piso 2° D, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; b) Joaquin Lopez, argentino, nacido el 24/01/2002, soltero, empresario, DNI 43.814.095, C.U.I.L. 20-43814095-7, con domicilio en Nogoyá 2645, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros, en el país o en el extranjero: servicios de peritaje, inspecciones técnicas, liquidación de siniestros, averías, tasaciones y arbitrajes vinculados a riesgos asegurables; asesoramiento técnico en materia de seguros, sin ejercer intermediación sin autorización legal. Las actividades que requieran título habilitante serán ejercidas por profesionales matriculados. A tales efectos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar actos vinculados con su objeto que no sean prohibidos por las leyes ni por el contrato social. 3) Plazo: 99 años contados desde su inscripción. 4) Capital Social: \$ 4.000.000, dividido en 200 cuotas sociales de \$ 20.000 valor nominal cada una.5) Suscripción: Duilio Edgardo Lopez suscribe 100 cuotas sociales por \$ 2.000.000 y Joaquin Lopez suscribe 100 cuotas sociales por \$ 2.000.000.6) Administración y Representación: A cargo de uno o más gerentes en forma indistinta. 7) Gerencia: Se designa gerentes a Duilio Edgardo Lopez y Joaquin Lopez, quienes aceptan el cargo, por plazo indeterminado. Y constituyen domicilio especial en la sede social de la empresa. 8) Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura conforme art. 55 de la Ley 19.550. 9) Sede Social: Echeverría 5019, Piso 6°, Departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CP 1431).10) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 24 de fecha 22/04/2026 Reg. N° 77 Cristian Andrés NAIMAN - Notario - Nro. Carnet: 6740 Registro: 70077 Titular

e. 30/04/2026 N° 27977/26 v. 30/04/2026

GAMBETEANDO S.R.L.

Constitución: 27/04/2026. Higinio Ernesto CASAS, argentino, DNI 17.769.081, CUIT 20-17769081-4, nacido el 4 de agosto de 1966, domiciliado en Italia n° 5043, Lote 104, Barrio San Isidro Labrador, Tigre, Provincia de Buenos Aires, comerciante, soltero, suscribe dos millones diez mil (2.010.000) cuotas de pesos uno (\$) valor nominal cada una, Cristian Gabriel LAGROTTA, argentino, DNI 29.392.297, CUIT 20-29392297-8, nacido el 20 de febrero de 1982, domiciliado en Laguna 1254, Planta Baja, departamento 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comerciante, casado, suscribe novecientos noventa mil (990.000) cuotas de pesos uno (\$) valor nominal cada una. Capital: PESOS TRES MILLONES (\$ 3.000.000), dividido en tres millones (3.000.000) de cuotas de un peso (\$) valor nominal cada una y de un voto por cuota, suscriptas en su totalidad e integradas en un 25%. Duración: 99 años. Sede social: Ramón Falcón n° 6835, piso 4, departamento B, Caba. Cierre ejercicio: 31/12. Objeto: Administración y alquiler de canchas de fútbol, pádel y otros espacios deportivos y recreativos; la organización de eventos sociales, deportivos y recreativos, incluyendo cumpleaños y celebraciones; la explotación de confitería, bar, buffet y servicios gastronómicos vinculados a dichas actividades; y la comercialización de productos relacionados con el deporte, recreación y gastronomía. Gerente: Higinio Ernesto CASAS, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 27/04/2026
HERNAN AGUSTIN BIANCONI - T°: 150 F°: 631 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2026 N° 27746/26 v. 30/04/2026

GIUSEMAR S.R.L.

Constitución: 24/04/2026; Socios: Sebastián Hernán NIEVA, 23/5/1976, DNI: 25103983, CUIT: 20-25103983-7, diseñador gráfico y Carlos Daniel TAGLIANI, 22/10/1959, DNI: 13652608, CUIT: 20-13652608-2, médico, ambos argentinos, divorciados, domiciliados en Av de los Incas 3843, CABA; Sede: Av. Cabildo 1263, CABA; Cierre ejercicio: 31/12; Duración: 99 años; Capital: \$ 500.000; Objeto: 1) Explotación comercial de establecimientos gastronómicos y 2) Elaboración, comercialización, distribución de productos alimenticios y bebidas; Gerente: Sebastián Hernán Nieva, con domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 490 de fecha 24/04/2026 Reg. N° 553
Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2026 N° 27721/26 v. 30/04/2026

GRUPO DTH S.R.L.

Constituida por escritura 19 del 28/4/26 registro 254 de C.A.B.A. ante la esc. M. Leticia SUED DAYAN. Socios: Diego Martin HARYMBAT, dni 20.569.516, nacido el 2/1/ 1969, electrotécnico, casado y Tomas HARYMBAT, dni 40.664.264, nacido el 12/9/1997, electromecánico, soltero, ambos domiciliados en Echeverría 1200 lote 280, Gral Pacheco Tigre Prov de Bs As, argentinos. Objeto: dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: CONSTRUCTORA: mediante el estudio, proyección, dirección y construcción de todo tipo de obras y edificios, inclusive los comprendidos en el régimen de propiedad horizontal, o de cualquier otra ley especial que en el futuro se dicte, ya sea por contratación directa y/o por licitaciones públicas o privadas, viviendas individuales y colectivas, establecimientos comerciales e industriales, ampliaciones y/o refacciones y/o mejoras en terrenos urbanos y/o rurales. INMOBILIARIA: mediante la compra, enajenación, permuta, arrendamiento, administración y consignación de inmuebles en general, inclusive los comprendidos por el Régimen de Propiedad Horizontal, como así también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo fraccionamiento, loteos, y urbanización, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros y concurrir a licitaciones públicas o privadas de cualquier naturaleza. Las actividades que lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Plazo: noventa y nueve años. Capital \$ 10.000.000, dividido en 10000 cuotas de VN \$ 1000 C/U, queda suscripto así: Diego Martin HARYMBAT, 5000 cuotas VN \$ 1000 C/U, y Tomas HARYMBAT 5000 cuotas VN \$ 1000 C/U. Integración: 25%. Plazo para integrar saldo: dos años desde la fecha de su constitución. Administración y representación: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. Prescinde de sindicatura. Gerente: Tomas HARYMBAT con domicilio especial en Julián Álvarez 1509 piso 4 depto A caba. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Sede: Julián Álvarez 1509 piso 4 depto A caba.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 19 de fecha 28/04/2026 Reg. N° 254
margarita leticia sued dayan - Matrícula: 5213 C.E.C.B.A.

e. 30/04/2026 N° 27767/26 v. 30/04/2026

KREAFORMA S.R.L.

30-71933214-1 Por instrumento privado de cesión de cuotas del 22/4/26 Luciano Victor Strano cedió 25 cuotas, con 25 votos (25,00%) a Javier Alfredo Lo Forte y Alejandro Moser cedió 25 cuotas, con 25 votos, (25,00%) a Tomás Roy. Valor nominal de \$ 3.000 cada cuota. Capital Social \$ 300.000. Por reunión de socios del 27/4/26 se reformó art. 3 del estatuto por el siguiente: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) diseño, desarrollo, producción, implementación, mantenimiento, instalación, reparación, comercialización, compra, venta, importación, exportación, representaciones, mandatos y comisiones, construcción de ABERTURAS (incluye puertas, ventanas, cortinas de enrollar de PVC, madera, aluminio, puertas corredizas, frentes de placards) y muebles de madera, b) Importación y comercialización de materiales para la construcción, c) Construcción, reforma y reparación de inmuebles residenciales y no residenciales; incluyendo inmuebles de propiedad horizontal y sujetos a régimen de barrios privados y/u otro régimen de condominio. Todas las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante; d) Desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, en locales propios y/o de terceros con o sin delivery, fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación y exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad. Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, cervecerías, cafeterías, confiterías, restaurantes, parrillas, pizzerías y/o patios de comidas, distribución de comidas preelaboradas y elaboradas y demás actividades afines a la gastronomía. A los fines expuestos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto inclusive las prescriptas por el art. 375 del Código Civil y Comercial de la Nación. Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 27/04/2026

LISANDRO PAZ - T°: 70 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2026 N° 27976/26 v. 30/04/2026

LA TILCARITA S.R.L.

CONSTITUCION: Escritura 97, Folio 301 del 28/04/2026, Registro 331. Ciudad Autónoma Buenos Aires. 1) don Sung Ho HYON, argentino, medico, nacido el 23 de octubre de 1964, D.N.I. 18.558.317, Cuit 20-18558317-2 y Erika Magdalena MEISEN, argentina, medica, nacida el 14 de mayo de 1963, D.N.I. 16.430.532, Cuit 27-16430532-0 y Lucas HYON, argentino, casado, escritor, nacido el 12 de junio de 1992, D.N.I. 36.873.313, Cuit 20-36873313-0, todos domiciliados en la Avenida Cabildo 2938 piso 9° departamento "A", Capital Federal. 2) "LA TILCARITA S.R.L.". 3) Avenida Cabildo 2938 piso 9° departamento "A", Capital Federal. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte del país o del extranjero las siguientes actividades: A) Hotelería y turismo. La explotación de hoteles y establecimientos destinados al alojamiento en general de personas, en las formas que las leyes vigentes o futuras establezcan, así como sus actividades conexas o relacionadas, pudiendo inclusive realizar la adquisición y/o alquiler de bienes muebles e inmuebles destinados a la explotación de hoteles, hostel, hospedajes, propiedad vacacional, tiempos compartidos, suites y/o similares. La empresa podrá prestar servicios por sí y/o asociada con y/o mediante terceros servicios de agencia y/o con fines turísticos y/o recreativos, servicio de hotelería, hospedaje, explotación de cabañas, bungalow, aparts, salones de usos múltiples, gastronomía, turismo aventura, y/o de transporte turísticos, la organización de excursiones y la prestación de todo servicio vinculado con viajes, excursiones y turismo, individuales y/o grupales, nacionales o internacionales; y cualquier otra actividad relacionada con la comercialización tanto dentro como fuera del establecimiento hotelero de productos relacionados con dicha actividad. Podrá, además, realizar sin limitación toda otra actividad anexa, complementaria o derivada, que directamente se vincule con ese objeto. B) Gastronomía: La explotación y administración de todo tipo de negocios gastronómicos, tales como restaurantes, bares, confiterías y/o realización de recepciones, servicios de catering, concesiones gastronómicas, comedores, casas de comidas, con o sin expendio de bebidas alcohólicas, en locales propios, alquilados y/o concesionados. Elaboración, producción, transformación compra, importación, exportación, fraccionamiento y/o comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo y bebidas, expendio de todo tipo de bebidas. C) Complementariamente a su actividad principal, podrá organizar, producir, realizar y/o tomar a cargo la administración de eventos, reuniones empresariales, culturales, artísticos, realizar la explotación de salones de fiestas, espectáculos, convenciones, ferias, exposiciones y congresos; actividades culturales, científicas, deportivas, recreativas en sus diversas modalidades, dentro y/o fuera de sus establecimientos y/o en locaciones de terceros. D) La adquisición, enajenación y/o permuta de bienes muebles o inmuebles destinados a hotelería y la gastronomía y actividades conexas. Realizar operaciones de franquicias y/o concesiones, bajo cualquiera de sus modalidades referida a la actividad hotelera y gastronómica. Asimismo, para la consecución de su objeto la sociedad podrá recurrir a aportes e inversiones de capitales de particulares y de personas jurídicas, nacionales o extranjeras, concesión de préstamos y créditos, excluyéndose las operaciones comprendidas dentro de la Ley

de Entidades Financieras y toda otra que requiera el recurso al ahorro público. Para el desarrollo de su objeto social la sociedad podrá participar en otras sociedades, en el país o en el extranjero, en la condición de socio o accionista. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por la Ley o por este Estatuto. 5) 99 años a contar de la fecha de escritura. 6) \$ 3.000.000.- El capital social se fija en la suma de TRES MILLONES de PESOS (\$ 3.000.000), dividido en 3.000 cuotas de \$ 1.000.- valor nominal cada una, suscriptas por los socios de acuerdo a las siguientes proporciones: Sung Ho HYON: 1.200 cuotas; Erika Magdalena MEISEN: 1.200 cuotas y Lucas HYON: 600 cuotas. El setenta y cinco por ciento restante será integrado dentro del plazo de dos años. 7) GERENCIA: Sung Ho HYON. Lo que dure la Sociedad (99 años). Domicilio Especial del Gerencia: Avenida Cabildo 2938 piso 9° departamento "A", Capital Federal. 8) La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) 31/03 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 97 de fecha 28/04/2026 Reg. N° 331
Ana Maria Zubizarreta - Matrícula: 2238 C.E.C.B.A.

e. 30/04/2026 N° 27993/26 v. 30/04/2026

LASARU S.R.L.

Por escritura 125 del 28/04/2026, Florencia RUCHELLI, argentina, nacida el 9/07/1977, empresaria, DNI 25.966.108 y CUIT 27-25966108-6 y Mariano Andrés LASAIGUES, argentino, nacido el 16/08/1971, empresario, DNI 22.362.683 y CUIT 20-22362683-2, ambos casados, y con domicilio en Estancia San Jorge, Zona Rural, localidad de Ceballos, Partido de Chapaleufu, Provincia de La Pampa, constituyeron "LASARU S.R.L.". Duración 99 años. La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Explotación del ramo de la publicidad en todas sus manifestaciones y fases, ya sea por televisión, radio, plataformas de internet, cinematografía, diarios, revistas, gráfico y cualquier otro medio de expresión creado o a crearse, impresión de folletos publicitarios, producción, importación y exportación de material publicitario gráfico y audiovisual y cualquier otra relacionada con la actividad publicitaria.- b) La producción, organización y comercialización, en el país o en el exterior, de todo tipo de eventos artísticos, culturales o deportivos, ferias y exposiciones. En tal sentido tendrá la facultad de comercializar, tanto a nivel nacional como internacional, los derechos de imagen y/o cualquier otro derecho patrimonial cedible de cada uno de los artistas y/o deportistas y/o figuras que intervengan en los mencionados eventos- c) La contratación, en el país o en el exterior, de todo tipo de promociones publicitarias, sus licencias, marcas o patentes y la comercialización de los artículos, productos y subproductos derivados de los mismos; d) Producción y realización de programas de televisión, de radio o producciones filmicas, o teatrales de todo tipo, en el país o en el exterior y exportación e importación de los mismos, de cualquier clase de material filmográfico para cine, televisión o teatro, cualquiera sea el medio de comunicación que se utilice para su difusión, incluyendo pero no limitados a plataformas de internet.- e) Estudios de mercado relacionados con las actividades descriptas en los puntos anteriores.- Aquellas actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. A tales fines la sociedad podrá exportar e importar todos los artículos y elementos que sean necesarios para cumplir con el objeto social y tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital \$ 3.000.000 Los accionistas suscriben el 100% e integran el 25% del capital social en la proporción de 50% Florencia Ruchelli, es decir 15.000 cuotas sociales de valor nominal \$ 100 y 50% Mariano Andrés Lasaigues, es decir 15.000 cuotas sociales de valor nominal \$ 100. Sede Social y domicilio especial Gerente: Paraguay 635 Piso 3°, depto C, CABA. Dirección, Administración, Representación legal y uso firma social: a cargo de uno o más gerentes, indistintamente, por todo el tiempo de duración del contrato. Gerente: Designar Gerente a Mariano Andrés Lasaigues, y Gerente Suplente: Florencia Ruchelli. Cierre Ejercicio: 31/12 cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 125 de fecha 28/04/2026 Reg. N° 1180
Natalia Kent - Matrícula: 4812 C.E.C.B.A.

e. 30/04/2026 N° 28083/26 v. 30/04/2026

LE BOUTIQUE S.R.L.

CUIT 30714192848. Reunión de socios de fecha 3/12/2023, aumentó el capital social a \$ 49.000.000 y reformó el artículo cuarto del estatuto, con capital resultante, Tomás Talarico, titular de 272.360 cuotas de valor \$ 10 cada una y con derecho a un voto por cuota, y Mojo Latam LLC titular de 4.627.640 cuotas de valor \$ 10 cada una y con derecho a un voto por cuota. Autorizado según instrumento privado Acta de socios de fecha 03/12/2023
Juan Ignacio Sgaramella - T°: 81 F°: 963 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2026 N° 28080/26 v. 30/04/2026

LEGADO COOP S.R.L.

1) Pablo Facundo MATTA, DNI 28.189.532, CUIT 20-28189532-0, argentino, casado, empleado, 22/05/1980, Domingo Repetto 373, Ciudad de Martínez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, Alejandro Natanael GALEANO, DNI 35.191.561, CUIT 20-35191561-8, argentino, soltero, comerciante, 15/10/1990, Ramón Falcón 4939 piso 1 departamento A. CABA, Nahuel Alejandro FRITES, DNI 35.424.254, CUIL 20-35424254-1, argentino, soltero, comerciante, 01/09/1990, San Juan 815, Ciudad de Benavidez, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires; Silvia Josefa YAPURA, DNI 26.256.852, CUIL 27-26256852-6, argentina, soltera, comerciante, 27/02/1978, Haití 1111, Ciudad de Ituzaingó, Partido de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires y Víctor Hugo DEL CARMEN, DNI 30.077.529, CUIT 20-30077529-3, argentino, soltero, comerciante, 01/05/1982, Lamadrid 2160, Ciudad de San Fernando, Partido de San Fernando, Provincia de Buenos Aires. 2) Instrumento Privado del 23/04/2026 3) LEGADO COOP S.R.L. 4) Mariano Acha 3458 departamento 1G, CABA. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Fabricación, diseño, desarrollo, producción, construcción, mantenimiento, restauración, instalación y armado de todo tipo de muebles de madera, ebanistería, metal y/o hierro; incluyendo pero no limitado a placards, sillas, estantes, mesas, puertas y ventanas, tapicerías, rellenos y toda otra explotación relacionada con fabricación de muebles en general y de sus complementos decorativos, incluyendo también carpintería mecánica y metálica. 6) 99 años. 7) \$ 100.000 en 100 cuotas de \$ 1.000 y 1 voto c/u. Cada socio suscribe 20 cuotas. 8) Administración y representación legal a cargo de uno o más gerentes, socios o no por toda la vigencia de la sociedad. El uso de la firma social será individual e indistinta. 9) Gerente Titular: Alejandro Natanael GALEANO. Gerente Suplente: Pablo Facundo MATTA. Domicilio especial en sede social. 10) 31-12. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 23/04/2026 NICOLAS OSCAR PASCUZZI - T°: 282 F°: 231 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/04/2026 N° 27947/26 v. 30/04/2026

LOCKER COMPANY S.R.L.

Complementa Aviso 27681/26 del 29/04/2026 se agrega en el objeto social Investigación desarrollo, diseño programación y comercialización de software, plataformas, sistemas y soluciones basadas en Inteligencia Artificial y tecnologías afines. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 21/04/2026 Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2026 N° 28006/26 v. 30/04/2026

LOS MELLIS S.R.L.

Escritura N° 234 del 22/04/2026.- Constitución.- 1) Socios: I) Nicolas VALENZUELA, argentino, nacido el 30/03/1999, DNI 41.915.571, empresario, CUIT 20-41915571-4, soltero, con domicilio en Crisologo Larralde 1918, piso 4, dpto 16, CABA.- II) Santos Tomas VALENZUELA, argentino, nacido el 30/03/1999, DNI 41.915.572, psicólogo, CUIT 20-41915572-2, soltero; con domicilio en Fitz Roy número 2070, CABA 2) Denominación: LOS MELLIS S.R.L.; 3) Duración: 99 años; 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior, a las siguientes actividades: a) el desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, a través de la creación y explotación comercial de bares, confiterías, cafeterías, restaurantes, pizzerías, parrillas y/o patios de comidas; organización de eventos, prestación de servicios de catering y toda actividad relacionada con el rubro gastronómico; sea en locales propios y/o de terceros; b) fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación, exportación y comercialización de productos y/o mercaderías vinculadas o conexas al rubro gastronómico, comidas, postres, panadería, pastelería, servicios de lunch y catering para fiestas y eventos; expendio de bebidas alcohólicas y sin alcohol, y toda otra actividad derivada del rubro gastronómico.- Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso del ahorro público.- Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene una plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.- 5) Capital Social \$ 500.000 dividido en 50.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, suscriptas en su totalidad por los socios en la siguiente proporción: Nicolás VALENZUELA suscribe 47.500 cuotas; y Santos Tomas VALENZUELA suscribe 2.500 cuotas.- 6) Administración y representación legal: uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma individual, alternada o indistinta, con mandato indefinido. 7) Sindicatura: prescinde; 8) Cierre de ejercicio: 31/05; 9) Gerente: Nicolas VALENZUELA, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en Crisologo Larralde 1918, piso 4, dpto 16 CABA.- 10) Sede Social: Cabello 3400, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 234 de fecha 22/04/2026 Reg. N° 2040. Abogado Dr. FERNANDO LUIS KOVAL - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2026 N° 27975/26 v. 30/04/2026

MENOFER METALES S.R.L.

1) SOCIOS: a) Walter HILLENBRECHT, 9/06/1980, DNI 28.178.749, C.U.I.T. 20-28178749-8, casado en primeras nupcias con Johanna Ivonne Salmeri, con domicilio en la Avenida Meeks 446, Piso 12, Departamento 12, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; y b) Marcela Renata HILLENBRECHT, 23/02/1978, DNI 26.465.347, C.U.I.T. 27-26465347-4 casada en segundas nupcias bajo el régimen de separación de bienes con Oscar Orlando López Diz, con domicilio en el Country Saint Thomas Este, Ruta 58 Km 6, Lote 140, Canning, Partido de Ezeiza, Provincia de Buenos Aires; Ambos argentinos y empresarios; 2) Esc. N° 118, 28/04/2026, Folio 420, Reg. 489 C.A.B.A., Esc. Paula Mariana Ortelin (Adscripta). 3) "MENOFER METALES S.R.L.". 4) SEDE SOCIAL: Mom 2279, C.A.B.A.- 5) OBJETO: a) compra, venta, importación, exportación, transformación, intermediación, distribución, de productos de la industria metalúrgica, elaborados o sin elaborar, así como de todo tipo de productos y servicios vinculados con la industria metalúrgica en general; b) explotación de actividades relacionadas con la industria de la tornería y matricería en todas sus manifestaciones, trabajos de tornería mecánica e industrial metalúrgica, fabricación de piezas de metal, incluyendo corte y doblado.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia.- 6) PLAZO: 99 años. 7) CAPITAL: \$ 112.000.000 dividido en 112.000.000 de cuotas de \$ 1 cada una y 1 voto por cuota. Suscriben: a) Walter HILLENBRECHT, 56.000.000 cuotas; y b) Marcela Renata HILLENBRECHT, 56.000.000 cuotas. 8) CIERRE DEL EJERCICIO: 31/03 de cada año.- 9) GERENTE Walter HILLENBRECHT. Acepta el cargo, y constituye domicilio especial en la sede social. 10) por el plazo de la sociedad.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 489 de fecha 28/04/2026 Reg. N° 489 Alejandro Tomas Goggia - Matrícula: 5257 C.E.C.B.A.

e. 30/04/2026 N° 28004/26 v. 30/04/2026

MONETRA S.R.L.

Se hace saber que por instrumento privado del 29/04/2026 se ha resuelto constituir una sociedad de responsabilidad limitada. 1) Socios: KBI, Sociedad Anónima de Capital Variable, persona jurídica registrada en la República de El Salvador e inscripta en los términos del Artículo 123 de la Ley 19.550 ante la IGJ de C.A.B.A. el 12/11/2025, bajo el número 1441, Libro 64, Tomo B de Sociedades Constituidas en el Extranjero, con sede social en Marcelo T. de Alvear 684, piso 6°, C.A.B.A., 20.090.000 cuotas; y ADONIS S.A.S., sociedad por acciones simplificada registrada en la República de Colombia e inscripta en los términos del Artículo 123 de la Ley 19.550 ante la IGJ de C.A.B.A. el 11/03/2026, bajo el número 8, Libro 64, Tomo B de Sociedades Constituidas en el Extranjero, con sede social en Marcelo T. de Alvear 684, piso 6°, C.A.B.A., 410.000 cuotas. 2) Denominación: "MONETRA S.R.L.". 3) Sede social: Marcelo T. de Alvear 684, piso 6, C.A.B.A. 4) Duración: 99 años. 5) Objeto social: La Tiene por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Intercambio entre activos virtuales y monedas de curso legal (monedas fiduciarias); intercambio entre una o más formas de activos virtuales; transferencia de activos virtuales custodia y/o administración de activos virtuales o instrumentos que permitan el control sobre los mismos. y participación y provisión de servicios financieros relacionados con la oferta de un emisor y/o venta de un activo virtual. Realizar procesamiento e intercambio electrónico de datos, tokens digitales, y bienes digitales, efectuar la compraventa, importación, exportación e intermediación de servicios y bienes informáticos, llevar adelante la administración y operatoria de transferencias a través del uso de dispositivos móviles y sus agentes. Quedan expresamente excluidas las operaciones reservadas a entidades financieras conforme la Ley N° 21.526. 6) Capital social: \$ 205.000.000, representado por 20.500.000 cuotas de \$ 10 cada una y un voto por cuota. 7) Administración: Gerente Titular: Tomás Marcos Fiorito, por tiempo indeterminado, quien acepta el cargo en el instrumento constitutivo. 8) Domicilio especial: Lo constituye en Marcelo T. de Alvear 684, piso 6, C.A.B.A. 9) Cierre ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento privado Acta Constitutiva de fecha 29/04/2026 Ignacio José Driollet Posse - T°: 133 F°: 951 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2026 N° 28097/26 v. 30/04/2026

MULTITODO S.R.L.

CONSTITUCION: Escritura 96, Folio 298 del 28/04/2026, Registro 331. Ciudad Autónoma Buenos Aires. 1) Gongmao ZHOU, chino, soltero, co-merciantes, nacido el 2 de agosto de 1962, D.N.I. 96.198.630, Cuit 20-96198630-4 y Huipan ZHENG, chino, casado, comerciante, nacido el 24 de julio de 1972, D.N.I. 95.642.001, Cuit 20-95642001-7, ambos domiciliados en la calle Triunvirato 4528, Capital Federal. 2) "MULTITODO S.R.L.". 3) Avenida Cabildo 2543 PB, Capital Federal. 4) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero: Importación, exportación, compra, venta y/o distribución de productos que

se comercializan en hipermercados y/o supermercados, como ser: electrodomésticos, artículos electrónicos, artículos para el hogar, artículos de iluminación, artículos de bazar, cristalería, juguetería, librería, ferretería, repuestos, materiales eléctricos, materiales de construcción, muebles, productos de madera y mimbre, productos de marroquinería, calzados, ropa confeccionada, lencería, blanco, mantelería, textiles en general, rodados en general, bicicletas, artículos de deportes, artículos de mercería, botonería, fantasía, artículos de perfumería y tocador, productos comestibles perecederos y no perecederos, bebidas alcohólicas y no alcohólicas, productos de pesca, productos agrícolas en general, productos vitivinícolas, olivícolas, frutícolas y hortícolas, pudiendo comercializarlos al por mayor y/o al por menor. Queda expresamente establecido que todas las actividades serán desarrolladas con-forme a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, y que aquellas que requieran habilitación o inscripción especial solo podrán ser realizadas una vez cumplidos dichos requisitos. 5) 90 años a contar de la fecha de escritura. 6) \$ 3.000.000.- El capital social se fija en la suma de TRES MILLONES de PESOS (\$ 3.000.000), dividido en 3.000 cuotas de \$ 1.000.- valor nominal cada una, suscriptas por los socios de acuerdo a las siguientes pro-porciones: Gongmao ZHOU: 2.100 cuotas y Huipan ZHENG: 900 cuotas. El setenta y cinco por ciento restante será integrado dentro del plazo de dos años. 7) GERENCIA: Gongmao ZHOU. Lo que dure la Sociedad (90 años). Domicilio Especial del Gerencia: Avenida Cabildo 2543 PB, Capital Federal. 8) La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) 31/08 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 96 de fecha 28/04/2026 Reg. N° 331

Ana Maria Zubizarreta - Matrícula: 2238 C.E.C.B.A.

e. 30/04/2026 N° 27991/26 v. 30/04/2026

NAPSE S.R.L.

CUIT. 30-69170362-9. Por reunion de socios del 27/02/2026 se resolvió: (i) Reformar el artículo 7. La administración y representación de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes que podrán ser socios o no de la sociedad, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 gerentes, los que ejercerán la gerencia en forma individual e indistinta por el término de duración de la sociedad. Inclusión de posibilidad de celebración de reuniones a distancias. (ii) Reformar el artículo 8. Las resoluciones sociales se adoptarán mediante reunión de socios en la forma dispuesta en el artículo 159 de la Ley General de Sociedades. Rigen las mayorías previstas en el artículo 160 de dicha ley y cada cuota da derecho a un voto. Inclusión de posibilidad de celebración de reuniones a distancias. (iii) Reformar el artículo 9 en lo relativo al ejercicio económico y la distribución de utilidades. (iv) Reformar el artículo 10 lo que respecta a la disolución y liquidación de la sociedad. (v) Introducir un artículo 11 al contrato social. La sociedad podrá prescindir de sindicatura mientras no estuviere comprendida en el inciso 2) del artículo 299 de la Ley General de Sociedades. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 27/02/2026

MILAGROS VICTORIA VARONA - T°: 148 F°: 189 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2026 N° 27958/26 v. 30/04/2026

NURÖ EMERGENCIAS S.R.L.

1) Evelyn Danielis SEQUERA GONZÁLEZ (gerente), 30/09/1993, DNI 96.215.482, médica, Av. Independencia 2584, CABA, suscribe 125.000 cuotas; Corina Patricia AVILA ESCALONA (gerente), 18/08/1991, DNI 96.214.284, médica, Av. Independencia 2584, CABA, suscribe 125.000 cuotas; Erick Eliel NARANJO RAMIREZ, 08/05/1984, DNI 95.905.611, comerciante, Gervasio Mendez 5040, barrio Umbrales de la Merced, UF 248, Moreno, prov. Bs. As., suscribe 250.000 cuotas. Todos venezolanos, casados. 2) 21/04/2026. 4) Av. Independencia 2584, piso 9°, Depto "C", CABA. 5) La organización y explotación de establecimientos destinados a la prestación de servicios de emergencias y urgencias médicas, atención prehospitalaria, cobertura sanitaria en eventos y espacios públicos, traslado sanitario terrestre y aéreo de pacientes, atención médica domiciliaria, internación domiciliaria y telemedicina; la organización y explotación de centrales de despacho, centros de coordinación y monitoreo de emergencias médicas; la comercialización de equipamiento e insumos médicos y sanitarios; el desarrollo y explotación de plataformas digitales para la gestión, coordinación y prestación remota de servicios de salud; y la capacitación del personal vinculado a las actividades precedentes. 6) 99 años. 7) \$ 500.000 dividido en 500.000 cuotas de \$ 1 c/u. 8) Gerentes plazo: indeterminado, domicilio especial: la sede social. Fiscalización: art. 55 LGS. 9) indistinta. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 21/04/2026

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2026 N° 28035/26 v. 30/04/2026

ORS GRUPO S.R.L.

Mediante instrumento privado del 20/04/2026 se constituyó la sociedad cuyos datos se detallan a continuación:

- 1) Denominación social: ORS GRUPO S.R.L.;
- 2) Socios: Ademir Jacob Sirena, brasilero, Pasaporte N° FT134181, empresario, nacido el 16/02/1971, casado, con domicilio real en Calle Araucária 151, Barrio Palmital, Chapecó, estado de Santa Catarina, Brasil; y Matheus Felipe Oliveira Oro, brasilero, Pasaporte N° FY278158, empresario, nacido el 28/06/1994, soltero, con domicilio real en Calle Colombia 833D, Departamento 201, Barrio Lider, Chapecó, estado de Santa Catarina, Brasil;
- 3) Plazo de duración: 99 años de la fecha de inscripción el Registro Público;
- 4) Objeto social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros, o en asociación con terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior, a las siguientes actividades: a) Comerciales: La producción, fabricación, elaboración, compra, venta, comercialización al por menor y al por mayor, de artículos deportivos, motocicletas y ciclomotores y sus repuestos y accesorios, artículos de ferretería y herramientas, electrodomésticos y equipos de audio y video, muebles y artículos de decoración, juguetes y artículos de recreo, bicicletas y triciclos, así como sus repuestos y accesorios, prendas de vestir y sus accesorios, equipos de oficina y artículos de uso personal y/o doméstico; b) Servicios digitales y tecnológicos: La explotación, implementación, desarrollo de portales, provisión de contenidos y la prestación de servicios de información a través de internet y/o cualquier otro medio digital, incluyendo la operación de plataformas de comercio electrónico vinculadas a los bienes y actividades comprendidos en el objeto social; c) Intermediación: La realización de actividades de intermediación, representación, mandato y agenciamiento de servicios y negocios relacionados con el objeto social, con exclusión de las actividades inmobiliarias; d) Comercio exterior: La importación y exportación de toda clase de bienes vinculados al desarrollo de las actividades de la sociedad; y e) Bienes: Compra, venta, permuta y administración de bienes muebles e inmuebles vinculados al desarrollo del objeto social. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y para realizar todos los actos que no le sean prohibidos por las leyes o por este contrato social.;
- 5) Capital Social: \$ 70.000.000 representados por 70.000.000 cuotas de un peso (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota;
- 6) Suscripción: Ademir Jacob Sirena suscribe 35.000.000 cuotas, de valor nominal \$ 35.000.000; y Matheus Felipe Oliveira Oro suscribe 35.000.000 cuotas, de valor nominal \$ 35.000.000;
- 7) Administración y representación: La administración y representación legal estarán a cargo de uno o más gerentes, quienes actuarán individualmente y por tiempo indeterminado, hasta tanto sean reemplazados por decisión de la Reunión de Socios. También podrán designarse uno o más gerentes suplentes, para que reemplacen a los titulares en caso de ausencia temporal o permanente.
- 8) Se resolvió designar: Gerente Titular: Jennifer Ayelén Rodriguez, argentina, DNI N° 44.737.727, C.U.I.L. N° 27-44737727-1, empresaria, soltera, nacida el 06/04/2002, con domicilio real en la calle Uruguai y Aguarai Guazu S/N, El Colono, KM 6, El Dorado, Misiones, Argentina y domicilio especial en Paraguay 794, Piso 5°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;
- 9) Sindicatura: Prescinde;
- 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año; y
- 11) Sede social: Paraguay 794, Piso 5°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 20/04/2026

REGINA GAGGIOTTI - T°: 139 F°: 746 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2026 N° 28095/26 v. 30/04/2026

PI - TACTICAL S.R.L.

Por Instrumento Privado del 28/04/2026 se constituyó la sociedad. SOCIOS: Carlos Glen EVANS, argentino, nacido el 18 /09/ 1981, DNI 29.150.295, C.U.I.T. 20-29150295-5, empresario, casado, con domicilio en la avenida del Libertador 6713 piso tercero, departamento "A" CABA; Javier Darío SCHVARTZ, argentino, nacido el 07 /11/ 1969, DNI 21.115.365, C.U.I.T. 20-21115365-3, empresario, casado, con domicilio real en la calle Franklin D. Roosevelt 2850 CABA; Eric PERTZOV, argentino, nacido el 09 /04/ 1975, DNI 24.516.475, C.U.I.T. 20-24516475-1, empresario, soltero, con domicilio en la calle Montañeses 2639 piso segundo, departamento "A" de esta CABA; José María PIAZZA, argentino, nacido el 02 /12/ 1975, DNI 24.756.212, C.U.I.T. 20-24756212-6, casado, empresario, domiciliado en la calle Artigas 3126, piso segundo, departamento "B" CABA y Juan Herve CIECHANOWIECKI, francés, nacido el 16 /04/ 1950, DNI 94.184.541, C.U.I.T 20-94184541-0, casado, empresario, domiciliado en la calle Virrey del Pino 1739, piso tercero, departamento "A" CABA.- PLAZO: 99 años. OBJETO: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar del territorio de la República Argentina y/o en el Exterior, las siguientes actividades: i) Comercialización, importación, exportación, distribución y representación de equipamiento táctico, armamento, municiones, óptica, sistemas de comunicación, sensores, tecnología de seguridad, indumentaria técnica, uniformes, equipamiento personal y equipamiento especializado destinado a fuerzas de seguridad, fuerzas armadas, organismos estatales, infraestructura crítica y sector privado; ii) Comercialización, provisión e integración de sistemas de protección balística, incluyendo protección corporal, cascos balísticos, placas balísticas, escudos balísticos y soluciones de protección balística estructural o para instalaciones, centros de entrenamiento y polígonos de tiro. Integración de soluciones tecnológicas y operativas

de seguridad, incluyendo sistemas de vigilancia, comunicaciones tácticas, sensores, control y monitoreo, equipamiento especializado para seguridad pública y privada y sistemas tecnológicos aplicados a seguridad y defensa; iii) Representación comercial, exclusiva o no exclusiva, de fabricantes nacionales e internacionales de equipamiento tecnológico, táctico y de seguridad; iv) Prestación de servicios de asesoramiento técnico especializado, consultoría, planificación, evaluación y desarrollo de proyectos integrales de seguridad, defensa y protección de infraestructuras críticas; v) Organización, coordinación y realización de demostraciones técnicas, capacitaciones, pruebas de equipamiento, transferencia tecnológica y actividades de formación vinculadas al uso de equipamiento y tecnologías comprendidas en el objeto social y vi) Fabricación, importación, exportación, distribución, comercialización mayorista y/o minorista, reparación, recarga de munición, remate, depósito, organización de eventos y demás actividades comerciales relacionadas con armas de fuego, de lanzamiento, sus repuestos principales, municiones y sus componentes, agresivos químicos y armas no letales, chalecos, vehículos y elementos de seguridad destinados a la protección de valores y de personas y demás materiales controlados, en instalaciones previamente habilitadas a dichos fines. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por personas con título habilitante. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que directa o indirectamente se relacionen con su objeto y no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.- CAPITAL: \$ 30.000.000 representado en 30.000 cuotas de \$ 1000 valor nominal cada una con derecho a un voto. Suscriben: José María PIAZZA, 7.500 cuotas; Juan Herve CIECHANOWIECKI, 7.500 cuotas; Carlos Glen EVANS, 5.100 cuotas; Eric PERTZOV, 5.100 cuotas y Javier Darío SCHVARTZ, 4.800 cuotas.- CIERRE EJERCICIO: 31/12. ADMINISTRACIÓN: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de duración de la Sociedad o hasta que la Reunión de Socios les revoque el mandato. GERENTE: José María PIAZZA con domicilio especial en la sede social.- SEDE SOCIAL: Pico 1641, piso cuarto, departamento "A" CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 28/04/2026
GABRIEL JONATHAN BUZNICK - Matrícula: 5383 C.E.C.B.A.

e. 30/04/2026 N° 27892/26 v. 30/04/2026

PLAYMIX S.R.L.

Por instrumento privado del 17/04/2026, se constituyó en la jurisdicción CABA. "PLAYMIX SRL" SOCIOS: Sr. Pablo Segundo MONES CAZÓN, DNI N° 30.745.238, con domicilio en Av. 25 de Mayo N° 33 6B, San Isidro, Prov. Buenos Aires, Franco MARTINAZZI, DNI N° 38.258.629, con domicilio Gutenberg N° 3071, CABA,, Juan Manuel RODRÍGUEZ PÉRSICO, DNI N° 29.636.306, con domicilio en Migueletes N°883 8 piso, CABA, y el Sr. José Ignacio GUTIÉRREZ, DNI N° 30.682.198, con domicilio Benjamín Matienzo 1643 3 depto "D" CABA. PLAZO: 99 años; OBJETO SOCIAL: por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, El desarrollo, explotación, administración y comercialización de proyectos, productos y servicios de base tecnológica; la compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización de todo tipo de bienes, de base tecnológica; la prestación de servicios de consultoría técnica y de gestión; y/o la explotación de plataformas de finanzas colaborativas. CAPITAL: El capital es de Pesos CIENTO MIL (\$ 100.000), representado por DIEZ MIL (10.000) cuotas sociales de valor nominal Pesos DIEZ (\$ 10) cada una, con derecho a un (1) voto por cuota. GERENTE: José Ignacio GUTIÉRREZ DNI 30.682.198 domicilio especial en Tte. Benjamín Matienzo 1643 3 depto "D", CABA por dos años; CIERRE DE EJERCICIO 31 /12 de cada año.- Constituyen domicilio especial en Olazábal 2423, CABA y Sede social en OLAZÁBAL 2423, CABA.- El Dr. Martín N. Valiente T°: 8 F°: 576 CPACF, se halla autorizado por instrumento privado CONTRATO de fecha 17/04/2026. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 17/04/2026
MARTIN NOBEL VALIENTE - T°: 95 F°: 708 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2026 N° 27983/26 v. 30/04/2026

SHERLOCK LEGALTECH S.R.L.

Por instrumento privado de fecha 28/4/2026 se resolvió constituir la SRL. 1) Socios: Martín Ignacio Granero, Argentino, DNI: 28.802.230, CUIT: 20-28802230-6, 21/04/1981, Casado, Abogado, Av. Callao 1555, Piso 14 "A", y TOMÁS RIGO, Argentino, DNI: 30.651.052, CUIT: 20-30651052-6, 1/12/1983, Casado, Abogado, La Pampa 2036, Piso 3 "B", ambos de CABA, 2) Sede: La Pampa 2036, Piso 3° Departamento B CABA, 3) Capital: \$ 1.000.000, 100.000 cuotas de V\$ N 10 cada una, 4) Duración: 99 años; 5) Cierre de ejercicio: 31/12, 7) Objeto: Desarrollo de software y aplicaciones. Investigación, desarrollo, diseño, implementación, explotación, administración, mantenimiento y comercialización de software, plataformas digitales y aplicaciones informáticas utilizando o no nuevas tecnologías y/o inteligencia artificial, ya sea por cuenta propia o de terceros; compra, venta, reventa,

distribución, representación y licenciamiento de soluciones tecnológicas, plataformas de software y servicios digitales desarrollados por terceros, procesamiento de datos e información, intercambio y procesamiento de información, administración de contenidos digitales y demás soluciones basadas en software, sean propias o de terceros, destinados tanto para la industria legal u otras; prestación de servicios de consultoría técnica y asesoramiento integral para la implementación de nuevas tecnologías, transformación digital y optimización de procesos mediante herramientas tecnológicas, especialmente aplicadas a la industria legal pero sin limitarse a ella; organización, dictado y gestión de cursos, seminarios, talleres y programas de formación, ya sea de forma presencial o a través de plataformas de e-learning, sobre temáticas vinculadas a la tecnología, el derecho y la innovación, siempre de conformidad con la normativa vigente en materia de protección de datos personales y seguridad de la información. 6) Administración: 1o más gerente titulares e igual o menor suplentes, representación indistinta. Mandato con tiempo indeterminado; 7) Gerente: Martín I. Granero, domicilio especial en la sede social. 8) Se prescinde de sindicatura. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 28/04/2026 Mariana Berger - T°: 94 F°: 61 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2026 N° 28038/26 v. 30/04/2026

TALWIN LOGISTICA S.R.L.

Escritura del 27/04/2026. Constitución: 1) Luciano DI GIACOVO, 13/8/2002, DNI 44.360.857, Soltero, Licenciado en economía, Av. Pedro Goyena 1760, 11° "2", CABA, suscribe 5000 cuotas de \$ 1.000 c/u; Gabriel Néstor TABERNA, 24/2/1973, DNI 23.078.946, divorciado, comerciante, General Güemes 191, Monte Grande, Esteban Echeverría, Prov. de Bs As; suscribe 2500 cuotas de \$ 1.000 c/u; y Mónica Alejandra TABERNA, 17/8/1976, DNI 25.583.091, casada, comerciante, Mariano Acosta 730, Monte Grande, Esteban Echeverría, Prov. de Bs As; suscribe 2500 cuotas de \$ 1.000 c/u; todos argentinos, constituyen Sede Social en José León Suárez 2102, CABA. 2) Plazo: 99 años. 3) Objeto: a) La prestación de servicios de almacenaje, depósito, guarda, conservación, manipulación, custodia y administración de mercaderías, bienes, productos, insumos y materias primas, en establecimientos propios o de terceros, incluyendo depósitos fiscales, no fiscales, zonas francas y cualquier otro régimen permitido por la normativa vigente. b) La organización, planificación, coordinación y ejecución de servicios logísticos integrales, comprendiendo, entre otros, recepción, control de calidad, clasificación, administración de inventarios, picking, packing, cross docking, consolidación y desconsolidación de cargas, armado y preparación de pedidos. c) La distribución, transporte, traslado y entrega de mercaderías en todo el territorio nacional, por medios propios o de terceros, incluyendo transporte terrestre, fluvial, ferroviario o cualquier otro medio permitido, así como la gestión, contratación y administración de flotas, rutas y operaciones logísticas. d) La explotación, operación y administración de centros de distribución, depósitos, centros logísticos, plantas operativas y plataformas de almacenamiento, incluyendo servicios de logística para comercio electrónico (e-commerce), última milla y gestión integral de pedidos. e) La prestación de servicios complementarios a la actividad logística, tales como etiquetado, fraccionamiento, reacondicionamiento, reempaque, armado de kits, control de vencimientos, trazabilidad, gestión de devoluciones y cualquier otro servicio vinculado a la cadena de abastecimiento. f) La prestación de servicios de asesoramiento, consultoría, capacitación y gestión en materia logística, cadena de suministro, almacenamiento, distribución y optimización de procesos operativos. g) La compra, venta, permuta, alquiler, leasing y explotación de bienes muebles e inmuebles, maquinarias, equipos, vehículos y tecnologías vinculadas a la actividad, ya sean propios o de terceros. h) La representación, consignación, comisión, agencia y/o intermediación de empresas, productos o servicios relacionados directa o indirectamente con la actividad logística. i) La posibilidad de participar en otras sociedades, asociaciones o contratos de colaboración empresaria, uniones transitorias (UTE) o cualquier otra forma asociativa permitida por la legislación vigente, vinculada directa o indirectamente con su objeto. j) La realización de toda clase de actos jurídicos, operaciones comerciales, industriales, financieras y de inversión, con exclusión de las actividades reguladas por la Ley de Entidades Financieras y demás normas que requieran autorización especial, que resulten necesarias o convenientes para el cumplimiento del objeto social. Toda actividad que así lo requiera será desarrollada por profesionales idóneos con título habilitante y con los debidos permisos y/o habilitaciones municipales, provinciales y nacionales. 4) Capital \$ 10.000.000.- 5) Cierre de ejercicio: 30/11. 6) Gerentes: Luciano DI GIACOVO y Mónica Alejandra TABERNA, quedan designados por tiempo indeterminado, aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en Sede Social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 93 de fecha 27/04/2026 Reg. N° 923 MARIANA FARKAS CANTONNET - Matrícula: 4886 C.E.C.B.A.

e. 30/04/2026 N° 27790/26 v. 30/04/2026

TOTAL KNOCK S.R.L.

Por Instrumento privado del 24/4/26: 1) Comparecen Silvia GARCIA, argentina, 11/4/67, DNI 18153091, divorciada, comerciante, Mar del Plata 3016, Planta Alta, Localidad Villa Ballester, Partido San Martin, Provincia Buenos Aires; y Rodrigo Alejandro SAPIA, argentina, 23/12/82, DNI 29959248, casado, comerciante, Agustín Álvarez 2284 Localidad y Partido Vicente López, Provincia Buenos Aires. 2) TOTAL KNOCK SRL. 3) 99 años. 4) Objeto: a) Comerciales: La compra, venta, distribución, comercialización, consignación, representación, comisión, intermediación y cualquier otra forma de explotación, al por mayor y menor, de mercaderías en general no clasificadas en otra parte, y en particular de mallas de fibra de vidrio, cintas tramadas de fibra de vidrio y productos vinculados o derivados de las mismas. b) Importación y exportación: La importación y exportación de los bienes mencionados, así como de materias primas, insumos y productos relacionados con la actividad. c) Servicios: La prestación de servicios de obra, instalación, colocación, montaje, mantenimiento y asesoramiento técnico vinculados a los productos comercializados. d) Logística y transporte: La organización, gestión y prestación de servicios de transporte, distribución, logística, almacenamiento, depósito y acopio de mercaderías propias o de terceros. e) Corralón: La explotación de establecimientos tipo corralón para la comercialización de materiales, insumos y productos vinculados a la construcción y actividades afines. f) Mandataria: Actuar como mandataria, comisionista, consignataria, representante o intermediaria en operaciones vinculadas con su objeto. g) Financiera: Otorgar financiación exclusivamente con fondos propios, en relación con las operaciones comprendidas en su objeto, pudiendo realizar operaciones de crédito, otorgar facilidades de pago y constituir garantías, con expresa exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Las actividades que lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. 5) capital social \$ 1.000.000 dividido en 1.000.000 de Cuotas de \$ 1. 6) Gerente Silvia GARCIA, domicilio especial en sede social Mariano Acha 3273, oficina "A" CABA. 7) Silvia GARCIA suscribe 650.000 Cuotas y Rodrigo Alejandro SAPIA suscribe 350.000 Cuotas. 8) ejercicio social 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 24/04/2026
Rodrigo Martín Esposito - T°: 98 F°: 520 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2026 N° 27753/26 v. 30/04/2026

VACIO PONT S.R.L.

Cuit 30-71470775-9. Acta del 27/04/26: Por Cesión de cuotas de Javier Alejandro Taladriz y José Ignacio Taladriz a favor de Marcela Quaranta y de Andrés Alberto Taladriz, se reformó la cláusula 4°: Capital: \$ 60.000 dividido en 60.000 cuotas de \$ 1 cada una. Marcela Quaranta 30.000 y Andrés Alberto Taladriz 30.000. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 27/04/2026
CARLOS GERARDO LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 14561

e. 30/04/2026 N° 27754/26 v. 30/04/2026

VTEX SOLUTIONS S.R.L.

CUIT 33-71447374-9. Por Reunión de Socios del 13/04/2026 se resolvió cambiar la denominación de la sociedad a VLKM SOLUTIONS S.R.L. la cual anteriormente se denominaba Vtex Solutions S.R.L. y originalmente Accelone Argentina S.R.L.; y modificar el clausula 1° del contrato social. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 13/04/2026
Julian Melis - T°: 105 F°: 517 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2026 N° 27942/26 v. 30/04/2026



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gov.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas.**

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ALEXVIAN S.A., COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

C.U.I.T.: 33-52190283-9.- Se convoca a los señores accionistas de ALEXVIAN S.A.C.I.F.I. y A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la sede social sita en Martiniano Leguizamón 1235/87 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 29 de mayo de 2026, a las 09.00 y 10.00 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, publicándose esta convocatoria por cinco días consecutivos en el Boletín Oficial de la República Argentina. La Asamblea deberá considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la Asamblea; 2) consideración de los documentos mencionados en el artículo 234 ley 19550 por el ejercicio cerrado el 31/12/2025; 3) consideración de los resultados no asignados acumulados al cierre del ejercicio, según balance general al 31/12/2025 y su distribución, incluyendo en este punto la remuneración del Directorio y Síndico, en exceso (artículo 261 ley 19550), de corresponder; 4) consideración de la gestión del Directorio y Síndico; 5) Elección de Síndicos, titular y suplente, con mandato por un ejercicio.- NOTA: se recuerda a los señores accionistas que, a los fines de la acreditación, deberán comunicar su participación en la sede social, con no menos de cinco (5) días hábiles de anticipación a la celebración de la Asamblea.

Designado según instrumento publico Escritura 56 de fecha 04/07/2024 Reg 568 CRISTINA FERNANDEZ - Presidente

e. 30/04/2026 N° 27802/26 v. 07/05/2026

ALMAFUERTE EMPRESA DE TRANSPORTE S.A.C.I. E I.

CUIT 30546417960. Se convoca a Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria el 28/05/2026, 18 hs en 1° Convocatoria, 19 hs en 2° Convocatoria, en Avda. Emilio Castro 7627, CABA. Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, Inc. 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025. 3) Gestión del Directorio. 4) Remuneración de los Directores y miembros del Consejo de Vigilancia. 5) Destino del resultado del ejercicio y del saldo de "resultados no asignados". 6) Reforma del artículo 6to. de los Estatutos Sociales. Para el tratamiento del punto 6 la asamblea tendrá el carácter de Extraordinaria. Se recuerda a los Accionistas que deberán cursar la notificación de asistencia a la Asamblea con la anticipación prescripta por el Art 238, 2° párrafo, Ley 19550

Designado según instrumento privado acta DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA NRO 24 de fecha 30/05/2024 JORGE ANIBAL GANGEMI - Presidente

e. 30/04/2026 N° 27943/26 v. 07/05/2026

AROMATICA S.A.

CUIT 30-70746314-3 Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 20 de Mayo de 2026, a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio sito en Rincón 326, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA:

01) Designación de dos accionistas para firmar el acta junto al Presidente.

02) Consideración de los Estados Contables, memoria y documentación complementaria correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2025.

03) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31/12/2025 y su asignación, ya sea mediante distribución de utilidades o absorción de pérdidas, según corresponda.

04) Consideración de la gestión del Directorio.

05) Determinación del número de miembros del Directorio, titulares y suplentes, y designación de los mismos.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA:

01) Modificación del Estatuto Social a fin de permitir la celebración de reuniones de Directorio y Asambleas mediante modalidad virtual.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 87 de fecha 02/12/2024 OSCAR ALBORES - Presidente

e. 30/04/2026 N° 28114/26 v. 07/05/2026

ASV ARGENTINA SALUD, VIDA Y PATRIMONIALES COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

30-67818477-9. Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 26 de mayo de 2026 a las 10:00hs en la Sede Social de Talcahuano 750 piso 12 departamento "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar los siguientes Ordenes del día 1) Verificación de la legalidad del Acto; 2) Designación de dos (2) accionistas para que conjuntamente con el Presidente del Directorio y el Presidente de la Comisión Fiscalizadora suscriban el Acta; 3) Aprobación del aporte irrevocable efectuado por el accionista RAF Latinoamericana SAU de \$ 150.000.000 (pesos ciento cincuenta millones) en efectivo; 4) Aumento de capital por capitalización de aportes irrevocables efectuados por parte del accionista RAF Latinoamericana SAU, por la suma de \$ 150.000.000, en efectivo, tratado en el punto anterior; incrementando así el capital accionario actual de \$ 14.778.982 a \$ 164.778.982. 5) Consideración de las condiciones de la emisión de acciones. Fijación de prima de emisión. 6) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Designado según instrumento publico por Acta de Asamblea Ordinaria N° 51 de fecha 28/10/2025 GABRIEL GUSTAVO VIDAL - Presidente

e. 30/04/2026 N° 28003/26 v. 07/05/2026

AWA SOLIDARIA S.A.

C.U.I.T. 30-71435486-4. Se convoca a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria del día 18 de mayo de 2026 a las 16:30 hs. en primera convocatoria y 17:30 hs. en segunda, la cual se celebrará a distancia mediante videoconferencia de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Estatuto Social y el procedimiento que se describe en este aviso, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. 2) Razones que motivaron la convocatoria fuera del término legal establecido por el artículo 234 in fine de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550. 3) Tratamiento de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, correspondientes al ejercicio finalizado el 30.06.2025. 4) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 30.06.2025. Consideración de la desafectación de la cuenta "Reserva Facultativa" para absorber pérdidas. Consideración de la desafectación parcial de la cuenta "Prima de Emisión" para absorber pérdidas. 5) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 30.06.2025. 6) Consideración de la retribución a directores en exceso de los límites fijados por el artículo 261 de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550; 7) Designación de autoridades por un nuevo periodo estatutario; 8) Autorizaciones. NOTA: i) La Asamblea se celebrará a través de la plataforma Microsoft Teams, y se garantizará la libre accesibilidad de todos los accionistas, con voz y voto, permitirá la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, será grabada en soporte digital, y se conservará su grabación por el plazo de 5 años, la que estará a disposición de los accionistas que así la requieran; ii) Deberá comunicarse su asistencia a través de un correo electrónico dirigido a "info@tomaconciencia.com.ar". Los accionistas que asistan a través de representación por apoderado deberán remitir, con 5 días hábiles de antelación, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado; iii) Al sistema de videoconferencia podrán acceder los accionistas que hubieren comunicado su asistencia, mediante el enlace que se les enviará junto con el correspondiente instructivo, a la casilla de correo electrónico desde donde cada accionista hubiera comunicado su asistencia a la Asamblea, o la expresamente indicada por el accionista; iv) Se ruega presentarse con 5 minutos de anticipación a la hora prevista a fin de facilitar su acreditación y registro de asistencia. No se aceptarán acreditaciones fuera del horario fijado y no se admitirán participantes con posterioridad. Todos los accionistas tendrán el mismo derecho y oportunidad de participar de la Asamblea como si la misma fuera celebrada en forma presencial; y v) La firma del Registro de Depósito de Acciones y Asistencia a la Asamblea se coordinará con posterioridad de la celebración de la Asamblea.

Instrumento Privado de Acta de Designación de Autoridades de fecha 13/03/2025 PABLO JAVIER FAINSTAIN - Presidente

e. 30/04/2026 N° 27723/26 v. 07/05/2026

CAPITALISMO CONSCIENTE S.A.

C.U.I.T. 30-71435030-3. Se convoca a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria del día 18 de Mayo de 2026 a las 16:00 hs. en primera convocatoria y 17:00 hs. en segunda, la cual se celebrará a distancia mediante videoconferencia de conformidad con lo establecido en el art. 14 del Estatuto Social y el procedimiento que se describe en este aviso, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea; 2) Razones que motivaron la convocatoria fuera del término legal establecido por el artículo 234 in fine de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550; 3) Tratamiento de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, correspondientes al ejercicio finalizado el 30.06.2025; 4) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 30.06.2025. Consideración de la desafectación parcial de la cuenta Ajuste de Capital para absorber pérdidas; 5) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 30.06.2025; 6) Designación de autoridades por un nuevo periodo estatutario; 7) Autorizaciones.

NOTA: i) La Asamblea se celebrará a través de la plataforma Microsoft Teams y se garantizará la libre accesibilidad de todos los accionistas, con voz y voto, permitirá la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda reunión, será grabada en soporte digital y se conservará su grabación por el plazo de 5 años, la que estará a disposición de los accionistas que así la requieran; ii) Deberá comunicarse su asistencia a través de un correo electrónico dirigido a "info@tomaconciencia.com.ar". Los accionistas que asistan a través de representación por apoderado deberán remitir, con 5 días hábiles de antelación, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado; iii) Al sistema de videoconferencia podrán acceder los accionistas que hayan comunicado su asistencia, mediante el enlace que se les enviará junto con el correspondiente instructivo, a la casilla de correo electrónico desde donde cada accionista hubiere comunicado su asistencia a la Asamblea, o la expresamente indicada por el accionista; iv) Se ruega presentarse con 5 minutos de anticipación a la hora prevista a fin de facilitar su acreditación y registro de asistencia. No se aceptarán acreditaciones fuera del horario fijado y no se admitirán participantes con posterioridad. Todos los accionistas tendrán el mismo derecho y oportunidad de participar de la Asamblea como si la misma fuera celebrada en forma presencial; y v) La firma del Registro de Depósito de Acciones y Asistencia a la Asamblea se coordinará con posterioridad de la celebración de la Asamblea.

Designado según instrumento privado Acta de designación autoridades de fecha 13/03/2025 JULIAN ESTEBAN WEICH - Presidente

e. 30/04/2026 N° 27759/26 v. 07/05/2026

CEDAF S.A.

CUIT 30-62499475-9 Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de CEDAF S.A. a realizarse el día 19 de mayo de 2026 a las 10 horas en primer convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria en Vidal 1886 3° E CABA, a efectos de tratar el siguiente orden del día 1-Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2-Causas del tratamiento fuera de término de los Estados Contables al 30-06-2025; 3-Tratamiento de la documentación prevista en el art.234, inc.1° ley 19550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30/06/2025; 4-Destino del Resultado; 5-Gestión y Remuneración del Directorio

Designado según instrumento privado de fecha 28/2/2025 LUIS DANIEL MEGYES - Presidente

e. 30/04/2026 N° 27772/26 v. 07/05/2026

CIRCULO DE SUBOFICIALES DE LA FUERZA AEREA ARGENTINA ASOCIACION MUTUAL

CUIT: 30-70712587-6. De conformidad con lo establecido en el Capítulo XII, Artículos 48°, 50°, 51° y 52° del Estatuto Social, convocase a una Asamblea Extraordinaria, a realizarse en el edificio de Sede Central, sita en la calle Paraguay 2652 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 05 de junio del año 2026, a las 10.00 horas, Orden del día: 1. Designación de dos (2) Representantes para firma del Acta de la Asamblea. 2. Tratamiento y Consideración de lo resuelto por Consejo Directivo basado en la Resolución de Comisión Permanente de Disciplina Sumario 002/2025 relacionado al asociado DNI N° 14.696.447. 3. Tratamiento y Consideración de lo resuelto por Consejo Directivo basado en la Resolución de Comisión Permanente de Disciplina Sumario 002/2025 relacionado al asociado DNI N° 12.691.737. 4. Tratamiento y Consideración de lo resuelto por Consejo Directivo basado en la Resolución de Comisión Permanente de Disciplina Sumario 003/2025 relacionado al asociado DNI N° 16.995.080. 5. Tratamiento y Consideración de lo resuelto por Consejo Directivo basado en la Resolución de Comisión Permanente de Disciplina Sumario 004/2025 relacionado al asociado DNI N° 16.963.079.

6. Consideración y aprobación del incremento de la cuota social y demás aportes sociales. 7. Consideración y Aprobación de retribuciones a los Miembros de los órganos de Directivos, de Fiscalización y Representantes. 8. Tratamiento y aprobación del proyecto del sistema de elecciones virtuales. 9. Tratamiento y homologación de la descentralización de haberes del Personal de Planta Permanente. 10. Tratamiento de la aplicación del préstamo IAF. 11. Tratamiento sobre el pasaje de la Administración del Hotel ubicado en la calle Paraguay 2652 a la Regional Buenos Aires.

Las autoridades firmantes, José Alberto VALDEZ Secretario General, Pedro Javier Jesús María SALMERON Vicepresidente a cargo de la Presidencia (Acta N° 614), han sido designados en Acta N° 46 de fecha 10/12/2025. JOSÉ ALBERTO VALDEZ SECRETARIO GENERAL PEDRO JAVIER JESÚS MARÍA SALMERON VICEPRESIDENTE a cargo de la PRESIDENCIA

e. 30/04/2026 N° 28017/26 v. 30/04/2026

D.O.T.A. S.A. DE TRANSPORTE AUTOMOTOR

C.U.I.T.: Nro. 33-54633982-9 CONVOCATORIA. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Mayo de 2026 a las 19:30 horas en la calle Echauri 1.567 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Cuadros y Anexos e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2025.3) Consideración de la gestión del Directorio.4) Elección de tres directores titulares, duración en el cargo de dos años, y del Consejo de Vigilancia integrado por tres accionistas titulares y tres accionistas suplentes.5) Tratamiento de los honorarios del Directorio y del Consejo de Vigilancia.6) Tratamiento del Resultado del Ejercicio. Los accionistas que desean asistir deberán cursar notificación conforme lo dispuesto por el art 238 LGS.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 26/05/2025 JOSE FAIJA – Presidente

e. 30/04/2026 N° 27800/26 v. 07/05/2026

DALBAN PHARMA S.A.

CUIT: 33-71694216-9. Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el día 18 de mayo de 2026 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Cerrito 1136, 4° p. CABA, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2) Consideración de la documentación establecida por el Art. 234 inc. 1 de la Ley General de Sociedades, Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2025; 3) Consideración del resultado del ejercicio y su destino; 4) Consideración de la gestión del Directorio y de su retribución.

Designado según instrumento público Esc. N° S/N FOLIO 2 de fecha 08/01/2025, Reg. N° 549 HECTOR OSCAR LEMBEYE - Presidente

e. 30/04/2026 N° 28021/26 v. 07/05/2026

DISGA S.A.

Disga S.A. (CUIT 30-68005838-1) convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, para el día 27 de mayo de 2026, a las 15:00 horas en primera convocatoria y para la misma fecha a las 16:00 horas en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum en la primera convocatoria, en Av. Juan B. Justo 8448 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. ORDEN D EL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de asamblea. 2º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19550, correspondiente al Ejercicio Económico de la Sociedad cerrado al 31 de diciembre de 2025. 3º) Aprobación de la gestión del directorio. 4º) Destino de los resultados del ejercicio. 5º) Remuneración del directorio. 6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.

Designado según instrumento privado acta asamblea y acta directorio de fecha 31/05/2023 FABIAN ARMANDO ROSMINO - Presidente

e. 30/04/2026 N° 27762/26 v. 07/05/2026

EMPRESA DE TRANSPORTES EL LITORAL S.A.

C.U.I.T. 30-65585353-3 Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Mayo de 2026 a las 10:00 horas en el local de la calle Av. Corrientes 1.257 2º piso, Dto.“D”, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2º) Consideración de la documentación Artículo 234 Inciso 1º Ley 19.550, y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2025; 3º) Consideración de la gestión del Directorio; 4º) Determinación del número y elección de los miembros del Directorio; 5º) Cesación de los miembros del Directorio por vencimiento del plazo de dos ejercicios y su inscripción; 6º) Consideración de la gestión de los miembros del Consejo de Vigilancia; 7º) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia; 8º) Cesación de los miembros del Consejo de Vigilancia por vencimiento del plazo de dos ejercicios y su inscripción; 9º) Autorización para inscribir la designación de los miembros del Directorio y los miembros del Consejo de Vigilancia. Roberto Rubén Travi, Presidente.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 19/6/2024 ROBERTO RUBEN TRAVI - Presidente

e. 30/04/2026 N° 28079/26 v. 07/05/2026

EXPRESO SAN ISIDRO S.A. DE TRANSPORTE COMERCIAL INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA (E.S.I.S.A)

C.U.I.T.: Nro. 30-54625437-9.CONVOCATORIA Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de Mayo de 2026 a las 08:00 horas en la calle Av. Eva Perón 7423 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1) Designación del Presidente de la Asamblea.2) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.3) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Cuadros y Anexos e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2025.4) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia por el periodo económico cerrado al 31 de Diciembre 2025.5) Tratamiento del resultado correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 Diciembre de 2025.6) Designación de los miembros Titulares y Suplentes del Directorio. Designación de miembros Titulares y Suplentes del Consejo de Vigilancia.

Designado según Acta de Asamblea de fecha 23 de Mayo de 2024 JULIO MARCELO PASCUIATO – Presidente.

e. 30/04/2026 N° 27799/26 v. 07/05/2026

FARMALINK S.A.

CUIT 30-68310767-7. Convócase por 5 días a los Señores Accionistas de Farmalink S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse a distancia el 27 de mayo de 2026 a las 14:30 horas en primera convocatoria y el 28 de mayo de 2026 a las 14:30 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: (1) Designación de dos accionistas para redactar y suscribir el acta. (2) Consideración de los Estados Contables, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2025. (3) Consideración del destino del resultado del ejercicio. (4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio. (5) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. (6) Determinación del honorario correspondiente a los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, eventual exceso del límite fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550. (7) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección por el término de un ejercicio. (8) Determinación del número de los miembros de la Comisión Fiscalizadora titulares y suplentes y su elección por el término de un ejercicio. (9) Autorizaciones. La Asamblea se celebrará en forma virtual mediante la plataforma “MICROSOFT TEAMS”. A esos efectos, al menos el día hábil inmediato anterior a su celebración se enviará a los accionistas registrados un enlace a la herramienta “MICROSOFT TEAMS” y la respectiva clave de acceso para participar, además de un instructivo para el uso de la herramienta y los lineamientos para facilitar la participación y votación de accionistas durante la sesión virtual. Durante el transcurso de la Asamblea, los accionistas podrán participar con voz y emitir su voto en forma oral. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán comunicar su asistencia mediante el envío de la correspondiente nota firmada en formato .PDF a la casilla asamblea2025@farmalink.com.ar hasta las 17 horas del día jueves 21 de mayo de 2026, debiendo informar (i) los siguientes datos del accionista: nombre y apellido o denominación social completa; datos de inscripción registral de la persona jurídica con expresa indicación del Registro donde se halla inscrita y de su jurisdicción; domicilio físico (con indicación de su carácter) y una casilla de correo electrónico a la cual se le enviará el instructivo para participar de la Asamblea (en caso que no indique correo electrónico,

se le enviará al correo mediante el cual comunique su asistencia a la Asamblea), y (ii) los mismos datos deberán proporcionarse de quien asista a la asamblea como representante del accionista, junto con la documentación que acredite su personería. La documentación que considerará la Asamblea se encontrará a disposición de los Señores Accionistas en la sede social o por requerimiento a la casilla asamblea2025@farmalink.com.ar.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA Y DIRECTORIO de fecha 28/05/2025 MARCELO ALEJANDRO BURSTEIN - Presidente

e. 30/04/2026 N° 27928/26 v. 07/05/2026

FARMALINK S.A.

CUIT 30-68310767-7. Convócase por 5 días a los Señores Accionistas de Farmalink S.A. a las Asambleas Especiales de Accionistas Clases "C", "A" y "B" a celebrarse a celebrarse a distancia el 27 de mayo de 2026, a las 13, 13.30 y 14 hs., respectivamente, en primera convocatoria, o, en su caso, el 28 de mayo de 2026, a las 13, 13.30 y 14 hs., respectivamente, en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Elección de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora a ser propuestos en la Asamblea General Ordinaria a ser celebrada el 27 de mayo de 2026 a las 14.30 horas en primera convocatoria y el 28 de mayo de 2026 a las 14:30 horas en segunda convocatoria. Conforme lo establecido en el artículo 8° del Estatuto, corresponde que la Clase "A" y la Clase "B" de acciones elijan 6 directores titulares cada una y el número de suplentes que consideren necesario, mientras que la Clase "C" tiene derecho a la elección de 3 directores titulares y el número de suplentes que considere necesario. Por su parte, conforme el artículo 15° del Estatuto, corresponde a cada clase la elección de un síndico titular y un suplente. Las Asambleas antes indicadas se celebrarán en forma virtual mediante la plataforma "MICROSOFT TEAMS". A esos efectos, al menos el día hábil inmediato anterior a la celebración de la respectiva Asamblea, se enviará a los accionistas registrados un enlace a la herramienta "MICROSOFT TEAMS" y la respectiva clave de acceso para participar, además de un instructivo para el uso de la herramienta y los lineamientos para facilitar la participación y votación de accionistas durante la sesión virtual. Durante el transcurso de la Asamblea de que se trate, los accionistas podrán participar con voz y emitir su voto en forma oral. Para asistir a las Asambleas respectivas, los accionistas deberán comunicar su asistencia mediante el envío de la correspondiente nota firmada en formato .PDF a la casilla asamblea2025@farmalink.com.ar hasta las 17 horas del día jueves 21 de mayo de 2026, debiendo informar (i) los siguientes datos del accionista: nombre y apellido o denominación social completa; datos de inscripción registral de la persona jurídica con expresa indicación del Registro donde se halla inscripta y de su jurisdicción; domicilio físico (con indicación de su carácter) y una casilla de correo electrónico a la cual se le enviará el instructivo para participar de las Asambleas correspondientes (en caso que no indique correo electrónico, se le enviará al correo mediante el cual comunique su asistencia a la Asamblea respectiva), y (ii) los mismos datos deberán proporcionarse de quien asista a la asamblea como representante del accionista, junto con la documentación que acredite su personería.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA Y DIRECTORIO de fecha 28/05/2025 MARCELO ALEJANDRO BURSTEIN - Presidente

e. 30/04/2026 N° 27932/26 v. 07/05/2026

GEORGALOS HERMANOS S.A. INDUSTRIAL, COMERCIAL, AGROPECUARIA

CUIT: 30-51613945-1 Registro N° 26.206. Convócase a los señores Accionistas de GEORGALOS HERMANOS S.A.I.C.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 20 de mayo de 2026, en primera convocatoria a las 12:00 horas y en segunda convocatoria a las 14:00 horas, ambas en Tucumán 834, Piso 2do. "22" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1* Consideración de los elementos determinados por el artículo 234 de la Ley 19.550 al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025. 2* Consideración del resultado del ejercicio y su destino. Retribución del Directorio y Sindicatura. 3* Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura. Designación de Directores y Síndicos. 4* Designación de dos Accionistas para firmar el acta. Buenos Aires, 28 de abril de 2026. EL DIRECTORIO

Designado según designación de directorio por instrumento público: escritura 402 de fecha 7/8/2025, registro 200. MIGUEL ALEJANDRO ZONNARAS - Presidente

e. 30/04/2026 N° 27961/26 v. 07/05/2026

GRUPO INPLAST S.A.

30-69017148-8. Se informa a los Señores Accionistas que resulta necesario rectificar el aviso n° 25837/26, publicado desde el 23/04/2026 hasta el 29/04/2026, y realizar una nueva convocatoria para la ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS que había sido convocada originalmente para el día 12/05/2026 a las 10.00 horas en nuestra sede social, por tal motivo se suspende el llamado original, y se convoca a los señores accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA y EXTRAORDINARIA para el día 22/05/2026 a las 10:00 hs, en la sede de la Empresa, sita en Cochabamba 2932/38, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente. ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta junto con el Sr. Presidente; 2) Consideración del balance general, estado de resultados, de la memoria e informe del síndico, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, notas y anexos, correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2025; 3) Tratamiento de las utilidades; 4) Responsabilidad de los señores Directores y Síndicos correspondientes al ejercicio finalizado y aprobación de su gestión; 5) Consideración de los montos abonados al Directorio y al Síndico titular con cargo a resultados del ejercicio por el cumplimiento de funciones ejecutivas y técnico administrativas, y en caso de corresponder en exceso del límite establecido por el artículo 261, Ley 19.550. 6) Designación de nuevos Directores y Síndicos por vencimiento de mandatos 7) Tratamiento de la inversión en la firma Huaylla SA. NOTA: Los accionistas cumplimentarán lo prescripto por el art. 238, ley 19.550 en la sede social.

Designado según instrumento privado de fecha 05/06/2024 JOSE LUIS PASSERINI - Presidente

e. 30/04/2026 N° 27825/26 v. 07/05/2026

INSTITUTO ARGENTINO DEL PETROLEO Y DEL GAS

CUIT: 30-53772400-1. Convocase a los socios del Instituto Argentino del Petróleo y del Gas a la asamblea general ordinaria del 28 de mayo de 2026, a las 17.00, en su Sede de la calle Maipú 639, 4to. Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del Orden del día: 1) Consideración de la Memoria y Balance del Ejercicio comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2025 y del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 2) Consideración del Presupuesto de Recursos y Gastos correspondientes al Ejercicio 2026 (Art. 36, inc. A del Estatuto). 3) Elección de tres (3) Revisores de Cuentas Titulares y dos (2) Revisores de Cuentas Suplentes (Art. 33 del Estatuto). 4) Designación de dos (2) Asambleístas para aprobar y firmar el Acta, conjuntamente con el Presidente y Secretario. Nota: Art. 39 del Estatuto: El quórum de las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias se formará con la mayoría absoluta de los votos de los Socios Entidad y Socios Personales. Si no fuese posible conseguir dicho quórum para la hora establecida en la convocatoria, se esperará media hora debiendo entonces celebrarse la reunión cualquiera fuese el número de Socios presentes. Art. 40: En las Asambleas Generales los Socios Entidad tendrán derecho a tantos votos como surjan de la relación entre la cuota societaria anual fijada para los Socios Entidad y la cuota societaria anual para los Socios Personales. Los Socios Entidad que sean a su vez Socios Benefactores adicionarán por ese carácter el número de votos que tenían asignados al 30 de abril de 1981. Estos Socios Benefactores podrán incrementar el número de votos que tenían en tal carácter a la fecha indicada, mediante nuevos aportes no inferiores al monto consignado en el Artículo 11. La cantidad de votos a adicionarse será fijada por la Comisión Directiva en función del número de votos por aporte actualizado que tuvieren al 30 de abril de 1981. Los Socios Entidad que se incorporen como Socios Benefactores en las condiciones establecidas en el Artículo 11 adicionarán la cantidad de votos que fije la Comisión Directiva en función del aporte que efectúen. Los Socios Personales tendrán derecho a un voto.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Ord. 78 de fecha 29/05/2025 ERNESTO ANTONIO LOPEZ ANADON - Presidente

e. 30/04/2026 N° 28040/26 v. 05/05/2026

MARIANNA S.A.

CUIT 33-64483801-9. El Directorio de MARIANNA S.A. convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 20 de Mayo de 2026, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en Boyacá 358 piso 6 departamento C de CABA, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Memoria, cuadros y anexos correspondientes al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025; 3) Consideración y aprobación de la gestión del directorio.- NOTA: Para concurrir a la Asamblea, los Señores accionistas deberán efectuar la correspondiente comunicación de asistencia, por medio fehaciente dentro del plazo previsto por el art. 238 ley 19.550. Quienes asistan a la asamblea por representación, deberán

hacerlo indefectiblemente unidos del instrumento original que acredite mandato, conforme a lo dispuesto por el artículo 239 de la ley 19.550 d. (Art. 238 Ley General de Sociedades).

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS de fecha 12/07/2023 MARIANA CURRAO - Presidente

e. 30/04/2026 N° 27751/26 v. 07/05/2026

PANINO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. De acuerdo con lo establecido en el Estatuto Social y las disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los señores accionistas de PANINO SA CUIT N° 33-68747318-9 a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 18 de mayo de 2026 a las 12 horas en la sede social sita en la calle Manuela Pedraza 1633 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Razones por la cual la presente asamblea se convoca vencido el plazo legal; 3) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234 inciso 1.- de la Ley General de Sociedades 19550, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025. 4) Aprobación de la gestión del Directorio. 5) Retribución del Directorio (art. 261. de la ley 19.550). 6) Consideración del tratamiento de los resultados no asignados al 31 de diciembre de 2025 de acuerdo al Balance General. 7) Fijar el número y elección de directores titulares y suplentes por vencimiento de los mandatos. EL DIRECTORIO. Publíquese por el plazo de cinco (5) días. Roberto S. Greco Presidente.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio 4/23 de fecha 21/05/2023 de fecha ROBERTO SANTIAGO GRECO - Presidente

e. 30/04/2026 N° 27813/26 v. 07/05/2026

PROTECH SOLUTIONS S.A.

30-68178169-9 Mediante la reunión de Directorio de fecha 28/04/26 presidida por el Presidente Edmundo Martin Amado, con DNI 34.819.049 y CUIT 20-34819049-1, se convoca a la ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS de la sociedad a celebrarse el 19 de mayo de 2026 a las 11hs en la sede de la sociedad sita en Talcahuano 316 3er. piso, CABA para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Traspaso de acciones del Sr. Dauner a sus herederos. 2) Elección de 2 asistentes para firmar el Acta respectiva. 3) Tratamiento del Balance correspondiente al Ejercicio Económico N° 31 finalizado el 30 de diciembre de 2025. 4) Tratamiento de la gestión del Directorio. Distribución de honorarios. 5) Elección de Directores titulares por 3 años. 6) Autorizaciones

Se informa que el Libro de Registro de Asistencia a la Asamblea se encontrará a disposición de los señores accionistas en la sede de la entidad hasta el 19 de mayo de 2026 a las 10hs. La presente convocatoria se realiza conforme a lo dispuesto por el artículo 236 y 237 de la Ley General de Sociedades.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 2/5/2023 EDMUNDO MARTIN AMADO - Presidente

e. 30/04/2026 N° 27739/26 v. 07/05/2026

PROVINCIA SEGUROS S.A.

CUIT 30-52750816-5. Convoca a sus accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 19 de Mayo 2026 a las 14.30 hs. -en primera convocatoria- y a las 15.30 hs. -en segunda-, en la sede social sita en Av. Carlos Pellegrini 71, 3°p., CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del Día (conf. Acta de Directorio N° 903 del 28-04-26):1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta; 2) Consideración de las renunciaciones presentadas por los señores directores; 3) Consideración de la revocación de las designaciones de los Directores en caso de corresponder; 4) Designación de miembros titulares y suplentes del Directorio para completar el mandato 2025/2026. Autorizaciones especiales en caso de corresponder; 5) Consideración de las renunciaciones presentadas por los miembros de la Comisión Fiscalizadora; 6) Consideración de la revocación de las designaciones de los miembros de la Comisión Fiscalizadora en caso de corresponder; 7) Designación de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora para completar el mandato 2025/2026. 8) Autorizaciones para las tramitaciones necesarias ante las Autoridades de Control.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD Nro. 71 de fecha 13/9/2024 SERGIO BENITO PATRON COSTAS URIBURU - Presidente

e. 30/04/2026 N° 28086/26 v. 07/05/2026

TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A.

C.U.I.T.: 30-54577585-5 CONVOCATORIA Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de Mayo de 2026 a las 08:00 horas en la calle Echauri 1.563 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Cuadros y Anexos e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2025. 3) Consideración de la gestión del Directorio.4) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia.5) Tratamiento de los honorarios del Directorio y del Consejo de Vigilancia.6) Tratamiento del Resultado del Ejercicio. Los accionistas que desean asistir deberán cursar notificación conforme lo dispuesto por el art 238 LGS.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 23/05/2025 DANIEL ANTONIO ALTAMIRANO - Presidente

e. 30/04/2026 N° 27946/26 v. 07/05/2026

AVISOS COMERCIALES**NUEVOS****AECOM TECHNICAL SERVICES, INC**

CUIT: 30715896768. Comunica que con fecha 9 de abril de 2026, se resolvió la disolución y nombramiento de liquidador de su Sucursal Argentina. A tales efectos, designó al Sr. Facundo Fernández de Oliveira como liquidador de la Sucursal y depositario de los libros y documentación de la Sucursal, el cual aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Suipacha 1111, piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Reunion de Directorio de fecha 09/04/2026
Vanina Mabel Veiga - T°: 66 F°: 626 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2026 N° 28020/26 v. 30/04/2026

AGRO SARMIENTO S.A.

30-70799069-0. Por Asamblea del 19/01/2026, se designó: Presidente: Marina Lila Zeni, Vicepresidente: Ignacio Enrique Zeni, Director Titular: Gonzalo Alfredo Ferrari y Director Suplente: Patricio Carlos Zeni. Todos fijaron domicilio especial en la calle Viamonte 1342, 5° piso, dpto "E",CABA.Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/01/2026
GUSTAVO ADOLFO CARLINO - T°: 117 F°: 96 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/04/2026 N° 28085/26 v. 30/04/2026

AGROXXI S.A.

CUIT 30-71255718-0. Por Esc.6 del 28/4/26 Registro 1530 CABA se protocolizaron las siguientes Actas: 1.Acta de Asamblea y de Directorio ambas del 31/8/21 que designaron directores a: Presidente: Esteban Dominguez. Directora Suplente: Ana Maria Iribertegui; ambos con domicilio especial en Lavalle 1394 piso 7 CABA; 2.Acta de Asamblea Ordinaria y de Directorio ambas del 27/9/24 que designaron directores a: Presidente: Esteban Dominguez. Directora Suplente: Ana Maria Iribertegui; ambos con domicilio especial en Lavalle 1394 piso 7 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 6 de fecha 28/04/2026 Reg. N° 1530
Guillermo Gaston Fuente - Matrícula: 5212 C.E.C.B.A.

e. 30/04/2026 N° 27994/26 v. 30/04/2026

ALIMEZCLAS S.A.

CUIT N° 30-70874905-9. Por acta de asamblea Ordinaria N° 27 del 27/02/2026 se designó directorio: presidente: Saúl Oscar Cruz y directora suplente: María Teresa Aramburu. Ambos fijan domicilio especial en Cuba 4486, piso 4°, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA N° 27 de fecha 27/02/2026
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2026 N° 27957/26 v. 30/04/2026

ALMACOM S.R.L.

POR 1 DÍA. CUIT. 33714158029. Instrumento Privado 30/3/2026, ALEJANDRO SELICORNI cede sin reforma su 100% a SEBASTIAN SELICORNI. Composición actual: SEBASTIAN SELICORNI y NICOLAS SELICORNI, 150 cuotas cada uno. Capital \$ 30.000.-. Cuotas: 300, valor \$ 100 y 1 voto.
Autorizado según instrumento privado Cesión de fecha 30/03/2026
Andrea Victoria Jaime Irigoyen - T°: 44 F°: 532 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2026 N° 27733/26 v. 30/04/2026

AMANECER FUEGUINO S.A.

CUIT 30-71204335-7. Por Asamblea del 23/04/2026, se designó como Presidente a Martín Adrián Sosa y como Director Suplente a Gustavo José Barrondo, por tres ejercicios. Cesaron ambos en los mismos cargos, ambos fijaron domicilio especial en Ciudad de la Paz 2941 piso 9 departamento B CABA. Autorizado por Instrumento Acta de Asamblea De fecha 23/04/2026
Nicolas Uriel Litvinoff - T°: 116 F°: 931 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2026 N° 27596/26 v. 30/04/2026

ARBACS S.A.

CUIT 30-71669565-0 Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 8 del 15-04-2026 como consecuencia del fallecimiento del Presidente y director titular Jorge Jose Roberto Bacchiani, se resolvió realizar una recomposición del directorio, designándose como Director Titular y Presidente a la Sra. Carolina Magdalena BROSTROM, argentina, nacida el 9 de octubre de 1959, casada en primeras nupcias de Jorge José Roberto Bacchiani, titular del Documento Nacional de Identidad 13.887.088 (CUIT 27-13887088-5), counselor, con domicilio real en Paunero 2150, Martínez, Provincia de Buenos Aires; y como Director Suplente a Nicolás Renzo Jorge BACCHIANI, argentino, nacido el 6 de junio de 1986, casado, empleado, con Documento Nacional de Identidad 32.766.506 (CUIT 20-32766506-6) domiciliado en Manuel Ugarte 2158, Piso 14, Departamento B, CABA. Los directores aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en la sede social de Esmeralda 1061, PB Depto. 01, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/04/2026
herberto antonio robinson - T°: 081 F°: 0583 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2026 N° 28028/26 v. 30/04/2026

ASCENSORES IGESUR S.R.L.

CUIT 30-71235903-6 Por Contrato de Cesión del 27/04/26 Mariano Hernán Miguel y Miriam Gisele León cedieron sus 1200 cuotas a Juan Cruz Miguel León 600 cuotas y a Nicolás Hernán Miguel León 600 cuotas quedando el capital social de \$ 12.000 así: Juan Cruz Miguel León 600 cuotas y Nicolás Hernán Miguel León 600 cuotas todas de v\$ n 10.- Autorizado según instrumento privado Contrato de Cesión de fecha 27/04/2026
Oswaldo Jamschon - T°: 64 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2026 N° 27814/26 v. 30/04/2026

ASCENSORES IGESUR S.R.L.

CUIT 30-71235903-6 Reunión de Socios del 27/04/26, consecuente con la cesión de cuotas del mismo día, aceptó la renuncia a la Gerencia de Mariano Hernán Miguel y designó como tal a Juan Cruz Miguel León con domicilio especial en Sanchez 1892, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 27/04/2026

Osvaldo Jamschon - T°: 64 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2026 N° 27815/26 v. 30/04/2026

AUTOCREDITO S.A. DE CAPITALIZACION

CUIT: 33-70495331-9. Se comunica que: por Resolución de Asamblea General Ordinaria de fecha 21 de abril de 2026 y Acta de Directorio N° 374 de la misma fecha, en la ciudad de Villa Constitución, por unanimidad se resolvió la designación del Directorio con mandato vigente por 3 años, de acuerdo al siguiente detalle: Presidente: CPN Gerardo Daniel González, Argentino, Casado, D.N.I. N° 13.952.270; Vicepresidente: CPN Aldo Ezequiel Paganucci, Argentino, Casado, D.N.I. N° 31.008.108; Director Titular: Sr. Lautaro Fabián Pulido, Argentino, Soltero, D.N.I. N° 34.300.263; todos los cargos por el período 2026-2029 y los Síndicos Titulares: CPN Andrea Beatriz Di Giacinti, CPN Juan Carlos Serra, CPN Lucía González, todos los cargos por el período 2026-2029. Los Directores y Síndicos aceptaron el cargo para el que fueron designados y constituyeron domicilio especial en 14 de febrero N° 452, Ciudad de Villa Constitución, Provincia de Santa Fe.

Designado según instrumento privado Acta ASAMBLEA GRAL ORD 39 Y de Directorio n° 285 de fecha 25/4/2023 GERARDO DANIEL GONZALEZ - Presidente

e. 30/04/2026 N° 27908/26 v. 30/04/2026

B2M ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30719089298. Mediante instrumentos privados con firmas certificadas del 27/4/2026 se aprobó la siguiente cesión de cuotas: el Sr. Lucas Pablo Murúa cedió 500 cuotas a Devteam Sociedad Limitada, sociedad que fue inscripta en la IGJ en los términos del art. 123 LGS el 5/11/2025, bajo el N° 1411, del Libro 64, Tomo B de Sociedades Constituidas en el Extranjero y tiene domicilio especial en la República Argentina en Av. Córdoba 315, Piso 1, CABA. En virtud de ello, el capital social de \$ 142.467.480, representado por 14.246.748 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una y con derecho a un voto por cuota, queda distribuido de la siguiente manera: (i) WEB3MBA S.L.U., titular de 9.500 cuotas; y (ii) Devteam Sociedad Limitada, titular de 14.237.248 cuotas. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 27/04/2026

Nicolas Andrés Garfunkel - T°: 119 F°: 742 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2026 N° 28011/26 v. 30/04/2026

BAK PLASTIC ITALO ARGENTINA S.R.L.

30505422089 (Publicación Res. IGJ 10/2021) Por oficio judicial sobre declaratoria de herederos por transmisión mortis causa de fecha 24/12/2024 informa que, por fallecimiento del causante, Sr. Jorge José Tortorelli, con relación a las 416 cuotas de \$ 0,00000000001 valor nominal cada una y de 1 voto por cuota (de las que fuera titular) y de la causante Sra. Cristina Aicata, con relación a las 835 cuotas de \$ 0,00000000001 valor nominal cada una y de 1 voto por cuota (de las que fuera titular), las mismas fueron adjudicadas por sucesión a favor de la heredera BIBIANA CRISTINA TORTORELLI: (quien adquiere 1251 cuotas), quedando la composición del capital social actual de BAK PLASTIC ITALO ARGENTINA S.R.L. que asciende a la suma de 50.000 Pesos Ley 18.188 (equivalente al monto actual de \$ 0,000000000,5), representado por 5000 cuotas sociales de valor nominal 10 Pesos Ley 18.188 (equivalente al monto actual de \$ 0,00000000001) cada una y de un voto por cuota, suscriptas e integradas de la siguiente manera: Jorge Victor Villario: 834 cuotas; Andrea Elizabeth Villario: 416 cuotas; Carina Maricel Villario: 416 cuotas; José Luis Bentivegna: 557 cuotas; Francisca Bentivegna: 555 cuotas; Ana María Bentivegna: 555 cuotas; Bibiana Cristina Tortorelli: 1667 cuotas. Autorizado según instrumento privado OFICIO JUDICIAL POR DECLARATORIA DE HEREDEROS de fecha 24/12/2024

Ana Isabel Victory - T°: 47 F°: 491 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2026 N° 28105/26 v. 30/04/2026

BOREAL LOGISTICA S.A.

CUIT 30-71000430-3. Por escritura 59 de fecha 15/04/2026 folio 383 del Registro Notarial 508 C.A.B.A. quedó protocolizada el Acta de Directorio del 27/03/2026 por la cual se resuelve el traslado de la sede social de la Avenida Pueyrredón 442, piso 3°, Departamento 14 de la Ciudad de Buenos Aires a la calle Tucumán 455, piso 1°, A de la Ciudad de Buenos Aires, fijando allí la misma; constituyendo los directores en ella sus respectivos domicilios especiales.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 59 de fecha 15/04/2026 Reg. N° 508 CARLOS ADOLFO BARCELO - Matrícula: 2558 C.E.C.B.A.

e. 30/04/2026 N° 27803/26 v. 30/04/2026

BSOLUTION S.R.L.

CUIT: 30-71716514-0. Reunión de Socios del 21/09/2022. se designó como Gerente al Sr. Giuliano Alejo Bentos hasta que se le revoque el mandato. La administración y representación legal será ejercida en forma conjunta por los Sres. Francisco Ezequias Bentos y Giuliano Alejo Bentos, ambos constituyen domicilio especial en la calle Campichuelo 260, PB, Of. 23, CABA.

Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 21/09/2022

RODOLFO HUGO AGUIAR - T°: 61 F°: 247 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/04/2026 N° 28049/26 v. 30/04/2026

BURGOL S.A.

CUIT 30-71402834-7- Informa que por asamblea general ordinaria de fecha 01/04/2026 se resolvió que el órgano de administración quede conformado por un (1) director titular y un (1) director suplente; designándose por el término de tres (3) ejercicios a Jeinerson Armando MARTINEZ LIRA (95.823.545) como director titular; y a Marcelo María TORTEROLA (16.764.562) como director suplente. En el mismo acto se designó al Sr. Jeinerson Armando MARTINEZ LIRA como Presidente del directorio. Todos los directores aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 684, Piso 5° "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/04/2026

ALEJANDRO CANDIOTI - T°: 50 F°: 927 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2026 N° 27866/26 v. 30/04/2026

CABAÑA EL MANGRULLO S.A.

30-62074258-5 Por Acta de Asamblea del 29/04/2025 y Acta de Directorio de la misma fecha, se designó Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Alfredo Martín Esteves, Vicepresidente: Carlos María Prado y Director Suplente: Sofía Prado; todos con domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 548 Piso 11° "H" CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 29/04/2025

MONICA BEATRIZ MARTINEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 2771

e. 30/04/2026 N° 27737/26 v. 30/04/2026

CABAÑA EL RENACER S.A.

CUIT 33718097199 Por Asamblea de fecha 8/4/26 Se designa el nuevo directorio por vencimiento del plazo, Presidente: Carlos Rubén Gallardo DNI 29790908 y director suplente Sandra Karina Salvador DNI 22054347. Aceptan cargo y fijan domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 08/01/2026

Soledad Sanguinetti - T°: 136 F°: 376 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2026 N° 27730/26 v. 30/04/2026

CELUWEB S.A.

CUIT 30-71583260-3, según Asamblea General Ordinaria del 26/03/2026, se designaron autoridades y se dispuso el traslado de la sede social. Se trasladó la sede social a Cullen 5228, 4B, CABA, y quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente y Director Titular: Guillermo José BASSIGNANI, DNI 12.587.740, CUIL 20-12587740-1, Director Suplente: Ignacio CORTES, DNI 24.061.466, quienes aceptan los cargos conferidos y constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 130 de fecha 14/04/2026 Reg. N° 409
magali ginette zayat - Matrícula: 5553 C.E.C.B.A.

e. 30/04/2026 N° 27760/26 v. 30/04/2026

CHECK MOVILIDAD S.A.

CUIT: 30-71594543-2. Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 11/02/2026 se resolvió designar el siguiente Directorio por un ejercicio: Director Titular y Presidente: Manuel Tomás Frías, y Director Suplente: Gonzalo Menéndez, todos con domicilio especial en la calle Vedia 3600, 3° subsuelo, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 11/02/2026, María Florencia Monteverde - T°: 132 F°: 236 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 11/02/2026
María Florencia Monteverde - T°: 132 F°: 236 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2026 N° 27891/26 v. 30/04/2026

CINQUE HERMANOS S.A.

CUIT 30-52175026-6. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 26/03/2026 se resolvió por unanimidad: (i) fijar en 3 el número de Directores Titulares y en 3 el número de Directores Suplentes, y (ii) designar: Director Titular y Presidente: José Gabriel Cinque, Director Titular y Vicepresidente: María Concepción Cinque, Directora Titular: Ivana María Cinque, Directores Suplentes: Antonieta Cinque, Paolo Cinque, y Octavio Cinque; todos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 26/03/2026
GISELLE SOLEDAD COMESAÑA - T°: 129 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2026 N° 28051/26 v. 30/04/2026

CLARAMUNT S.A.

CUIT 30-65685473-8 Por Asamblea General Ordinaria del 10/10/2024 se designó por renovación de mandato Presidente: Daniel Ernesto Claramunt, Vicepresidente: Ernesto Luis Claramunt, y Director Suplente: María Isabel Claramunt, todos con domicilio especial en la sede social sita en calle Lavalle 556, 3A, CABA. Por Asamblea General Ordinaria Autoconvocada del 19/09/2025 se aprobó la renuncia del Vicepresidente Ernesto Luis Claramunt Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/09/2025
María Laura Canepa - T°: 77 F°: 134 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2026 N° 27771/26 v. 30/04/2026

CLOUDBEACH LATAM S.R.L.

CUIT 33-71812507-9. Por Reunión de Socios Autoconvocada del 17/04/2026, se resolvió designar a Marcelo Eduardo Parlamento como gerente titular y Mariano Augusto Genta como gerente suplente por el término de tres ejercicios, quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Juan Bautista Alberdi 472, Piso 4°, Depto. 10 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 17/04/2026
María Clara Pujol - T°: 99 F°: 854 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2026 N° 28005/26 v. 30/04/2026

COMMLOGIK ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-70705981-4. Por Asamblea del 24/02/2026 se designó Director titular y Presidente a Fabiana Elizabeth Liporace y Director suplente a Alejandro Carlos Lafitte, quienes fijaron domicilio especial en Nazca 867, piso 6, departamento B, C.A.B.A. Autorizado por Asamblea del 24/02/2026.

Guillermo Balassanian - T°: 118 F°: 502 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2026 N° 28009/26 v. 30/04/2026

COMPARTIMOS S.R.L.

33719071169 Reunión de socios del 28/4/2026 Eduardo LAMBARDI renunció como gerente, se designó gerente a Ignacio Pedro LAMBARDI domicilio constituido Av. Presidente Manuel Quintana 562 piso 11 depto. A CABA. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 28/04/2026

Maria Clarisa Scaletta - T°: 97 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2026 N° 27761/26 v. 30/04/2026

CONCIENCIA SOSTENIBLE S.A.

ART 60: CUIT: 33-71769514-9 Por Asamblea General Ordinaria N° 4 del 08/04/2026, se designa como DIRECTORA SUPLENTE de la sociedad a la Sra. Karina Alejandra AGUADO, DNI 23.179.562 y CUIL 27-23179562-1, domiciliada en la calle Matacos y Alborada, Lote 206, Barrio Privado Club de Campo Campo Grande, Localidad de Villa Rosa, Partido de Pilar, Prov. Bs. As. La designada acepta el cargo y constituye domicilio especial en el mismo domicilio antes mencionado. Asimismo, se aceptó la renuncia al cargo de DIRECTOR SUPLENTE del Sr. MARIANO MACCHI. Autorizado según instrumento público Esc. N° 53 de fecha 24/04/2026 Reg. N° 750, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 53 de fecha 24/04/2026 Reg. N° 750

Nora Marcela Perez Alen - Matrícula: 4744 C.E.C.B.A.

e. 30/04/2026 N° 28106/26 v. 30/04/2026

CONSULTORA R.C. S.A.

CUIT 30-70854197-0. Por Acta de Asamblea del 19/03/2026 designan PRESIDENTE: ALEJANDRO MIGUEL ELPIDIO VALIN y DIRECTOR SUPLENTE: DANIEL HUGO FERNÁNDEZ. Ambos denuncian domicilio especial en NUEVA SEDE SOCIAL: Cramer 732, piso 1°, departamento "A", CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 19/03/2026

MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/04/2026 N° 27926/26 v. 30/04/2026

COOL LOG S.A.

CUIT 30717902811 Por Asamblea de fecha 7/4/26 Se designa el nuevo directorio por vencimiento del plazo, Presidente: Carolina Lucia Barcina Mameli DNI 23277403 y director suplente Lucia Bonelli DNI 40259666. Aceptan cargo y fijan domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 07/04/2026 Soledad Sanguinetti - T°: 136 F°: 376 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2026 N° 28027/26 v. 30/04/2026

COOPERATIVA DE CREDITO, CONSUMO Y VIVIENDA MASELE LIMITADA

Se hace saber por un día al público en general, y en especial a los deudores cedidos prendados, que en virtud de la Propuesta de Prenda de fecha 27 de abril de 2026, aceptada en fecha 27 de abril de 2026, (dicha propuesta una vez aceptada, el "CONTRATO DE PRENDA") Cooperativa de Crédito, Consumo y Vivienda Masele Ltda, CUIT 33-70927609-9, en carácter de "OTORGANTE", constituyó una prenda en primer grado de privilegio a favor de Finares S.A., CUIT N° 30-71012917-3, en carácter de acreedor (el "ACREEDOR"), en garantía del cumplimiento en tiempo y forma por parte del OTORGANTE de todas y cada una de las OBLIGACIONES GARANTIZADAS (según

se las define en la PROPUESTA DE PRENDA), incluyendo las obligaciones bajo los PAGARES –conforme es definido en la PROPUESTA DE PRENDA- por un monto de capital de \$ 310.000.000.- (Trescientos diez millones) que tomó en la mencionada fecha con el ACREEDOR los créditos originados por el OTORGANTE cuya nómina –incluyendo el detalle de los deudores cedidos prendados (los “DEUDORES CEDIDOS”) - se encuentra adjunta como Anexo B a la PROPUESTA DE PRENDA y a disposición de los interesados en las oficinas del OTORGANTE sitas en Av del Libertador N° 6680 depto. 102, Ciudad de Buenos Aires y del ACREEDOR sitas en Maipú 255 5to. piso, Ciudad de Buenos Aires (en adelante, los “CRÉDITOS). De conformidad con lo expresamente previsto en la PROPUESTA DE PRENDA se les hace saber a los DEUDORES CEDIDOS que deberán continuar realizando los pagos directamente al OTORGANTE. Sin perjuicio de ello, el ACREEDOR podrá, en caso de verificarse la falta de pago al vencimiento de las OBLIGACIONES GARANTIZADAS por parte del OTORGANTE, instruir a los DEUDORES CEDIDOS para que realicen los pagos correspondientes a los CRÉDITOS en una cuenta de titularidad del ACREEDOR que se indicará en dicha oportunidad. Se deja expresamente aclarado que (a) el ACREEDOR en ningún caso estará obligado a invocar el incumplimiento del OTORGANTE en dicha instrucción, siendo suficiente la sola comunicación de la nueva cuenta en la cual se deberán acreditar los pagos, y (b) que cualquier pago efectuado en violación de lo dispuesto en la presente notificación o la notificación que en futuro realice el ACREEDOR, carecerá de los efectos liberatorios del pago. El presente aviso importa la notificación prevista en el Artículo 2233 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD 24 de fecha 15/06/2024 MARIA EMILIA PINZONE - Presidente

e. 30/04/2026 N° 27966/26 v. 30/04/2026

CORRIENTES 802 S.A.

CUIT 30709660787. Por Asamblea DEL 17/4/26 se designo directorio: Presidente: Victor Eugenio Gagliardi y Director Suplente: Mario Antonio Sanabria. Aceptaron cargos y constituyeron domicilio en Luna 17, Piso 1, CABA Autorizado según instrumento privado acta de fecha 17/04/2026 Paola Gisela Szwarc - T°: 68 F°: 0006 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2026 N° 28096/26 v. 30/04/2026

COSECHAS HISTORICAS S.A.

CUIT 30-71599847-1, según Asamblea General Ordinaria de fecha 26 de marzo de 2026, se designaron autoridades quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente y Director Titular: Guillermo José BASSIGNANI, DNI 12.587.740, CUIL 20-12587740-1; Director Suplente: Ignacio CORTES, DNI 24.061.466, quienes aceptan los cargos conferidos y constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 129 de fecha 14/04/2026 Reg. N° 409 magali ginette zayat - Matrícula: 5553 C.E.C.B.A.

e. 30/04/2026 N° 27959/26 v. 30/04/2026

CYR TRANSPORTE S.R.L.

CUIT 30-71560764-2, Por Acta de Reunión de Socios del 06 de marzo de 2026 se decidió trasladar la sede social de la calle Suipacha 1041, noveno piso, departamentos 901 y 902 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la Avenida Roque Sáenz Peña 885, tercer piso, departamento “H” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 103 de fecha 23/04/2026 Reg. N° 162 MARIA FERNANDA MUNTANER - Matrícula: 5013 C.E.C.B.A.

e. 30/04/2026 N° 27717/26 v. 30/04/2026

DEBERNARDI, TODERI Y ASOCIADOS S.R.L.

“DEBERNARDI, TODERI Y ASOCIADOS S.R.L.. CUIT. 30-71116867-9. Cambio de Sede social sin reforma estatuto por Acta de Reunión de Socios del 25/03/2026 elevada a Escritura 73 del 23/04/2026 Registro Notarial 2136 CABA se resolvió trasladar la sede social sita en Sanchez de Bustamante 1333 Piso 2 Dto E de CABA a la calle Güemes 3015, Piso 1 Dto A de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 73 de fecha 23/04/2026 Reg. N° 2136 LUIS MARIA CANOSA MONTERO - Matrícula: 4329 C.E.C.B.A.

e. 30/04/2026 N° 27758/26 v. 30/04/2026

DEPSA VALORES S.A.

CUIT 30-71197707-0. Por Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio del 25/03/2025 se designó como Presidente Diego Esteban Polizza, y como Director Suplente Francisco López Jallaguier, ambos con domicilio especial en Sarmiento 459, piso 5°, CABA. Autorizado por escritura N° 232 del 27/04/2026 reg 163
Autorizado según instrumento público Esc. N° 232 de fecha 27/04/2026 Reg. N° 163
Verónica Natalia Suarez - Matrícula: 4638 C.E.C.B.A.

e. 30/04/2026 N° 28030/26 v. 30/04/2026

DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

CUIT: 33-65786558-9. Por Asamblea del 15.04.2026 se resolvió designar al Directorio de Distribuidora de Gas Cuyana S.A. y por Reunión de Directorio del 23.04.2026 se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente: Guillermo Daniel Arcani, Vicepresidente: Osvaldo Arturo Reca, Vicepresidente Segundo: Carlos Gustavo Nies, Directores Titulares: Juan Ignacio Nápoli, Christian Alvariñas Canton, Rafael Tronconi, Rodrigo Allende, y Martina Blanco; y como Directores Suplentes a los Sres. Natalia Lorena Rivero, Cristobal Manuel Costa, Federico Zuanich, Cristian Adrián Navarro, Daniela Nazareno, Julieta Eugenia Sabre, Fernando Enrique Pardo Cabanillas, y María Cecilia Borches. Los directores constituyeron los siguientes domicilios especiales: el Sr. Reca en Av. Tomás Edison N° 2.701, Dársena E, C.A.B.A., el Sr. Nies en José Hernández N° 2730, 7° "C", C.A.B.A., el Sr. Nápoli en Sarmiento N° 310, C.A.B.A., el Sr. Alvariñas Canton en Ricardo Rojas N° 401, 6° piso, C.A.B.A., el Sr. Tronconi en Marcos Paz N° 2.825, Troncos Del Talar, B° Barbarita, Pcia. de Bs. As., el Sr. Allende en Talcahuano N° 1.146, 3° "D", C.A.B.A., las Sras. Rivero, Nazareno, Sabre, y Borches y los Sres. Arcani, Navarro y Zuanich en Av. Leandro N. Alem N° 855, Piso 25, C.A.B.A., el Sr. Costa en Arenales N° 856, piso 5, Retiro, C.A.B.A., el Sr. Pardo Cabanillas en Av. Cerviño N° 4.407, Piso 7° "B", C.A.B.A. y la Sra. Blanco en Av. Libertador N° 2168, Piso 5, Departamento "B", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 23/04/2026
Esteban Perez Monti - T°: 82 F°: 763 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2026 N° 27740/26 v. 30/04/2026

DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.

CUIT: 33-65786527-9. Por Asamblea del 15.04.2026 se resolvió designar al Directorio de Distribuidora de Gas del Centro S.A., y por Reunión de Directorio del 23.04.2026 se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente: Osvaldo Arturo Reca; Vicepresidente: Guillermo Daniel Arcani; Vicepresidente Segundo: Martina Blanco; Directores Titulares: Juan Ignacio Nápoli, Olivia Peres, Julia Elena Firvida, Silvana Verónica Vives y Patricio Alejandro Garrahan; Directores Suplentes: Ignacio Villamil, Natalia Lorena Rivero, Cristóbal Manuel Costa, Julieta Eugenia Sabre, María Cecilia Borches, Federico Zuanich, Bruno Matías Matellán y Daniela Nazareno. Se informa que los Sres. Directores constituyeron los siguientes domicilios especiales: Sra. Blanco en la Av. Libertador N° 2168, piso 5, dpto. B, CABA; Sr. Reca y Sra. Peres en la Av. Tomás Edison N° 2.701, Dársena E, CABA; Sras. Firvida, Rivero, Sabre, Borches y Nazareno y Sres. Arcani y Zuanich en Av. Leandro N. Alem N° 855, piso 25, CABA; Sr. Nápoli en Sarmiento N° 310, CABA; Sr. Costa en Arenales N° 856, piso 5, Retiro, CABA; Sr. Villamil en Juncal N° 3540, 6° piso, CABA; Sra. Vives en Chubut 415, Pilar, Prov. de Buenos Aires; Sr. Garrahan en Ruta 28 KM 7,5 General Rodriguez, Prov. de Buenos Aires; Sr. Matellán en la Av. Tte. Donato Alvarez 559, PB 2, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 23/04/2026
Esteban Perez Monti - T°: 82 F°: 763 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2026 N° 27742/26 v. 30/04/2026

DON COCO CEREALES S.A.S.

33-71920738-9 – Por Reunión de Socios del 24/02/26 se aceptó la renuncia de la Administradora Titular ILIANA MAGALI YORIS y se designó Administrador Titular por plazo indeterminado a RUBEN OSCAR MARINO, quien aceptó el cargo y fijó domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios N° 1 de fecha 24/02/2026
NATALIA OTERO - T°: 131 F°: 607 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2026 N° 27963/26 v. 30/04/2026

DRY AGED BEEF ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-71171458-4. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 27/06/2025 se resolvió: (i) Aceptar la renuncia del Sr. Juan Ignacio Barcos a su cargo de Vicepresidente; y (ii) Reducir a 1 (uno) el número de Directores Titulares, quedando el Directorio conformado de la forma que sigue: Presidente y Director Titular: Kevin Chochlac, Director Suplente: Martin Bruce Sinclair. Mantienen domicilio especial en Soler 4280, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 27/06/2025

MARISOL ESTELA QUIMEY MAZAIIRA VILELA - T°: 149 F°: 757 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2026 N° 28046/26 v. 30/04/2026

E-PAGOS S.A.

C.U.I.T. 30-71508429-1. Por acta de asamblea de fecha 17.04.2026 elevada a escritura número 69 de fecha 28.04.2026, registro 2070 C.A.B.A., se resolvió aprobar el actual Directorio: Presidente: Raúl Alberto PICCOLO. Vicepresidente: Emanuel Gastón ROSAS. Directores suplentes: Javier Lauro LAGOS SANCHEZ MELLADO y Alejandro Elías SALGUEIRO CABALLERO. Constituyendo todos domicilio especial en Av. del Libertador 5930, décimo primer piso, C.A.B.A.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 69 de fecha 28/04/2026 Reg. N° 2070

Maria Laura Sloomans - T°: 94 F°: 88 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2026 N° 28041/26 v. 30/04/2026

ECOGAS INVERSIONES S.A.

CUIT: 30-65827552-2. Por Asamblea del 15.04.2026 y Reunión de Directorio del 23.04.2026 se resolvió designar al Directorio de Ecogas Inversiones S.A., quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Guillermo Daniel Arcani; Vicepresidente: Osvaldo Arturo Reca; Directores Titulares: Olivia Peres, Julia Elena Firvida, José Alberto Montaldo, Matías Tamburini, Josefina Bruno Calvo, y Sebastian Vizcay; y Directores Suplentes: Rafael Tronconi, Natalia Lorena Rivero, Julieta Eugenia Sabre, Federico Zuanich, Guido Agustín Gallino, Hernán Castrogiovanni, Flavia Elina Centurión Segovia, y José Manuel Antipani Baraldo. Se informa que los directores designados constituyeron los siguientes domicilios especiales: Las Sras. Firvida, Rivero y Sabre, y Sres. Arcani y Zuanich: Av. Leandro N. Alem N° 855, piso 25, C.A.B.A., el Sr. Reca y el Sra. Peres: Av. Tomás Edison N° 2.701, Dársena E, C.A.B.A.; los Sres. Montaldo, Tamburini, Gallino y Castrogiovanni: Tucumán N° 500, piso 3°, C.A.B.A.; la Sra. Bruno Calvo: Ruta Nacional 7 Km 145.5 (Chacras De La Alameda) – Carmen De Areco – Pcia. Bs.As.; el Sr. Vizcay: Moreno N° 970, Piso 3, C.A.B.A.; el Sr. Tronconi: Marcos Paz N° 2.825, Troncos Del Talar, B° Barbarita, Prov. Bs. As; la Sra. Centurión Segovia: Marcelo T De Alvear N° 429, 1 "A" C.A.B.A.; y el Sr. Antipani Baraldo: Ituzaingo N° 655, 9 "B", Ciudad y Provincia de Córdoba. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/04/2026

Esteban Perez Monti - T°: 82 F°: 763 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2026 N° 27770/26 v. 30/04/2026

EDB ENERGY S.A.

CUIT: 30719034965. Por Acta de Directorio del 28/04/2026 se resolvió trasladar la sede social a la calle Agüero 1595, piso 10, oficina 12, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 28/04/2026

FEDERICO ELISEO RUSSO - T°: 149 F°: 598 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2026 N° 28029/26 v. 30/04/2026

EDRUHE S.R.L.

CUIT: 30-67736360-2. Por Reunión de Socios del 12/12/2025 se acepta la renuncia de la gerente Juana Magdalena Gestido. Se designa gerente a Manuel Ernesto Villaverde, con domicilio especial en Ciudad de la Paz 1965, Piso 9, Depto. A, CABA. Se traslada la sede social a Ciudad de La Paz 1965, Piso 9, Depto. A, CABA Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 12/12/2025

Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2026 N° 27757/26 v. 30/04/2026

EFEMOL S.A.

CUIT 30-70737778-6. Por Asamblea del 26/10/2024 designaron Presidente: Delia MACCHI y Director Suplente: Lucas Eduardo DUBOVITSKY ambos constituyen domicilio especial en Ricardo Rojas 401, 5° piso, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 148 de fecha 28/04/2026 Reg. N° 1776
PAMELA ANDREA NIZZOLI - Matrícula: 5791 C.E.C.B.A.

e. 30/04/2026 N° 27720/26 v. 30/04/2026

ELECTRO PR S.R.L.

ELECTRO PR SRL. CUIT 30-71662747-7. Por Escritura 11 del 28/04/2026, Folio 40 Registro 1627 CABA Pablo Andrés Fernández, argentino, viudo de sus primeras nupcias de Norma Beatriz Lopez, nacido el 9/7/1968, DNI 20.430.037, CUIT 20-20430037-3, comerciante, con domicilio en Juana de Arco 7300, Lote 108, Canning, Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires, en su carácter de actual titular y heredero de Norma Beatriz Lopez, CEDIO la totalidad de las cuotas 3.500 que tiene y le corresponde a Flavia Lorena VILLA, argentina, soltera, nacida el 26/05/1989, D.N.I. 34.560.031, CUIT 27-34560031-6, comerciante, con domicilio en Mazza 890, Moron, Provincia de Buenos Aires.- Y, fallecida Norma Beatriz Lopez, su juicio sucesorio "Lopez, Norma Beatriz s/ Sucesión Ab-Intestato", Expediente número 063975/2022 se tramitó ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 98, Secretaria única de Caba; del cual resulta que se dictó declaratoria de herederos con fecha 22/02/2023 a favor del cónyuge de la causante, Pablo Andres Fernandez; ordenándose la inscripción de la declaratoria de herederos del 22/02/2023 con relación a las cuotas de la sociedad Electro PR S.R.L., con fecha 04/12/2024; todo lo cual se protocolizo por Escritura 11 del 28/04/2026, Folio 40 Registro 1627 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 11 de fecha 28/04/2026 Reg. N° 1627
anabella soledad muñoa - Matrícula: 5063 C.E.C.B.A.

e. 30/04/2026 N° 27930/26 v. 30/04/2026

EMPRESA FEDERAL DE ENERGIA S.A.

EMPRESA FEDERAL DE ENERGÍA S.A. CUIT 30-71572949-7, a los fines dispuestos por el art. 203 de la Ley 19.550 (LGS) comunica que por Asamblea Unánime Extraordinaria de 30/03/2026 se resolvió:(i) aumentar el capital social de la suma de \$ 3.123.158.100 a la suma de \$ 27.860.912.782, mediante la capitalización de la cuenta ajuste de capital; emitiendo las siguientes acciones liberadas ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción: i) 12.368.877.341 acciones clase A a favor de Inverclub S.A., ii) 11.545.110.110 acciones clase B a favor de Correón S.A. y (iii) 823.767.231 acciones clase B a favor de Da Silvano S.A.; (ii) reducir voluntariamente el capital social de la suma de \$ 27.860.912.782 a la suma de \$ 26.860.912.782 sobre la base del Balance Especial de Reducción de Capital al 31/12/2025 y el Informe Fundado del Sindico, cancelando 1.000.000.000 acciones nominativas no endosables de \$ 1 VN nominal cada una y un voto por acción, conforme al siguiente detalle; 500.000.000 acciones clase A de Inverclub S.A., 466.700.000 acciones clase B de Correón S.A. y 33.300.000 acciones clase B de Da Silvano S.A.(iii) y en consecuencia reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social. El capital social quedó distribuido de la siguiente manera: Inverclub S.A., 13.430.456.391 acciones, Correón S.A. 12.535.987.995 acciones, y Da Silvano S.A. 936.952.470 acciones. Valuaciones antes de la reducción voluntaria: Activo: \$ 30.377.407.251; Pasivo:\$ 1.237.463.113; Patrimonio Neto: \$ 29.139.944.138. Valuación post reducción según el Balance Especial de Reducción de Capital al 31/12/2025: Activo: \$ 30.377.407.251; Pasivo:\$ 2.237.463.113.Patrimonio Neto: \$ 28.139.944.138. La presente publicación se realiza a los fines de otorgar el derecho de oposición a los acreedores sociales, quienes podrán notificar oposiciones de Ley en la sede social sita en Reconquista 144, piso 11, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea Unánime Extraordinaria de fecha 30/03/2026
Santiago Manuel Alvarez Fourcade - Matrícula: 5445 C.E.C.B.A.

e. 30/04/2026 N° 27981/26 v. 05/05/2026

ERWAY S.A.

CUIT 30712544054. Por acta de asamblea de fecha 18/01/2026 se designó Presidente a Ernesto FERRER y Directora Suplente a Analia Beatriz RONCONI. Estando los nombrados presentes manifiestan su aceptación al cargo y constituyen domicilio especial en Avenida Rivadavia 3866, piso 2, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1253 de fecha 13/04/2026 Reg. N° 501

FLORENCIA SOLANGE MULTARI OTERO - T°: 135 F°: 201 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2026 N° 28045/26 v. 30/04/2026

ESPAROLA S.A.

CUIT: 30-71288650-8. Por Actas de Asamblea Ordinaria N° 16 y de Directorio N° 58, ambas del 20/04/2026, se designó el Directorio: Presidente: Pablo Laphitzondo y Directora Suplente: Estela Romero, quienes fijan domicilio especial en la calle Arenales 1572 PB – CABA.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria N° 16 de fecha 20/04/2026

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2026 N° 27945/26 v. 30/04/2026

ESTANCIA CHEROGA S.A.

CUIT 30687282961 Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 23/04/2026, se resolvió designar a James Macarthur Cook como Presidente y Director Titular y a Alejandro Macarthur Cook como Directora Suplente. Ambos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 23/04/2026

Gisela Paola Rios - T°: 132 F°: 847 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2026 N° 28047/26 v. 30/04/2026

ESTANCIA EL MANGRULLO S.A.

33-57626185-9 Por Acta de Asamblea del 14/11/2024 y Acta de Directorio de la misma fecha, se designó Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Carlos María Prado, Vicepresidente: Alfredo Martín Esteves y Director Suplente: Sofía Prado; todos con domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 548 Piso 7° "D" CABA.

Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 14/11/2024

MONICA BEATRIZ MARTINEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 2771

e. 30/04/2026 N° 27736/26 v. 30/04/2026

EXCELLENT HOUSES S.A.

CUIT: 30-71842578-2.- Por Acta de Asamblea N° 5 del 15/04/2024, se aceptan las renunciaciones de la Presidente: Edith Noemí HURTADO y del Director Suplente: Leonardo BARBARESI, se designan autoridades y se distribuyen los cargos quedando como Presidente: Leonardo BARBARESI y como Directora Suplente: Edith Noemí HURTADO, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Avda. Triunvirato 5525, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 14 de fecha 15/04/2026 Reg. N° 847

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2026 N° 27801/26 v. 30/04/2026

EXPORTAINER S.A.C.

CUIT: 30617185519. Por asamblea del 20/4/2026, se designó Presidente Cecilia Bell, Director suplente Tomás Bell. Ambos con domicilio especial en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1134, piso 3, Of. "A", CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 20/04/2026

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2026 N° 28036/26 v. 30/04/2026

FOM LATINOAMERICA S.R.L.

CUIT: 30-71601192-1. En reunión del 14/4/2026 los socios aceptaron la renuncia de Laura Liliana Giardullo como gerente de la sociedad y aprobaron su gestión, y por unanimidad, designaron gerente durante cinco años a Luca MIGNANI (19/4/1996), italiano, empresario, soltero, con domicilio real en Soler 4860, departamento 405 y especial constituido en Rivadavia 1367 2° piso A, ambos en C.A.B.A. Pasaporte italiano N° YB705143 y CDI 20-63290199-3 Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 14/04/2026
Carolina de los Ángeles Rementería - T°: 135 F°: 210 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2026 N° 27965/26 v. 30/04/2026

FUSION CUBICA S.R.L.

30-71845411-1. ESCRITURA 31 del 27.04.2026. REUNION 27.04.2026. APROBO: a) Que Ulises Adrián PESANTE y Pablo Hernan LAURIA son los unicos socios y que ceden, venden y transfieren en forma absoluta e irrevocable los derechos y acciones que tiene y le corresponde sobre DOSCIENTAS (200) cuotas equivalente a PESOS DOSCIENTOS MIL (\$ 200.000.-), a favor de Kevin JAIMOVICH, argentino, 12.05.1990, soltero, dni: 35216898, comerciante. b) Ulises Adrián Pesante cede SESENTA Y OCHO (68) cuotas equivalente a PESOS SESENTA Y OCHO MIL (\$ 68.000.-) y Pablo Hernán Lauria cede CIENTO TREINTA Y DOS (132) cuotas. c) quedando distribuido el Capital Societario de la siguiente manera: a) Ulises Adrián Pesante 50% (cincuenta por ciento) del capital social y que corresponde a DOSCIENTAS (200) cuotas equivalente a PESOS DOSCIENTOS MIL (\$ 200.000.-) y b) Kevin JAIMOVICH 50% (cincuenta por ciento) del capital social y que corresponde a DOSCIENTAS (200) cuotas equivalente a PESOS DOSCIENTOS MIL (\$ 200.000.-). Pablo Hernán LAURIA, RENUNCIA a su calidad de Gerente de la sociedad a partir del día de la fecha, siendo su reemplazante Ulises Adrián PESANTE, argentino, 28.03.1969, divorciado, empresario, dni: 20752291, el que acepta el cargo con DOMICILIO ESPECIAL en SEDE SOCIAL: Maipú 982 CABA. NO HAY REFORMA DE CONTRATO. Autorizado según instrumento público Esc. N° 31 de fecha 27/04/2026 Reg. N° 1009
JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 30/04/2026 N° 27765/26 v. 30/04/2026

G A SOLUCIONES S.A.

30708547731 Por Asamblea Ordinaria del 27/01/2025 se eligieron directores y distribuyeron los cargos así: PRESIDENTE: Gustavo Adrian Barylko y DIRECTORA SUPLENTE: Alejandra Duarte. Domicilio especial directores: Azopardo 770, piso 22, oficina 5, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA ORDINARIA DE DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES de fecha 27/01/2025
Ana Isabel Victory - T°: 47 F°: 491 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2026 N° 28104/26 v. 30/04/2026

GLOBERT S.A.

N° CORRELATIVO: 204.679 CUIT N° 30-61977879-7 De acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria del 10/04/2026 y Reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio ha quedado constituido de la siguiente forma: Directorio: Presidente: Pablo Raimundo Bolgar, D.N.I. 14.564.399, Vicepresidente: José Beltrán Bolgar, D.N.I. 13.782.684, Director Titular: María Inés Bolgar, D.N.I. 17.359.224, y Director Suplente: Gloria Eugenia Gisela Bolgar, D.N.I. 13.232.401, todos con domicilio especial en la sede social de Paraguay 610, Piso 25, Of. 97, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 10/04/2026 OSVALDO RUBEN DOLISI - T°: 173 F°: 206 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/04/2026 N° 27968/26 v. 30/04/2026

GREEN SAIL S.A.

30711856125. Por Directorio de fecha 24/02/2025 se resolvió por unanimidad cambiar el domicilio legal de la Sociedad a la calle Hualfin 1131 Piso 2°, CABA. Asimismo, por Asamblea Ordinaria de fecha 19/09/2025 el Directorio de la Sociedad quedó constituido: PRESIDENTE: Francisco Vineys; VICEPRESIDENTE: Tomás Vineys. Todo ellos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio en Hualfin 1131 Piso 2°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 19/09/2025
Clara Maria Ibarbia - T°: 138 F°: 943 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2026 N° 27876/26 v. 30/04/2026

GRUPO EDHUBAR S.A.

CUIT 30-71476802-2. Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 12 del 28/01/2026 y Acta de Directorio N° 23 del 21/04/2026 cesaron por vencimiento del mandato los Sres. Jorge Luis Guglielmucci y Enrique Hernán Toleres en sus cargos de Presidente y Director Suplente, respectivamente, y se designó nuevo Directorio así: Presidente: Diego Nicolás Barroso Miranda y Directora Suplente: Romina Ivon Andiarena, ambos con domicilio especial en Avenida Nazca 2765, 2° Piso, Departamento B, CABA.
Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 23 de fecha 21/04/2026
Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2026 N° 27778/26 v. 30/04/2026

GRUPO HAAS S.R.L.

CUIT 30-71601000-3. Por escritura pública del 22/04/26 el Señor Juan Matias GARCIA renunció a su cargo de gerente y se designó como nuevo gerente a Federico Luis FILARENT. El señor Federico Luis FILARENT constituye domicilio especial en la calle Maure 2552, piso 1, departamento B, de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 199 de fecha 22/04/2026 Reg. N° 523
Julia Fernandez - Matrícula: 5195 C.E.C.B.A.

e. 30/04/2026 N° 27731/26 v. 30/04/2026

GRUPO I.C.B. S.R.L.

CUIT 30710854684. Por Acta de reunión de socios del 27/4/26 se mudó la sede social a Ramon Freire 674 depto 1 CABA y cesó como gerente Claudia Noemi COHEN (por renuncia) y se designó gerente Gustavo Osvaldo CERRATO (domicilio constituido Ramon Freire 674 depto 1 CABA) Autorizado según instrumento privado ACTA DE reunion de socios de fecha 27/04/2026
margarita leticia sued dayan - Matrícula: 5213 C.E.C.B.A.

e. 30/04/2026 N° 27766/26 v. 30/04/2026

GULKO FILMS S.A.S.

CUIT: 30-71616284-9. Por reunión de socios de fecha 10.04.2026 se resolvió: a) aceptar la renuncia de la Sra. Marcia Tunica a su cargo de administradora suplente; y b) designar a Morgana Gullco como administradora suplente de la Sociedad, en reemplazo de la administradora renunciante. La nueva administradora suplente constituyó domicilio especial en La Pampa 1980, piso 3°, depto. E, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 10/04/2026
Esteban Perez Monti - T°: 82 F°: 763 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2026 N° 27769/26 v. 30/04/2026

ICE FOOD LOGISTICA S.A.

CUIT 30717422208 Por Asamblea de fecha 8/4/26 Se designa el nuevo directorio por vencimiento del plazo, Presidente: Jorge Omar Bearzotti DNI 24515402 y director suplente Cristian Daniel Bearzotti DNI 33457131. Aceptan cargo y fijan domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 08/04/2026

Soledad Sanguinetti - T°: 136 F°: 376 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2026 N° 28019/26 v. 30/04/2026

IDN FINANZAS S.A.

CUIT: 30-63167085-3. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 6 de febrero de 2026, se decidió fijar en 2 el número de directores titulares y en uno el de suplentes y designar como directores titulares a Guillermo Alejandro Lizaso, argentino, casado, DNI: 12.792.836, contador público, con domicilio real y constituido en Juramento 913 de CABA, y Fernando Gabriel Ouro, argentino, soltero, DNI: 28.936.156, licenciado en economía, con domicilio real y constituido en Guido Spano 823, Lanus Oeste, Pcia de Bs. As; y como Director Suplente a Ignacio Lizaso, argentino, soltero, DNI: 39.457.547, contador público, con domicilio real y constituido en Juramento 913 de CABA. Por acta de Directorio del 6 de febrero de 2025 se designó como Presidente a Guillermo Alejandro Lizaso. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 06/02/2026

GISELA BETINA WARAT - T°: 40 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2026 N° 27978/26 v. 30/04/2026

JUAN TOMASELLO S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA DE TRANSPORTES MARITIMOS, FLUVIAL Y TERRESTRE

CUIT 30547251373. Se hace saber que por reunión del directorio del 18/02/2026, y Asamblea General Ordinaria del 16/3/2026 el directorio quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Daniel Alejo Porcelli; Director Suplente: Luis Marcelo Ostrovsky. Todos constituyen domicilio en Nicaragua 5544, 3 piso Dpto. "D", CABA. Vencimiento del mandato: 16.03.28. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 16/03/2026

Marina Celeste Fernandez - T°: 107 F°: 790 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2026 N° 28034/26 v. 30/04/2026

KAAGUAZU S.A.

C.U.I.T. 33-70957743-9. Por acta de asamblea de fecha 17.10.2025, elevada a escritura número 60 de fecha 21.04.2026, registro 2070 C.A.B.A. se resolvió aprobar el actual Directorio: Presidente, Juan Francisco REBORATTI y Director Suplente, María Inés REBORATTI. Constituyendo ambos domicilio especial en Av. del Libertador 1080, 13° B, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 60 de fecha 21/04/2026 Reg. N° 2070

Maria Laura Sloomans - T°: 94 F°: 88 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2026 N° 28042/26 v. 30/04/2026

KIPINTOCH S.R.L.

CUIT 30-71780138-1 Por Contrato de Cesión del 9/04/26 Federico Ariel Bondanza, Estefano Angel Salazar y Nicolás Alejandro Abuaf cedieron 40.000 cuotas cada uno de ellos a Alejandro Horacio Ramirez y a Daniel Eduardo Mendez; todas de v\$ n 1-, quedando conformado el capital social de \$ 300.000 así: Federico Ariel Bondanza 60.000 cuotas, Estefano Angel Salazar 60.000 cuotas, Nicolás Alejandro Abuaf 60.000 cuotas, Alejandro Horacio Ramirez 60.000 cuotas y Daniel Eduardo Mendez 60.000 cuotas. Autorizado según instrumento privado Contrato de Cesión de fecha 09/04/2026

Osvlado Jamschon - T°: 64 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2026 N° 27812/26 v. 30/04/2026

LANDMASS S.A.

LANDMASS SA (CUIT 30-71750744-0) ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA del 26/11/2025 se resolvió por unanimidad: Designación Nuevo Directorio: PRESIDENTE Ramón Villaveiran, argentino, casado, nacido el 15/07/1961, DNI N° 14.680.716, CUIT N° 20-14680716-0, domicilio real en Prilidiano Pueyrredón 1347, Martínez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, DIRECTOR SUPLENTE Nicolás Villaveiran, argentino, soltero, nacido el 14/8/1995, DNI 39.245.028, CUIT 23-39245028-9, domicilio real en Prilidiano Pueyrredón 1347, Martínez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Ambos constituyen domicilio en Arévalo 1384, Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA N°5 de fecha 26/11/2025
Laura Adriana Diaz - T°: 58 F°: 90 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2026 N° 27768/26 v. 30/04/2026

LIT ARGENTINA S.R.L.

CUIT N° 30-71721410-9. Se hace saber que: (1) por Acta de Reunión de Socios de fecha 01 de marzo de 2026 se resolvió: (a) aceptar la renuncia Eduardo José Esteban a su cargo de Gerente Titular; (b) designar a José María Castiñeyras como Gerente Titular, por tiempo indeterminado. El Gerente Titular designado acepto el cargo y constituyo domicilio especial en la calle Reconquista 336, Piso 2, CABA. (2) Por Acta de Gerencia de fecha 01 de marzo de 2026 se resolvió trasladar la sede social sita en la Av. Madero 900, Piso 20, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la nueva sede social sita en la calle Reconquista 336, Piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 01/03/2026

SOFIA NADRA FUENTES MARIANI - T°: 123 F°: 6 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2026 N° 27964/26 v. 30/04/2026

LOMAT S.A.

CUIT 30711829152.- Por acta de 24/04/2026.- se designa Directorio: "Presidente: Marcos Fabian Harari; Director Suplente: Romina Andrea Schaer, aceptan cargos y constituyen domicilios especiales en Vuelta de Obligado 1485, piso 1, dpto. B CABA. Mandato por 3 ejercicios. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 24/04/2026

Magdalena Elizabeth Cords Ruiz - T°: 47 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2026 N° 28008/26 v. 30/04/2026

LOS KIKOS S.R.L.

CUIT 33711135729. Según instrumento privado Oficio judicial de fecha 12/03/2026. Por fallecimiento del socio Néstor Fabián Diez, en los autos "DIEZ NESTOR FABIAN S/SUCESION AB INTESTATO", expediente n° LM – 37294 – 2025, en trámite ante el Juzgado Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de San Isidro a cargo de la Dra. Valeria Antos, Secretaria Única a cargo del Dr. Nicolás Alejandro Campolongo, se declararon herederos de las 600 cuotas sociales que poseía el causante y se le adjudicaron las mismas al Sr. Francisco Venancio Diez y a la Sra. Mabel María Favero. Autorizado según instrumento privado Oficio judicial de fecha 12/03/2026

FLORENCIA CAMILA VEGA - T°: 153 F°: 694 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2026 N° 28091/26 v. 30/04/2026

LUEBEL S.A.

"LUEBEL S.A.", C.U.I.T. 30-71574945-5. Por Asamblea del 17/4/26, por vencimiento de mandato, se designa: PRESIDENTE: Nicolás Mariano GROSMAN y DIRECTOR SUPLENTE: Abigail SZWARCBERG; por 3 ejercicios. Aceptan cargos y constituyeron domicilio especial en Lima 575, piso 5°, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 54 de fecha 28/04/2026 Reg. N° 1789
veronica lilia jarsrosky - Matrícula: 4419 C.E.C.B.A.

e. 30/04/2026 N° 28044/26 v. 30/04/2026

LUNLUNTAWINES S.A.

CUIT 30-71241363-4. Por Esc. 59 del 23/04/2026, se transcribe Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio ambas del 01/12/2025, por vencimiento del plazo de sus mandatos, por unanimidad reeligió autoridades y distribuyó cargos: Presidente: Fernando Pablo VICENTE; Director Suplente: Francisco Antonio FARINA, quienes aceptan cargos y constituyen domicilio especial en la sede social, Avenida Del Libertador 6886, piso 2° departamento "B" de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 59 de fecha 23/04/2026 Reg. N° 1073

CECILIA RITA GARCIA - Matrícula: 4982 C.E.C.B.A.

e. 30/04/2026 N° 27992/26 v. 30/04/2026

LUVE S.R.L.

30639937093. Por Reunión de Socios del 30/12/2024 se aprobó la renuncia de María Luz Zappa a su cargo de Gerente de la sociedad, manteniéndose en el cargo de Gerente la Sr Verónica Nuria Zappa. Por Reunión de socios del 17/01/2026 se resolvió: i) proceder a la disolución anticipada y liquidación de la sociedad; ii) designar como Liquidadora a la Sra. Verónica Nuria Zappa, con domicilio especial en Quintana 4736 Piso 1° E CABA iii) proceder a la Liquidación y Cancelación Registral, y designar a la Sra. Verónica Nuria Zappa depositaria de los libros y demás documentación societaria y contable por el plazo legal correspondiente, con domicilio especial en Quintana 4736 Piso 1° E CABA. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 17/01/2026 Mariana Paula Recio - T°: 70 F°: 846 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2026 N° 27979/26 v. 30/04/2026

MAGNASCO HERMANOS S.A.

CUIT: 34-50054576-5. Por ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA del 11-12-2025 se designaron nuevas autoridades: Presidente: Luis Alberto Raul Magnasco. Vicepresidente: Felicitas Enriqueta Mercedes Magnasco. Director Titular: Enriqueta Maria Mercedes Magnasco.- Sindica Titular: María Paulina Lopez Zanelli Sindico Suplente: Pedro Lopez Zanelli.- Constituyen domicilio especial en: Marcelo T. de Alvear 2474 piso 1° CABA, Schiaffino 2197 piso 5° CABA y Avda. Libertador 2128 piso 5° CABA respectivamente en el orden detallado. Y los Sindicos titular y suplente: en Avda. Santa fe 1159 1ro B. CABA Autorizado según instrumento privado testimonio de fecha 28/04/2026

MARIA PAULINA LOPEZ ZANELLI - T°: 312 F°: 62 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/04/2026 N° 27995/26 v. 30/04/2026

**MANDATARIA MAZZAFERRO FONTANA
LUCHETTI S.A.COMERCIAL E INMOBILIARIA**

30-51557081-7.a) Por Acta de Directorio del 13/03/2026 se aprobó el cambio de la sede social de Echeverría 1528, piso 2°,depto A, CABA a Piedras 115, PB UF 1, CABA.b) Por Asamblea del 13/03/2026, se designó: Presidente: Diego Fabian Libre, Director Suplente: Natalia Beatriz Acevedo; Todos fijaron domicilio especial en la calle Piedras 115, PB UF 1 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 13/03/2026 GUSTAVO ADOLFO CARLINO - T°: 117 F°: 96 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/04/2026 N° 28076/26 v. 30/04/2026

MDM CONSULTORES S.R.L.

Expediente 1999665. CUIT 30-71841579-5. Por Acta Reunión de Socios del 14/04/2026, se aceptó por unanimidad la renuncia al cargo de gerente de Matías Diego MOHAMMAD; y se designó como gerente a Diego César MOHAMMAD, DNI 23.192.965, con domicilio especial en Av. Belgrano 1735, piso 1°, depto. "B", C.A.B.A.. Asimismo, Conforme resolución IGJ 10/21, se hace saber que por contrato de cesión de cuotas del 20/04/2026, Matías Diego MOHAMMAD, titular de ochenta mil (80.000) cuotas sociales, de valor nominal \$ 1.- cada una, las vende; setenta y cinco mil (75.000) cuotas a Diego César MOHAMMAD; y cinco mil (5.000) cuotas a Cecilia

Raquel AMICO GUIANDO, DNI 11.383.881. Nueva tenencia: Diego César MOHAMMAD, noventa y cinco mil (95.000) cuotas sociales, y Cecilia Raquel AMICO GUIANDO, cinco mil (5.000) cuotas sociales. Capital 100.000. Autorizado según instrumento privado cesion de cuotas de fecha 20/04/2026
Jose Luis Marinelli - T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2026 N° 28007/26 v. 30/04/2026

MENFIS CONSTRUCCIONES S.R.L.

30-71574792-4 Por Reunión de Socios del 23/04/2026 se trasladó la sede social de Manzanares 4254 Planta Baja caba al nuevo domicilio social de la Avenida Alvarez Thomas 2810 piso 17 departamento A caba. Asimismo Hugo Oscar Sanchez renunció a su cargo de Gerente y se designó en su reemplazo a Federico González Villa Monte, con domicilio especial en la sede social de Avenida Alvarez Thomas 2810 piso 17 departamento A caba. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 23/04/2026
Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2026 N° 27826/26 v. 30/04/2026

MERCADO PAGO INVERSIONES S.R.L.

CUIT: 30-71863514-0. Se hace saber que por Acta de Reunión de Socios N° 11 del 27/04/2026, se resolvió (i) aprobar la renuncia de María del Sol Muñoz a su cargo de Gerente Suplente y Oficial de Cumplimiento Suplente ante la UIF; (ii) designar a María Laura Limongelli como Gerente Suplente, por plazo indefinido, quedando la Gerencia compuesta de la siguiente manera: Presidente: Alejandro Raúl Melhem; Vicepresidente: Agustín Javier Onagoity; Gerentes Titulares: Andrés Bernasconi y María Laura Vercellini; y Gerentes Suplentes: Andrés Anavi, Tomás Azzali, Mariano Labariñas y María Laura Limongelli. La Gerente Suplente designada aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Av. Caseros 3039, piso 2° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y (iii) designar a María Laura Limongelli como Oficial de Cumplimiento Suplente ante la UIF y, a fines de la imputación de responsabilidad atendiendo a la actuación individual, asignar y delimitar sus funciones a las de su cargo como Oficial de Cumplimiento Suplente ante la UIF, dejando asentadas dichas funciones en forma personal en dicha acta, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 274 y 157 de la Ley General de Sociedades N° 19.550. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 27/04/2026
GUADALUPE LUCIA GARCIA ECHEVERRIA - T°: 153 F°: 371 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2026 N° 28082/26 v. 30/04/2026

MERCADO PAGO SERVICIOS DE PROCESAMIENTO S.R.L.

CUIT: 30-71699949-8. Se hace saber que por Acta de Reunión de Socios N°19 del 27/04/2026, se resolvió (i) aprobar la renuncia de María del Sol Muñoz a su cargo de Gerente Suplente y Oficial de Cumplimiento Suplente ante la UIF; (ii) designar a María Laura Limongelli como Gerente Suplente, por plazo indefinido, quedando la Gerencia compuesta de la siguiente manera: Presidente: Andrés Anavi; Vicepresidente: Alejandro Raúl Melhem; Gerentes Titulares: Andrés Bernasconi y María Laura Vercellini; y Gerentes Suplentes: Sebastián Luis Fernández Silva, Marcelo Galindez y María Laura Limongelli. La Gerente Suplente designada aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Av. Caseros 3039, piso 2° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y (iii) designar a María Laura Limongelli como Oficial de Cumplimiento Suplente ante la UIF y, a fines de la imputación de responsabilidad atendiendo a la actuación individual, asignar y delimitar sus funciones a las de su cargo como Oficial de Cumplimiento Suplente ante la UIF, dejando asentadas dichas funciones en forma personal en dicha acta, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 274 y 157 de la Ley General de Sociedades N° 19.550. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 27/04/2026
GUADALUPE LUCIA GARCIA ECHEVERRIA - T°: 153 F°: 371 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2026 N° 28084/26 v. 30/04/2026

MERCADOLIBRE S.R.L.

CUIT: 30-70308853-4. Se hace saber que por Acta de Reunión de Socios N° 82 del 27/04/2026, se resolvió (i) aprobar la renuncia de María del Sol Muñoz a su cargo de Gerente Suplente y Oficial de Cumplimiento Suplente ante la UIF; (ii) designar a María Laura Limongelli como Gerente Suplente, por plazo indefinido, quedando la Gerencia compuesta de la siguiente manera: Presidente: Juan Martín De La Serna; Vicepresidentes: Daniel Rabinovich y Ariel Szarfsztej; Gerentes Titulares: Marcelo Daniel Melamud, Hernán Jacobo Cohen Imach, Ramiro Javier Cormenzana, Sebastián Luis Fernández Silva, Germán Spataro, Andrés Anavi, Andrés Bernasconi, María Soledad Dematteo, Alejandro Carabba, María Laura Vercellini, Alejandro Melhem y Jesús María Moreno Sosa y Gerente Suplente: María Laura Limongelli. La Gerente Suplente designada aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Av. Caseros 3039, piso 2° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y (iii) designar a María Laura Limongelli como Oficial de Cumplimiento Suplente ante la UIF y, a fines de la imputación de responsabilidad atendiendo a la actuación individual, asignar y delimitar sus funciones a las de su cargo como Oficial de Cumplimiento Suplente ante la UIF, dejando asentadas dichas funciones en forma personal en dicha acta, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 274 y 157 de la Ley General de Sociedades N° 19.550. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 27/04/2026

GUADALUPE LUCIA GARCIA ECHEVERRIA - T°: 153 F°: 371 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2026 N° 28092/26 v. 30/04/2026

MORYA S.R.L.

C.U.I.T 30-71002674-9. Comunica que por Acta de Reunión de Socios del 30/08/2025, se resolvió designar GERENTE a Alejandro Adalberto COVIAN, DNI 8.402.947, por el término de 3 ejercicios, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 60 de fecha 08/04/2026 Reg. N° 510

LORENA SOLEDAD MAZZA - Matrícula: 5782 C.E.C.B.A.

e. 30/04/2026 N° 28043/26 v. 30/04/2026

NATACHSOL S.A.

CUIT 33-70808717-9. Rectifica publicación N° 20928/26 de fecha 09/04/2026. Hace saber que se rectifica el domicilio constituido por los Directores designados en Asamblea General Ordinaria Autoconvocada de fecha 15/01/2026, siendo el mismo Hipólito Yrigoyen 1284, piso 3°, oficina "6", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/01/2026

FERMÍN ALFREDO FORNIELES - T°: 136 F°: 589 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2026 N° 28094/26 v. 30/04/2026

NIFEGRA S.A.

CUIT. 30-71692994-5. Por Asamblea General Ordinaria del 14/1/2026 se eligió el nuevo directorio: Presidente: Francisco Javier ITURRALDE y Director Suplente: Pablo Fernando ROJO. Los directores aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en San Martín 50 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 132 de fecha 28/04/2026 Reg. N° 533

Ricardo Galarce - Matrícula: 5139 C.E.C.B.A.

e. 30/04/2026 N° 28077/26 v. 30/04/2026

OESTE BUILDING S.A.

CUIT Nro. 30-71022911-9. Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 22 del 12/11/2025 se resolvió: (i) la disolución anticipada de la sociedad de conformidad con el art. 94 inc. 1° de la Ley 19.550; y (ii) designar como Liquidador al Sr. Daniel Enrique Perizzolo con domicilio especial en Viamonte 1133 piso 1, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 12/11/2025

María Tulia Bruzzon - T°: 78 F°: 959 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2026 N° 27789/26 v. 30/04/2026

ONYX MEDIA S.A.

CUIT: 30-71535314-4. Por asamblea del 30/1/2026 se designa directorio: Presidente: Julio César Duchoony Romero; Directora suplente: María Paola Andrea Bruges, ambos con domicilio especial en Av Figueroa Alcorta 3466, Piso 4, Depto. B, CABA Autorizado según instrumento privado Reunion de Directorio de fecha 30/01/2026 Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2026 N° 27724/26 v. 30/04/2026

OPENCRED S.A.

OPENCRED S.A., CUIT 30-70777090-9. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 01/04/2026 se resolvió: (i) aceptar las renunciaciones de Sabina Elizabeth Barrella a su cargo de Presidente y de Olivia Barrella a su cargo de Directora Suplente; y (ii) designar a Ignacio Luis Ortega como Director Titular y Presidente y a Diego Eduardo Varela como Director Suplente, por el plazo de tres ejercicios, quienes aceptaron sus cargos en el mismo acto y constituyeron domicilio especial en Yapeyú 68, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo, por Acta de Directorio de fecha 01/04/2026 se resolvió el cambio de sede social, trasladándola de Avenida Córdoba 875, piso 3°, Depto. C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a Yapeyú 68, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 01/04/2026 Ileana Maria Camardelli - T°: 125 F°: 215 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2026 N° 27974/26 v. 30/04/2026

PABLO COLL Y COMPAÑIA S.A. COMERCIAL Y DE INVERSIONES

PABLO COLL Y COMPAÑIA S.A. COMERCIAL Y DE INVERSIONES, CUIT 30-60039398-3 Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 21/12/2023, se reeligieron autoridades por 3 ejercicios contables, así: Presidente: José Luis Villegas; Vicepresidente: Arístides Coll Votta; Director Suplente: Gian Marco Miniati; Director Suplente: Pablo Coll. Quienes aceptaron los cargos, declararon no ser personas políticamente expuestas y fijan domicilio especial en Av. Figueroa Alcorta 3098, Piso 2, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA UNANIME de fecha 21/12/2023 FERNANDO GABRIEL PERI - T°: 385 F°: 16 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/04/2026 N° 27749/26 v. 30/04/2026

PAQUITEX S.A.

CUIT: 30-63634439-3. Hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 16/12/2025 se aprobó la designación de Oscar Horacio Miro como único director Titular y Presidente; quien fijó domicilio especial en Av. del Libertador 602, piso 12° B, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 16/12/2025 Sebastian Rodriguez Morales - T°: 108 F°: 980 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2026 N° 28048/26 v. 30/04/2026

PAUSA CO S.A.

CUIT: 30-71802489-3. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 28 de abril de 2025 se resolvió designar por el período de 3 (tres) ejercicios al Sr. Santiago Cordone como Director Titular y Presidente y a la Sra. Delfina Centurión como Director Suplente. Los Sres. directores aceptaron los cargos para los que fueron designados y constituyeron domicilio especial en Reconquista 336, 2 piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 28/04/2025 SOFIA NADRA FUENTES MARIANI - T°: 123 F°: 6 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2026 N° 27982/26 v. 30/04/2026

PDZ REAL ESTATE S.R.L.

EDICTO RECTIFICATORIO: C.U.I.T. 30-71555268-6 Por error involuntario en el aviso de fecha 12/03/2026 publicado bajo el N° 13888/26 se consignó que la gerencia funcionará con tres miembros titulares. En virtud de ello, se deja constancia de que la cantidad correcta de miembros titulares es de dos. Ignacio Alberto Sanchez Vaqueiro Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 08/05/2025
Ignacio Alberto Sanchez Vaqueiro - T°: 101 F°: 655 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2026 N° 27732/26 v. 30/04/2026

PROTECTION MOBILE S.A.

CUIT 30715404466. Por acta de Asamblea General Ordinaria del 5/3/2026 por vencimiento de mandatos de Presidente Ivana Rocío Manzotti, Vicepresidente Julieta Emilce Monteagudo y Directora Suplente Patricia Mabel Roldan. Se eligieron y aceptaron cargos: Presidente Ivana Rocío Manzotti y Directora Suplente Julieta Emilce Monteagudo. Domicilio especial directoras Avenida Estado de Israel 4253 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 05/03/2026
MARIANGELES BARREA - T°: 143 F°: 937 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2026 N° 27890/26 v. 30/04/2026

PROYECTO BRICK S.A.

Cuit 30716707780, Asamblea Ordinaria del 20.02.26 designan por tres periodos Presidente Alejandro Roberto Gimenez y Director Suplente. Matias Leiva Rams, fijando domicilio especial en la sede social Azcuenaga 1721, piso 6, oficina G.C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 20/02/2026
Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2026 N° 28090/26 v. 30/04/2026

PROYECTOS ARREDONDO S.A.

CUIT 30-71814480-5. Por Asamblea de fecha 24 de abril de 2026, se renueva el Directorio, siendo la siguiente la distribución de cargos: Marcelo Edgardo Saul, Presidente; Guido Alberto Cabrosi, Director Suplente. Cargos aceptados en asamblea. Los directores fijan domicilio especial en Avenida Libertador 5936 piso 12 departamento B CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/04/2026
eric namios - T°: 122 F°: 451 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2026 N° 27973/26 v. 30/04/2026

QUALITY CALL S.A.

CUIT 30715344323. Por acta de Asamblea General Ordinaria del 5/3/2026 por vencimiento de mandatos de Presidente Juan Ignacio Manzotti, Vicepresidente Nicolás Matías Trinchieri y Directora Suplente Patricia Mabel Roldán. Se eligieron y aceptaron cargos: Presidente Juan Ignacio Manzotti y Director Suplente Nicolás Matías Trinchieri. Domicilio especial directores Lavalle 4022/50 Torre 2 Piso 13 Departamento D CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 05/03/2026
MARIANGELES BARREA - T°: 143 F°: 937 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2026 N° 27906/26 v. 30/04/2026

ROYRSE S.R.L.

CUIT 33-71095252-9 Contrato de Cesión de Cuotas por instrumento privado del 25 de febrero del 2026.- I) ROGER MIGUEL PÉREZ CERVANTES, (DNI 93256912, CUIT 20-93256912-5) cedió, vendió y transfirió, a favor de ROGER MIGUEL PÉREZ MARTÍNEZ, (DNI 18817128, CUIT 20-18817128-2), la cantidad de 15 cuotas sociales \$ 1.500.- (PESOS MIL QUINIENTOS) \$ 100.- V/n cada una, que tenía en la sociedad ROYRSE S.R.L.- Suscripción

anterior a la cesión: ROGER MIGUEL PÉREZ CERVANTES 15 cuotas de \$ 100.- V/n cada una; ROGER MIGUEL PÉREZ MARTÍNEZ de 90 cuotas de \$ 100.- V/n cada una. y SEBASTIÁN CAMILO PÉREZ CERVANTES 15 cuotas representativas de \$ 1.500.- (PESOS UN MIL QUINIENTOS Suscripción posterior a la cesión: Roger Miguel Pérez Martínez 105 cuotas representativas de \$ 10.500.- (PESOS QUINCE MIL) y Sebastián Camilo Pérez Cervantes 15 cuotas representativas de \$ 1.500.- (PESOS UN MIL QUINIENTOS).- DESIGNACION DE GERENTE A ROGER MIGUEL PEREZ MARTINEZ, domicilio especial Fray Cayetano Rodríguez 588 2° "8" (CP 1406) de C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado contrato de cesión de cuotas de fecha 25/02/2026
Adriana Noemi Llanos - T°: 106 F°: 614 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2026 N° 27773/26 v. 30/04/2026

SELVATICA GROUP S.A.

CUIT 30-71711388-4, según Asamblea General Ordinaria de fecha 26 de marzo de 2026, se designaron autoridades quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente y Director Titular: Federico Carlos INFANTE, DNI 22.302.367; Director Suplente: Guillermo José BASSIGNANI, DNI 12.587.740, quienes aceptan los cargos conferidos y constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 143 de fecha 23/04/2026 Reg. N° 409
magali gINETTE zayat - Matrícula: 5553 C.E.C.B.A.

e. 30/04/2026 N° 27944/26 v. 30/04/2026

SERVICIOS HELICENTER S.A.

CUIT 30-70921792-1.- La reunion de directorio del 30/03/2026, resolvió sin reforma de estatutos, trasladar la sede social a Carlos Pellegrini 961, Piso 7°, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 13 de fecha 24/04/2026 Reg. N° 1372
ADRIANA VIEITEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 26358

e. 30/04/2026 N° 27971/26 v. 30/04/2026

SIMOS S.A.

30708355263. Por asamblea 11/3/26 se designó Directorio: Presidente: Gastón Alejandro Renus, Director Suplente: Raúl Francisco García, ambos con domicilio especial en Zarraga 3764 piso 1° Depto. "10" CABA (Directorio cesante: Presidente: Gastón Alejandro Renus, Director Suplente: Walter Leonel Renus) Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 11/03/2026
Anibal Enrique ALFONZO - T°: 46 F°: 313 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2026 N° 27960/26 v. 30/04/2026

ST IGNACIO S.R.L.

CUIT 30-71601668-0. Por escritura del 8/4/2026: 1) Carlos Enrique NAREDO renuncia como Gerente y se designa a Fabián Alejandro QUAGLIA y Pablo Rodolfo TETTAMANTI, que aceptan y fijan domicilio especial en Tucumán 1455 piso 9 oficina C CABA; 2) Carlos Enrique NAREDO cede 1000 cuotas a Pablo Rodolfo TETTAMANTI. Capital \$ 100.000 en 100.000 cuotas de \$ 1: Pablo Rodolfo TETTAMANTI 50.000; Fabián Alejandro QUAGLIA 25.500, e Ivanna Edith RIVERO 24.500. Autorizado según instrumento público Esc. N° 37 de fecha 08/04/2026 Reg. N° 2178
Martin Alejandro Videla - Matrícula: 4691 C.E.C.B.A.

e. 30/04/2026 N° 27741/26 v. 30/04/2026

STD DESARROLLOS S.A.

30715562096 Comunica que por Asamblea General Extraordinaria Nro. 1 del 10/04/2026 cesa en el cargo por renuncia el Sr Joaquín Salas (Director Titular y Presidente), y se designa Director Titular y Presidente a Gonzalo Manuel Teijeiro, y Director Suplente a Joaquín Salas, todos con domicilio constituido en 25 de Mayo 749, piso

5, oficina 17, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; con mandato hasta la asamblea que considere los balances cerrados al 31/08/2028. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 10/04/2026
Mercedes Yapur - T°: 123 F°: 386 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2026 N° 27927/26 v. 30/04/2026

TANDILEUFU S.A.I.C.

30516383247. Por acta de asamblea del 10/03/2026 se aprueba cesación directorios anteriores inscriptos y no inscriptos y se designa Presidente Walter Emilio Pernarcic CUIT 20-17287705-3 y Director Suplente: Carolina Evelyn Pernarcic CUIT 27-18156011-3, aceptan los cargos y fijan domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 10/03/2026
Laura Inés DUO - T°: 149 F°: 101 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/04/2026 N° 27750/26 v. 30/04/2026

THE MARKETING STORE WORLDWIDE (ARGENTINA), L.L.C. - SUCURSAL ARGENTINA

30-71046188-7. Por resolución del representante legal de fecha 21/4/2026, se estableció nueva sede social y nuevo domicilio especial del representante legal, ambos fijados en Av. Hipólito Yrigoyen 476, piso 8°, CABA. Autorizado según instrumento privado Resolución del representante legal de fecha 21/04/2026
Mariana Astrid Miglino - T°: 80 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2026 N° 28010/26 v. 30/04/2026

TUCANO DO BRASIL SISTEMAS DE INFORMACAO LTDA

Sociedad sin CUIT para regularizar su funcionamiento ante ARCA. Que por Resolución de la Sociedad Matriz del 15/04/2026 se resolvió: i) No renovar el mandato de los representantes legales Santiago Javier Monti y Leopoldo Estanislao García Mansilla y ii) Designar como único representante legal a él Sr Rodrigo Monti DNI 23.782.749. El mismo aceptó el cargo para el que fue designado y constituyó domicilio especial en Juana Manso 205, piso 7, CABA. Autorizado según instrumento privado Resolución de la sociedad matriz de fecha 15/04/2026
Manuel David Abramovich - T°: 156 F°: 480 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2026 N° 28081/26 v. 30/04/2026

UTALK S.R.L.

CUIT 30-71547070-1 Acta de Gerencia del 27/03/2026 trata y acepta renuncia de la Gerente Indistinta Romina Veronica Stamile conforme Art. 259 LGS Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 27/03/2026
matias federico lanzon - T°: 69 F°: 794 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2026 N° 27738/26 v. 30/04/2026

WEILAND S.A.

CUIT 30-70919537-5. Por Asamblea General Ordinaria del 24/04/2025 Se designó como Director Titular Carlos Alberto REVORA CUIT 20-08337199-5 y como Director Suplente Roberto María REVORA CUIT 20-25568211-4, quienes aceptaron el cargo en el mismo acto y fijaron domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 1587, Piso 2, CABA.
Designado según instrumento privado Acta de fecha 24/4/2025 CARLOS ALBERTO REVORA - Presidente

e. 30/04/2026 N° 28113/26 v. 30/04/2026

WIKA ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-70765863-7. Comunica que, por Asamblea del 25/03/2026, se resolvió designar a Alexander Wiegand como Presidente y Director Titular, Sergio Eduardo Wojda como Vicepresidente y Director Titular, Alejandro Vidal como Director Titular y a Robert Todd Gardner y Jonathan Michael Massey como Directores Suplentes. Todos los Directores designados constituyeron domicilio especial en calle Olga Cossettini 363, piso 3, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los Sres. Sergio Eduardo Wojda y Alejandro Vidal aceptaron sus respectivos cargos suscribiendo al pie de la presente, mientras que los Sres. Alexander Wiegand, Robert Todd Gardner y Jonathan Michael Massey aceptaron sus respectivos cargos por vía epistolar. Se deja constancia que cesó en su cargo de Directora Titular la Sra. Valeria Dolan y en su cargo de Director Suplente el Sr. Timothy Christopher Hazelrig. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/03/2026
MATIAS BARZOLA - T°: 144 F°: 118 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2026 N° 27755/26 v. 30/04/2026

ZINGIRA S.A.

CUIT: 30711388342. Comunica que por Reunión de Directorio de fecha 10 de diciembre de 2025 ha resuelto modificar la sede social de la Sociedad de la Avenida Corrientes 587, Piso 6, oficina 63, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a San Martín 558, Piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 10/12/2025
Sebastián Ferreyra Romea - T°: 99 F°: 242 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2026 N° 28107/26 v. 30/04/2026

REMATES COMERCIALES**NUEVOS**

Los martilleros Hernán M. Scalisi y/o Pablo R. Hiriart, por cuenta y orden de Banco Columbia S.A. y/o por cuenta y orden de FCA. Compañía Financiera S.A. y/o Fiat compañía Financiera (acreedores prendarios Artículo 39, Ley 12.962), conforme a lo establecido por Artículo 2229 Código Civil y Comercial de la Nación, subastarán únicamente a través de la plataforma web www.scalisisubastas.com.ar, el 11/05/2026, a partir de las 15.00 hs, vehículos, Dominio: NUP062, marca PEUGEOT, modelo ALLURE; Dominio: MOJ397, marca: VOLKSWAGEN, modelo: VENTO; DOMINIO: OBU310, marca: CHEVROLET, modelo: CELTA; DOMINIO: LCX467, marca: RENAULT, modelo: SYMBOL 1.6 16V CONNECTION; DOMINIO: NIL057, marca: PEUGEOT, modelo: 208; DOMINIO: A230IRT, marca: BAJAJ, modelo: ROUSER 200; DOMINIO: A21SZSA, marca: CORVEN; MODELO: TRIAX 250 TRX; DOMINIO: AA011VZ, marca: Volkswagen, modelo: polo; DOMINIO: AA224BQ, marca: FIAT, modelo: PALIO; DOMINIO: MZM866, marca: FORD, modelo: RANGER 4X2; DOMINIO: A225YZM, marca: CORVEN, modelo: TRIAX 250; OIP617, marca: FIAT, modelo: SIENA; DOMINIO: AC957MH, marca: Volkswagen, modelo: virtus; DOMINIO: AA781BQ, marca: Volkswagen, modelo: gol tren; DOMINIO: OSB833, marca: fiat, modelo: SIENA; DOMINIO: AB388BM, marca: fiat, modelo: Palio; DOMINIO: OUH754. Marca: citroen, modelo: c4; DOMINIO: AH247XG. Marca: Volkswagen, modelo: polo; DOMINIO: A212MTX, modelo: CORVEN, marca: TRIAX 250. Condiciones, fotos y más información: www.scalisisubastas.com.ar. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. INFORMES al 116 092-5055
HERNAN MARIANO SCALISI - Matrícula: 3I.G.J.

e. 30/04/2026 N° 28063/26 v. 30/04/2026

Eduardo Alberto Radatti, Martillero Público Nacional, Matrícula 77, Libro 80, Folio 129 con domicilio en Uruguay 651, Piso 8° "J", Capital Federal, comunica por 1 día que por cuenta y orden de Banco Galicia S.A. y/o Banco Supervielle S.A. (artículo 39 Ley 12.962) y conforme artículo 2.229 del Código Civil y Comercial de la Nación subastaran por ejecución de prendas, el día 13/05/2026 a partir de las 10hs, y en el estado que se encuentran. Los siguientes vehículos se exhiben de manera presencial en Ruta 24 (ex 197) N° 1541 entre Almafuerde y Atuel, Cuartel V, Moreno, Provincia de Buenos Aires los días 8, 11 y 12 de Mayo de 10 a 13 y 14 a 17hs: TELLO EDUARDO MARIANO; VOLKSWAGEN SURAN 1.6 5D 060 /2016; PJJ751; Base \$8.500.000 - FERREYRA DIEGO DAMIAN; PEUGEOT 307 XS 1.6 5P 110CV /2012; KWO748; Base \$5.800.000 - VIDAL FEDERICO EXEQUIEL; PEUGEOT 208 ALLURE 1.5 N TOUCHSCREEN /2014; NZH497; Base \$6.500.000 - PEREZ AGUIRRE IGNACIO GABRIEL; FORD

ECOSPORT 1.6 L 4X2 XL PLUS /2011; JWQ314; Base \$6.400.000.- De no existir ofertas se subastará sin base. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 horas bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Puesta en marcha, exhibición virtual, deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia, verificación policial, informes de dominio, grabado de autopartes y cristales, a cargo del comprador. Condiciones y características de la subasta en nuestra página www.radatti.subastasenvivo.com. En caso de existir algún inconveniente técnico para la realización de la subasta, la misma se reanudará al siguiente día hábil a las 10 horas. Para ingresar al lugar de exhibición de los vehículos se deberá presentar copia del Documento de Identidad. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Buenos Aires, 28/04/2026. Eduardo Alberto Radatti Martillero Público Nacional Mat. 77 L° 80 F° 129 EDUARDO ALBERTO RADATTI - Matrícula: 771.G.J.

e. 30/04/2026 N° 28157/26 v. 30/04/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 84 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 84, a cargo de la Dra. Mónica C. Fernández, Secretaría única a cargo del Dr. Hernán C. Moglia, sito en Lavalle 1220, piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: “NN O, ABREGU LISANDRO s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061” (Expte. N°101341/2025), notifica a la Sra. Evelin Macarena ABREGU DNI: 38.127.145 de la siguiente resolución: “Buenos Aires, 24 de abril de 2026. (...) II.- Dado que el domicilio informado de Evelin Macarena ABREGU aportado por la Cámara Electoral corresponde a su progenitora quien ha informado que no permanece allí sino que esta en situación de calle, cítese a Evelin Macarena ABREGU DNI: 38.127.145, a que dentro de los 10 días, comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de resolver respecto de la situación de su hijo por los antecedentes de autos. Notifíquese a la Sra. Evelin Macarena ABREGU DNI: 38.127.145 mediante edictos a publicarse durante dos días en el boletín oficial, los que se encuentran exentos del pago de estampillados, y en la tablilla del Juzgado.” FDO. MONICA C. FERNANDEZ JUEZ NACIONAL EN LO CIVIL El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de abril de 2026.- IE DRA MONICA C FERNANDEZ Juez - DR HERNAN CARLOS MOGLIA SECRETARIO

e. 30/04/2026 N° 27949/26 v. 04/05/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 31 - SECRETARÍA ÚNICA

Cítese a los herederos y acreedores de AQUINO BEATRIZ en los autos caratulados “AQUINO BEATRIZ s/SUCESIÓN TESTAMENTARIA”, Expte. N° 84095/2025, en trámite ante el Juzgado Nacional en lo Civil N° 31, Secretaría Única, a cargo de la Dra. María Claudia del Carmen Pita, por el plazo de treinta (30) días, a fin de que hagan valer sus derechos (art. 2340 del Código Civil y Comercial). MARIA CLAUDIA DEL CARMEN PITA Juez - ROSANA ISABEL AGUILAR SECRETARIO

e. 30/04/2026 N° 22500/26 v. 30/04/2026

JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social n° 2, a cargo del Dr. Germán Pablo Zenobi (Juez Federal Subrogante), Secretaría n° 2 a cargo del Dr. Dimas Catardo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 3er. Piso, Ed. Anexo de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados “ Barrientos Epifanio Ireneo c/Anses s/Reajustes Varios” (Expte. n° 84.137/2017), cita y emplaza a los herederos del causante Sr. Epifanio Ireneo Barrientos (DNI n° 7.919.728) a fin de que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de continuar el juicio en rebeldía conforme lo dispuesto en el art. 53, inc. 5° del C.P.C.N. Publíquese por dos días. Germán Pablo Zenobi Juez Juez Federal Subrogante

e. 30/04/2026 N° 27836/26 v. 04/05/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 22 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO BOLETÍN OFICIAL - El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 22, a cargo del Dr. Rebaudi Basavilbaso, Ignacio Martin, sito en Talcahuano N° 550, Piso 6 de la CABA, Secretaría única, a mi cargo, en los autos caratulados "46733/2025 MAZA, ELENA BEATRIZ c/ IZA, FRANCISCA Y OTRO s/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" cita y emplaza a ARTURO BARROS para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 17 de marzo de 2026. JIMENA CARRILLO SECRETARIA

e. 30/04/2026 N° 23864/26 v. 04/05/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 27 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 27, Secretaría Única, sito en Av. de Los Inmigrantes 1950, PB de esta ciudad, notifica al demandado Diego Samuel Benitez en los autos "AYKO SA c/ BENITEZ, DIEGO SAMUEL Y OTROS s/DAÑOS Y PERJUICIOS(ACC. TRAN. SIN LESIONES) ", EXPTE N° 93391/2019, de la parte dispositiva de la sentencia dictada el 1.7.2024: "...FALLO: I. Haciendo lugar a la demanda en los términos de los considerandos. En consecuencia, condeno a Diego Samuel Benítez y a Nestor Antonio Frandolig a abonar a Ayko S.A, la suma de pesos ciento ocho mil trescientos sesenta y nueve (\$ 108.369), con más sus intereses a liquidarse en la forma dispuesta en el considerando quinto, en el plazo de diez días bajo apercibimiento de ejecución. II. "Escudo Seguros S.A." y "Caja de Seguros S.A" entidades citadas en garantía, quedan sujetas al decisorio en los términos del art. 118 de la ley 17.418. III. Teniendo en cuenta el monto por el que progresó la demanda y ponderando la calidad, eficacia y extensión de las tareas realizadas, así como las etapas cumplidas, en orden a las previsiones de los arts. 16, 20, 21, 29 y concordantes de la ley 27.423 y la Res. 1497/2024 de la CSJN, regulo los honorarios del Dr. Adrián J. Vezzulla, letrado apoderado de la parte actora, en la suma de pesos doscientos cincuenta mil (\$ 250.000), equivalente a 4,76 UMA, por las tareas desarrolladas en las tres etapas, de la Dra. María Del Sol Radziwiluk, letrada apoderada de la citada en garantía "Caja de Seguros S.A", en la suma de pesos sesenta mil (\$ 60.000), equivalente a 1,14 UMA, por las tareas desarrolladas en la primera etapa, de la Dra. Aldana Belén Cordero, letrada apoderada de la citada en garantía "Caja de Seguros S.A", en la suma de pesos veinticinco mil (\$ 25.000), equivalente a 0,50 UMA, por presentación del 14/10/2022, de la Dra. Silvina Paula Lucía Vergez Kenny, letrada apoderada de la citada en garantía "Caja de Seguros S.A" en la suma de pesos veinticinco mil (\$ 25.000), equivalente a 0,50 UMA por su actuación en la audiencia del 12/07/2022, del Dr. Mario Alberto Jorquera, letrado apoderado de la citada en garantía "Caja de Seguros S.A ", en la suma de pesos noventa mil (\$ 90.000), equivalente a 1,71 UMA, por su actuación en la segunda y tercer etapa, del Dr. Hernán José Capolupo, letrado apoderado de la citada en garantía "Escudo Seguros S.A ", en la suma de pesos noventa mil (\$ 90.000), equivalente a 1,71 UMA, por su actuación en las primeras dos etapas. Asimismo, en orden a la importancia y extensión de la tarea efectuada por el perito, teniendo en cuenta la debida proporcionalidad que deben guardar sus honorarios en relación a los establecidos en favor de los restantes profesionales intervinientes (art. 47 8, Código Procesal), regulo los honorarios del perito mecánico, Jorge Díaz, quien presentó la experticia el 21/12/2022 en la suma de pesos ochenta y cinco mil (\$ 85.000), equivalente a 1,61 UMA. En relación con la mediadora, Dra. Silvina Beatriz Pedulla, se fijan sus honorarios en la suma de pesos setenta y cuatro mil ochocientos ochenta (\$ 74.880), equivalente a 9 UHOM conforme el arancel previsto por el art. 35 de la ley 26.589 y Decreto 2536/15. Se establece el plazo de pago en diez días y se hace saber que deberá adicionarse la alícuota correspondiente al impuesto al valor agregado, para el caso en que el profesional acredite encontrarse inscripto en relación con dicho tributo. IV. Cópiese, regístrese, notifíquese por Secretaría y, oportunamente, archívese. " Fdo. Jorge Sobrino Reig. Juez Subrogante. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial. JORGE SOBRINO REIG Juez - SOLEDAD CALATAYUD SECRETARIA

e. 30/04/2026 N° 70682/25 v. 04/05/2026

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 24 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 24, Secretaría única, sito en Roque Sáenz Peña 760 3° piso, CABA, cita y emplaza en la Causa N° 108330/2016 - BEJARANO, LILIANA MARIA (23944) c/ SORENSEN, CARLOS GUILLERMO Y OTROS s/DESPIDO, a los eventuales herederos y/o sucesores del causante señor CETRA LUIS MARIA, DNI N° 4.558.392, para que dentro del plazo de CINCO días de notificados -plazo que comenzará a correr a partir de la publicación del Edicto ordenado- comparezcan a estar a derecho acreditando los vínculos y constituyendo domicilio, constituyendo domicilio (art. 29 LO), bajo apercibimiento de designar al

Defensor Oficial en caso de incomparecencia NOTIFÍQUESE – LEONARDO GABRIEL BLOISE Juez - IGNACIO HERMIDA Secretario LEONARDO GABRIEL BLOISE Juez - LEONARDO GABRIEL BLOISE JUEZ NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA

e. 30/04/2026 N° 27910/26 v. 30/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12, sito en Diagonal R. S. Peña 1211 piso 2 C.A.B.A comunica por dos días que en los autos: “Farmacéuticos Argentinos SA s/Quiebra” (Expte. 47862/2004) se presentó proyecto de distribución complementario de fondos (art. 222 LCQ) y se regularon honorarios, quedando a disposición de los interesados para que formulen observaciones dentro de los diez días de concluida la publicación. Los acreedores y profesionales deberán acreditar su situación tributaria y los datos de una cuenta bancaria para transferir los fondos asignados. MARTA G. CIRULLI Juez - MARÍA MILAGROS ALLENDE SECRETARIA

e. 30/04/2026 N° 27901/26 v. 04/05/2026

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 24 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 24, Secretaría única, sito en Roque Sáenz Peña 760 3° piso, CABA, cita y emplaza en la Causa N° 996/2021 - DUETE, ANTONIO SIMON c/ KIS AR S.R.L. Y OTROS s/DESPIDO, a los eventuales herederos y/o sucesores del causante señor ELEUTERIO GALARZA, LE N°4.545.967, para que dentro del plazo de CINCO días de notificados –plazo que comenzará a correr a partir de la publicación del Edicto ordenado- comparezcan a estar a derecho acreditando los vínculos y constituyendo domicilio, constituyendo domicilio (art. 29 LO), bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial en caso de incomparecencia NOTIFÍQUESE – LEONARDO GABRIEL BLOISE Juez - IGNACIO HERMIDA Secretario LEONARDO GABRIEL BLOISE Juez - LEONARDO GABRIEL BLOISE JUEZ NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA

e. 30/04/2026 N° 27948/26 v. 30/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 25 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil No 25 a cargo interinamente de la Dra. M. Victoria Famá, Secretaría única a mi cargo, sito en Lavalle 1212, 6° Piso, de esta ciudad en los autos GAVILAN, SANTIAGO NAHUEL s/INFORMACION SUMARIA, Exp N° 53709/2025, cita a toda persona que se crea con derecho a formular oposición dentro del plazo de (15) días hábiles contados desde la última publicación, respecto de la supresión del apellido paterno de SANTIAGO NAHUEL GAVILAN DNI 48.717359. Publíquese una vez por mes en el lapso de dos meses en el Boletín Oficial.- Buenos Aires, 24 de abril de 2026 Maria Victoria Famá Juez - M. Florencia Bucich Secretaria

e. 30/04/2026 N° 27871/26 v. 30/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 86 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 86, a cargo de la Dra. María del Carmen Bacigalupo de Girard,, Secretaría única a mi cargo, sito en la calle Lavalle N° 1220, piso quinto, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados “ALFREDO, JOSE GUSMAN Y OTRO S/CAMBIO DE NOMBRE”, Expte. N° 96839/2025, en los cuales los peticionantes solicitan llamar a su hijo HILARIO ALFREDO GUSMAN ANASTASI, cita a todos los terceros interesados que pudieran formular oposición al cambio de nombre peticionado dentro de los quince (15) días contados a partir de la última publicación del presente. Buenos Aires, 4 Diciembre de 2025.- MARIA DEL CARMEN BACIGALUPO DE GIRARD Juez - FERNANDO RODERTO DINICI SECRETARIO

e. 30/04/2026 N° 18183/26 v. 30/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 44

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo del Dr. Guillermo Mario Pesaresi, Juez subrogante, Secretaría N° 44, a cargo del Dr. Agustín Passaron, Secretario interino, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, de CABA, comunica por cinco días en los autos caratulados: "LATINOAMERICANA DE ENERGIA S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO" (COM 4706/2026) que con fecha 16/04/2026 se declaró abierto el concurso de LATINOAMERICANA DE ENERGIA S.A. (CUIT 30-71099473-7). El sindico designado es el contador Ramiro Giusti, con domicilio en la Av. Jujuy N° 573, piso 5°, "D", CABA, (Celular: 1144136085 y correo electrónico: Ramirogiusti@live.com.ar). Se comunica a los acreedores que hasta el 18/06/2026 podrán presentar sus insinuaciones de créditos y el CBU para depósito del arancel art. 32 LCQ es 0070037530004042037997. Se han establecidos los días 18/08/2026 y 29/09/2026, respectivamente, para la presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. La audiencia informativa se celebrará el día 13/04/2027 a las 10:30 hs., en la sala de audiencias del Juzgado, finalizando el período de exclusividad el día 20/04/2027. Se deja constancia que la verificación de los créditos deberá hacerse de conformidad con lo dispuesto en el punto I del auto que decreta la apertura del concurso preventivo y que la sociedad LATINOAMERICANA DE ENERGIA S.A. se presentó en concurso preventivo el día 17/03/2026. DR GUILLERMO MARIO PESARESI -JUEZ SUBROGANTE Juez - AGUSTIN PASSARON SECRETARIO INTERINO

e. 30/04/2026 N° 27838/26 v. 07/05/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 10 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO JUDICIAL El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 10 a cargo de la Dra. María del Carmen Bacigalupo juez subrogante, Secretaría única interinamente a cargo del Dr. Santiago M. Perea, sito en Lavalle 1220 4° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en los autos caratulados "LOPEZ GRISKAN, IRINA EVA S/CAMBIO DE NOMBRE", (Expte. N° 18.304/2026) cita y emplaza por el plazo de quince días hábiles desde la última publicación a quienes puedan oponerse en los términos del Art. 70 del Código Civil y Comercial de la Nación al cambio de apellido de Irina Eva López Griskan, DNI 37.006.471. El presente deberá publicarse durante 1 (UN) día durante 2 (DOS) meses. Buenos Aires, 25 de marzo de 2026. MARIA DEL CARMEN BACIGALUPO DE GIRARD Juez - SANTIAGO MIGUEL PEREA SECRETARIO INTERINO

e. 30/04/2026 N° 18118/26 v. 30/04/2026

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL
ECONÓMICO NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 2, a cargo del Dr. Pablo YADAROLA, Secretaría N° 4, en el marco de la causa Nro. CPE 957/2025, caratulada: "METEO S.A. Y OTRO S/INF. LEY 27.430", el día 28 de abril de 2026, ordenó publicar edictos en el boletín oficial durante el término de cinco días, a fin de notificar a METEO S.A. (CUIT N° 30 -70754773-8) y a Iván Alejandro BRUZZONE (C.U.I.T. N° 20-35117714-5) lo resuelto por este tribunal mediante el pronunciamiento dictado el 10/3/2026, el cual se transcribe a continuación en sus parte pertinentes: "Buenos Aires, 10 de marzo de 2026. AUTOS Y VISTOS: (...) Y CONSIDERANDO: 1°) Que, en las presentes actuaciones se imputa a METEO S.A. (CUIT N° 30 -70754773-8) y a Iván Alejandro BRUZZONE (C.U.I.T. N° 20-35117714-5) la presunta evasión del pago del Impuesto al Valor Agregado correspondiente al ejercicio 2022, por la suma de \$ 2.976.888,58, a cuyo ingreso se habría encontrado obligada la referida firma. (...) SE RESUELVE: I.- SOBRESEER TOTALMENTE en las presentes actuaciones a METEO S.A. (CUIT N° 30-70754773-8) y a Iván Alejandro BRUZZONE (C.U.I.T. N° 20-35117714-5) en orden al hecho referido en la consideración 1°, en los términos del art. 336, inc. 3° del C.P.P.N., y DECLARAR que la formación del presente sumario no afectó el buen nombre y honor de que hubieren gozado los nombrados (art. 336, último párrafo del C.P.P.N.). II.- SIN COSTAS (arts. 530, 531 y 532 del C.P.P.N.). (...) Fdo. Pablo YADAROLA, Juez. Ante mí: Hernán Vicente PANDIELLA, Secretario". Pablo YADAROLA Juez - Hernán Vicente PANDIELLA Secretario

e. 30/04/2026 N° 27875/26 v. 07/05/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría N° 12, sito en Avda. Diagonal R.S. Peña N° 1211 2° Piso C.A.B.A comunica por dos días que en los autos NUEVA FARMACIA LINK SRL s/QUIEBRA, Expediente 4443/2011, se ha presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos (art. 218 LCQ) y se regularon honorarios, quedando a disposición de los interesados para que formulen observaciones dentro de los diez días de concluida la publicación. MARTA G. CIRULLI Juez - MARÍA MILAGROS ALLENDE SECRETARIA

e. 30/04/2026 N° 27905/26 v. 04/05/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 146

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 15, Secretaría N° 146, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación de la presente a FERNANDO SEBASTIÁN PONCE (DNI N° 28.270.501) a efectos que comparezca al Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue (C/N° 57470/2025 en orden al delito de estafa), a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho en caso de inasistencia. Publíquese por cinco días. Laura G. Bruniard Juez - Patricio Iuzzolino Secretario Ad Hoc

e. 30/04/2026 N° 27940/26 v. 07/05/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 7 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Número 7, a cargo de la DRA. MYRIAM MARISA CATALDI, Secretaría única interinamente a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 490, Piso Sexto (C1013AAJ), de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Teléfono 4379- 1851 ME 1855, correo electrónico jncivil7@pn.gov.ar, en los autos caratulados "SAYAG, JONATHAN YOAV s/CAMBIO DE NOMBRE" - EXPEDIENTE CIV 101426/2023, cita a toda persona que se crea con derecho a formular oposición dentro del plazo de quince días hábiles contados desde la última publicación, respecto del cambio de nombre JONATHAN YOAV SAYAG -DNI 39.654.466 por JONATHAN SAYAG respectivamente. El auto que ordena el Presente expresamente dice: "Buenos Aires, 30 de octubre de 2024. Habida cuenta lo dictaminado por la Sra. Fiscal, hágase saber que deberá cumplir con lo dispuesto por el art. 70 del Código Procesal –libramiento de edictos-(...) Fdo. Dra. Myriam M. Cataldi. Jueza". Buenos Aires, 29 de abril de 2025 Myriam Marisa Cataldi Juez - PATRICIA FABIANA MARTIN SECRETARIA INTERINA

e. 30/04/2026 N° 44131/25 v. 30/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 34

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo interinamente del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría N° 34, a mi cargo, sito en la calle M.T. de Alvear 1840 - piso 3° de la C.A.B.A., comunica por cinco (5) días que en autos: "SICCUS GROUP S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO" (COM 001541/2026) con fecha 10 de abril de 2026 se declaró abierto el concurso preventivo de la firma SICCUS GROUP S.A. (CUIT: 30-71686671-4), con sede social en la Av. Congreso 1661, piso 12, Depto. "E", de esta misma Ciudad. El Síndico designado es el Cdor. Sergio Marcelino Rodríguez, con y domicilio procesal en Avenida Sáenz 1204 piso 3° departamento "A" (tel. 4372-3749, mail: rodriguezsergiomarcelino@gmail.com). Los acreedores por causa o título anterior a la presentación (13.02.2026) y sus garantes, deben formular al síndico el pedido de verificación de sus créditos, indicando monto, causa y privilegios hasta el día 12.06.2026. En caso de encontrarse el crédito sujeto al pago del arancel previsto en el Art. 32 LCQ, el mismo deberá ser depositado en la cuenta identificada con el CBU 0110167230016713253915 y acompañarse el comprobante de pago al pedido de verificación (LCQ: 32). Los pretensos acreedores podrán formular impugnaciones y observaciones hasta el día 29.06.2026 (LCQ: 34). El plazo previsto para la presentación del informe individual de créditos vencerá el día 11.08.2026 (LCQ: 35). La resolución judicial relativa a la procedencia y alcances de las solicitudes formuladas por los acreedores será dictada el día 26.08.2026 (LCQ: 36). El plazo para la presentación del informe general (LCQ: 39) vece el día 23.09.2026. La audiencia informativa se realizará, en caso de corresponder, el día 6.04.2027 (LCQ: 45) en la sala de audiencias del Juzgado. En Buenos Aires, abril de 2026. Horacio F. Robledo Juez - FERNANDO DELGADO SECRETARIO

e. 30/04/2026 N° 26215/26 v. 07/05/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12, sito en Diagonal R. S. Peña 1211 piso 2 C.A.B.A, comunica por dos días que en los autos: "TOSCANA EMPRENDIMIENTOS S.A. s/QUIEBRA" (Expte. 40936/2014), se presentó proyecto de distribución de fondos (art. 219 LCQ) y se regularon honorarios, quedando a disposición de los interesados para que formulen observaciones dentro de los diez días de concluida la publicación. Los acreedores y profesionales deberán acreditar su situación tributaria y los datos de una cuenta bancaria para transferir los fondos asignados. MARTA G. CIRULLI Juez - MARÍA MILAGROS ALLENDE SECRETARIA

e. 30/04/2026 N° 28055/26 v. 04/05/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 6 sito en la Avenida Callao 635, piso 6°, de la ciudad autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "TRASUMED SRL s/ QUIEBRA" Expte 69612/2009, comunica por dos días, que se ha presentado proyecto de distribución de fondos, a tales efectos se hace saber que se podrán formular observaciones las que únicamente deberán referirse a omisiones, errores o falsedades del informe en el plazo de 10 días. Se hace saber además que a los efectos del cobro de las acreencias éstas se realizarán por medio de transferencia una vez aprobado el citado proyecto de distribución, debiendo los acreedores denunciar y acreditar en autos su número de documento de identidad y número de CUIT; CBU y número de cuenta. Buenos Aires 28 de abril de 2026. Firmado: JORGE S. SÍCOLI -JUEZ JORGE S. SÍCOLI Juez - SANTIAGO CAPPAGLI SECRETARIO

e. 30/04/2026 N° 27833/26 v. 04/05/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 1 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil Nro. 1, a cargo del Dr. Caramelo Diaz, Gustavo Daniel, Secretaría única a mi cargo sito en Av. De Los Inmigrantes 1950, 4° Piso de esta Ciudad en autos "VAZQUEZ, HERNAN PABLO c/ TSCHIRSCH, HELMA Y OTROS s/PRESCRIPCION ADQUISITIVA" (Expte. N° 84046/2024) cita a los codemandados Helma Tschirsch y Rogelio Lucio Gutman para que dentro del plazo de quince días se presenten a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial. Publíquese por dos días, en el Boletín Oficial. Firmado por Maximo Musich, Secretario en Buenos Aires, 24 de abril del 2026. Gustavo Daniel Caramelo Diaz Juez - Maximo Musich Secretario

e. 30/04/2026 N° 27133/26 v. 04/05/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 84 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 84, a cargo de la Dra. Mónica C. Fernández, Secretaría única a cargo del Dr. Hernán C. Moglia, sito en Lavalle 1220, piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: "ROJAS, AITANA CATALINA s/GUARDA" (Expte. N°99495/2022), notifica a la Sra. Lucila Sabrina VILLAVICENCIO AMARILLO D.N.I.: 42.100.539 de la siguiente resolución: "Buenos Aires, 24 de abril de 2026. (...) II.- Dado que el domicilio aportado por la Cámara Electoral de la Sra. Karen Lucila Sabrina VILLAVICENCIO AMARILLO es el mismo de fs. 163 y que la Sra. VILLAVICENCIO AMARILLO se encontraría en situación de calle, cítese a Karen Lucila Sabrina VILLAVICENCIO AMARILLO D.N.I.: 42.100.539, a que dentro de los 10 días, comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de resolver respecto de la situación de su hija por los antecedentes de autos. Notifíquese a la Sra. Lucila Sabrina VILLAVICENCIO AMARILLO D.N.I.: 42.100.539 mediante edictos a publicarse durante dos días en el boletín oficial, los que se encuentran exentos del pago de estampillados, y en la tablilla del Juzgado." FDO. MONICA C. FERNANDEZ JUEZ NACIONAL EN LO CIVIL. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 29 de abril de 2026.- DRA MONICA C FERNANDEZ Juez - DR HERNAN CARLOS MOGLIA SECRETARIO

e. 30/04/2026 N° 27955/26 v. 04/05/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 25 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 25 a cargo interinamente de la Dra. M. Victoria Famá, Secretaría única a mi cargo, sito en Lavalle 1212, 6° Piso, de esta ciudad en los autos WIERNES TORINO, MILAGROS LUISANA JUDITH s/CAMBIO DE NOMBRE Exp N° 47391/2025 cita a toda persona que se crea con derecho a formular oposición dentro del plazo de (15) días hábiles contados desde la última publicación, respecto del cambio de nombre de Milagros Luisana Judith WIERNES TORINO, quien desea quedar inscripta como Ana Elizabeth TORINO. Publíquese una vez por mes en el lapso de dos meses en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 29 de abril de 2026.- María Victoria Famá Juez - M. Florencia Bucich Secretaria

e. 30/04/2026 N° 27867/26 v. 30/04/2026

SUCESIONES**NUEVOS**

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	21/04/2026	GRIMAUX MARIA MERCEDES	25206/26
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	27/04/2026	OTERO VEIRAS RAMON	26974/26
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	27/04/2026	CANTARELLA ALBERTO Y GARCIA HAYDEE LIBERTAD	27000/26
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	29/04/2026	BRACHT AQUILES ALBERTO	27828/26
11	UNICA	JAVIER SANTISO	28/04/2026	TELLO RAMONA LEOCADIA	27620/26
14	UNICA	PABLO GUELFÍ	27/04/2026	BURASI OSVALDO NORBERTO	27358/26
14	UNICA	PABLO GUELFÍ	27/04/2026	DE TURRIS JUAN JOSE	27360/26
14	UNICA	PABLO GUELFÍ	27/04/2026	MARTA LILIA SALLES	26977/26
14	UNICA	PABLO GUELFÍ	21/04/2026	BEATRIZ CAROLINA MUSACCHIO	25102/26
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	30/12/2025	ENRIQUE RICARDO PRINCE Y SARA RAQUEL GUZMAN	99056/25
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	28/04/2026	ROBERTO OSCAR DEL VECCHIO	27637/26
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	28/04/2026	MARTA AMELIA LOPEZ	27530/26
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	24/04/2026	ELSA MAGDALENA PORTO Y ROBERTO RICARDO CUPEIRO	26703/26
17	UNICA	MARIEL R. GIL	27/04/2026	LUIS ALBERTO NAJUN ZARAZAGA	27072/26
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	28/04/2026	PASCUAL SACERDOTE Y MARIA LUISA BIONDI	27478/26
21	UNICA	ELEONORA POZZI	27/04/2026	BENITES JULIA	26970/26
21	UNICA	ELEONORA POZZI	26/03/2026	RIGONI JUAN DOMINGO	18285/26
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	28/04/2026	HUGO ENRIQUE DE VIRGILIIS	27370/26
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	22/04/2026	FRANCISCO ANTONIO DITARANTO Y VIRGINIA MANZANOS	25850/26
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	21/04/2026	COLSON JUAN ERICO	25165/26
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	07/04/2026	GARCIA ROBERTO ERNESTO Y AGREST GRACIELA DORA	20626/26
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	27/04/2026	BORENSZTEIN JORGE JAIME	27271/26
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	27/04/2026	NOTO NORMA ELBA	27272/26
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	24/04/2026	SEFERIAN CARLOS LAZARO	26607/26
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	27/04/2026	MACRI MARIA PIA	26879/26
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	27/04/2026	AGUIRRE CESAR ENRIQUE Y AVIANI GLADYS ROSA	27185/26
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	28/04/2026	TOMASI WALTER ARIEL	27382/26
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	28/04/2026	CADENA LUISA	27385/26
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	10/04/2026	VELLA JOSE	22066/26
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	28/04/2026	COPEZ OLGA ELENA	27412/26
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	27/04/2026	MARCELO ALBERTO GARCIA	26931/26
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	26/04/2026	TOSI HECTOR OSCAR	26875/26
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	19/11/2025	MARIO ROQUE FARAO	88325/25
37	UNICA	DANIEL BLAS TURANO	22/04/2026	GUSTAVO RAFAEL URBANO	25759/26
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	27/04/2026	JULIAN ANTONIO DAMIAN CICERO	26884/26
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	21/04/2026	DELIA ARGENTINA SUESCUN	25221/26
43	UNICA	ROMINA KELLY	23/04/2026	ANDRÉS AMADO PARRAGA	26101/26
43	UNICA	ROMINA KELLY	05/02/2026	OLGA GONZALEZ Y NESTOR ARIEL BOGADO	5954/26
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	20/04/2026	FEISTEL DORA IRMA	24802/26

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	28/04/2026	JORGE DANIEL ANGEL SALUSKY	27415/26
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	28/04/2026	DI MASSA BEATRIZ ASUNCION	27418/26
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	28/04/2026	VIOLETA YOLANDA BARRIOS	27416/26
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	24/04/2026	DEMETRIO ERNESTO AGUERO	26638/26
48	UNICA	PAULA BENZECRY	23/04/2026	RODRIGUEZ EUGENIO ALBERTO Y CORONEL TERESA ESTHER	26025/26
48	UNICA	PAULA BENZECRY	28/04/2026	HOLROYD DOVETON MARGARITA	27625/26
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	24/04/2026	LIBERMAN ARMANDO DANIEL	26429/26
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	23/04/2026	MARIO ROMÁN GIANFRON	26102/26
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	20/04/2026	EVELIA MARGARITA AVILES	24683/26
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	27/04/2026	SARACO PASCUAL ANUNCIADO	26979/26
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	22/04/2026	NELLY LINA SPAGNUOLO	25766/26
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	08/04/2026	CARLOS ENZO ACERBI Y DE SUSANA MARÍA BATTILANA	21106/26
53	UNICA	MARTIN SANZ	15/03/2026	MARIANO ANGEL GARCÍA GALISTEO, CECILIA ALICIA MOLLON, ALICIA ADELA GARIBALDI Y NORBERTO ÁLVARO MOLLON	15253/26
53	UNICA	MARTIN SANZ	14/04/2026	OSCAR PACCIANI	22917/26
53	UNICA	MARTIN SANZ	16/04/2026	MARIANO ANGEL GARCÍA GALISTEO, CECILIA ALICIA MOLLON, ALICIA ADELA GARIBALDI Y NORBERTO ÁLVARO MOLLON	24217/26
54	UNICA	FELICITAS ESCOBAR	27/04/2026	VICTOR PALUKAS Y LIDA ELSA TERRANOVA	26961/26
54	UNICA	FELICITAS ESCOBAR	28/04/2026	NORMA BEATRIZ FLANAGAN	27585/26
54	UNICA	FELICITAS ESCOBAR	28/04/2026	BODOSSIAN YEFREM Y SAPRITSIAN MARIAM	27413/26
55	UNICA	HERMAN LIEBER (JUEZ)	27/04/2026	LUIS RODRIGUEZ Y ZULEMA AMANDA TELLECHEA	26990/26
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	19/03/2026	LIBA FUNDIA	16715/26
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	28/04/2026	MARCÓ PABLO ANTONIO TADEO	27421/26
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	28/04/2026	FRAGA MARIA DEL CARMEN	27668/26
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	28/04/2026	NELLY HAYDEE BRAVO Y HECTOR MARIO JADZINSKY	27671/26
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	23/04/2026	NORMAN ALEJANDRO CARRIZO	26216/26
59	UNICA	FLORENCIA INES CORDOBA	27/04/2026	CARLOS ANTONIO AGUSTIN COCITO E IGNACIO JAVIER COCITO	27345/26
59	UNICA	FLORENCIA INES CORDOBA	28/04/2026	CIPOLLA ANGEL	27629/26
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	28/04/2026	FRANCISCO JAIME BRUNET	27590/26
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	21/04/2026	LYDIA ISIDORA GONZALEZ	25286/26
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	28/04/2026	ADOLFO BOLLINI	27669/26
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	28/04/2026	MARIO HORACIO IBERTIS Y LIDEA ZUNILDA ARIAS	27368/26
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	27/04/2026	BEATRIZ AMANDA BRUZERA	26922/26
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	27/04/2026	MERCEDES CRISTINA REMAGGI	26926/26
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	17/04/2026	DIANA PATRICIA ZUKERMAN	24310/26
66	UNICA	CHRISTIAN RICARDO PETTIS (JUEZ)	27/04/2026	ENRIQUE NOYA	27044/26
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	10/04/2026	TERESA YOLANDA GAMALLO	22031/26
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	24/04/2026	CRISTÓBAL ZAUREL SÁNCHEZ	26489/26
71	UNICA	ALDO MARIO DI VITO (JUEZ)	22/04/2025	ELISA OLIMPIA VERA	25384/25
71	UNICA	MARIA CECILIA BALERDI	28/04/2026	ROBERTO OSVALDO POMPA	27438/26
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	21/04/2026	MARIO FERNANDO ELETA Y MARIA JOSEFA ANA VILLORIA	25094/26
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	24/04/2026	LUIS ANTONIO ABAD	26781/26
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	29/04/2026	SANTANA LEOPOLDO	27894/26
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	28/04/2026	FELIPE CIRIACO SLIMOBICH DO PICO	27649/26
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	28/04/2026	JUAN FERREIRO	27397/26
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	28/04/2026	NELIDA ESTER BELLO	27704/26
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	12/04/2026	ROTUNNO ALEJANDRO	22388/26
89	UNICA	MARINA LARA IMBROGNO	23/04/2026	ADRIAN DARIO SAMBRESQUI	26003/26
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	16/03/2026	SONIA BEATRIZ ONTIVEROS	15293/26
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	23/02/2026	CARLOS ALBERTO CURY	9368/26
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	28/04/2026	MARIA DEL CARMEN BORDOGNA	27377/26
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	27/04/2026	LOGGIA CONCEPCION Y BARROCAL FRANCISCO	27006/26
96	UNICA	MARIANO CORTESI	27/04/2026	SALANDRA CONCEPCION	26921/26
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	17/04/2026	PRINA TERESA AMANDA	24240/26
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	28/04/2026	KLENK LUIS	27566/26
100	UNICA	MARIA BELEN ROSALES	28/04/2026	WILSON RITA MARIA Y WILSON CLARA MARGARITA	27476/26
100	UNICA	OSVALDO G CARPINTERO	28/04/2026	ALBUERNE TERESA RENEE	27464/26
100	UNICA	ALEJANDRO CAPP	28/04/2026	SIMONES MARIA ELENA	27604/26
101	UNICA	ALEJANDRO CAPP	28/04/2026	CARLUCCI OSCAR ALBERTO Y CALVO AMANDA ANGELICA	27384/26
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	27/04/2026	ARATA JULIO HORACIO	27036/26
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	24/04/2026	FRANCO CAYETANO ANTONIO	26460/26
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	25/04/2026	IGNACIO CARLOS KENTNER	26865/26
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	29/04/2026	LAURITO RICARDO DANIEL	27827/26
105	UNICA	NADIA CAROLINA BEIGUEL	24/04/2026	EDUARDO LAHMAN	26635/26
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	28/04/2026	MARÍA DEL CARMEN LEMES	27467/26
110	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA (JUEZ)	29/04/2026	RICOBENE ANA MARIA	27841/26

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo comercial Nro.18, Sec. Nro. 36, sito en M.T. Alvear 1840, 3°, C.A.B.A., en autos: C/ OROPELS.A.C.I. Y A. S/QUIEBRA, Expte. Nro. 15678/2016, hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio de la Martillera SILVIA NOEMI QUIROGA, CUIT 27244486172, tel 1540816281, correo electrónico snq.bienesraices@yahoo.com, sobre lo siguiente: Rodado Marca: VW, Modelo: Fox, Motor: Marca VW nro. ASY090729, Chasis: Marca VW nro. 9BWKD05Z294037258, Dominio: HXX357 Año: 2009. Condiciones de venta: BASE: \$ 3.000.000. Comisión 10% del precio de venta. Los postulantes como oferentes de la subasta deberán depositar, en la cuenta de autos, una suma equivalente al cinco por ciento (5%) del valor de la base fijada para la venta, en concepto de garantía. El vencedor en la subasta deberá presentar ante el Juzgado, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización de aquella, la siguiente documentación: copia de DNI, constancia de CUIT/CUIL, comprobante de inscripción a la subasta; pago del depósito en garantía; constancia del Código de Postor, y (vi) toda aquella documentación que pueda requerirle el Tribunal a efectos de acreditar su condición de comprador de la subasta electrónica. Además, deberá ratificar el domicilio oportunamente informado o constituir uno nuevo (Artículo 26 del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales, aprobado por Acordada CSJN N° 15/25). En igual plazo deberá, asimismo, acreditar el saldo del precio y el pago del 10% en concepto de comisión del martillero -más IVA en su caso- ello en la cuenta de autos caja de ahorros en pesos CBU 02900759-00239083901973 y el 0,25% en concepto de arancel en la cuenta corriente especial N°15923/8 PJN-0500/335- "Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord.10/99" CBU: 0290005610000001592389. El depósito en garantía, se tomará a cuenta del saldo del precio. El adquirente deberá efectuar la transferencia del bien subastado dentro del plazo de 30 días de aprobado el remate e integrado el saldo de precio, bajo apercibimiento de aplicársele una multa diaria del 0.25% del valor del bien. Estado general: Se encuentra en playa policial. Posee detalles de pintura. No se pudo constatar kilometraje, elementos de baúl y motor, llave extraviada. No se observan daños significativos. Algunos golpes, abolladuras en la chapa, paragolpes dañados, acorde al uso. Deudas: El adquirente es responsable por las deudas de patentes y multas que se generen desde la toma de posesión. la asunción de estas obligaciones por el tercero adquirente, no es oponible a los entes acreedores. La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: Fecha de inicio: 04 de junio de 2026 a las 10:00 hs. Fecha de finalización: 18 de junio de 2026 a las 10:00 hs. pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: Hasta 1 de junio de 2026, hasta las (horario 10:00) hs.).No se permitirá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa.Si el vencedor de la subasta no integrara el precio, en el caso que haya postores que hubieran hecho ofertas mayores o iguales al 95% por ciento de la oferta ganadora, se invitará a quien hubiere realizado la segunda mejor oferta, a ratificarla. Si el interesado lo hiciera, será considerado como el oferente ganador de la subasta; caso contrario, serán invitados sucesivamente quienes hubieren realizado las siguientes mejores ofertas LUGAR Y FECHA DE EXHIBICIÓN: Estación de Policía Comunal Chivilcoy, ubicado en calle San Martín nro. 75 de esa Ciudad, el 20 de Mayo de 2026, de 11 a 13 hs. Dra. Pérez Casado, Valeria, JUEZA. (Dra. Corbacho, María Carolina). SECRETARIA. VALERIA PEREZ CASADO Juez - MARIA CAROLINA CORBACHO SECRETARIA

e. 30/04/2026 N° 27881/26 v. 04/05/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",
escribí la palabra o frase de tu interés y
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:
• Frases literales entre comillas
o palabras claves.
• Sección y período de búsqueda.

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

LA LIBERTAD AVANZA

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de Neuquén a cargo de la Dra. María Carolina Pandolfi, Secretaría Electoral a mi cargo, sito en calle Arturo Illia N° 1011 de la Ciudad de Neuquén, comunica a la ciudadanía en general que se ha dado inicio al trámite de control de los estados contables correspondientes al ejercicio año 2025 del partido La Libertad Avanza bajo la causa caratulada "LA LIBERTAD AVANZA NRO. 96 - DISTRITO NEUQUEN s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - EJERCICIO IRREGULAR 14/07/2025 AL 31/12/2025" Expte. CNE 12804/2025, la cual puede ser consultada en la página de internet del Poder Judicial de la Nación www.pjn.gov.ar por cualquier ciudadano –en los términos del art. 25 de la ley 26.215- a fin de que formule las observaciones que entienda pertinentes, durante el lapso que dure el proceso de contralor y hasta que se dicte resolución final en la misma. Asimismo, se hace saber a los interesados que el balance presentado por esta agrupación política puede ser consultado vía Internet en la página de la Cámara Nacional Electoral ingresando a través del sitio www.electoral.gob.ar. Secretaría Electoral, Neuquén 29 de abril de 2026.-
Leonardo Zaglio Bianchini Secretario Electoral

e. 30/04/2026 N° 27829/26 v. 30/04/2026



¿DÓNDE NOS ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

AFB AVALES S.G.R.

CUIT30708602791Se convoca a los Señores Accionistas de AFB AVALES S.G.R. (la "Sociedad") a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de mayo del 2026, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, que tendrá lugar en Alicia Moreau de Justo 1150, piso 3 oficina 306 A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (la "Asamblea") para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Fondo de Riesgo, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos que lo complementan, así como el Informe del Auditor y de la Comisión Fiscalizadora, todos ellos correspondientes al Ejercicio Económico N° 23 que comprende al período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025.
3. Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
4. Consideración de las resoluciones adoptadas por el Consejo de Administración durante el periodo 1 de enero al 31 de diciembre de 2025, respecto de la incorporación y exclusión de socios, y transferencias de acciones.
5. Consideración de la gestión y remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
6. Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el plazo de un (1) ejercicio.
7. Consideración de la renuncia de los Sres. miembros del Consejo de Administración. Consideración de su gestión y honorarios.
8. Designación de los miembros titulares y suplentes del Consejo de Administración por el plazo de tres (3) ejercicios.
9. Consideración de la propuesta efectuada por el Consejo de Administración respecto de la cuantía máxima de garantías a otorgar durante el ejercicio y del costo que los Socios Participes o Terceros deberán abonar por las garantías emitidas por la Sociedad.
10. Determinación del mínimo de contragarantías que la Sociedad ha de requerir a los Socios Participes o Terceros y del límite máximo de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración.
11. Consideración de los aportes efectuados al Fondo de Riesgo por los Socios Protectores durante el ejercicio 2025.
12. Consideración de la fecha y oportunidad en que los Socios Protectores podrán percibir el rendimiento efectivamente devengado del Fondo de Riesgo.
13. Fijación de la política de inversión de fondos sociales.
14. Otorgamiento de autorizaciones.

NOTA 1: De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 41 del Estatuto Social de la Sociedad, para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán remitir comunicación de asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración. Dicha comunicación deberá dirigirse de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 hs., a la sede social de la Sociedad sita en Alicia Moreau de Justo 1150, piso 3 oficina 306 A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o a la dirección de correo electrónico alejandra.prino@afbavales.com.ar. Adicionalmente, se recuerda a los señores accionistas que podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con la firma y, en su caso, personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o financiera, aplicándose para ello los límites y recaudos establecidos en el artículo 59 de la Ley 24.467 y en el Art. 42 del Estatuto Social. NOTA 2: Se deja constancia que toda la documentación referida en el temario se encuentra en el domicilio social, a disposición de los accionistas para su examen.

Designado según instrumento privado ACTA DE CONSEJO DE ADMINISTRACION N° 899 de fecha 28/03/2025
JORGE RICARDO LAYA - Presidente

e. 29/04/2026 N° 27284/26 v. 06/05/2026

ALCALIS DE LA PATAGONIA S.A.I.C.

CUIT 30-54891481-3 CONVOCATORIA El Directorio de Alcalis de la Patagonia S.A.I.C., con sede social en la Av. Córdoba N° 657, 7° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires CONVOCA a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse en las oficinas sitas en Humboldt N° 1550, Entre Piso, Of. 05, de la CABA el día 22 de mayo de 2026, a las 14:00 hs. en primera convocatoria y a las 15:00 hs en segunda convocatoria, para considerar el siguiente Orden del Día:

- 1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
- 2°) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria fuera del plazo legal.
- 3°) Consideración de la documentación contable indicada en el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30/06/2025.
- 4°) Tratamiento del resultado del ejercicio.
- 5°) Consideración de la gestión del Directorio. Consideración de su remuneración en exceso del límite fijado en el art. 261 de la Ley 19.550.
- 6°) Designación de los miembros del Directorio.
- 7°) Consideración de la gestión de la Sindicatura.
- 8°) Designación de los miembros de la Sindicatura.

Los Sres. Accionistas deben solicitar su inscripción en el Libro Registro de Asistencia a Asambleas y acreditar representación con una anticipación no menor a tres días hábiles a la fecha de celebración de la Asamblea vía mail al Sr. Presidente Héctor Daniel Gonzalez: dgonzalez@grupoindalo.com.ar

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD 159 de fecha 21/07/2023
GRISELDA CECILIA VARGAS - Síndico

e. 24/04/2026 N° 26129/26 v. 30/04/2026

ALMACO S.A.I.C.F. Y A.

CUIT 30-51218058-9. Convocase a los accionistas de ALMACO S.A.I.C.F. y A. a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de mayo de 2026, a las 14:00 horas, en primera convocatoria, y a las 15:00 horas, en segunda convocatoria, en Miñones 2177, piso 1°, dto. "A", C.A.B.A., sede distinta de la sede social pero dentro de su jurisdicción, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea que considera los estados contables cerrados el 30 de septiembre de 2025 se celebra fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, inciso 1° y el Art. 294 inciso 5° ambos de la Ley N.º 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre de 2025. 4) Consideración del destino de los resultados del ejercicio. 5) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura por el ejercicio económico cerrado el 30 de septiembre de 2025. 6) Consideración de la remuneración del Directorio y la Sindicatura por el ejercicio económico cerrado el 30 de septiembre de 2025, en exceso del Art. 261 Ley N.º 19.550 en caso de corresponder. 7) Designación de nuevos directores y síndicos. 8) Conferir autorizaciones necesarias para inscribir los puntos precedentes. Nota: Los accionistas deberán notificar su asistencia a asamblea en los términos del art. 238 de la Ley N° 19.550 con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea en Miñones 2177, piso 1°, dto. "A", C.A.B.A., y conforme al art. 67 de la Ley N° 19.550, la documentación contable a tratar en la asamblea también estará a disposición en la sede social.

Designado según instrumento privado Ata de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 29/03/2023 CARLOS GUILLERMO MACCHI - Presidente

e. 24/04/2026 N° 26256/26 v. 30/04/2026

ANA MARIA DEL RIO S.A.

CUIT 30-62431956-3. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de mayo de 2026, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Montevideo 1012, 2° "D", CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondientes al ejercicio económico N° 38 finalizado el 30 de junio de 2025; 3) Tratamiento de los resultados del ejercicio económico N° 38, cerrado el día 30 de junio de 2025, y su destino; 4) Retribución del directorio correspondiente al ejercicio N° 38 cerrado el día 30 de junio de 2025; 5) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio correspondiente al ejercicio N° 38 cerrado el día 30 de junio de 2025. Se recuerda a los Sres. Accionistas que, conforme lo establecido por el Artículo 238, segundo párrafo, de la LGS, para participar en la asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad a la sede social sita en Montevideo

1012, 2° "D", CABA, en el horario de 10:00 a 17:00 horas. Asimismo, se hace saber a los Sres. Accionistas que la documentación prevista en el artículo 67 de la LGS se encuentra a disposición para su retiro en la sede social sita en Montevideo 1012, 2° "D", CABA, en el horario de 10:00 a 17:00 horas.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Ordinaria Unánime de fecha 17/12/2024 ROSEMARY MILLICENT WARD - Presidente

e. 29/04/2026 N° 27473/26 v. 06/05/2026

ARCHIVOS INTEGRALES S.A.

ARCHIVOS INTEGRALES S.A. CUIT 30-66199746-6 CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, en el domicilio legal de la sociedad sito en la calle Bazurco 3147, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el día 20 de mayo de 2026 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día: a) Designación de firmantes del acta. b) Consideración de la gestión del Directorio. c) Designación de miembros del Directorio. d) Otorgamiento de las autorizaciones pertinentes con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. Los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia a la sede social de la sociedad en los términos del art. 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, con no menos de TRES (3) días hábiles de anticipación, pudiendo efectuarla asimismo al correo electrónico gustavomollo@archivos-integrales.com.ar.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea y Acta de Directorio de fecha 03/02/2013 AGUSTIN GUSTAVO MOLLO - Presidente

e. 29/04/2026 N° 27282/26 v. 06/05/2026

ARGENTINA DE HOTELES S.A.

30707409025. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 22 de mayo de 2026, a las 10 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, en Esmeralda 1320, 8° "B", Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Razones de convocatoria fuera de término; 3) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1° ley 19550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2025; 4) Consideración de los resultados correspondientes al ejercicio finalizado 31 de octubre de 2025; 5) Consideración de la gestión y de la remuneración del Directorio durante el ejercicio finalizado 31 de octubre de 2025; 6) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos; 7) Autorizaciones. Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea según lo dispuesto en el Art. 238 de la ley 19.550.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/08/2024 CARLOS ALBERTO ISSA - Presidente

e. 24/04/2026 N° 25939/26 v. 30/04/2026

ASEGURADORA DEL FINISTERRE COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

30-71234029-7 El Directorio de ASEGURADORA DEL FINISTERRE COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A., debido a complicaciones en el cumplimiento normativo de los plazos de publicación, resuelve cambiar la fecha de Asamblea General Extraordinaria en primer y segunda convocatoria para el día 22 de mayo de 2026 a las 14:00 y 15.00 horas respectivamente, la que tendrá lugar en la sede de calle Reconquista N° 522 piso 7° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, oportunidad en la que se pone a consideración el siguiente único punto de la ORDEN DEL DIA: 1 – Ratificación del directorio y designación del Director Independiente de acuerdo con lo establecido en la Resolución N° 1119/2018 de la Superintendencia de Seguros de la Nación, dando así cumplimiento a los "PRINCIPIOS Y RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO DE ENTIDADES ASEGURADORAS Y REASEGURADORAS". - Se recuerda a los Señores Accionistas que es de aplicación al caso particular, la vigencia de lo establecido por el artículo 238 y disposiciones concordantes y complementarias de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria del 31/10/2025 RODRIGO EDMUNDO ALDAZABAL - Presidente

e. 29/04/2026 N° 27572/26 v. 06/05/2026

ASOCIACION CIVIL INSTITUTO DE ASISTENCIA A LOS AUTOMOTORES Y TEMATICAS DE LA INVESTIGACION (IAATI)

CUIT: 30-714364525.- ASOCIACIÓN CIVIL INSTITUTO DE ASISTENCIA A LOS AUTOMOTORES Y TEMATICAS DE LA INVESTIGACION IAATI. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de mayo de 2026 a las 10:30hs, en Santiago del Estero 250, Piso 7° Of. 28° Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El acto se constituirá en primera convocatoria a la hora fijada y de acuerdo al estatuto vigente, una hora después de la fijada en la convocatoria, se constituirá con la presencia de cualquier número de asociados, a fin de considerar el Orden del día 1) Designación de dos asociados para firmar el acta, junto al Presidente y al Secretario. 2) Consideración sobre la aprobación del Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos de los Estados Contables correspondientes a los ejercicios 31/12/2025. 3) Autorización para proceder a la presentación por ante la Inspección General de Justicia de las decisiones tomadas en esta Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 17/11/2023 DANIEL OSCAR BECK - Presidente

e. 28/04/2026 N° 27206/26 v. 05/05/2026

ASOCIACION IGLESIA ANGLICANA DE SAN SALVADOR

CUIT 30-52855481-0 Se convoca a todos los miembros con derecho a voto a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el domingo 3 de mayo de 2026 a las 14 hs en Av. Cramer 1816/44, CABA. Orden del día 1° Lectura y Aprobación de la Memoria del Consejo, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, e Informe del Tesorero Honorario, correspondiente al Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025. 2° Designación del Guardián del Clérigo Titular para el período 2026/2027. 3° Elección de cinco consejeros para el periodo 2026/2027. 4° Designación de dos miembros para firmar el Acta.

Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA GRAL ORD 06/05/2012 HERNAN CARLOS DEI CASTELLI - Presidente

e. 28/04/2026 N° 26802/26 v. 30/04/2026

BANCO MEDEFIN UNB S.A.

CUIT 30-53979740-5. BANCO MEDEFIN UNB S.A. s/Quiebra. Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que se celebrara presencialmente el día 18 de mayo de 2026, a las 13:00 horas en primera convocatoria, y a las 14:00 horas en segunda convocatoria, en Av. Corrientes 456, Piso 11, Oficina 112, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se tratará el siguiente Orden del Día: 1) Designación del Presidente de la Asamblea y de dos accionistas para suscribir el acta. - 2) Ratificación de las decisiones de la Asamblea del 28 de octubre de 2025, atento a haberse ordenado judicialmente la rúbrica de los nuevos libros societarios para regularizar el estado de la sociedad en liquidación. NOTA: Conforme Art. 238 2do párrafo de la Ley 19.550, los accionistas deberán comunicar su asistencia con tres (3) días hábiles, al menos, de anticipación, al correo electrónico notificacionesestudiocg@gmail.com.

Designado según instrumento público Resolución de fecha 20/8/1998 autos "BANCO MEDEFIN UNB SA S/ QUIEBRA EXP 32373/43 JUZG NAC 1RA INST. COM 22 SECR 43 SUSANA EDITH PAZ - Síndico

e. 28/04/2026 N° 26807/26 v. 05/05/2026

BLKMARKET S.A.

BLKMARKET S.A. C.U.I.T. 30-71851521-8. Se convoca a asamblea general ordinaria de accionistas para el día 15 de mayo de 2026, a las 10:00 horas en primera convocatoria, y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse bajo la modalidad de videoconferencia mediante Google Meets, para considerar el siguiente orden de día: 1. Designación de los accionistas que suscribirán el acta de asamblea. 2. Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de término de la asamblea, con relación a los estados contables cerrados el 31 de diciembre de 2024.3. Consideración de los estados contables y documentación complementaria en los términos del artículo 234, inciso 1°, de la Ley General de Sociedades N° 19.550, con relación al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. 4. Tratamiento del resultado y su destino correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024. 5. Consideración de los estados contables y documentación complementaria en los términos del artículo 234, inciso 1°, de la Ley General de Sociedades N° 19.550, con relación al ejercicio finalizado el 31

de diciembre de 2025. 6. Tratamiento del resultado y su destino correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025. 7. Consideración de la capitalización de créditos de Ignacio Sáenz Briones. Aumento de capital social dentro del quintuplo conforme art. 188 LGS, y reforma de estatutos. 8. Consideración de la gestión del Directorio. 9. Consideración de la remuneración del Directorio. 10. Autorizaciones. Nota: (i) Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia en los términos del Artículo 238 de la Ley 19.550 a la sede social sita en Esmeralda 910, Torre I, piso 6, C.A.B.A., de lunes a viernes en el horario de 10.00 a 17.00 horas. A los efectos del ejercicio del derecho a la información, los accionistas pueden retirar la documentación de la sede social, o solicitar el envío de la documentación, como el link de acceso a la reunión de manera electrónica al correo electrónico ignaciosaeznb@gmail.com.

Designado según instrumento público Esc. N° 72 de fecha 11/4/2024 Reg. N° 573 IGNACIO SAENZ BRIONES - Presidente

e. 27/04/2026 N° 26721/26 v. 04/05/2026

CABAÑA NUEVA ALIANZA S.A.

CONVOCATORIA Cabaña Nueva Alianza S.A. Cuit: 30-70800954-3 convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de mayo de 2026, a las 14:00 horas, en 1° convocatoria, en 25 de Mayo 347, piso 3°, Oficina 322, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta. 2°) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 inciso primero de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2025. 3°) Consideración del destino y distribución de los Resultados del ejercicio cerrado el 31/12/2025 y su desafectación parcial de la Reserva Facultativa. 4°) Consideración de la gestión del directorio y su remuneración. Sociedad no comprendida en el art. 299 L.S.C.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/07/2024 LUIS ALBERTO LARA - Presidente

e. 24/04/2026 N° 25938/26 v. 30/04/2026

CICLO NOVA ASSET MANAGEMENT S.A.

Ciclo Nova Asset Management S.A. (anteriormente denominada IEB S.A.) CUIT 33-71564646-9 CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Convocase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 15 de mayo de 2026 a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, en la Av. del Libertador 498, Piso 10°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación mencionada por el art. 234, inciso 1°, de la Ley 19.550 y sus modificatorias, por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025; 3) Consideración del resultado del ejercicio y su destino; 4) Consideración de la gestión y remuneración de los miembros del Directorio por el ejercicio 2025; 5) Consideración de la gestión y remuneración del Director Juan Ignacio Abuchdid por el ejercicio 2024; 6) Consideración de la gestión y remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio 2025; 7) Consideración de los Estados Contables anuales correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de enero de 2025 y finalizado el 31 de diciembre de 2025 de los Fondos Comunes de Inversión administrados; 8) Designación de auditor externo de la Sociedad y de los Fondos administrados para el ejercicio que finaliza el 31 de diciembre de 2026. Ratificación de lo actuado; 9) Cumplimiento de la normativa de Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo; 10) Autorizaciones para efectuar trámites de inscripción pertinentes. Los Señores Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en la Sede Social, de 10:00 a 17:00 horas.

Designado según Instrumento Privado Acta Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 23/02/2026 JUAN IGNACIO ABUCHDID - Presidente

e. 27/04/2026 N° 26393/26 v. 04/05/2026

COMPENSADORA ELECTRONICA S.A.

COMPENSADORA ELECTRONICA S.A. CUIT 30692264785 Inscripción en la Inspección General de Justicia N° 3403 del libro 121, tomo A de S.A. CONVOCATORIA Convócase a los Sres. Accionistas de COMPENSADORA ELECTRONICA S.A. a la Asamblea General Ordinaria de dicha Sociedad que se celebrará el día 21 de mayo de 2026 en Avda. Eduardo Madero 1020, piso 18° CABA, a llevarse a cabo a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos accionistas

para que firmen el acta de la Asamblea. 2) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inciso 1) de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2025.3) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico en el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025.4) Retribución al Directorio y al Síndico por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025.5) Distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025.6) Determinación del número y elección por un año de Directores titulares y suplentes y elección de un Síndico titular y un Síndico suplente.

Designado según instrumento Público, por escritura N° 155 del 1/10/2025 al folio 911. MARIA MARCELA FERNIE - Presidente

e. 27/04/2026 N° 26734/26 v. 04/05/2026

DM PLASTICOS S.A.

CUIT 30708558199. Convoca a asamblea general ordinaria de accionistas a celebrarse en la sede social de 25 de Mayo 460 piso 6 de la ciudad de Buenos Aires, el día 14 de mayo de 2026 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria a los efectos de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la memoria y de la documentación del artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025. 3) Consideración del resultado del ejercicio y de los resultados no asignados al 31 de diciembre de 2025. 4) Consideración de la gestión del directorio y honorarios a los directores. 5) Inscripciones ante la Inspección General de Justicia. Autorizaciones.

Designado según instrumento publico: ESCRITURA N° 384, REGISTRO N° 899 de fecha 06/11/2025, FOLIO N° 1374 MIGUEL ANGEL DE MARZIO - Presidente

e. 24/04/2026 N° 25928/26 v. 30/04/2026

EDPACO S.A.

CUIT30709291900.Se convoca a los señores Accionistas de EDPACO SA, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de mayo de 2026, a las once horas en primera convocatoria y a las doce horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Paraguay 647, Piso 7°, Departamento 28, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día " 1° Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2° Consideración de los motivos por los cuales la asamblea se convoca fuera del plazo legal; 3° Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico N° 21 finalizado el 31 de octubre de 2025. Consideración del destino de los resultados del ejercicio; 4° Tratamiento de la gestión del Directorio por el ejercicio; 5° Remuneración del Directorio por el ejercicio; 6° Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y su elección; y 7° Designación de los profesionales, para que procedan a la presentación de la documentación relacionado con el artículo 37 de la RG (IGJ) 7/15 ante la Inspección General de Justicia y de cualquier otra que pudiera estar pendiente "

Designado según instrumento privado acta de Asamblea y Acta de Directorio de fecha 22/08/2024 JUAN CARLOS PARDO - Presidente

e. 27/04/2026 N° 26575/26 v. 04/05/2026

ELLEY S.A.

(30-71210078-4) Convoca a asamblea extraordinaria para el día 20 de mayo de 2026, a las 18 horas en primer llamado y 19 horas en segundo llamado, respectivamente, a realizarse en Stephenson 2870, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2°) Remoción del presidente y director titular, señor Luciano Abitboul, por incumplimiento grave de sus deberes legales y estatutarios, incluyendo (a) omisión de convocatoria a asamblea en tiempo y forma conforme arts. 234y 238 LGS; (b) presentación ante terceros incluyendo entidades bancarias de documentación societaria no válidamente aprobada; (c) negativa a exhibir los libros contables en el domicilio social; (d) ocultamiento de información relevante en los estados contables; 3°) Inicio de la acción social de responsabilidad contra el director titular Luciano Abitboul, por los daños y perjuicios causados a la sociedad, conforme el artículo 276 de la ley N° 19.550; 4°) Inicio de acciones individuales de responsabilidad contra el director titular Luciano Abitboul, por los daños causados directamente a Claudia Papu en su carácter de accionista, conforme el artículo 279 de la ley N° 19.550; 5°) Autorización para el inicio de acciones penales por los delitos previstos en los artículo 172

(defraudación), 300 inciso 3° (balance falso) y demás normas aplicables del Código Penal de la Nación, según los hechos que surjan de las irregularidades constatadas; 6°) Designación de nuevas autoridades del directorio de la sociedad, conforme el artículo 234, inciso 2° de la ley 19.550; 7°) Nombramiento de un auditor externo independiente para la revisión y certificación de los estados contables del ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2025; 8°) Análisis de la situación económico financiera de la sociedad; 9°) Información y tratamiento de contratos celebrados por el director Luciano Abitboul con la sociedad; 10°) Resolución sobre aportes de los accionistas y aumento del capital; 11°) Determinación de la eventual prima de emisión.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio N° 64, 65 y Acta de Asamblea General N° 18 ambas de fecha 01/10/2024 LUCIANO ABITBOUL - Presidente

e. 29/04/2026 N° 27568/26 v. 06/05/2026

ENERLIMP S.A.

CUIT 30-71519315-5.- CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS. Se convoca a los Señores Accionistas de ENERLIMP S.A. a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 15 de Mayo de 2026, a las 9:00 hs. en primera convocatoria y a las 10:00 hs. en segunda convocatoria, que tendrá lugar en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 651, piso 5, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración de la declaración de disolución conforme el artículo 94 inc. 1° de la Ley N° 19.550 y designación de liquidador de la Sociedad, en cumplimiento de las normas vigentes. 3) Autorizaciones. NOTA: Se informa que los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con una antelación no menor a los 3 días hábiles de la fecha fijada para la misma, a los fines de que se los inscriba en el libro de asistencia (Art. 238 Ley 19.550), en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 651, piso 5, C.A.B.A., de lunes a viernes de 10:00 hs a 17:00 hs. Pablo Gabriel Eviner - Presidente.- Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 02/07/2019 PABLO GABRIEL EVINER – Presidente Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 02/07/2019 PABLO GABRIEL EVINER - Presidente

e. 24/04/2026 N° 26334/26 v. 30/04/2026

ESTABLECIMIENTO SANTA CAROLINA S.A.

CUIT 30-71736544-1. Convocase a los accionistas de ESTABLECIMIENTO SANTA CAROLINA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de mayo de 2026, a las 16:00 horas, en primera convocatoria, y a las 17:00 horas, en segunda convocatoria, en Miñones 2177, piso 1°, dto. "A", C.A.B.A., sede distinta de la sede social pero dentro de su jurisdicción, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1° de la Ley N.º 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025. 3) Consideración del destino de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025. 4) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio por el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2025, en exceso del Art. 261 Ley N.º 19.550 en caso de corresponder. 5) Fijación y designación de nuevo Directorio. 6) Conferir las autorizaciones necesarias para la inscripción de las resoluciones adoptadas en esta asamblea. Nota: Los accionistas deberán notificar su asistencia a asamblea en los términos del art. 238 de la Ley N° 19.550 con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea en Miñones 2177, piso 1°, dto. "A", C.A.B.A., y conforme al art. 67 de la Ley N° 19.550, la documentación contable a tratar en la asamblea también estará a disposición en la sede social.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA de fecha 30/7/2024 CARLOS GUILLERMO MACCHI - Presidente

e. 24/04/2026 N° 26255/26 v. 30/04/2026

EZETA FINANCIERA INMOBILIARIA COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.

CUIT 30-50283280-4 (Número correlativo Inspección General de Justicia 198174). Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 18 de mayo de 2026 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 hs en segunda convocatoria, en el domicilio sito en Av. Córdoba 679 Piso 5to B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los motivos de la convocatoria en forma tardía para el tratamiento de los Estados Contables correspondientes al Ejercicio cerrado el 31/12/2025. 3) Tratamiento de la documentación prescripta por el Artículo

234 Inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2025. 4) Consideración y destino del resultado del Ejercicio al 31/12/2025. Tratamiento de las cuentas contables incorporadas en el Patrimonio neto de acuerdo lo establecido en la Resolución 25/2004 de la Inspección General de Justicia. 5) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio. Consideración de los honorarios por el ejercicio 2025. Tratamiento y Autorización para el rebasamiento del límite establecido en el Art 261 de la Ley 19550. 6) Aprobación de la gestión de la sindicatura. Consideración de los honorarios por el ejercicio 2025 del Síndico Titular. 7) Designación del directorio y de la Sindicatura por el término establecido por el estatuto social.

Segunda convocatoria: 18 de mayo de 2026, 11:00 horas

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 17/04/2023 CLAUDIO MARIO RENATO SPERANZA - Presidente

e. 27/04/2026 N° 26765/26 v. 04/05/2026

FARLOC ARGENTINA S.A.I.C. Y F.

CUIT 30-50360620-4. Convóquese a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de mayo de 2026 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la Sociedad sita en Tucumán 1, Piso 4°, CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2. Razones de la convocatoria fuera del plazo legal; 3. Consideración de la documentación prevista en el inciso 1°, del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre del 2025; 4. Consideración del destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre de 2025; 5. Consideración de la gestión del directorio y síndicos; 6. Consideración de las remuneraciones del directorio y síndicos; 7. Determinación del número de directores y su elección por un ejercicio. Designación de síndico titular y suplente por un ejercicio; 8. Autorizaciones. Se recuerda a los accionistas que la comunicación de asistencia deberá efectuarse conforme el art. 238 de la Ley 19.550 en Tucumán 1, Piso 4, CABA, de 9 a 18 horas.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/6/2024 PAULO IVAN BARBOSA GOMES - Presidente

e. 27/04/2026 N° 26679/26 v. 04/05/2026

FARMCITY S.A.

CUIT 30-69213874-7 Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 14 de Mayo de 2026, a las 19:00 horas, y para la misma fecha una hora después, en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum para la primera, a celebrarse en la sede social sita en Av. Santa Fe 2830 1° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Consideración de la documentación prevista en el inciso 1°, artículo 234 de la Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025; 3) Consideración del resultado del ejercicio y de los resultados no asignados y su destino. Incremento de la reserva voluntaria y constitución de nueva reserva especial; 4) Consideración de la gestión del Directorio y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; 5) Consideración de la remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025 por \$ 989 millones (pesos novecientos ochenta y nueve millones), en exceso de \$ 668 millones (pesos seiscientos sesenta y ocho millones) sobre el límite del CINCO POR CIENTO (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley N° 19.550 y reglamentación, ante propuesta de no distribución de dividendos. Consideración de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; 6) Designación de autoridades, 7) Designación de miembros de la Comisión Fiscalizadora. Distribución de cargos; 8) Designación de los auditores externos; 9) Otorgamiento de autorizaciones. Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que, conforme lo establecido por el Artículo 238, segundo párrafo de la Ley 19.550 y sus modificatorias, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad a su sede social, en el horario de 10:00 a 18:00 horas.

Designado según instrumento privado acta de directorio 333 de fecha 23/6/2025 ALEJANDRO GABRIEL GORODISCH - Presidente

e. 24/04/2026 N° 26063/26 v. 30/04/2026

FIDEM S.G.R.

CUIT 30-71645980-9 Convocase a los Accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a ser celebrada el día miércoles 27 de mayo de 2026, a las 15.00 hs en primera convocatoria y a las 16.00hs en segunda convocatoria, en la sede social sita en Guemes 4474, Departamento 702, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2.- Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, concernientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025. 3.- Consideración de la gestión del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora, conforme al alcance de los arts. 275 y 298 de la LGS, por el ejercicio económico 2025. 4.- Consideración de la ratificación o revisión de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de nuevos Socios y transferencias de acciones hasta la fecha de la Asamblea. 5- Aplicación de los resultados del ejercicio económico 2025. Remuneración a los miembros del Consejo de Administración y a la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico 2025. 6- Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio. 7.- Otorgamiento de Autorizaciones

Designado según instrumento privado ACTA DE CONSEJO DE ADMINISTRACION N° 162 de fecha 5/5/2025
JESICA LAURA NAVARRO - Presidente

e. 27/04/2026 N° 26376/26 v. 04/05/2026

GHEM S.A.

CUIT 33-70984876-9. Convoca a Asamblea General Ordinaria, para el 15/05/2026 a las 10.00 horas, en Jorge Newbery 3466, Piso 9 CABA, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración documentación Art. 234 Inciso 1° LGS, ejercicio cerrado el 31/12/2025. Aprobación de la gestión del Directorio. 3) Tratamiento del resultado del ejercicio. 4) Honorarios del Directorio en exceso del límite estipulado por el Art. 261 LGS. 5) Designación de autoridades. Los señores accionistas deberán manifestar su voluntad de asistir en los términos del Art. 238 LGS.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 17/3/2023 ALBERTO RAUL CRASSO - Presidente

e. 27/04/2026 N° 26714/26 v. 04/05/2026

GRINFIN S.A.

30-65224339-4. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de mayo de 2026, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas, en segunda convocatoria, vía Microsoft Teams, conforme lo autorizado por el Artículo 14 del estatuto social, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025; 3) Consideración del resultado del ejercicio; 4) Consideración de la gestión del Directorio y sus honorarios en exceso de los límites del Art. 261 LGS; 5) Consideración de la gestión del Síndico y honorarios; 6) Determinación del número de Directores y elección de los mismos; 7) Elección del Síndico Titular y Suplente; y 8) Autorizaciones. Los datos de acceso a la asamblea a través de la referida plataforma digital serán comunicados a cada accionista contra la recepción de la comunicación de asistencia prevista en el Art. 238, 2do. párrafo de la LGS, la cual deberá ser cursada por los accionistas cualquier día hábil de 9 a 17 horas, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, en la sede social o por correo electrónico a la casilla carlos.lencina@wanchese.com.ar. Cualquier accionista podrá representar a otro accionista siempre que cuente con autorización especial escrita y exclusiva para la presente Asamblea, debiendo documentarse dicha autorización y la comunicación referida en esta publicación.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea gral ordinaria de fecha 29/05/2024 PEDRO BOHNSDALEN - Presidente

e. 24/04/2026 N° 25970/26 v. 30/04/2026

GU HERRAJES S.A.

Convócase a los señores accionistas de GU HERRAJES S.A. (CUIT 30-69548422-0) a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 18 de mayo de 2026 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria en Av. L. N. Alem 693 3° piso C1001AAB CABA, para considerar el siguiente Orden de Día: 1) Designación de accionistas para que firmen el acta de asamblea. 2) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2025. 3) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. 4) Consideración de la gestión de los directores y su remuneración, eventual exceso del límite fijado por el art. 261 de la ley 19.550. 5) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección por el término de un ejercicio.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ord. de fecha 19/05/2025 JUAN MANUEL ESPESO - Presidente

e. 24/04/2026 N° 26244/26 v. 30/04/2026

INTENSE LIFE S.A.

30-69755886-8 Convócase a los accionistas de Intense Life S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 15 de Mayo de 2026 en la sede social sita en Avenida Monroe 4770/72 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 16:00 horas en primera convocatoria y de no lograr el quórum legal a las 17:00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea, 2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, respecto del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2025, 3º) Aprobación de la Gestión del Directorio, 4º) Determinación del número de miembros que habrán de componer el Directorio y en su caso designación de los mismos por tres ejercicios, 5º) Consideración del destino de los resultados acumulados al 31/12/2025, 6º) Retribución a los Directores, según las prescripciones del art. 261 de la ley 19550. NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con tres días de anticipación en el horario 14:00 a 18:00 horas. El Directorio. Martín Ahualli Presidente.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 10/5/2024 MARTIN AHUALLI - Presidente

e. 27/04/2026 N° 26358/26 v. 04/05/2026

JACOFER S.A. FIN IND COM DE MAND Y SERV

CUIT 30-52122015-1. Se convoca a los accionistas de JACOFER S.A.F.I.C. de M. y S. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 11 de mayo de 2026, a las 18:00 hs., en la sede comercial sita en la calle José González Castillo N° 787, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de la disolución anticipada de la sociedad y su liquidación. Designación de liquidador. 3. Consideración de la gestión del Directorio. 4. Otorgamiento de autorizaciones.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 12/11/2024 EDUARDO ESTEBAN JAIME - Presidente

e. 24/04/2026 N° 25962/26 v. 30/04/2026

JOSE N VALLERO S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA

cuit 30501742852. Se convoca a accionistas de JOSE N VALLERO SACI Y F a asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en sede social sita en French 2748 6A CABA el día 21/05/2026 a las 12:00 hs en 1ra. convocatoria y 13:00hs en 2da. conv. a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta respectiva 2) Motivo de la convocatoria fuera de término 3) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234 inc. 1 ley 19550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2025 4) Consideración de los resultados del ejercicio y destino de utilidades. 5) Consideración de distribución de dividendos en especie en forma parcial y/o total. 6) Consideración y determinación de criterios de valuación y asignación de los bienes a adjudicar 7) Consideración de la gestión del directorio 8) Consideración de los honorarios del directorio 9) Otorgamiento de las autorizaciones a los efectos de proceder con el registro de las resoluciones adoptadas

Designado según instrumento público Esc. N° 56 de fecha 13/05/2019 Reg. N° 1108 SERGIO LUIS VALLERO - Presidente

e. 29/04/2026 N° 27709/26 v. 06/05/2026

LAMACO S.A.

30676554234- Convoca a Asamblea Gral ordinaria para el día 15/5/26 a las 10 hs en Av. Córdoba 652 piso 8 dpto. D CABA, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos que prescribe el inciso 1° del art. 234 de la Ley N° 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31/12/24 y 31/12/25. 3) Remuneración del directorio y aprobación de su gestión. 4) Destino de los Resultados del ejercicio y resultados acumulados. 5) Designación de autoridades, fijación del número y elección. 6) Cambio de domicilio social

Designado según instrumento privado ACTA Asamblea Ordinaria Unánime de fecha 03/02/2023 JOSE BRETT BERNARD - Presidente

e. 27/04/2026 N° 26629/26 v. 04/05/2026

LOPELOPE S.A.

30-63060056-8 Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de Mayo de 2026, a las 15:00 hs. en primera convocatoria y a las 16:00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, Montevideo 373 6° Piso "64", Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 37, finalizado el 31 de Diciembre de 2025. 2) Consideración del Resultado del Ejercicio. 3) Consideración de la gestión del Directorio. 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 24/5/2024 DANIEL OMAR SOFIA - Presidente

e. 24/04/2026 N° 26220/26 v. 30/04/2026

MASTER SERVICIOS S.A.

CUIT 30-71664972-1. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 20 de mayo de 2026, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la Sede Social sita en Av. Belgrano 894, 3er. Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Consideración de la documentación establecida en el Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025. 2. Consideración del Resultado del ejercicio y su destino, remuneraciones al directorio de acuerdo a lo normado por la ley 19.550. 3. Consideración y aprobación de la gestión del directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025. 4. Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea. Se recuerda a los señores accionistas que, con al menos 3 días de anterioridad al acto, deberán comunicar en forma fehaciente su decisión de asistir a la Asamblea, en tanto las acciones se encuentran depositadas en la Sociedad.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 19/5/2025 GASTON ROGER - Presidente

e. 29/04/2026 N° 27700/26 v. 06/05/2026

PAPELERA BERAZATEGUI S.A.I.C. Y F.

CUIT 30-50383874-1 Convócase a los Señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará el día 22 de mayo de 2026, a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 12 horas en segunda convocatoria en la calle Av. Córdoba 391, piso 4, Dpto. B C.A.B.A., a los efectos el siguiente: ORDEN DEL DIA.

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
- 2) Adecuación del capital y acciones a la moneda vigente. Aumento de capital. Capitalización de la cuenta ajuste de capital. Consecuente reforma del artículo quinto del estatuto social;
- 3) Incorporación de cláusula de amortización de acciones ordinarias. Consecuente reforma del artículo décimo del estatuto social;
- 4) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 405 de fecha 21/09/2023 MARTIN MUIÑA - Presidente

e. 29/04/2026 N° 27699/26 v. 06/05/2026

PATAGONIA RIVER RANCH S.A.

30-70961069-0. Convóquese a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 23 de mayo de 2026, en primera convocatoria a las 11:00 horas, y en segunda convocatoria a las 12:00 horas, a celebrarse a distancia mediante la plataforma Zoom, con transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, conforme artículo Décimo Primero del Estatuto Social, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: "1º) Firma del acta; 2º) Motivos para la convocatoria fuera del plazo legal. Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 20 finalizado el 30 de junio de 2025; 3º) Consideración del resultado del ejercicio; 4º) Consideración de la gestión y de los honorarios del Directorio; y 5º) Expiración del mandato de los miembros del Directorio. Nuevas designaciones." Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea al correo electrónico laura@patagoniariverranch.com, con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada, indicando sus datos personales y un correo electrónico de contacto. El enlace de acceso y procedimiento para ingresar al sistema serán enviados a la dirección de correo electrónico denunciada en su comunicación de asistencia.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 21 de fecha 29/9/2022 EZEQUIEL ARTURO GAVAZZA - Presidente

e. 28/04/2026 N° 27103/26 v. 05/05/2026

PEUGEOT CITROËN ARGENTINA S.A.

CUIT 30-50474453-8. Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 22 de mayo de 2026, a las 09:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Carlos M. Della Paollera 265, piso 22, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea; 2) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º, de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y demás disposiciones complementarias, correspondientes al ejercicio económico regular finalizado el 31 de diciembre de 2025. Consideración del destino de los resultados del ejercicio social; 3) Tratamiento de la gestión del Directorio y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2025; 4) Consideración de la remuneración a los Sres. directores en exceso de los límites previstos en el artículo 261 de la Ley General de Sociedades, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025, en los términos del artículo 261 Ley 19.550. 5) Consideración de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y del Contador Certificante; 6) Elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio por el término de un año; 7) Elección de tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por el término de un año; 8) Consideración del aumento del capital social mediante la capitalización de la cuenta Ajuste de Capital; 9) Consideración de la amortización parcial de las acciones clase C; 10) Consideración del Estado de Situación Patrimonial Especial. Consideración de la reducción voluntaria del capital social en los términos de los artículos 203 y concordantes de la Ley General de Sociedades N° 19.550; 11) Consideración de la continuación de la Sociedad como sociedad anónima unipersonal. Reforma del Artículo Primero del Estatuto Social; 12) Modificación del Artículo Quinto del Estatuto Social; 13) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. Convocar, a los efectos del artículo 250 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, y de manera simultánea con la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria convocada precedentemente, a una Asamblea Especial de Accionistas Clase C, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de accionistas para firmar el acta de Asamblea; 2. Consideración de la amortización parcial de las acciones clase C; 3. Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. Se recuerda a los señores accionistas que para su anotación en el libro de registro de asistencia a la asamblea que se convoca deberán depositar sus constancias de tenencias de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A. de conformidad con las disposiciones del art. 238 de la ley N.º 19.550 hasta el 19 de mayo de 2026 inclusive en Carlos M. Della Paolera 265, piso 22, de la Ciudad de Buenos Aires en el horario de 10:00 a 17:00 horas de lunes a viernes excepto feriados o días no laborables.-

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 05/07/2023 RODRIGO GUSTAVO PEREZ GRAZIANO - Presidente

e. 28/04/2026 N° 27125/26 v. 05/05/2026

PLUS RED S.A.

(CUIT N° 30-71017788-7) Por reunión de directorio del 17 de abril de 2026 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Plus Red S.A. para el día 15 de mayo de 2026, a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse a distancia, por medio de la plataforma GOOGLE MEET Enlace a la videollamada: <https://meet.google.com/gbi-jzzg-hkq> Ello, en los términos del Art. 12 Del estatuto social y con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos socios para firmar el acta. 2º) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2025. 3º) Destino de los resultados. 4º) Consideración de la gestión del Directorio. 5º) Consideración de la remuneración del directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2025 aún en exceso de los límites dispuestos por el artículo 261 de la ley 19.550." Se deja expresa constancia que para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia a la misma -con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea -en Av. Alicia Moreau de Justo 2050, Piso 2º, Oficina 232 de CABA o a la dirección de correo electrónico oanzevino@tedesco.com.ar, en cualquier día hábil de 10:30 a 17 horas. Los accionistas y, en su caso sus representantes, deberán asimismo acreditar identidad y enviar copia de la documentación habilitante a dicho correo electrónico. Se enviará a la casilla correo electrónico remitente de dicha comunicación, o a la que los accionistas indiquen, el link de acceso al acto asambleario. La documentación a considerar estará a disposición de los accionistas con la antelación dispuesta por ley en Av. Alicia Moreau de Justo 2050, Piso 2º, Oficina 232 de CABA, en el horario de 10:30 a 17 horas, o por correo electrónico a los accionistas que así lo soliciten.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 23/04/2025 HERNAN HUGO SANCHEZ - Presidente

e. 24/04/2026 N° 25972/26 v. 30/04/2026

PULTEC S.A.

CUIT 30714541230. Convoca a asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas a celebrarse en la sede social de 25 de Mayo 460 piso 6 de la ciudad de Buenos Aires el día 14 de mayo de 2026 a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria a los efectos de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la memoria y de la documentación del artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025. 3) Consideración del resultado del ejercicio y de los resultados no asignados al 31 de diciembre de 2025. 4) Consideración de la gestión del directorio y honorarios a los directores. 5) Recomposición del directorio. En su caso, designación de director titular y director suplente hasta completar el mandato en curso. 6) Consideración de la disolución anticipada de la sociedad. En su caso, designación de liquidador. 7) Inscripciones ante la Inspección General de Justicia. Autorizaciones.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 26/12/2025 ESTEFANIA ARIANA DE MARZIO - Presidente

e. 24/04/2026 N° 25927/26 v. 30/04/2026

QUIMICA EROVNE S.A.

CUIT N° 30-52535648-1 Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de Mayo de 2026 a las 10:30 hs., en la sede social de Av. Cordoba 2552 de la Ciudad Autónoma de Bs.As. y a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA:[1]Designación de dos accionistas para firmar el acta.[2] Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1) de la LGS correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025.[3]Tratamiento de los resultados y Honorarios al Directorio y sindico conforme Art. 261, Ley 19.550 y sus modificaciones.[4]Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025.[5]Elección de Síndico Titular y Suplente. [6]Elección de Directores Titulares y Suplentes, por el termino de dos años. Según el art. 238 de la ley de sociedades comerciales, se comunica a los señores socios que deben notificar su asistencia a la misma, con no menos de 3(tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para esta asamblea. Ciudad Autónoma de Bs.As., 24 de Abril de 2026.

Designado según instrumento PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA 40 de fecha 28/5/2024 ARIEL EDGARDO ROVNER - Presidente

e. 28/04/2026 N° 27197/26 v. 05/05/2026

ROMANI S.A.I.C.F. E I.

CUITCuit 30-54203561-3 Se convoca a los Sres. Accionistas de Romani S.A.I.C.F.E.I (la "Sociedad") a Asamblea General Ordinaria Accionistas de la Sociedad y Especial de Accionistas Clase A, B y C a celebrarse, en la sede social sita en Avenida Corrientes 857(Altos) CABA el día 18 de mayo de 2026 a las 14 horas en primera convocatoria, y a las 15 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente Orden del Día:

- 1.Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea.
- 2.Consideración de los documentos establecidos en el art. 234 inciso 1ª de la ley general de Sociedades 19.550 y sus modificatorias respecto al ejercicio social, cerrado el 31 de diciembre de 2025.
- 3.Consideración de la gestión del Directorio y actuación de la Sindicatura.
- 4.Remuneración de los Directores y Síndicos.
- 5.Distribución de las utilidades.
- 6.Elección, en las correspondientes Asambleas Especiales de Clase A, B y C, de los Directores, Titulares y Suplentes, en representación de los accionistas Clase A, Clase B y Clase C.
- 7.Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, por el término de un año.

Notas:

1) Corresponde a Asamblea General Ordinaria los Puntos 1 a 5. Corresponde a Asamblea Especial de Accionistas Clase A, B y C el tratamiento, del Punto 6. El Punto 1 será aplicable a las Asamblea Ordinaria y Especiales. 2) Los Accionistas deberán comunicar su asistencia en los términos y oportunidades previstos en el Artículo 238 de la Ley de Sociedades. 3) Copia de la documentación ordenada por el Artículo 67 de la Ley de Sociedades estará a disposición de los Sres. Accionistas, en la sede social, desde el día 30 de abril de 2026, en días hábiles, de 10 a 17 horas.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria y de Directorio ambas de fecha 30/04/2025 JUAN ANDRES REGO CALDERON - Presidente

e. 27/04/2026 N° 26766/26 v. 04/05/2026

SKF ARGENTINA S.A.

30-52547959-1 Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 14/05/2026, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 en segunda, vía Microsoft Teams, para dar tratamiento al siguiente Orden del Día: 1) Designación de los accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la renuncia del Sr. Guillermo Javier Lovatto a su cargo en el Directorio. Designación de su reemplazo; y 3) Autorizaciones. La Asamblea de llevará a cabo mediante la plataforma digital Microsoft Teams, conforme lo autorizado por el Artículo 14 del estatuto social de la sociedad. A tal efecto, los datos de acceso a la asamblea a través de la referida plataforma digital serán comunicados a cada accionista contra la recepción de la comunicación de asistencia prevista en el art. 238 2do. párrafo de la LGS, la cual deberá ser cursada por los accionistas hasta tres días antes de la asamblea, en el horario de 10:00 hs. a 17:00 hs., o bien en la siguiente dirección de correo electrónico Mercedes.Massolo@skf.com.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea y Directorio Nro. 807 de fecha 11/4/2025 GUILLERMO JAVIER LOVATTO - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 24/04/2026 N° 26232/26 v. 30/04/2026

TANGO HOTEL S.A.

CUIT 30711873275 - CONVÓCASE a los Sres. Accionistas de TANGO HOTEL S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 19 de mayo de 2026, a las 14:30 horas, en Avenida de Mayo 1396, CABA, y en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, el mismo día y lugar a las 15:30 horas, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea; 2) Documentación prescripta por el artículo 234 inc. 1º de la Ley N° 19.550, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025; 3) Destino de los resultados del ejercicio; 4) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025; 5) Consideración de la gestión de la Sindicatura por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025; 6) Remuneración del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025; 7) Remuneración de la Sindicatura por el ejercicio el 31 de diciembre de 2025; 8) Designación de síndico titular y suplente; y 9) Autorizaciones. NOTA: Se informa que los Sres. Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con una antelación no menor a los 3 días hábiles de la fecha fijada para la misma, a los fines de que se los inscriba en el libro de asistencia (Art. 238 Ley 19.550), en la sede social de Avenida de Mayo 1396, CABA, de lunes a viernes de 10:00 hs a 18:00 hs, donde se encuentra a disposición la documentación contable correspondiente.

Designado según instrumento privado acta directorio 97 de fecha 6/5/2025 SERGIO JOSE MONTAGNA - Presidente

e. 29/04/2026 N° 27695/26 v. 06/05/2026

TRANSPORTES QUIRNO COSTA S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

CUIT 30-54625048-9 Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 18 de Mayo de 2026 a las 16:00 horas en Carhue 3117 de C.A.B.A para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Tratamiento fuera de termino de la documentación requerida por el art 234 inc 1 de la Ley 19550, por el Ejercicio N° 60, finalizado el 31 de Diciembre de 2025. 3) Tratamiento de la documentación requerida por el art 234 inc 1 de la ley 19550, por el Ejercicio N° 60, finalizado el 31 de Diciembre de 2025. 4) Renovación de la facultad de explotación de unidades por parte de la sociedad. 5) Aprobación de la gestión del Directorio y Consejo de vigilancia. 6) Retribuciones a miembros del Directorio y miembros del Consejo de Vigilancia. 7) Aprobación de las liquidaciones mensuales realizadas a los socios componentes. 8) Determinación y elección de los miembros del Directorio y Consejo de vigilancia. Para participar en la asamblea, los Accionistas deberán presentar sus Títulos o cursar comunicaciones de asistencia, de acuerdo a lo establecido por el Artículo 238 de la ley 19.550, en el domicilio social, de lunes a viernes de 8 a 16 horas. EL DIRECTORIO Designado según instrumento privado acta directorio 1755 de fecha 7/7/2025 JAVIER OMAR COGGIOLA - Presidente

e. 28/04/2026 N° 27061/26 v. 05/05/2026

**TRANSPORTES UNIVERSALES S.A. COMERCIAL,
FINANCIERA Y DE MANDATOS**

CUIT 30-52254431-7.- Convocatoria: Citase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse simultáneamente el día 12/05/2026, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la sociedad sita en la Av. Belgrano 615, piso 9°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo de Efectivo, e Información Complementaria correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2025; 3°) Consideración de la gestión del Directorio; 4°) Consideración de los Resultados no Asignados; 5°) Honorarios Directores (art. 261 Ley 19.550).- Instrumento Privado. Acta de Directorio N° 533 de fecha 13/5/2024 JORGE ALBERTO PEREIRA - Presidente

e. 24/04/2026 N° 26153/26 v. 30/04/2026

TRUFAS DEL NUEVO MUNDO S.A.

CUIT 30711667136. Convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de mayo de 2026 a las 13:30 horas en 1ª Convocatoria y en 2ª Convocatoria, para el mismo día a las 14:30 horas respectivamente, a través de la plataforma digital "Zoom" que permite la transmisión en simultáneo de audio y video, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Autorización al Sr. Presidente para que confeccione el Registro de Asistencia y transcriba y firme en el libro respectivo el acta grabada. 2. Consideración de los motivos de la demora incurrida en la convocatoria a Asamblea General Ordinaria para aprobar la documentación correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 30 de noviembre de 2025. 3. Consideración de la documentación referida al balance correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30 de noviembre de 2025. 4. Consideración del resultado del ejercicio. 5. Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración. 6. Designación del Directorio hasta la asamblea que apruebe los Estados Contables que cierren al 30 de noviembre de 2028. 7. Inscripciones ante la Inspección General de Justicia. Autorizaciones.

Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán comunicar su participación con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada por correo electrónico a la siguiente dirección de correo: info@trufasdelnuevomundo.com En respuesta la Sociedad enviará la confirmación de tal comunicación, el ID, contraseña y el modo de acceso vía link junto con un instructivo de la plataforma digital ZOOM.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 11 de fecha 11/05/2023 Juan Carlos La Grotteria - Presidente

e. 28/04/2026 N° 27232/26 v. 05/05/2026

TULLI HERMANOS S.A.

Convocase a los Accionistas de TULLI HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA CUIT 30502746649 a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 27/05/2026 - 11:00 hs 1ra Convocatoria, 12:00 hs en 2da, en calle Viamonte 1461 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el Orden del Día: 1.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2.- Informe de causas de llamado a Asamblea fuera de término. 3.- Consideración de la gestión del directorio, balance general y resultados al 31/12/2025. 4.- Tratamiento de resultados. 5.- Elección del Directorio para su inscripción de acuerdo al art. 60 de la ley 19.550 por un periodo estatutario. 6.- Reforma y adecuación del estatuto social de acuerdo a las normativas vigentes. 7.- Designación de apoderados para la inscripción ante IGJ. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 27/04/2025

Designado según instrumento privado acta asamblea Gral. Ordinaria de fecha 13/5/2024 MAURICIO ALBERTO TULLI - Presidente

e. 29/04/2026 N° 27546/26 v. 06/05/2026

YPF GAS S.A.

YPF GAS S.A. (CUIT: 30-51548847-9)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 21 de mayo de 2026 a las 10 horas, en primera convocatoria y el día 24 de mayo de 2026 a las 10 horas, en segunda convocatoria. La asamblea se realizará en la sede social, sita en Macacha Güemes 515, C.A.B.A. Asimismo, se podrá participar por videoconferencia mediante la plataforma Microsoft Teams.

La comunicación de asistencia deberá ser remitida dentro del plazo legal a la dirección de correo electrónico asambleaypfgas@ypf.com o en forma presencial en la sede social.

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
- 2) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1 de la Ley General de Sociedades, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.
- 3) Consideración de los resultados del ejercicio;
- 4) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 y;
- 5) Consideración de las remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025;
- 6) Designación de cinco (5) Directores titulares y cinco (5) Directores suplentes para integrar el directorio de la Sociedad por el término de 1 ejercicio;
- 7) Designación de tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad por el término de 1 ejercicio;
- 8) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 1227 de 4/8/2025 PEDRO AGUSTIN LOCREILLE - Presidente

e. 24/04/2026 N° 26257/26 v. 30/04/2026

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

Escribano Eduardo Tellarini, Matrícula 4351 domiciliado H. Yrigoyen 434 CABA. avisa: Alejandra Vanesa BUTTI, Cuit 27237818232, domiciliada Ramos Mejia 734 piso 6 C Caba transfiere fondo de comercio de Farmacia sito en Tte Gral Juan Domingo Peron 4500 Caba a FARMACIA NUEVA JULIAN ALVAREZ SOCIEDAD DE LA SECCION IV LGS, Cuit 30718937600, domiciliada Tte Gral Juan Domingo Perón 4500 caba. Reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 28/04/2026 N° 27062/26 v. 05/05/2026

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

ABBOTT LABORATORIES ARGENTINA S.A. - ABBOTT RAPID DIAGNOSTICS ARGENTINA S.A.

Conforme Art. 83 inc. 3°, Ley 19.550, se hace saber por tres días la fusión celebrada entre: a) Sociedad Absorbente: Abbott Laboratories Argentina S.A., CUIT 30-50084630-1, con sede social en Ingeniero Enrique Butty 240, Piso 12°, C.A.B.A., inscripta en el Registro Publico de Comercio el 09/11/1937, numero 304, folio 367, libro 2 de SRL, y b) Sociedad Absorbida: Abbott Rapid Diagnostics Argentina S.A., C.U.I.T. 30-65727746-7, con sede social en Cecilia Grierson 255, Piso 6°, C.A.B.A., inscripta en la Inspección General de Justicia ("IGJ") el 23/09/1992, número 8948, libro 97 de SRL. 1) El 30/03/2026 se suscribió el Compromiso Previo de Fusión mediante el cual, con efecto a partir del 28/08/2026, Abbott Laboratories Argentina S.A. absorberá a Abbott Rapid Diagnostics Argentina S.A. El Compromiso Previo de Fusión fue aprobado por los respectivos Directorios y las Asambleas Generales Extraordinarias de las sociedades intervinientes con fecha 30/03/2026. 2) El capital social de Abbott Laboratories Argentina S.A. se aumentó de la suma de \$ 1.109.239.916 a la suma de \$ 40.101.189.002, es decir, en la suma de \$ 38.991.949.086, con efectos a partir del 28/08/2026, conforme el siguiente detalle: (a) la suma de \$ 38.990.473.114 mediante capitalización de la cuenta de ajuste de capital, y (b) la suma de 1.475.972 como consecuencia de la fusión, todo lo que fue suscripto por los accionistas de acuerdo a sus tenencias actuales: Abbott Laboratories (US) la cantidad de 34.652.893.385 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 y 1 voto por acción, y Abbott Laboratories International LLC, la cantidad de 4.339.055.701 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 y 1 voto por acción. En virtud de lo anterior, las participaciones resultantes de Abbott Laboratories Argentina S.A. serán las siguientes: a) Abbott Laboratories (US), será titular de 35.638.696.184 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 y 1 voto por acción, representativas del 88,87% del capital social y los votos, y b) Abbott Laboratories International LLC, será titular de 4.462.492.818 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 y 1 voto por acción, representativas del 11,13% del capital social y los votos. 3) Abbott Laboratories Argentina S.A. reformó el artículo cuarto del estatuto social para reflejar el nuevo capital social. 4) Abbott Laboratories Argentina S.A. reformó el artículo primero del estatuto social a fin de incluir el nexo de continuidad por fusión por absorción. 5) Valuación del activo y del pasivo de Abbott Laboratories Argentina S.A. y Abbott Rapid Diagnostics Argentina S.A. conforme surge de los estados contables individuales al 31/12/2025 utilizados como especiales de fusión: (a) Abbott Laboratories Argentina S.A.: Activo: \$ 201.557.889.772, Pasivo: \$ 57.864.720.267; y (b) Abbott Rapid Diagnostics Argentina S.A.: Activo: \$ 9.465.030.076, Pasivo: \$ 24.343.986.002. 6) Disolución: a partir de la fusión con Abbott Laboratories Argentina S.A., Abbott Rapid Diagnostics Argentina S.A. se disuelve sin liquidarse conforme con lo resuelto por Asamblea General Extraordinaria del 30/03/2026. Las oposiciones deben presentarse por escrito dentro de los 15 días desde la última publicación de este aviso, en Av. Córdoba 1215 piso 5° departamento "9", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 horas a 17:00 horas. Atención: Tomas Pampliega, a excepción de feriados nacionales y días no laborables. Autorizado por las Asambleas Generales Extraordinarias del 30/03/2026 de Abbott Laboratories Argentina S.A. y Abbott Rapid Diagnostics Argentina S.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/03/2026
SANTIAGO ALVAREZ GARCÍA - T°: 138 F°: 952 C.P.A.C.F.

e. 29/04/2026 N° 27534/26 v. 04/05/2026

AVALDI S.A.

AVALDI S.A., CUIT 30-71915074-4, con sede social en Av. Leandro N. Alem 882, Piso 13°, CA.B.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el 07/10/2025 bajo el N° 18318, Libro 123, Tomo "- ", de Sociedades por Acciones, comunica que mediante Asamblea General Extraordinaria de fecha 27/04/2026 se resolvió restituir en forma parcial un aporte irrevocable de capital, efectuado por sus accionistas, por la suma de \$ 68.918.735.187. Fechas de aceptación de los aportes irrevocables por el Directorio: 20/10/2025 y 27/11/2025. Fecha de la Asamblea General Extraordinaria que dispuso la devolución del aporte: 27/04/2026. Domicilio para oposiciones: Av. Leandro N. Alem 882, Piso 13°, C.A.B.A., de lunes a viernes de 10 a 18 horas. Plazo para oposiciones: art. 83 inc. 3° LGS. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 27/04/2026
MARIA VICTORIA GUERRICAGOITIA - T°: 146 F°: 903 C.P.A.C.F.

e. 28/04/2026 N° 27225/26 v. 30/04/2026

BETI AURRERA S.A. DE TRANSPORTE – OSABAK S.A.

30-62602257-6 y 30-71697139-9 - Edicto complementario del publicado el 20, 23 y 24/02/2026, N° 8734/26 (Fusión). Valuación del activo y pasivo de cada sociedad previo a la fusión: BETI AURRERA S.A. DE TRANSPORTE: Activo \$ 3.966.519.798,64, Pasivo \$ 63.277.513,05 y Patrimonio Neto \$ 3.903.242.285,59. OSABAK S.A.: Activo \$ 1.951.748.588,34, Pasivo \$ 8.842.246,03 y Patrimonio Neto: \$ 1.942.906.342,31. Valuación del activo y pasivo posterior a la fusión: BETI AURRERA S.A. DE TRANSPORTE: Activo \$ 3.957.804.998,15, Pasivo \$ 63.277.513,05 y Patrimonio Neto: \$ 3.894.527.485,10. Autorizado según instrumento privado Actas de Asambleas Extraordinarias de ambas sociedades de fecha 16/01/2026

Pablo Gonzalez del Solar - T°: 67 F°: 375 C.P.A.C.F.

e. 28/04/2026 N° 27209/26 v. 30/04/2026

**CARNES PORCINAS SELECCIONADAS S.A. -
DESARROLLOS PORCINOS S.A. - PACUCA S.A.**

CARNES PORCINAS SELECCIONADAS S.A., CUIT 30-70770269-5, (Sociedad Escidente); DESARROLLOS PORCINOS S.A., CUIT 30-71749317-2, (Sociedad Escidente) y PACUCA S.A., CUIT 30-65228607-7, (Sociedad Absorbente). Se rectifica el aviso publicado bajo el número 21842/25, en fechas 9, 10, y 11 de abril de 2025, respecto de la valuación del activo, pasivo y patrimonio neto de las sociedades escidentes al 31/10/2024. La valuación de los activos, pasivos y patrimonios netos de las sociedades escidentes al cierre de los respectivos balances especiales de escisión y fusión respectivamente al 31/10/2024 son los siguientes: CARNES PORCINAS SELECCIONADAS S.A.: Activo: \$ 45.502.666.636,20; Pasivo: \$ 20.775.741.604,75; Patrimonio Neto: \$ 24.726.925.031,45 y DESARROLLOS PORCINOS S.A.: Activo: \$ 24.791.125.091,48; Pasivo: \$ 30.606,76; Patrimonio Neto: \$ 24.791.094.484,72. Autorizado según instrumento privado. Acta de Asamblea de CARNES PORCINAS SELECCIONADAS S.A., y Acta de Asamblea de DESARROLLOS PORCINOS S.A. y por Acta de Asamblea de PACUCA S.A. todas de fecha 31/01/2025. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de CARNES PORCINAS SELECCIONADAS S.A., y Acta de Asamblea de DESARROLLOS PORCINOS S.A. y por Acta de Asamblea de PACUCA S.A. de fecha 31/01/2025

María Alicia SACCHETTA - T°: 142 F°: 63 C.P.A.C.F.

e. 29/04/2026 N° 27558/26 v. 04/05/2026

ESTANCIA SAN FERMIN S.A.

CUIT 30-71139499-7.- Se hace saber a los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales, y en cumplimiento del artículo 204 Ley 19.550, que las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias Unánimes del 31/07/2025 y 20/04/2026 redujeron voluntariamente el capital social de la suma de \$ 20.000 a \$ 16.665. Antes de la reducción: Activo: \$ 8.262.774.702,14; Pasivo: \$ 3.336.164.505,87; Patrimonio Neto: \$ 4.926.610.196,27.- Después de la reducción: Activo: \$ 8.262.774.702,14; Pasivo: \$ 4.157.332.121,92; Patrimonio Neto: \$ 4.105.442.580,22.- La sociedad se encuentra inscripta en IGJ el 26/05/2010, bajo n° 9369, I° 49 de Sociedades por Acciones, sede social en Avenida Presidente Quintana 209, 1° piso, Oficina "B", C.A.B.A.- Oposiciones de Ley en la sede social de lunes a viernes de 15 a 17 horas, At. Sr. Mario Giussani.- Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 31/07/2025

Enrique Ignacio Maschwitz - Matrícula: 3731 C.E.C.B.A.

e. 28/04/2026 N° 26824/26 v. 30/04/2026

HUGO F. BOCANEGRA S.A.

30-51820811-6 Correlativo IGJ: 169.888 AVISO DE SUSCRIPCIÓN PREFERENTE. Se hace saber a los accionistas en los términos del art. 194 de la Ley General de Sociedades que, en virtud de lo resuelto en Asamblea General Extraordinaria celebrada el 22/04/2026 se ha resuelto aumentar el capital social hasta la suma de \$ 500.153.008, reformando el artículo cuarto del estatuto. Los términos y condiciones de suscripción e integración de las nuevas acciones a emitir son las siguientes: I) Acciones a emitir: 226.400.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de un (1) voto por acción y \$ 1 (pesos uno) valor nominal de cada una; II) Cantidad a ser ofrecidas en suscripción: 141.500.000, III) Período y Lugar de Suscripción: Los accionistas podrán ejercer su derecho de suscripción preferente dentro de los treinta (30) días siguientes a la última publicación de los avisos de

suscripción. Las órdenes de suscripción deberán ser notificadas en forma fehaciente, en el domicilio sito en Av. Córdoba 950, piso 10°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. IV) Precio de Suscripción: A valor nominal, es decir \$ 1 por cada acción que confiere derecho a 1 voto por acción, V) Integración: 100% en un plazo de 15 días desde la suscripción. VI) Mora: La mora en la integración de las nuevas acciones se producirá en forma automática por el mero vencimiento de los plazos, conforme los art. 192 y 193 de la LGS y la Sociedad podrá demandar el cumplimiento o la resolución del contrato más los daños y perjuicios.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 12/09/2024 DANIEL FERNANDO VERDIER - Presidente

e. 28/04/2026 N° 26839/26 v. 30/04/2026

LA AVISPADA S.A.

CUIT 30-71242350-8. Con sede social en Rodríguez Peña 794 piso 8 depto.A, CABA; inscrita en IGJ el 2/8/2012 bajo el N° 13050 Libro 60 de SA, comunica que por Asamblea Extraordinaria del 30/3/2026 aprobó el compromiso previo de escisión – fusión en modalidad combinada de fecha 9/3/2026 mediante el cual escinde una parte de su patrimonio a TRAGALIBROS S.A., GUASITO S.A., EL SOCORRO AGRO S.A. y LOS RIVALES S.A. y otra parte para constituir 2 sociedades nuevas denominadas TRONCONI S.A., con sede social en Av.Alvear 1555 piso 7 depto.B, CABA; y 7 HILOS S.R.L., con sede social en Lavalle 1634 piso 6 depto.H, CABA; aumenta su capital a \$ 12.427.619.774 y lo reduce a \$ \$ 1.614.115.116. Valuación escidente al 31/12/2025: ANTERIOR: Activo: \$ 12.457.180.255,87; Pasivo: \$ 28.972.430,35; Patrimonio Neto: \$ 12.428.207.825,52. POSTERIOR: Activo: \$ 1.643.163.923,99; Pasivo: \$ 28.972.430,35; Patrimonio Neto: \$ 1.614.191.493,64. Escisionarias: 1.TRAGALIBROS S.A. (CUIT 30- 71894270-1) con sede social en Rodríguez Peña 794 piso 8 depto.A, CABA; inscrita en IGJ el 15/5/2025 bajo el N° 6857 Libro 121 de SA: ANTERIOR: Activo: \$ 54.762.058,95; Pasivo: \$ 106.130.953,55; Patrimonio Neto Negativo: \$ 51.368.894,60; POSTERIOR: Activo: \$ 3.488.467.307,94; Pasivo: \$ 106.130.953,55; Patrimonio Neto: \$ 3.382.336.354,39; 2.GUASITO S.A. (CUIT 30-71880185-7), con sede social en Av.Callao 1383 piso 9 depto.A, CABA; inscrita en IGJ el 18/12/2024 bajo el N° 23275 Libro 124 de SA: ANTERIOR: Activo: \$ 30.853.581,58; Pasivo: \$ 0; Patrimonio Neto: \$ 30.853.581,58; POSTERIOR: Activo: \$ 2.056.169.699,20; Pasivo: \$ 0; Patrimonio Neto: \$ 2.056.169.699,20; 3.EL SOCORRO AGRO S.A. (CUIT 30-71467967-4), con sede social en Esmeralda 1066 piso 7 depto.I, CABA; inscrita en IGJ el 11/4/2025 bajo el N° 5582 Libro 121 de SA: ANTERIOR: Activo: \$ 102.845.480,13; Pasivo: \$ 0; Patrimonio Neto: \$ 102.845.480,13; POSTERIOR: Activo: \$ 1.463.115.396,88; Pasivo: \$ 0; Patrimonio Neto: \$ 1.463.115.396,88; 4.LOS RIVALES S.A. (CUIT 30-71859520-3), con sede social en Esmeralda 1066 piso 7 depto.I, CABA; inscrita en IGJ el 5/7/2024 bajo el N° 11711 Libro 118 de SA: ANTERIOR: Activo: \$ 29.997.500; Pasivo: \$ 0; Patrimonio Neto: \$ 29.997.500; POSTERIOR: Activo: \$ 627.071.107,55; Pasivo: \$ 0; Patrimonio Neto: \$ 627.071.107,55. Oposiciones de ley en Rodríguez Peña 794 piso 8 depto. A, CABA, de lunes a viernes de 12 a 16 horas. Publíquese por 3 días. Norberto Rafael Benseñor, Escribano autorizado en Asamblea Extraordinaria del 30/3/2026. Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 30/03/2026
Norberto Rafael Benseñor - Matrícula: 3088 C.E.C.B.A.

e. 29/04/2026 N° 27470/26 v. 04/05/2026

NUEVOS RUMBOS S.A. - 17 DE AGOSTO S.A.

NUEVOS RUMBOS S.A. - 17 DE AGOSTO S.A. Se comunica por tres días a los fines previstos por el artículo 83, inciso 3°, Ley General de Sociedades N° 19.550 que: a) Las sociedades NUEVOS RUMBOS S.A, (sociedad incorporante) CUIT: 30-54657207-9, con domicilio en Varela 1628, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscrita originariamente en el Registro Público de Comercio el 26/11/68 bajo el N° 4216, F° 422, L° 66 T° A Estatutos Nacionales, Texto Ordenado inscripto en la IGJ el 19/6/ 2013, bajo el N° 10.486 del libro 64 de Sociedades por Acciones y 17 DE AGOSTO S.A. (sociedad incorporada) CUIT: 30-57190196-6, con domicilio en la calle Varela 1628 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscrita originariamente en el Registro Público de Comercio el 27/12/74 bajo el N° 2580, F° 380, L° 80 T° A Estatutos Nacionales, Texto Ordenado inscripto en la IGJ el 12/6/2013, bajo el N° 9622 del libro 64 de Sociedades por Acciones han resuelto fusionarse: NUEVOS RUMBOS S.A, sociedad incorporante por absorción, mediante la fusión por absorción de 17 DE AGOSTO S.A. que se disuelve sin liquidarse; b) El capital social de NUEVOS RUMBOS S.A se aumenta en la suma de \$ 987.400.000, de \$ 12.600.000 a \$ 1.000.000.000), mediante: i) incorporación de \$ 10.000.000 del capital social de 17 de Agosto S.A.; ii) capitalización de \$ 977.400.000), de parte de la cuenta "Ajuste de Capital" con la consecuente reforma del art. 4 del Estatuto; c) Valuación del activo y pasivo de las sociedades al 31 de diciembre de 2025: NUEVOS RUMBOS S.A.: Activo: \$ 42.125.793.859,68; Pasivo: \$ 6.241.934.908,17, 17 DE AGOSTO S.A.: Activo: \$ 9.260.722.199,62; Pasivo: \$ 3.291.199.369,40; d) El compromiso previo de fusión se firmó el día 30 de marzo

de 2026 y fue aprobado por los Directorios de ambas sociedades del 30 de marzo de 2026 y por las Asambleas Extraordinarias de ambas sociedades del 23 de abril de 2026. e) Las oposiciones de ley se reciben en el plazo legal en VARELA 1628 CABA, de lunes a viernes en el horario de 10 a 15 horas, atención Cdor. Alejandro Pereira y por correo electrónico a: pereira@nrumbos.com.ar. ADRIANA CRESPO, PRESIDENTE DE NUEVOS RUMBOS S.A. y de 17 DE AGOSTO S.A.

Designado según instrumento público Escritura Nro. 76 del 15/7/2024 - Reg. 966 ADRIANA CRESPO - Presidente e. 29/04/2026 N° 27486/26 v. 04/05/2026

SISTEMAS GLOBALES S.A. - DYNAFLOWS S.A. - EXPERIENCES AT SCALE S.A.

SISTEMAS GLOBALES S.A. (CUIT 30-70840691-7), DYNAFLOWS S.A. (CUIT 30-71245283-4) y EXPERIENCES AT SCALE S.A. (CUIT 30-71821838-8). A los efectos del Art. 83, inc. 3°, Ley N° 19.550 en relación con la fusión por absorción de SISTEMAS GLOBALES S.A. y DYNAFLOWS S.A. y EXPERIENCES AT SCALE S.A. se hace saber por tres días: a) Datos sociedades: 1) Absorbente: SISTEMAS GLOBALES S.A., con sede social en Av. Del Libertador 4980, 7° Piso "B", CABA e inscripta ante la Inspección General de Justicia bajo el N° 10527, L° 28, T° - de Sociedades por Acciones con fecha 14/09/2005; 2) Absorbidas: a) DYNAFLOWS S.A., con sede social en Av. del Libertador 4980, Piso 7°, Oficina "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, e inscripta bajo el N° 12902, Libro 60, Tomo - de Sociedades Anónimas de fecha 24 de julio de 2012. y b) EXPERIENCES AT SCALE S.A., con domicilio en Av. del Libertador 4980, Piso 7°, Oficina "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, e inscripta bajo el N° 14814, Libro 114, Tomo - de Sociedades Anonimas de fecha 30 de agosto de 2023. b) Aumento capital sociedad absorbente: El capital social de SISTEMAS GLOBALES S.A. aumentó de \$ 7.116.480 a \$ 7.171.887; c) Valuación del activo y del pasivo de las sociedades fusionantes al 31/12/2024: 1) SISTEMAS GLOBALES S.A.: Activo: \$ 332.377.908.000, Pasivo: \$ 156.619.598.000; 2) DYNAFLOWS S.A.: Activo: \$ 3.695.861.692, Pasivo: \$ 2.366.704.593. 3) EXPERIENCES AT SCALE S.A.: Activo \$ 387.920.361, Pasivo \$ 116.776.940. d) Fechas del compromiso previo de fusión y resoluciones sociales: Compromiso previo de fusión suscripto el día 30/03/2026, Directorio y Asambleas Extraordinarias unánimes de la sociedad absorbente y absorbidas: celebradas el día 30/03/2026. Oposiciones y reclamos de ley deberán formularse en las sedes sociales respectivas dentro de los quince días desde la última publicación de este aviso. Autorizado según instrumento privado Asambleas Generales Extraordinarias de SISTEMAS GLOBALES S.A - DYNAFLOWS S.A y EXPERIENCES AT SCALE S.A de fecha 30/03/2026

Marina Altieri - T°: 99 F°: 686 C.P.A.C.F.

e. 29/04/2026 N° 27696/26 v. 04/05/2026

REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero Público Alejandro Juan José IBÁÑEZ IVA Responsable Inscripto CUIT 20-17333614-5 con oficinas en José Ortega y Gasset 1793 de esta ciudad (Cel 1156171192); designado por los acreedores hipotecarios ejecutantes en la actuación Judicial en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo CIVIL N° 91; Secretaría úni ca con asiento en Av De Los Inmigrante 1950 4 * Piso de esta Ciudad, autos #YAROSLAVSKY Ricardo Aníbal y otros c/ICONS TECH SA s/Ejecución Especial Ley 24.441#Expte. 7.304/2025; en los términos del art 57 y conc. de la LEY 24441; comunico por 3 días que Remataré Públi-camente el 06 de Mayo de 2026 a las 10:00hs ante Escribano Público en el Salón sito en Talcahuano 479 de esta ciudad; siendo la exhibición los días 04 y 05 de mayo de 10 a 12hs, el inmueble con frente a la calle Dr. Nicolás REPETTO 1281 entre las de Cnel D Apolinario Figueroa y la Av Gaona de C.A.B.A. Según constatación realizada por el suscripto: Se trata de un edificio en construcción de subsuelo, planta baja y 7 pisos.Subsuelo: al frente se encuentra el subsuelo del local de planta baja, el que se comunicará mediante una futura escalera .Hacia los fondos escalera que comunica todo el edificio, futura sala de máquinas, medidores y aux de portería. PLANTA BAJA: a la izquierda futuro local co-mercial, A la derecha palier, esca-lera principal, hacia el contrafrente 2 mono ambientes con patio des cubierto.PISO 1°:2 mono ambientes con balcón al frente y 2 monoam-bientes al contrafrente con balcón aterrazado .PISO 2 al 4° :4 mono ambientes con balcón, 2 al frente y 2 al contrafrente. PISO 5° : al frente 2 dúplex con balcón aterrazado y al contrafrente 2 monoam- bientes con balcón.PISO 6° :al frente parte de los dúplex con el hue co para la escalera interna y al contrafrente 2 ambientes con amplio balcón terraza.PISO 7°: al frente

y contrafrente azotea accesible y en el medio sala de máquina para el ascensor. PISO 8: azotea inaccesible arriba de la escalera y sala del ascensor. 55% aprox. de la obra realizada. El edificio se encuentra deshabitado y la actora ostenta la tenencia judicial del inmueble. Según Plano Exp EX2021-4863672-GCABA-DGROC son 1446,70m². N.C: Circ: 15, Secc: 45, Mza: 1, Parcela: 27. Matrícula: 15-10672. Pda. Inmob: 0230026-01. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obran te en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS; en el estado físico y jurídico en que se encuentra. BA-SE: U\$S968.780. SEÑA: 30%. Comisión: 4%. I.V.A s/la comisión. Sellado de Ley. Todo en efectivo y en el acto del re-mate. El comprador deberá depositar el Saldo de Precio resultante de ésta subasta en el término de 10 días corridos de efectuado el remate únicamente en Dólar estadounidense billete, en la cuenta judicial de estos autos; bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc.; como así también constituir domicilio dentro de esta Ciudad. La protocolización de las actuaciones será extendida por intermedio del escribano designado por el acreedor (Art. 63) cuyos honorarios, gastos e impuestos serán a cargo del comprador. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Se hace saber el Plenario del fuero Civil en autos "Servicios Eficientes S.A c/Yabra Roberto Isaac s/ejec" del 18-2-99. ADEUDA conforme a las constancias de la actuación judicial al 17 03 26: AGIP: \$ 2.696.497,60 .AYSA: \$ 1.875.098,89 al 19 03 26 .En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 27 días del mes de abril de 2026.

Alejandro Juan José Ibañez - Matrícula: .I.G.J.

e. 28/04/2026 N° 27177/26 v. 30/04/2026



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Alberto Alemán, Secretaría N° 1, a cargo del Dr. Mariano Conde, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días, que en los autos caratulados “A.MUTZ Y CÍA. S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO” (Expte. 2204/2026) con fecha 08/04/2026 se dispuso la apertura del concurso preventivo de A. MUTZ Y CÍA. S.A. CUIT 30-63334049-4 en el cual se designó sindicatura clase “A” al Estudio Contable “Lares, Bernasconi & Asociados”, con domicilio en la calle Olavarría 1743, Piso 1°, Of. “E”, CP 1267, CABA, con Tel. 1143024143 y correo electrónico estudioomarlares@gmail.com, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de junio del 2026. El plazo para formular impugnaciones y observaciones ante la Sindicatura vence el día 6 de julio de 2026. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 20 de agosto de 2026 y 01 de octubre de 2026, respectivamente. La fecha para dictar el auto verificadorio vence el 03 de septiembre de 2026. La audiencia informativa (art. 45 de la LCQ) se llevará a cabo el 15 de abril de 2027 a las 11.30 hs. y el período de exclusividad vence el 22 de marzo de 2027. Se hace saber que a los fines de la insinuación de los créditos, los pedidos verificadorios deberán ser enviados a la dirección de correo electrónico: amutzyciasaconcursopreventivo@gmail.com, con todos los recaudos previstos en el artículo 32 de la Ley 24.522, con copia digitalizada de la documentación que acredite la identidad, consignándose en el asunto “INSINUACIÓN PROCESO CONCURSAL A.MUTZ Y CÍA. S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO”, formulada por (indicar el nombre o razón social del insinuante) y deberá adicionarse un párrafo en carácter de declaración jurada que indique que los adjuntos son copia fiel de sus originales. La constancia de envío del correo electrónico valdrá como fecha de la presentación de la solicitud verificadoria, y la sindicatura confirmará la recepción al remitente por la misma vía; la cuenta bancaria de la sindicatura a la cual se debe transferir el arancel es Banco Santander, caja de ahorro en pesos N°: 054-118217/8 con CBU Nro: 0720054088000011821786 a nombre de Lares, Omar, Alias: EstudioOmarLares, DNI 16.145.236, debiendo el insinuante efectuar la transferencia bancaria dentro de los tres días desde esa notificación de recepción. La sindicatura presentará y subirá la totalidad de las insinuaciones recibidas al expediente, las que se incorporarán al sistema y estarán disponibles a los fines de que los interesados puedan consultarlas y formular, dentro del período correspondiente, las observaciones que entiendan pertinentes. Dichas observaciones deberán enviarse a la dirección de correo electrónico antes informado de la sindicatura. Ante cualquier consulta los interesados tienen un canal de comunicación con el juzgado a través de la casilla de email: jncomercial1.sec1@pjn.gov.ar. Publíquese por cinco días en Boletín Oficial. Buenos Aires, 23 de abril de 2026 ALBERTO ALEMÁN Juez - MARIANO CONDE SECRETARIO

e. 29/04/2026 N° 26570/26 v. 06/05/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Fernando Saravia, Secretaría N° 22 a mi cargo, con domicilio en Av. Callao 635 Piso 5° CABA comunica por 5 días que el 7/4/2026 se dispuso la apertura del concurso preventivo, de ARAL COMBUSTIBLES S.A.(CUIT 30-71673308-0), ROYAL LA PAZ S.A. (CUIT 30-71716430-6) Y ROYAL OIL COMPANY S.A. (CUIT 30- 71555883-8) con la modalidad de “agrupamiento económico” (art. 65-68 LCQ), ello, en los autos “ARAL COMBUSTIBLES S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO” (exte. COM 26737/2025); “ROYAL LA PAZ S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO”, (exte. COM 26802/2025) y “ROYAL OIL COMPANY SA S/CONCURSO PREVENTIVO” (exte. COM 26792/2025). Todas con sede social en Paraguay 776 1° “A” CABA. Síndico designado: Estudio Guillemi & Rosental, con domicilio en la calle Ciudad de la Paz 3158, 1° “A”, CABA, ante quien los acreedores podrán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 23/6/2026. La presentación del concurso fue el 29/12/2025. Los pedidos de verificación y observaciones deberán ser enviados al e-mail: guillemirosental@gmail.com en archivos de formato PDF en tamaño no superior a los 5 MB cada uno,

pudiendo enviarse varios archivos, los cuales deberán identificar al peticionante y estar numerados y totalizados (por ejemplo 1 de 8, 2 de 8... 8 de 8). Además de los archivos conteniendo la documentación que hace a su reclamo, se deberá también incluir copia escaneada de la constancia de transferencia del arancel art. 32 LCQ (si correspondiere) a la caja de ahorro en pesos N° 4-058-0006890398-9, CBU 0290058210000689039893, del Banco Ciudad, Titular: Marta Susana Guillemi, CUIT: 27-13663547-1. La dirección de correo electrónico desde la cual los insinuantes envíen sus peticiones será aquella a la cual la Sindicatura enviará los requerimientos y solicitudes necesarias (art. 33 LCQ). Al día siguiente de recibida la solicitud, la Sindicatura enviará a cada peticionante una constancia de recepción, lo que permitirá asegurar al insinuante que su pedido ha sido recibido en tiempo y forma. También al día siguiente al del vencimiento del plazo para solicitar la verificación de los créditos (art. 32 LCQ), cualquier interesado (insinuantes, concursada, V.S.) podrá acceder al link que deberá crear la sindicatura en Google Drive y deberá denunciar en estas actuaciones, en donde se podrán visualizar todas las peticiones recibidas con sus respectivos anexos, lo que habilitará a los interesados a consultar la totalidad de las insinuaciones presentadas y a realizar las eventuales observaciones y/o impugnaciones en los términos del art. 34 LCQ. Los pretensos acreedores deberán suscribir una declaración jurada a incluirse dentro de sus peticiones respecto de la veracidad de la información cargada y la documentación subida, asumiendo el compromiso de poner a disposición de la Sindicatura y del Juzgado, en caso que se requiera la misma, en un plazo máximo de cinco (5) días de que la misma fuere solicitada por comunicación efectuada al correo electrónico denunciado. La responsabilidad de la legitimidad de la documentación debe ser puesta en cabeza de quien la utiliza - vía carga digital - para excitar la actividad jurisdiccional. (tal como sucede en el iter verificadorio que, a la postre, está destinado a obtener la sentencia del artículo 36 LCQ). Asimismo, se informa que la sindicatura presentará los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 los días 20/8/2026 y 01/10/2026 respectivamente. La resolución prevista por la LCQ: 36 será dictada el 03/09/2026. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 7/4/2027 a las 10:00 hs. en la sede del Tribunal. Período de exclusividad hasta el 20/4/2027. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco (5) días, en el Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 22 de Abril de 2026.- FERNANDO I. SARAVIA Juez - JUAN PATRICIO ZEMME SECRETARIO

e. 27/04/2026 N° 25736/26 v. 04/05/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3, Secretaría Nro. 5, sito en Callao 635, piso 6to. CABA, comunica que en autos: "ARGENTINE BEEF PACKER S.A. S/QUIEBRA Expte. 22508/2024", con fecha 10 de marzo de 2026, se decretó la quiebra de ARGENTINE BEEF PACKER S.A. (CUIT 30-71827459-8) y domicilio social en José Evaristo Uriburu 1269, piso 1ro. "A" de esta Ciudad, habiéndose designado síndico a la CONTADORA ANDREA RUT CETLINAS, con domicilio en calle LAVALLE 1678, PISO 5TO "D" CABA. Se ha dispuesto asimismo fijar hasta el día 29 de mayo de 2026, para que los acreedores formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Dicha verificación podrá realizarse en forma presencial o remota. En forma presencial con cumplimiento del art. 32 LCQ mediante presentación en el domicilio de la síndico, en horario de 9:30 a 17 hs. en días hábiles. En forma remota, mediante mail a la dirección "estudiocetlinas@gmail.com". En este caso deberá acompañar escrito de presentación en formato PDF, con firma ológrafa del peticionante, su representante legal y, en su caso, de su letrado patrocinante; debiendo además acompañar copia de la documentación respaldatoria en formato PDF en archivos separados y comprimidos en caso de resultar voluminosa la documental, con la debida descripción en el título de cada archivo. Presentará, de corresponder, constancia de pago del arancel art. 32 LCQ que deberá ser depositado en la Cuenta: 767-003820/5 CBU: 072076718800000382054 Alias: BLUSA.NIEVE.MOZO. Las presentaciones deberán incluir fotocopia de los documentos de identidad del insinuante, representante legal y en su caso, copia de la credencial del letrado patrocinante. Se comunica, asimismo, que con fecha 13 de julio de 2026 se presentará el informe individual de créditos, mientras que con fecha 9 de septiembre de 2026 se presentará el informe general. Publíquese el presente por 5 días en el Boletín Oficial de la Nación. Buenos Aires, 23 abril de 2026.

Jorge S. Sicoli Juez - Alejo S. Torres Secretario

e. 24/04/2026 N° 26085/26 v. 30/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaria N° 29, a cargo de la Dra. Ana Paula Ferrara, sito en Avenida Callao 635, piso 3° de esta ciudad, comunica por cinco días que con fecha 07/04/2026, en los autos caratulados "AXMEC S.R.L. s/CONCURSO PREVENTIVO", Expte. N°20478/2025, se dispuso la conversión en concurso preventivo de la quiebra decretada, ordenándose

la apertura concursal de AXMEC S.R.L. (CUIT N°30-71151716-9) en la que se designó como síndico a Facundo Alberto Novoa con domicilio constituido en la calle Paraguay 2624/30, Piso 3, Dpto E, CABA, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de junio de 2026.- El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 21 de Agosto de 2026 y 2 de Octubre de 2026, respectivamente. La audiencia informativa (art. 45 de la LCQ) se llevará a cabo el 14 de Abril de 2027 a las 12,00 hs. y el período de exclusividad vence el 21 de Abril de 2027. El presente edicto deberá ser publicado, por el término de cinco (5) días, en el Boletín Oficial de la República Argentina. Marta G. Cirulli Juez - Ana Paula Ferrara Secretaria

e. 28/04/2026 N° 25083/26 v. 05/05/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARIA NRO. 62

EDICTO El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 31, a cargo de Dr. Sebastián I. Sanchez Cannavó - en subrogancia, Secretaría N° 62 a mi cargo, sito en Montevideo Nro. 546, 8vo. piso, CABA, comunica por cinco días que en los autos caratulados "CANAVES JORGE EMILIO S/ Quiebra S/ Incidente Transitorio" (Expte. 23005/2023/4), se han reprogramado las fechas dispuestas en el decreto de quiebra. Se hace saber que los acreedores podrán concurrir a verificar ante el funcionario concursal hasta el día 08/07/26 al mail de la Sindicatura estudiocaferreira@gmail.com, debiendo enviar las copias de manera digital en formato "pdf", poniendo en el asunto el nombre de la concursada. En el escrito de presentación, se consignará: Nombre y apellido. Domicilio real y constituido, Domicilio electrónico; Teléfono; Correo electrónico. CBU de la cuenta bancaria donde se le deberían depositar las posibles cuotas concordatarias. Todo otro dato útil que permita la comunicación con el acreedor. El arancel previsto por el art. 32 de la LCQ -de corresponder-deberá ser abonado mediante transferencia al CB 0070677930004000021370. El plazo para formular impugnaciones y observaciones ante el síndico vence el día 07/08/26, podrán ser contestadas hasta el día 24/08/26, las que, debiendo éste -dentro de las 48 horas presentar copias de las que se efectuara y su respectiva réplica (art. 34 LCQ). El informe individual del art. 35 deberá ser presentado el día 07/09/26. La resolución judicial relativa a los alcances y procedencia de los créditos insinuados (art. 36 LCQ) será dictada -a más tardar-el día 21/09/26. El informe general deberá presentarlo el Síndico el día 20/10/26 (art. 39 LCQ).- Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 21 de abril de 2026.-

Sebastián I. Sánchez Cannavó Juez - Gustavo Daniel Fernández Secretario

e. 28/04/2026 N° 26876/26 v. 05/05/2026

JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA EN LO PENAL, CONTRAVENCIONAL Y DE FALTAS NRO. 13 – C.A.B.A.

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N.º 13, Secretaría 25, del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a mi cargo, ubicado en Av. Ricardo Balbín 3556, 7º piso, C.A.B.A., por orden de la Sra. Jueza María Lorena Tula del Moral, dispuso la publicación del presente edicto durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación Argentina, citando y emplazando a GONZALO EZEQUIEL CASTILLO, DNI N.º 43.104.795, de nacionalidad argentina, nacido el 26 de diciembre de 2000 en Villa Martelli, Provincia de Buenos Aires, hijo de Nelson Fabián Castillo y Verónica Lorena Garin, con último domicilio conocido en Julio A. Roca 3478, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, a que, dentro del término de tres (3) días a contar desde la fecha de la última publicación del presente, comparezca a estar a derecho presentándose en la mesa de entradas de este Juzgado PCyF N.º 13, de lunes a viernes de 9 a 15 horas, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía (confr. arts. 69, 170 y 171 del CPPCABA) en el marco de la causa N.º 49786/2023-0, caratulada "CASTILLO, GONZALO EZEQUIEL SOBRE 94BIS - LESIONES POR CONDUCCIÓN IMPRUDENTE", del registro de esta judicatura. Secretaría, 23 de abril de 2026. Firma: Constanza Gómez Ríos, Secretaria

e. 28/04/2026 N° 27046/26 v. 05/05/2026

JUZGADO FEDERAL DE GARANTÍAS EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico nro. 9, Secretaría nro. 17, a cargo del Dr. Javier López Biscayart -sito en la calle Sarmiento 1118, 3er piso, de esta ciudad, tel. 4124-7070- notifica a Pablo Ariel Chiquilito (DNI nro. 23.223.831), por edictos que se publicarán por cinco días, que en la causa nro. CPE 709/2025 caratulada "C Y F AUDITORÍAS SA Y OTROS sobre Infracción Ley 27430", el 6 de abril de 2026, se ha dictado la siguiente

resolución que en lo pertinente se transcribe a continuación: "... II. DECRETAR EL SOBRESEIMIENTO de PABLO ARIEL CHIQUILITO (DNI nro. 23.223.831), de las demás condiciones obrantes en autos, en orden a los hechos descritos en el considerando primero, en virtud de que los mismos no constituyen delito (art. 1 y 4 de la ley 27799, arts. 2° del CP; 334, 335 y 336, inciso 3, del CPPN; art. 18 de la CN; art. 9 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; y el art. 15, ap. 1 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos). Se hace expresa mención de que la formación del presente proceso en nada afecta el buen nombre y honor de que hubieran gozado (art. 336, in fine, del CPPN)...Fdo: Javier López Biscayart; Juez. Ante mí: Anabella Esposito, Secretaria". Asimismo, el 22 de abril de 2026, se ordenó lo siguiente: "...En atención al resultado negativo de la notificación intentada respecto de Pablo Ariel Chiquilito, notifíquese de lo resuelto el pasado 6 de abril, mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial (art. 150 CPP)... Fdo: Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Anabella Esposito, Secretaria".

Javier López Biscayart Juez - Anabella Esposito Secretaria

e. 29/04/2026 N° 27462/26 v. 06/05/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 23 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO En el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 23, a cargo del Dr. Ramiro Santo Faré, Juez, Secretaría única a cargo de la Dra. María Wathelet sito en Lavalle 1220, piso 5, CABA, en autos "Zhou, Melina Rocío y otro s/Guarda (Expte. N° 85015/2017) ha dispuesto notificar por edicto a la Sra. Chuan Zhu Ye, DNI n° 94.495.425 la sentencia de fs. 511 que dispuso 1) Declarar inaplicables al caso las previsiones de los arts. 600 inc. b), 611, 613, del Código Civil y Comercial de la Nación, en cuanto imponen el cumplimiento de recaudos legales que en el caso, redundan innecesarios; 2) Conferir la adopción simple de la niña Melina Rocío Zhou, DNI n° 50.156.791 a la Sra. Paula Andrea Buscarini, DNI n° 21.672.443 manteniendo el vínculo con la familia de origen. Ello, con efecto retroactivo a la fecha en que se otorgó por primera vez la guarda provisoria con fines asistenciales, esto es el día 29.05.2015; 3) Mantener la titularidad y el ejercicio de la responsabilidad parental en cabeza del Sr. Bairong Zhou, a fin de que continúe ejerciéndolo de manera conjunta con la Sra. Buscarini, tal como lo vienen haciendo hasta ahora. Asimismo se notifica la resolución de fs. 551 que dispuso 1) aclarar la sentencia dictada a fs. 511 declarando la inaplicabilidad al sub examen de los arts. 618 y 627-a del CCyCN, en este último caso sólo en lo que al padre de Melina se refiere.- 2) Asimismo, a fin de salvar la involuntaria contradicción del pronunciamiento en este aspecto y en función del superior interés de la niña involucrada, rectificarlo en el sentido que, como consecuencia y conforme lo prescripto por el art. 699, inc. e) del CCyCN, queda extinguida la responsabilidad parental de la sra.Chuanzhu Ye respecto de su hija Melina Zhou.- 3) Hacer lugar a lo solicitado precedentemente y ampliar los efectos de la sentencia, creando vínculos jurídicos de la adoptada con los progenitores de la adoptante -sres. Carlos Alberto Buscarini (DNI n° 4.595.969) y Sra. Nélide Luisa Mateo (DNI n° 5.092.376) y también con su hermana -sra Sra. Laura Silvana Buscarini (DNI n° 22.809.993), emplazando en consecuencia a Melina Rocío Zhou Buscarini como nieta y sobrina respectivamente de los nombrados. El 21 de octubre de 2024 se dispuso rectificar la sentencia de fs. 511 en el sentido de dejar establecido que Melina Rocío Zhou posee DNI n° 50.160.791 y no "50.156.791" como figura. El auto que ordena el presente dice " Buenos Aires, 7 de abril de 2026.- ...practíquese por edictos la notificación de lo resuelto a fs. 511y 551 a la Sra. Chuan Zhu Ye, los cuales se publicarán en el Boletín Oficial durante el plazo de dos días. Firmado Ramiro Santo Fare Juez Nacional en lo Civil. Buenos Aires, 27 de abril de 2026. FDO MARIA WATHELET SECRETARIA RAMIRO SANTO FARE Juez - MARIA WATHELET SECRETARIA

e. 29/04/2026 N° 27477/26 v. 30/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, interinamente a cargo del Dr. Ariel Lijo (PRS) Secretaría N° 22, CITA y EMPLAZA por medio de edicto a publicar en el Boletín Oficial en la causa 717/26 "Cuello, Jacinto s/ Hurto" a nombre: Jacinto apellido: Cuello (DNI n° 36567879) a comunicarse con este Tribunal dentro del tercer día de finalizada la publicación, al correo electrónico oficial jncrimcorrfe11.sec22@pjn.gov.ar, a fin de notificarlo fehacientemente que se encuentra convocado a fin de recibirle declaración indagatoria en orden a la presunta infracción de hurto, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su rebeldía. Publíquese por el término de 5 días. Buenos Aires, 24/4/26 ARIEL LIJO Juez - MARIA LIDIA MUNTANER SECRETARIA

e. 27/04/2026 N° 26459/26 v. 04/05/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°28, interinamente a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N°55, a cargo del Dr. Pablo D. Bruno, sito en la calle Montevideo 546, piso 3° C.A.B.A., comunica por 5 días en el Boletín Oficial que en los autos “Despouy Oscar Eduardo s/ quiebra” (expte.N° 5596/2025), con fecha 9/04/26 se decretó la quiebra de Oscar Eduardo Despouy (D.N.I. N° 4.549.408), siendo desinsaculada como síndico la Contadora Marcelina Teresa Duhalde, con domicilio en la calle Libertad 257 3° piso “E” C.A.B.A. Y con domicilio electrónico 236714840; tel: 1137814855 y correo electrónico: marcelinatduhalde@gmail.com; ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (LC. 32) hasta el día 18/06/26. La síndico presentará los informes previstos en la LC. 35 y 39 los días 14/08/26 y 28/09/26 respectivamente. Se intima al fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que la documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al mismo bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Deberá el deudor cumplir en el plazo de 48 hs. en lo pertinente, con los requisitos de la LC. 86 segundo párrafo de la ley citada. Buenos Aires, 24 de abril de 2026. Pablo D. Bruno Secretario

e. 27/04/2026 N° 26539/26 v. 04/05/2026

JUZGADO DE EJECUCIÓN, CONCURSOS Y QUIEBRAS DE LA II CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL - GENERAL PICO - LA PAMPA

El Juzgado de Ejecución, Concursos y Quiebras de la Segunda Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de General Pico, Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Carlos María IGLESIAS, Juez, Secretaria Única, con asiento en calle 1 N° 965, 02302-426931 - juzejec1-gp@juslapampa.gob.ar comunica que en autos caratulados: “FRIGORIFICO GENERAL PICO S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO”, Expte.N° 93908, se ha presentado a concurso con fecha 30/03/2026, donde se dictó la siguiente Resolución: “//neral Pico, 01 de abril de 2026... VISTOS y CONSIDERANDOS...RESUELVO: ...II.- Declarar la apertura del concurso preventivo del FRIGORIFICO GENERAL PICO SA CUIT 30-58579082-2, con domicilio real y constituido en calle 24 esq. 47 de esta ciudad de General Pico, provincia de La Pampa, una empresa argentina, su actividad principal en la faena, procesamiento y comercialización de carnes bovinas (...) Ordenar la publicación de edictos en la forma prevista por los arts. 27 y 28 de la L.C.Q. en el Boletín Oficial de la Provincia de La Pampa, en el boletín oficial de la REPUBLICA ARGENTINA y en el diario “La Reforma” y/o “La Arena” y/o “El Diario” (...). Fdo. Dr. Carlos María IGLESIA. Juez”.- Los acreedores podrán presentar a Sindicatura sus pedidos de verificación hasta el día 06/08/2026 de acuerdo con el siguiente protocolo: 1. Los pedidos de verificación deberán ser enviados al correo electrónico sindicaturafrigorificopico@gmail.com en archivos PDF, en tamaño no superior a los 5 MB cada uno, pudiendo enviar varios archivos, los cuales deberán identificar al peticionante y estar numerados y totalizados (por ejemplo 1de8, 2de8, 8de8). 2. Deberan incluir copia escaneada de la constancia de transferencia del arancel art. 32 LCQ, equivalente al diez por ciento (10%) del salario mínimo, vital y móvil, excluyéndose a los créditos de causa laboral, y a los equivalentes a menos de tres (3) salarios mínimos vitales y móviles, sin necesidad de declaración judicial (arts. 14 inc. 3° y 32), a la cuenta de titularidad de la sindicatura: Cuenta Corriente N° 010000100004627285, CBU: 0930300110100046272850, Titulares MARTIN DANIEL OMAR y MARTINEZ ARIEL DAVID. 3. Toda la documentación enviada debe ser legible, clara y debe incluir: nombre y apellido; domicilio real y constituido domicilio electrónico; constancia de CUIT; teléfono; correo electrónico; CBU de la cuenta bancaria donde se le deberían depositar las posibles distribuciones de fondos, si las hubiera; y todo otro dato útil que permita la comunicación con el acreedor. Asimismo, la fecha y hora de recepción de los pedidos serán los que se encuentren en cada uno de los correos. La sindicatura no requerirá inicialmente exhibición de documentación física cuya constatación pudiere efectuarse en forma sistémica, pero si no pudiere hacerlo o fuera dudoso, podrá requerirlo. Para el caso que las insinuaciones contengan documentación como títulos de crédito, contratos, actas de inspección, cheques rechazados u otras que no pueda ser verificada su autenticidad en forma sistémica y deban ser intervenidas por la Sindicatura, se les otorgará un turno para su exhibición ante el auxiliar, para lo cual el insinuante deberá comunicarse previamente con Sindicatura. A partir del día 07/08/2026, cualquier interesado que haya verificado crédito podrá acceder al link que Sindicatura deberá crear en Google Drive, quien antes de esa fecha hará saber tanto los acreedores y el tribunal el link, donde se podrán visualizar todas las peticiones recibidas con sus respectivos anexos, habilitando a los interesados a consultar la totalidad de las insinuaciones presentadas y a realizar las eventuales observaciones y/o impugnaciones en los términos del art. 34 de la LCQ, hasta el día 18/09/2026. Se establece además el día 16/04/2027 como fecha límite para el Informe Individual; el día 27/07/2027 se decidirá sobre la procedencia y alcances de las solicitudes formuladas ante el Síndico (art. 36); el día 10/08/2027 hasta la cual los deudores podrán presentar a Sindicatura y al Juzgado una propuesta fundada de agrupamiento y clasificación en categorías de los acreedores verificados y declarados admisibles; el día 24/08/2027 para que el Síndico presente el informe general previsto por el art. 39; el día 08/09/2027 para

que los deudores y quienes hayan solicitado verificación presenten las observaciones que tuviesen contra el informe general; el día 22/09/2027 para la resolución de categorización; el período de exclusividad finaliza el día 01/03/2028, para formular propuestas de acuerdo preventivo a sus diversas categorías de acreedores, si existieran, y obtener su conformidad. La propuesta deberá hacerse pública en los términos y plazos del art. 43 anteúltimo párrafo, hasta el día 02/02/2028; la audiencia informativa prevista por el art. 45, quinto párrafo, tendrá lugar el día 23/02/2028, mediante plataforma virtual “zoom”, cuyos datos correspondientes para acceder a la misma, se informarán oportunamente. Sindicatura colegiada: CPN Ariel David MARTINEZ y CPN Daniel Omar MARTIN, con domicilio constituido en calle 113 N° 750 de General Pico. Profesional interviniente por la concursada: Dra. Fiorella GALLERATTO, con domicilio procesal en calle 9 N° 1945 de General Pico, correo electrónico: gallerattofiorella@gmail.com, celular 2302642604.

Contacto del Juzgado: Tel. 2302-426931, correo electrónico juzejec1-gp@juslapampa.gob.ar. General Pico, a los 21 días de abril de 2026.

FDO- DR.JOSE RAUL BAUDUCCO. SECRETARIO.

e. 28/04/2026 N° 27168/26 v. 05/05/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N.º 1, a cargo del Dr. Alberto Alemán, Secretaría N.º 1, a cargo del Dr. Mariano Conde, con sede en Roque Sáenz Peña 1211, piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días la quiebra de GASPARINI, CRISTIAN EMMANUEL, DNI 32.576.980, CUIT 20-32576980-8, con domicilio en calle Carlos Calvo 3695, piso 2, departamento “D”, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, decretada el día 10 de abril de 2026, en los autos caratulados “GASPARINI, CRISTIAN EMMANUEL S/ QUIEBRA”, Expediente COM 25790/2025. El síndico actuante es el contador Miguel Ángel Bottarelli, con domicilio constituido en Paraná 326, piso 10, oficina 39, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de junio de 2026. El plazo para formular impugnaciones y observaciones ante el Síndico vence el día 08 de julio de 2026. Los días 21 de agosto de 2026 y 02 de octubre de 2026 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los artículos 35 y 39, respectivamente, de la Ley 24.522. A los fines de la insinuación de los créditos, los pedidos vericatorios deberán ser enviados a la dirección de correo electrónico: bottarellimiguel@gmail.com, con todos los recaudos previstos en el artículo 32 de la Ley 24.522, con copia digitalizada de la documentación que acredite la identidad, consignándose en el asunto “Insinuación proceso concursal Gasparini Cristian Emmanuel s/ Quiebra”, formulada por (indicar el nombre o razón social que peticiona). La constancia de envío del correo electrónico valdrá como fecha de la presentación de la solicitud vericatoria, y la sindicatura confirmará la recepción al remitente por la misma vía; en ese acto se informará la cuenta bancaria personal donde transferir el arancel, debiendo el insinuante efectuar la transferencia bancaria dentro de los tres días desde esa notificación de recepción. Se hace saber a los interesados que los pedidos de verificación de crédito deberán ingresarse en formato PDF agregando los documentos en un único archivo hasta alcanzar la capacidad de 5 MegaBytes que el sistema de Gestión Judicial permite, reduciendo en su caso la capacidad para maximizar la carga, y que serán incorporados al expediente y estarán disponibles para ser consultados y formular las observaciones que entiendan pertinentes. Las observaciones deberán enviarse a la dirección de correo electrónico de la sindicatura: bottarellimiguel@gmail.com; independientemente de ello, los interesados tienen un canal de comunicación con el juzgado a través de la casilla de email: jncomercial1.sec1@pjn.gov.ar. Se hace saber que la documentación que se digitalice será considerada como una declaración jurada en cuanto a su existencia y contenido, pudiéndose requerir su exhibición por la sindicatura o por el tribunal, cuando lo entienda pertinente. En este caso el tribunal notificará al domicilio constituido mediante cédula en formato papel o en el digital que en su caso se establezca, teniéndose por no realizada la insinuación en caso de falta de presentación, más allá de las eventuales responsabilidades civiles o penales. Se intima a Gasparini, Cristian Emmanuel para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y documentación relacionada con su contabilidad, así como los bienes objeto de desapoderamiento. La entrega de bienes se ordena asimismo a los terceros que los detentan. Se prohíbe hacer pagos a Gasparini, Cristian Emmanuel los que serán ineficaces. Se tiene presente el domicilio constituido por el fallido en su presentación de fecha 26/12/2025. Los ex dependientes del fallido deberán requerir ante el síndico el certificado de servicios prestados en la fallida, dentro del plazo de dos años contados a partir de la última publicación de edictos. Buenos Aires.

ALBERTO ALEMAN Juez - MARIANO CONDE SECRETARIO ALBERTO ALEMAN Juez - MARIANO CONDE SECRETARIO

e. 28/04/2026 N° 26941/26 v. 05/05/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría N°15, a cargo de la Dra. María Teresa Berdeal, sito en Avda. Pres. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "Genjac S.R.L. S/ Quiebra" (Expte. N° 20667/2025), que el día 8 de abril de 2026 se decretó la quiebra de GENJAC S.R.L. (CUIT: 30-71606058-2) inscrita en la Inspección General de Justicia el 08.06.2018 bajo el N° 6904 del Libro 155, Tomo - de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Síndico: Jorge Luis Fernandez, con domicilio en General Urquiza 1183, piso 5 "A", CABA, domicilio electrónico: 20111201499, mail de contacto: jorge@estudiofernandez.com.ar, Tel: 4931-1642, cuenta bancaria en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Caja de ahorro en pesos, CBU: 0140010603401000867890 Alias: POZO. CANTO.MONEDA. Se hace saber a los acreedores que deberán consultar el "sistema de verificación tempestiva" expuesto en el decreto de quiebra. Que podrán insinuar sus créditos (LCQ: 32) hasta el día 08/06/2026. Los informes arts. 35 y 39 de la ley concursal vencen los días: 06/08/2026 y 18/09/2026, respectivamente. Se fija audiencia para el día 11/09/2026 a las 10:00 hs. -puntualmente-, en el 7mo. Piso oficina 710, a la que deberá concurrir la socia gerente Claudia Susana De Gennaro DNI: 16.583.138 a fin de brindar las explicaciones bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenar su concurrencia por la fuerza pública (LCQ: 102). Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstenga/n los administradores de salir del país sin autorización previa del Juzgado (L.C.:103). Intímese a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio de la jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LCQ: 88:7). Se prohíben los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de tres días. Buenos Aires, 23 de abril de 2026. JAVIER J COSENTINO Juez - MARIA TERESA BERDEAL SECRETARIA

e. 24/04/2026 N° 26210/26 v. 30/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 42

El Juzgado Nacional de 1era Instancia en lo Comercial Nro. 21 a cargo del Dr. GERMAN PAEZ CASTAÑEDA, Secretaría Nro. 42 a mi cargo, sito en Marcelo T de Alvear 1840 CABA, hace saber y comunica por 5 días, que en los autos: Rey Reynaldo s/ concurso preventivo Expte 25.053/2025; Cabrera Solana s/ concurso preventivo Expte 24.772/2025 y Rey Francisco Jose s/ concurso preventivo Expte 24.760/2025, se ha designado como síndico al Estudio Martinez Angelini y Asoc., con domicilio en Libertad 887, piso 8, CABA (teléfonos 11417-4516 / 114496-7096 - Mail martinezzangelini.dieguez@gmail.com), haciendo saber a los acreedores la existencia de este juicio para que hasta el día 21.05.2026 presenten a la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos (LC.: 32).. Los acreedores con asistencia letrada deberán canalizar sus insinuaciones ante el síndico vía remota en el incidente de consulta correspondiente: "REY FRANCISCO JOSE s/INCIDENTE DE CONSULTA" (Expte 24760/2025/1), "REY, REYNALDO s/INCIDENTE DE CONSULTA" (Expte 25053/2025/1), "CABRERA, SOLANA s/INCIDENTE DE CONSULTA - DE CONSULTA" (Expte 24772/2025/1). Los acreedores sin asistencia letrada deberán concurrir personalmente, previo concretar cita vía mail con la sindicatura. El pago del arancel correspondiente se debe hacer en Banco Credicoop CA \$ 191 -001-047618/1, CBU 19100018 -55100104761817, Alias: NUCLEO.VISTA. CINTA, de Mario Ernesto Martínez Angelini (CUIT 20 -11353346-4) La audiencia informativa se fija para el día 16 de marzo de 2027, 11:00 horas. Se deja constancia que los concursos mencionados resultan ser garantes de la sociedad Grupo RC SA en concurso preventivo por ante este Juzgado y Secretaría en tramite bajo n° 22920/2025 Buenos Aires, 20 de abril de 2026 Germán Paez Castañeda Juez - Guillermo Carreira Gonzalez Secretario

e. 29/04/2026 N° 24651/26 v. 06/05/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial N°4, a cargo del Dr. Gerardo Santicchia, Secretaría N°7, a cargo del Dr. Hernán Torres, sito en R.S.Peña 1211 p. 1° CABA, comunica por 5 días que el 14/04/2026 fue decretada la quiebra de EDUARDO ELOY GUIDI, en autos "Guidi, Eduardo Eloy s/ Quiebra, Expte. 26639/2025", designándose síndica a la contadora MARILINA BEATRIZ TREJO, (domiciliada en Zapata 227, 1151175921, estudioyaryuravivello@gmail.com), donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 30/06/2026. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que cumplan con lo dispuesto por la lcq 86. Buenos Aires, 24 de abril de 2026. GERARDO D. SANTICCHIA Juez - HERNAN O. TORRES SECRETARIO

e. 28/04/2026 N° 27020/26 v. 05/05/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARÍA NRO. 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 31 a cargo interinamente del Dr. Sebastián Sánchez Cannavó, Secretaría N° 61 a cargo de la Dra. Aimara Di Nardo, sito en Montevideo 546, 7 piso, CABA, comunica por cinco días que con fecha 07.4.2026 se declaró abierto el concurso preventivo de LABORATORIO MI FLORA S.R.L. (CUIT N° 30-58407747- 2), en el cual ha sido designado síndico Clase “B” MIGUEL ANGEL MARCEESI. con domicilio constituido en Av. Avellaneda N° 1135, piso 15° Depto “D” CABA, teléfono: 4433-2158, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 24 de junio de 2026 (art. 32 ley 24.522), en el horario de 12 a 18 hs., vía digital enviando la solicitud al correo electrónico estudioaryurarivello@gmail.com. El informe individual del síndico deberá presentarse el 21 de agosto de 2026 y el general el 05 de octubre de 2026. Se designa el 20 de abril de 2027 a las 10.00 hs. a efectos de realizar audiencia informativa (art. 45 LC), la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se hace saber que el período de exclusividad vence el 27 de abril de 2027. Se libra el presente en los autos: LABORATORIO MI FLORA S.R.L. s/CONCURSO PREVENTIVO, Expte: COM 3285/2026, en trámite ante este Juzgado y Secretaría. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 21 de Abril de 2026.

Dra. Aimara Di Nardo

SECRETARIA SEBASTIÁN I. SÁNCHEZ CANNAVÓ Juez - AIMARA DI NARDO SECRETARIA

e. 29/04/2026 N° 26671/26 v. 06/05/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1

EDICTO. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo como Juez del Dr. Alberto Alemán, Secretaría 1, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10.04.2026, se decretó la quiebra de “LAFUENTE 353 S.A (CUIT N° 30-71495458-6)”, Expediente Nro. 15438/2023, en la que se designó síndico a la Ctdora. Karina Marcela De Bellis, con domicilio en Conesa 2155, Piso 4°, Of. “B” de esta capital, CP 1428, con tel. 114943 0189 y correo electrónico karina.debellis@gmail.com, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de junio de 2026. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.). Buenos Aires, de abril de 2026. Alberto Alemán Juez - Mariano Conde Secretario

e. 29/04/2026 N° 27469/26 v. 06/05/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 46 - SECRETARÍA ÚNICA

El Sr Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N°46 Dr Fernando Pablo Christello Secretaría Única a cargo del Dr. Ariel Gonzalez Arieta en los autos caratulados “ BAZAN HILDA ELSA c/LÓPEZ EDGARDO ANTONIO Y OTROS s/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA “EXPTE N°79720/2017 cita y emplaza a los herederos de CARLOS ALBERTO LÓPEZ D.N.I. 4.984.890 y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de la presente acción para que en el plazo de 10 (diez días) de la última publicación comparezcan a estar a derecho, tomen intervención en estos autos y constituyan domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente en juicio Arts 343/145/147 según corresponda. “Buenos Aires, 28 de febrero del 2023. En los términos del art. 145 del C.Proc., publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Nacion emplazando a los herederos de Carlos Alberto Lopez (DNI: 4.984.890) (demandado) para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Fdo. Fernando Pablo Christello. JUEZ”. Buenos Aires, 9 de abril del 2026.

ARIEL GONZALEZ ARIETA SECRETARIO

e. 29/04/2026 N° 23343/26 v. 30/04/2026

JUZGADO FEDERAL DE GARANTÍAS EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico 9 - sito en Sarmiento 1118, piso 3°, de esta ciudad, tel. 4124-7070 y con correo electrónico en jnpenaleconomico9@pjn.gov.ar- a cargo del Dr. Javier López Biscayart, en el marco del incidente de falta de acción nro. 1, formado en la causa CPE 435/2025, caratulada "Lugsa SRL y otros sobre infracción ley 27430", del registro de la Secretaría 18, a cargo de la Dra. María Luján Braccia, notifica a LUGSA SRL (CUIT 30-71127587-4) de la siguiente resolución: "///Buenos Aires, 20 de febrero de 2026. AUTOS Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: I. DEJAR SIN EFECTO las audiencias indagatorias fijadas respecto de... Lugsa SRL (CUIT N° 30-71127587-4), para el próximo 25 de junio. II. DECRETAR EL SOBRESIEMIENTO de... Lugsa SRL (CUIT N° 30-71127587-4), de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden a los hechos descritos en el considerando primero, en virtud de que los mismos no constituyen delito (arts. 2° del Código Penal; 334, 335 y 336, inciso 3, del CPPN; art. 18 de la CN; art. 9 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; y el art. 15, ap. 1 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos). Se hace expresa mención de que la formación del presente proceso en nada afecta el buen nombre y honor de que hubieran gozado (art. 336, in fine, del CPPN). III. CON COSTAS en el orden causado (arts. 530 y 531 del CPPN), eximiendo a los sobreseídos de las comunes... Fdo: Javier López Biscayart, Juez; Ante mí: María Luján Braccia, Secretaria".
Javier López Biscayart Juez - María Luján Braccia Secretaria

e. 28/04/2026 N° 27167/26 v. 05/05/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Se notifica al Sr. Norberto Ariel Luján -DNI nro. 25.869.618-, que en el marco de la causa CFP 55/2026, caratulada "Luján, Norberto Ariel y otro s/ Infracción art. 145 BIS - conforme Ley 26.842" del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, a cargo de la Dra. Josefina Hornos, el día 21 de abril de 2026, se resolvió sobreseer al nombrado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 336, inciso 2 del Código Procesal Penal de la Nación. Marcelo Martínez De Giorgi Juez - Josefina Hornos Secretaria

e. 27/04/2026 N° 26453/26 v. 04/05/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional de 1° Inst. en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, Secretaría N° 6, sito en la Avda. Callao 635, piso 6. CABA, comunica que en los autos caratulados "MAQUINARIAS ROTOCALCO S.A. S/ QUIEBRA", expte. N° 13569/2025, con fecha 16/04/26, se decretó la quiebra de MAQUINARIAS ROTOCALCO S.A. (CUIT 30-70804519-1), con domicilio en la calle Carlos Calvo 4367, CABA. Se designó síndico a Fernando Marcos Carogana, con domicilio constituido en la calle Belgrano 1217, Piso 12, Of. 125 CABA, cel 11-4478 -6728 (sindicofcarogana@gmail.com) y teléfono 5272 -0791. Fecha límite para la insinuación de los créditos: 29/06/2026; Informe art. 35: 27/08/2026; Informe art. 39: 09/10/26. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 27 de abril de 2026. Jorge S. Sícoli Juez - Santiago Cappagli Secretario

e. 28/04/2026 N° 27181/26 v. 05/05/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 88 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 88 a cargo de la Dra. Claudia Inés D'Acunto, Secretaría Única interinamente a cargo de la Dra. María Lucila Uzal, sito en Lavalle 1220, Planta Baja de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos "VILLEGAS, ENRIQUE RODOLFO c/ MENDIETA VIDAL, MERCEDES AURORA s/DIVORCIO" (Expte. N° 74001/2024), cita y emplaza por el término de quince días, a la Sra. MERCEDES AURORA MENDIETA VIDAL (Pasaporte 3.044.329), para que comparezca a estar a derecho, tome conocimiento de la petición de divorcio efectuada por Enrique Rodolfo Villegas (DNI N° 21.614.264) y conteste, de así estimarlo, la vista conferida. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 20 de abril de 2026. CLAUDIA D ACUNTO Juez - MARIA LUCILA UZAL SECRETARIA

e. 29/04/2026 N° 25535/26 v. 30/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 78 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 78, a cargo del Dr. Hernán Horacio Pagés, Secretaría Única, a mi cargo, Dr. Martín L. Gallo Tagle, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días que en los autos caratulados “MARAVIGLIA, CLAUDIO ANTONIO c/ MIRA, ANNE MARIE s/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA”, expediente n° 66.763/2023, se ha emplazado a la Sra. Anne Marie Mira o Anne Marie Glad De Mira, titular del pasaporte de Estados Unidos de Norteamérica N° 3306704, para que en el plazo de quince días comparezca a este proceso a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que la represente. El auto que ordena el presente, en su parte pertinente, dice: “Buenos Aires, 25 de marzo de 2026...1.- En atención a lo solicitado, estado y constancias de autos, y conformidad del Defensor Oficial de fecha 2/07/2025, cítese por el plazo de quince días a ANNE MARIE MIRA o ANNE MARIE GLAD DE MIRA, titular del pasaporte de Estados Unidos de Norteamérica N° 3306704, mediante edictos que se publicarán por el término de dos días en el Boletín Oficial y en el diario LA PRENSA, de acuerdo a lo establecido en los arts. 145, 146 y 147 del CPCCN, a fin de que comparezca a este proceso a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que la represente. Hágase saber que, la publicación de los edictos se realizará de la siguiente manera: a) el Juzgado confeccionará el edicto y lo enviará electrónicamente a la Dirección Nacional del Registro Oficial (BORA). b) Una vez recepcionado en dicho organismo, el profesional y/o quien éste designe deberá concurrir a abonar el arancel por la publicación respectiva, c) Al día siguiente de la última publicación, el organismo remitirá electrónicamente al Juzgado las constancias respectivas, las que serán incorporadas al expediente a los fines de dar cumplimiento con lo dispuesto por el art. 146 del CPCC... Firmado: Hernán Horacio Pagés. Juez”. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, de abril de 2026. HERNAN HORACIO PAGÉS Juez – MARTÍN LUIS GALLO TAGLE SECRETARIO. Hernán Horacio Pagés Juez - Martín L. Gallo Tagle Secretario

e. 29/04/2026 N° 25529/26 v. 30/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Se notifica al Sr. Omar Fabián Nahuel -DNI nro. 45.032.878-, que en el marco de la causa CFP 3807/2025, caratulada “Omar, Fabián Nahuel s/ Infracción Ley 20.974” del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, a cargo de la Dra. Paola Gandin, el día 21 de abril de 2026, se declaró la nulidad del procedimiento policial llevado a cabo por el personal de la Comisaría Vecinal 12 C de la Policía de la Ciudad, que dio inicio a las actuaciones mencionadas y de todo lo actuado en consecuencia, de conformidad con lo establecido en los artículos 168, 172 y cctes. del Código Procesal Penal de la Nación. Y, en consecuencia, se sobreseyó al nombrado, en razón de que el hecho no se cometió, con la mención de que este proceso no afecta su buen nombre y honor, según lo establecido en el artículo 336, inciso 2 del C.P.P.N. Marcelo Martínez De Giorgi Juez - Paola Gandin Secretaria

e. 27/04/2026 N° 26464/26 v. 04/05/2026

JUZGADO FEDERAL DE GARANTÍAS EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico 9 - sito en Sarmiento 1118, piso 3°, de esta ciudad, tel. 4124-7070 y con correo electrónico en jnpenaleconomico9@pjn.gov.ar- a cargo del Dr. Javier López Biscayart, en el marco de la causa CPE 1354/2023, caratulada: “Obra Social para el Personal de la Actividad Vial y otros sobre infracción ley 27430” del registro de la Secretaría 18, a cargo de la Dra. María Luján Braccia, notifica a VICTOR MARIANO PAYASLIAN (DNI 22.923.192), de la siguiente resolución: “///Buenos Aires, 26 de febrero de 2026. AUTOS Y VISTOS...Y CONSIDERANDO...RESUELVO: I. DECRETAR EL SOBRESEIMIENTO DE... VICTOR MARIANO PAYASLIAN, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al hecho descrito en el considerando primero, en virtud de que los mismos no constituyen delito (art. 2° del Código Penal; arts. 334, 335 y 336, inciso 3, del CPPN; art. 18 de la CN; art. 9 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; y el art. 15, ap. 1 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos). Se hace expresa mención de que la formación del presente proceso en nada afecta el buen nombre y honor de que hubieran gozado (art. 336, in fine, del CPPN). II. CON COSTAS en el orden causado, eximiendo a los sobreseídos de las comunes (arts. 530 y 531 del CPPN)...Fdo: Javier López Biscayart, Juez; Ante mí: María Luján Braccia, Secretaria”. Javier López Biscayart Juez - María Luján Braccia Secretaria

e. 28/04/2026 N° 27164/26 v. 05/05/2026

JUZGADO FEDERAL DE GARANTÍAS EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico 9 -sito en Sarmiento 1118, piso 3º, de esta ciudad, tel. 4124-7070, correo electrónico: jnpenaleconomico9@pjn.gov.ar- a cargo del Dr. Javier López Biscayart, en el marco de los testimonios CPE 665/2016 caratulados “Cerdan, Bernardina y otros sobre infracción ley 24769”, del registro de la Secretaría 18, a cargo de la Dra. María Luján Braccia, notifica a HUGO LUIS ANTONIO REBOSSIO (L.E. N° 5.956.243), de la siguiente resolución: “Buenos Aires, 16 de abril de 2026. AUTOS Y VISTOS:... CONSIDERANDO:...RESUELVO: III. DECRETAR EL SOBRESEIMIENTO DE OFICIO ... de HUGO LUIS ANTONIO REBOSSIO (L.E. N° 5.956.243), de los demás datos obrantes en autos, en orden a los hechos descritos en el considerando 4º, párrafo 1º y 2º, respectivamente, en virtud de que los mismos no constituyen delito (art. 2, inc. c, del Régimen Penal Tributario -art. 279 de la ley 27430- según ley 27779; arts. 2 del CP; 334, 335 y 336, inciso 3, del CPPN; art. 18 de la CN; art. 9 de la CADH y el art. 15, ap. 1 del PIDCyP). Se hace expresa mención de que la formación del presente proceso en nada afecta el buen nombre del que hubieran gozado (art. 336, in fine, del CPPN) ... VI. CON COSTAS en el orden causado (arts. 530 y 531 del CPPN), eximiendo al sobreseído de las comunes... Notifíquese... Fdo. Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: María Luján Braccia Secretaria”.

Javier López Biscayart Juez - María Luján Braccia Secretaria

e. 28/04/2026 N° 27172/26 v. 05/05/2026

JUZGADO FEDERAL DE GARANTÍAS EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico 9 - sito en Sarmiento 1118, piso 3º, de esta ciudad, tel. 4124-7070 y con correo electrónico en jnpenaleconomico9@pjn.gov.ar- a cargo del Dr. Javier López Biscayart, en el marco de la causa CPE 127/2024, caratulada “FioFio Producciones SA sobre infracción ley 27430”, del registro de la Secretaría 18, a cargo de la Dra. María Luján Braccia, notifica Eduardo Rodríguez (DNI 25.623.859) de la siguiente resolución: ///Buenos Aires, 23 de febrero de 2026. AUTOS Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: I. DECRETAR EL SOBRESEIMIENTO de ... Eduardo Rodríguez, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden a los hechos descriptos en el considerando primero, en virtud de que los mismos no constituyen delito (art. 5º del Régimen Penal Tributario -artículo 279 de la ley 27430- según ley 27779; art. 2º del Código Penal; arts. 334, 335 y 336, inciso 3, del CPPN; art. 18 de la CN; art. 9 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; y el art. 15, ap. 1 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos). Se hace expresa mención de que la formación del presente proceso en nada afecta el buen nombre y honor de que hubieran gozado (art. 336, in fine, del CPPN). II. CON COSTAS en el orden causado (arts. 530 y 531 del CPPN), eximiendo a los sobreseídos de las comunes... Fdo: Javier López Biscayart, Juez; Ante mí: María Luján Braccia, Secretaria”.

Javier López Biscayart Juez - María Luján Braccia Secretaria

e. 28/04/2026 N° 27169/26 v. 05/05/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 - SECRETARÍA NRO. 58

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial N° 29 a cargo interinamente de Alberto Alemán, Secretaría N° 58 a cargo interinamente de María José Robledo, con sede en Montevideo 546 piso 5º de CABA, en los autos “RUEDA YANIZ, FELIX s/QUIEBRA” (COM 23409/2024) comunica por 5 días que el 26/03/2026 se decretó la quiebra de FÉLIX RUEDA YANIZ (DNI 7.994.624) con domicilio en JUNIN 1266, PB, B de CABA y que se designó síndico a Miguel Carlos Schachmann, con domicilio en Paraná 970 6º “12” de CABA, teléfono 4811-2269, mail: estudioyaryuravello@gmail.com y cuenta con CBU 0340100808100758529009 para depositar el arancel art. 32 LCQ. Para verificar se pueden presentar los títulos justificativos de sus créditos digitalizados ante la sindicatura hasta el día 18/05/2026 (conf. Ac. 31/2020 CSJN). Se podrá conocer la modalidad para el proceso de verificación aquí establecida (arts. 32/34 LCQ) mediante el ingreso en la causa en <http://scw.pjn.gov.ar> con el número de expediente y su jurisdicción COM 23409/2024. Informe individual (art. 35 LCQ): 1/7/2026 Informe general (art. 39 LCQ): 31/08/2026. Se ordena a los terceros que entreguen los bienes de la deudora al síndico. Se prohíben los pagos al fallido, los que serán ineficaces. Buenos Aires, 28 de abril de 2026 ALBERTO ALEMÁN Juez - MARÍA JOSÉ ROBLEDO SECRETARIA

e. 29/04/2026 N° 27386/26 v. 06/05/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Se notifica a la Sra. Bernarda Ramona Sánchez -DNI nro. 33.841.297-, que en el marco de la causa CFP 55/2026, caratulada "Lujan, Norberto Ariel y otro s/ Infracción art. 145 BIS – conforme Ley 26.842" del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, a cargo de la Dra. Josefina Hornos, el día 21 de abril de 2026, se resolvió sobreseer a la nombrada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 336, inciso 2 del Código Procesal Penal de la Nación. Marcelo Martínez De Giorgi Juez - Josefina Hornos Secretaria

e. 27/04/2026 N° 26455/26 v. 04/05/2026

JUZGADO FEDERAL DE GARANTÍAS EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico nro. 9, Secretaría nro. 17, a cargo del Dr. Javier López Biscayart -sito en la calle Sarmiento 1118, 3er piso, de esta ciudad, tel. 4124-7070- notifica a Speed Centre SRL (CUIT nro. 30-65889783-3), por edictos que se publicarán por cinco días, que en la causa nro. CPE 1759/2018 caratulada "SPEED CENTRE SRL Y OTRO sobre infracción ley 24769" se ha dictado la siguiente resolución que en lo pertinente se transcribe a continuación: I. DEJAR SIN EFECTO LA DECLARACIÓN DE REBELDÍA respecto de Speed Centre SRL (CUIT 30-65889783-3). II. DECRETAR EL SOBRESEIMIENTO de SPEED CENTRE SRL, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden a la presunta apropiación indebida de los recursos de la seguridad social correspondientes a los empleados de la sociedad por los períodos noviembre de 2013, diciembre de 2013 y enero de 2014, en virtud de que los mismos no constituyen delito (art. 7° del Régimen Penal Tributario, texto según ley 27799; arts. 2° del Código Penal; 334, 335 y 336, inciso 3, del CPPN; art. 18 de la CN; art. 9 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; y el art. 15, ap. 1 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos). Se hace expresa mención de que la formación del presente proceso en nada afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, in fine, del CPPN)... Fdo: Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Mariana Leonor Chaij, Secretaria"

Javier López Biscayart Juez - Mariana Leonor Chaij Secretaria

e. 29/04/2026 N° 27685/26 v. 06/05/2026

JUZGADO FEDERAL DE GARANTÍAS EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico nro. 9, Secretaría nro. 17, a cargo del Dr. Javier López Biscayart -sito en la calle Sarmiento 1118, 3er piso, de esta ciudad, tel. 4124-7070- notifica a Alberto Miguel Tacchi, (LE nro. 4.410.695), por edictos que se publicarán por cinco días, que en la causa nro. CPE 931/2016 caratulada "NN. ACTUACIONES POR SEPARADO FORMADO EN EL MARCO DE LA CAUSA CLEVERMAN SRL Y OTROS sobre Infracción Ley 24769" se ha dictado la siguiente resolución que en lo pertinente se transcribe a continuación: "Buenos Aires, (22) de abril de 2026. AUTOS Y VISTOS (...) Y CONSIDERANDO: 1. Que, a instancias del agente Fiscal instructor, el 27 de noviembre de 2018, se convocó a Alberto Miguel Tacchi a prestar declaración indagatoria (art. 294 CPPN): a) en orden a la presunta apropiación indebida de tributos retenidos, a proveedores y empleados, por parte de la firma Cleverman SRL, en concepto de impuesto a las ganancias por los períodos enero a diciembre de 2015, ambos inclusive, por las siguientes sumas: \$ 376.875,50; \$ 388.209,74; \$ 520.958,89; \$ 508.503,18; \$ 742.734,78; \$ 501.760,82; \$ 184.513,63; \$ 269.555,46; \$ 313.013,70; \$ 197.874,91; \$ 345.981,82; \$ 1.351.939,28, respectivamente; y b) en orden a la presunta omisión de depósito en el plazo previsto por la ley de las sumas retenidas a los empleados de Cleverman SRL en concepto de aportes al Régimen Nacional de la Seguridad Social, correspondientes a los siguientes períodos y montos: 02/2015 por \$ 1.492.307,16; 03/2015 (\$ 1.536.932,65); 04/2015 (\$ 1.503.091,27); 05/2015 (\$ 1.277.028,99); 09/2015 (\$ 1.554.780,65); 10/2015 (\$ 1.434.462); 11/2015 (\$ 1.788.036,78); 12/2015 (\$ 2.601.322,31); 01/2016 (\$ 2.012.039,5); 02/2016 (\$ 2.022.508,01); 03/2016 (\$ 1.611.371,04); 04/2016 (\$ 1.328.427,67); 05/2016 (\$ 1.108.553,99); 06/2016 (\$ 1.609.847,43); 07/2016 (\$ 1.123.928,6); 08/2016 (\$ 1.094.379,09); 09/2016 (\$ 1.005.247,72) y 03/2017 (\$ 925.696,86). (...) RESUELVO: I. DEJAR SIN EFECTO LA ORDEN DE AVERIGUACIÓN DE PARADERO Y COMPARENDO respecto de Alberto Miguel Tacchi (LE nro. 4.410.695). II. DECRETAR EL SOBRESEIMIENTO de Alberto Miguel Tacchi (LE nro. 4.410.695) , de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden a los hechos descritos en el considerando primero, en virtud de que los mismos no constituyen delito (arts. 4° y 7° del Régimen Penal Tributario, texto según

ley 27799; arts. 2° del Código Penal; 334, 335 y 336, inciso 3, del CPPN; art. 18 de la CN; art. 9 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; y el art. 15, ap. 1 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos). Se hace expresa mención de que la formación del presente proceso en nada afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, in fine, del CPPN). CON COSTAS en el orden causado, eximiendo al sobreseído de las comunes (art. 530 y 531 del CPPN). (...) Fdo. Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Mariana Leonor Chaij, Secretaria”.

Javier López Biscayart Juez - Mariana Leonor Chaij Secretaria

e. 29/04/2026 N° 27448/26 v. 06/05/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que en fecha 14.04.2026 se decretó la quiebra de “TODO SOBRES S.R.L. S/QUIEBRA” (Expte. 11988/2026). Se deja constancia que la deudora registra (CUIT 33-70718015-9). El síndico designado es el contador Roberto Alfredo Mazzarella, con domicilio en la calle Jose Ortega y Gasset 1827, Piso 20, Dto. B, de esta ciudad, tel: 1144008845 y mails: 1) mazzarella@consejo.org.ar; y 2°) rmazzarella@fibertel.com.ar; CBU 0290058210000001049861. Se ha fijado como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 26.6.2026 ante el síndico, según cronograma dispuesto en el auto de fs. 76 de libre acceso vía web (www.pjn.gov.ar). Intímase a la quebrada para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la deudora al Síndico. Se prohíbe hacer pago y /o entrega de bienes a la fallida so pena de ineficacia. Buenos Aires, 24 de abril de 2026.

FERNANDO G. D’ALESSANDRO Juez - RODRIGO PIÑEIRO SECRETARIO

e. 28/04/2026 N° 27051/26 v. 05/05/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARÍA NRO. 62

EDICTO JUDICIAL El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 31 a cargo del Dr. Sebastián I. Sánchez Cannavó (subrogante), Secretaría N° 62 a cargo del Dr. Gustavo Fernández, sito en Montevideo 546 Piso 8° - CABA, comunica por cinco días en autos “Vera Diego Gonzalo s/ quiebra” (expte. 22854/2024), que con fecha 08/04/2026 se decretó la quiebra a Diego Gonzalo Vera – (DNI 23.065.937) con domicilio en Leopardi 244, dpto. “G”, CABA. El síndico designado es el contador Fernando J. Marziale, con domicilio en la Av. Callao 930, 8° B de esta C.A.B.A (Tel: 4815-3406), correo electrónico: fernando.marziale@hotmail.com. Se ha fijado como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 29/06/2026 de forma remota al mencionado correo electrónico o en papel en los términos dispuestos en el punto 8 del decreto de quiebra. El CBU para el depósito del arancel es 0720194988000003045222 (ALIAS: CARDO.RASTRO.SUELA). El plazo para realizar impugnaciones vence el 15/7/2026. Se fija hasta el 27/8/2026 el plazo para la presentación del informe individual (arts. 35 y 200 LCQ) y hasta el 9/10/2026 para la presentación del informe general (arts. 39 y 200 LCQ). La resolución judicial relativa a los alcances y procedencia de los créditos insinuados será dictada -a más tardar- el 11/9/2026 (arts. 36 y 200 LCQ). Los interesados podrán observar la fecha inicial del estado de cesación de pagos propuesta por el síndico hasta el día 24/11/2026 (art. 117 LCQ). Se ordena a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Se intima a la deudora para que entregue a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 hs (art. 88 inc. 4 LCQ). Se prohíben los pagos a la fallida, los que serán ineficaces (art. 88 inc. 5 LCQ). Se dispone la interdicción de salida del país del fallido hasta el 22/05/2026 (art. 103 LCQ).

Buenos Aires, 24 de Abril de 2026. FDO: Gustavo Daniel Fernández. Secretario.

Sebastián I. Sánchez Cannavó Juez - Gustavo Daniel Fernández. Secretario

e. 27/04/2026 N° 26685/26 v. 04/05/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Jueza Subrogante, Secretaría N° 45 interinamente a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, CABA, comunica por cinco (5) días en los autos caratulados “VILLARREOS, PABLO EMMANUEL s/QUIEBRA” (Expte.

N° 747/2026), que con fecha 07/04/2026 se decretó la quiebra de Pablo Emmanuel Villarreos (DNI 34.490.084 y CUIL 20-34490084-2), con domicilio en la calle Brandsen 660 Piso 2° Departamento "B", CABA. El síndico designado es el Cdr. Andrés Luis Martorelli (CUIT 20-08364592-0), con domicilio en la calle Uruguay 390, Piso 8° Oficina "C", CABA, Teléfono: 4371-2243/7708, domicilio electrónico 20-08364592-0 y correo electrónico fucuer@yahoo.com.ar. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 09/06/2026 (bajo procedimiento mixto - enlace de ingreso: <https://sites.google.com/view/villarreos-pablo-emmanuel/inicio>). El arancel verificadorio del art. 32 LCQ podrá ser transferido a la cuenta bancaria de titularidad del síndico, Cdr. Andrés Luis Martorelli, CBU: 0070085620000000072724. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos del art. 35 LCQ el 07/08/2026 y el informe general del art. 39 LCQ el 21/09/2026. La resolución del art. 36 LCQ se dictará el 24/08/2026. Los interesados podrán observar la fecha inicial del estado de cesación de pagos propuesta por la sindicatura hasta el 03/11/2026. Se intima al fallido y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, así como los libros de comercio y demás documentación contable del deudor, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Buenos Aires, 24 de abril de 2026. Maria Soledad Casazza Juez - Fernando Camozzi Secretario

e. 27/04/2026 N° 26484/26 v. 04/05/2026

SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	26/04/2026	CASABIANCA ISOLINA RAFAELA	26871/26
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	27/04/2026	ZUÑIGA HERNANDEZ AVELINA	27134/26

e. 29/04/2026 N° 6647 v. 04/05/2026

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	27/04/2026	SALOMON FIDEL SCHAPIRA	26958/26

e. 28/04/2026 N° 6648 v. 30/04/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg y en twitter @boletin_oficial

Sigamos conectando la voz oficial



REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 30 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO POR DOS (2) DÍAS. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 30, a cargo de la Dra. María Constanza Caeiro, Secretaria Única a cargo de la Dra. Paula Pechersky, sito en Av. De Los Inmigrantes N° 1950 Entre Piso, C.A.B.A., hace saber que en autos: "KACHELAVA ALEJANDRA EDITH c/ VIRGILIO MARIA ELENA Y OTRO s/EJECUCION HIPOTECARIA", (Expte. Nro. 26619/2011), el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio del Martillero Martín Nahuel Silvero CUIT 20-31652409-6, cel. 11 5837 2760, correo electrónico martinnahuelsilvero@gmail.com, respecto del 100% del inmueble ubicado en Av. Ángel Gallardo 1025 entre Valentín Virasoro y Dr. Honorio Pueyrredón, UF 3 del Piso 1ro y UC III del Piso Sótano, nomenclatura catastral: Circunscripción 15, Sección 47, Manzana 43, Parcela 16; Partida Inmobiliaria: 1.202.594; Matricula: 15 -1607/3. El inmueble se encuentra desocupado, según mandamiento de constatación AD-HOC de fecha 17/06/2025, y en mal estado de conservación. Es un 2 ambientes interno con pequeño patio y lavadero descubierto; superficie de 49,20 mts²; Dormitorio con placard embutido (mucho humedad en su interior), baño completo, comedor/living y cocina separada. Antigüedad+50 años. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. BASE U\$S 38.000. Estado de deudas: Expensas al 31/05/2025 \$ 3.843.266; AGIP a Mayo/2025 Administrativo: \$ 235.941,14 y Judicial: \$ 155.879,72; AySA al 31/07/2025 \$ 1.168.345 (el adquirente NO deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión y que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. Plenario de la Cámara Civil del 18 de febrero de 1999, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto I. S/ ejecución hipotecaria" el 18 de febrero de 1999). La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 20 de mayo de 2026 a las 10:00 hs. Fecha de finalización: 03 de junio de 2026 a las 10:00 hs., pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto. Fecha máxima de inscripción de postores: 15 de mayo de 2026 a las 10:00 hs. El comprador abonará, dentro de los 3 (tres) días hábiles de finalizado el acto de remate: a) el PRECIO TOTAL de compra y el 2,7% por el impuestos de sellos en la cuenta abierta a tal efecto y perteneciente a estas actuaciones en el Banco Nación, Cuenta Nro 9896092251, Juzgado de Apertura 266192011 KACHELAVA, Sucursal Cta. 0089 – TRIBUNALES, CTA. CTE. JUDICIALES DÓLAR, Denominación: KACHELAVA ALEJANDRA EDITH c/ VIRGILIO MARIA ELENA Y OTRO s/EJECUCION HIPOTECARIA - CBU0110025951098960922513; b) al martillero designado el 3% en concepto de comisión + IVA 21% en la cuenta a su nombre del Banco Santander - CBU: 0720100088000036432936 - Alias: CADENA. UVA.CIUDAD (PESOS O DOLARES) y; c) el 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN-0500/335-"Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord. 10/99" CBU: 0290005610000001592389. Queda prohibida la cesión y la compra en comisión. El adquirente en la subasta deberá presentar ante la autoridad judicial competente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización, la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; constancia del Código de Postor, pagos efectuados: precio total, comisión, aranceles y sellado y toda documentación que, a criterio de la autoridad judicial, sea necesario acreditar. Asimismo, deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal (Art. 579 del Cód.Procesal) bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. FECHA DE EXHIBICIÓN: lunes 11 de mayo de 2026 de 12 a 14hs. María Constanza Caeiro, Juez - Firmado: Paula Pechersky, Secretaria. C.A.B.A. a los 28 días del mes de abril de 2026. PAULA PECHERSKY SECRETARIA

e. 29/04/2026 N° 27468/26 v. 30/04/2026

FIRMA DIGITAL

www.boletinoficial.gov.ar



PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

MOVIMIENTO AL SOCIALISMO

PARTIDO: Movimiento al Socialismo Distrito: Capital Federal El juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito Capital Federal, Secretaría Electoral a cargo de la Dra. María Romilda Servini, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el Art. 63 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que en el marco del Expte. CNE 4841/2018/1 "Agrupación Política: Movimiento al Socialismo s/Incidente", que con fecha 16 de abril de 2026, la entidad de referencia ha iniciado el trámite de reinscripción de la personería jurídica política provisoria.- Fdo. Dra. María Romilda Servini -Juez Federal ante mí: Dr. Martín Rosendo Seguí -Secretario Electoral. Buenos Aires, 24 de abril de 2026.

e. 29/04/2026 N° 27379/26 v. 04/05/2026

PARTIDO KOLINA

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025 del "PARTIDO KOLINA" de orden nacional, que tramitan bajo los autos caratulados "KOLINA NRO. 67 - NACIONAL s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - EJERCICIO ECONÓMICO 01-01-2025 AL 31-12-2025", Expte. N° CNE 2259/2026, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance_sweb.php - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, de abril de 2026.-

LEANDRO LUPPI Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 28/04/2026 N° 26955/26 v. 30/04/2026

PARTIDO VALORES REPUBLICANOS

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025, del "Partido Valores Republicanos Nro. 336" de este distrito, que tramitan en los autos caratulados "PARTIDO VALORES REPUBLICANOS NRO. 336 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - EJERCICIO ECONÓMICO 01-01-2025 AL 31-12-2025" Expte. CNE 2151/2026, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance_sweb.php - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 28 de abril de 2026.- Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 29/04/2026 N° 27463/26 v. 04/05/2026

PATRIA GRANDE

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral del Neuquén, a cargo de la Dra. María Carolina PANDOLFI, Secretaría Electoral a mi cargo, sito en calle Arturo H. Illia N° 1011 de la Ciudad de Neuquén, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el Art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, que la agrupación política denominada "PATRIA GRANDE" se ha presentado ante esta sede judicial, iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico política como partido de distrito (Expte. N° CNE 9203/2024), en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre "PATRIA GRANDE", denominación que la referida agrupación ha adoptado en el acta de fundación de fecha 26/07/2024.

SECRETARIA ELECTORAL Neuquén, 28 de abril de 2026.-
Leonardo Zaglio Bianchini Secretario Electoral

e. 29/04/2026 N° 27371/26 v. 04/05/2026

UNION DEL CENTRO DEMOCRATICO

El Juzgado Federal número 1 con Competencia Electoral, Distrito Córdoba, a cargo del Juez Federal Subrogante, Dr. Miguel Hugo Vaca Narvaja, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Guillermo Pablo Fernández, hace saber que en los autos caratulados: "UNION DEL CENTRO DEMOCRATICO S / RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO", Expte. N° CNE 4000417/1984, se ha dictado la siguiente resolución.

MIGUEL HUGO VACA NARVAJA Juez - GUILLERMO PABLO FERNANDEZ SECRETARIO

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 28/04/2026 N° 26932/26 v. 30/04/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *
C. área Teléfono de contacto

Tema *

Organismo / Empresa *

Mensaje *

No soy un robot 

ENVIAR



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación